

UNIVERSIDAD DE LEÓN
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO:**
Graduado o Graduada en
FINANZAS
(Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

ÍNDICE

El índice destaca los epígrafes en los que se han efectuado cambios, según las recomendaciones de la ANECA.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	2
Cambios 1.1 y 1.9, que se han insertado en rojo en el texto.	
2. JUSTIFICACIÓN	6
Cambios en 2.1 a) , que se han insertado en rojo en el texto.	
3. OBJETIVOS DEL TÍTULO	17
Cambios en 3., que se han insertado en rojo en el texto.	
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	23
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	36
5.1. Estructura de las enseñanzas	36
Tabla 5.0 nueva.....	37
Tabla 5.1 reformada	38
Tabla 5.2 antigua y nueva	39
Tablas de 5.3 a 5.12 antiguas	40, 41 y 42
Tablas de 5.3 a 5.8 nuevas	43 y 44
Tablas 5.13 a 5.16 antiguas.....	45 y 46
Tablas 5.13 a 5.16 nuevas	46 y 47
Tablas 5.17 antigua	47 y 48
Tablas 5.17 nueva	49 y 50
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	50
5.3. Anterior descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza de que consta el plan de estudios	65
5.3. Nueva Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza de que consta el plan de estudios	146
6. PERSONAL ACADÉMICO	221
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	229
Cambios en 7.1.1.: Listado de empresas con convenio para prácticas externas.	
8. RESULTADOS PREVISTOS	234
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	238
Cambios señalados en rojo en todo el epígrafe.	
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	310
Cambios en calendario debido a las nuevas circunstancias.	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. Características Generales del Título

1.1. Denominación

Graduado o Graduada en FINANZAS, por la Universidad de León (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas). **Se ha eliminado del título las palabras Banca y Seguros, según recomendación de la ANECA.**

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad de León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Presencial.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años)

El número de plazas de nuevo ingreso que se ofertan para cada año es igual a 50. Dicho número se considera teniendo en cuenta las características de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y las demás titulaciones que se proponen en la misma:

- En la actualidad, el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden a las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, es aproximadamente de 300.
- De los 300 alumnos de nuevo ingreso, 200 corresponden a la Titulación actual de Administración y Dirección de Empresas, justificando de esta forma el número de plazas ofertadas y correspondientes a los tres títulos de Grado relacionados con la Empresa (Administración y Dirección de Empresas; Finanzas; y Marketing e Investigación de Mercados).

- Además, en relación a los alumnos de nuevo ingreso, y según consta en la Oficina de Evaluación y Calidad, de estos estudiantes, en torno al 90% (en el curso 2007/08, el 96%) ha elegido las titulaciones en primera opción, lo que es una garantía respecto a la previsible demanda de todos los títulos de Grado propuestos.
- Además, los números propuestos van condicionados a los recursos disponibles, por lo que se propone un grupo de clases teóricas para el Grado en Finanzas. Las necesidades de aulas se concretarían en 4 aulas con capacidad para 50 personas, además de otras 4 con capacidad para 25 personas. Se dispone de aulas, seminarios y aulas de informática.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- Número de créditos del título: 240 créditos ECTS, distribuidos a lo largo de 4 cursos académicos, a razón de 60 créditos por curso.
- Número de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo: El número total de créditos establecido para cada curso académico será de 60 ECTS (RD 1125/2003). Con el fin de que los estudiantes puedan cursar los estudios a tiempo parcial, se establecerá un mínimo de créditos de los que se deba matricular por curso, siempre atendiendo a las normas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y de la Universidad de León.
- Requisitos de matriculación: Se establecerán de acuerdo con las normas que determine la ULE y que están desarrolladas en el siguiente enlace:

<http://www.unileon.es/index.php?nodoID=314>

Se ajustarán también al Decreto de Precios Públicos 2008-2009 establecido por la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Decreto 48/2008, de 26 de junio) por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y servicios académicos complementarios en las Universidades públicas de Castilla y León para el curso 2008/2009, en el Capítulo II Precios públicos, Artículo 8.

- Las normas de permanencia de los estudiantes se ajustarán a las actualmente fijadas por la Universidad de León. Concretamente, el artículo 128 del Estatuto de la Universidad de León señala que el Consejo Social de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, determinará el número máximo de convocatorias o pruebas a que puede someterse un estudiante para superar una asignatura y los plazos máximos de permanencia en las titulaciones impartidas por la Universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios. No habiéndose desarrollado dicho artículo, la regulación vigente actualmente está amparada por el Real Decreto-Ley 8/1976, de 16 de junio, los Acuerdos de Junta/Consejo de Gobierno, y las Resoluciones del Rector que a continuación se indican:
 - Los estudiantes de primer curso que no superen ninguna asignatura en las convocatorias oficiales de examen, no podrán continuar estudios en la

misma titulación. Si dicha circunstancia volviera a suceder en el Centro al que se trasladen, no podrán continuar estudios universitarios.

- Para el curso 2007/2008 se autoriza a todos los estudiantes que, habiendo iniciado estudios universitarios en el curso 2006/2007, no hayan aprobado al menos una asignatura de primer curso en las convocatorias oficiales de examen, para que puedan matricularse, de nuevo, de primer curso en las titulaciones en las que existan plazas vacantes. No obstante en las titulaciones con límite de plazas, que al finalizar el proceso de admisión se compruebe la existencia de plazas vacantes, también será de aplicación dicha autorización.
- No podrán formalizar ningún tipo de matrícula aquellos estudiantes que hayan agotado seis convocatorias de examen en alguna asignatura, salvo que, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1-4-2004, el Rector previa petición del estudiante autorice la convocatoria de gracia que sólo podrá conceder a partir del curso académico siguiente al que agote la 6ª convocatoria de examen.
- Acuerdo de Junta de Gobierno de 18-10-1990: "A partir del día de hoy y hasta tanto el Consejo Social no regule la permanencia de los estudiantes en los Centros de la Universidad de León, la no presentación de un alumno a la evaluación final de una materia supondrá la anulación automática de la convocatoria en dicha materia".
- Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1-4-2004, se podrá autorizar una nueva matrícula por el Rector a los estudiantes que acrediten faltarles por superar un máximo de tres asignaturas en un curso, en aquellos supuestos de planes de estudio declarados "a extinguir", una vez finalizados los plazos ordinarios de extinción de planes de estudio previstos en la normativa vigente.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

Se toma en consideración el RD 1044/2003 de 1 de agosto, que regula dicho Suplemento.

1.7. Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad Pública.

1.8. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

Centro propio.

1.9. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Eliminado, según recomendación de la ANECA

1.10. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

La lengua base será el castellano. Todas aquellas actividades formativas que requieran del apoyo de información científica (seminarios, trabajos dirigidos, búsquedas bibliográficas, etc.) utilizarán el inglés como segunda lengua habitualmente.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

a) Justificación

El Título de Graduado en Finanzas, es el título correspondiente a la transformación de la actual titulación Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras de 2º Ciclo.

El título sometido a evaluación es conforme a lo establecido en las Leyes Orgánicas 6/2001 (BOE 24/12/2001) y 4/2007 (BOE 13/04/ 2007) y el Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/ 2007).

La memoria de verificación se ha elaborado siguiendo los criterios establecidos en los protocolos de evaluación para la verificación de títulos universitarios publicados por la ANECA en sus distintas versiones: *Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios* (ANECA V.5.0- 20/12/07), *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales: Grado y Master* (ANECA, V.01-18/02/2008; ANECA, V.02-03-09-08) entre otros. Asimismo, se adecua a los *Referentes utilizados en la evaluación para la verificación de grados Mayo, 2009* (ANECA, V.02-19/05/2009), a pesar de que estos fueron difundidos con posterioridad a la fecha en que la memoria fue remitida a la ANECA para su verificación.

En el capítulo 2 de la memoria se aportan evidencias que ponen de manifiesto el interés y la relevancia académica, científica y profesional del título (apartado 2.1) y se describen los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios (apartados 2.2. y 2.3.).

Cumpliendo la recomendación de la ANECA para reforzar la justificación del carácter generalista del título propuesto, su autonomía, entidad, pertinencia y coherencia del carácter propio y diferencial se realizan las siguientes alegaciones, alguna de las cuales han sido incluidas en la memoria:

- El Grado propuesto tiene su base en el título de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financiera que imparte la Universidad de León. El Real Decreto 1399 / 1992, de 20 de Noviembre (B.O.E. núm. 305, de 22 de Diciembre de 1992) establece las directrices generales propias del Título universitario oficial de **Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras**. La Orden de 25 de Mayo de 1994 (B.O.E. núm. 130, de 1 de Junio de 1994) determina las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los «complementos de formación para el acceso» a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León imparte el Plan de Estudios del título universitario oficial de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras (Segundo Ciclo); homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 18 de Octubre de 1999 y publicado en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) número 276 de 18 de noviembre de 1999 y en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O.C. y L.) número 222 de 17 de noviembre de 1999. Por lo tanto, el Grado en Finanzas no es una titulación completamente nueva en nuestra universidad, sino que representa una transformación de la actual Licenciatura para adaptarla a los requerimientos del EEES y cuyos estudios están ya consolidados.
- Los estudios en Ciencias Actuariales y Financieras se encuentran en el catalogo de títulos vigente a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, están consolidados a nivel nacional y, actualmente, se imparten diferentes universidades públicas y en universidades privadas.
- La enumeración de todos los referentes externos nacionales e internacionales que justifican los estudios se recogen en la memoria.
- Adicionalmente, hay que señalar que, en la actualidad, la demanda de estudios de Dirección de Empresas esta segmentada. El espectacular incremento que ha experimentado en los últimos años la demanda de formación en este ámbito ha estimulado y, a su vez, ha permitido diversificar la oferta para adaptarla a las competencias requeridas en las distintas áreas de la empresa. De la misma forma que, en la década de los 70, los estudios de Economía se desgajaron de los estudios de Ciencias Políticas y Sociales y, posteriormente, en la década de los 90, los de estudios de la Rama de Empresa se separaron de estos últimos (Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa, ANECA, 2005: 68-75); actualmente, la relevancia, entidad y coherencia del carácter propio de algunas ramas de estudio vinculadas a la Economía de la Empresa (pe. Marketing, Finanzas, Comercio internacional) justifica diferenciar la oferta formativa. En las memorias de estos grados se aportan evidencias sobre la demanda de profesionales con competencias generales y específicas en las ramas correspondientes.
- La amplia aceptación de los estudios de Finanzas es independiente de la demanda de formación en otras áreas de la Economía de la Empresa. La oferta de títulos consolidados como el grado en ADE o el grado en Economía no es incompatible con la oferta de formación, también de carácter generalista,

orientada a otros aspectos de la economía y la empresa. Los nuevos grados que propone nuestra universidad (grado en Finanzas, grado en Marketing e Investigación de Mercados y grado en Comercio Internacional), al igual que otros títulos similares propuestos desde diferentes universidades, satisfacen una demanda crecientemente diversificada de formación empresarial. Actualmente, el grado en Finanzas ha sido verificado en varias universidades que ofertan simultáneamente otras titulaciones del ámbito de la economía y la empresa que también han sido verificadas (<https://www.educacion.es/ructweb/jsp/compBdDo.do>)¹.

- Los grados de empresa que propone la Universidad de León no suponen un incremento en el número de titulaciones de Economía y Empresa que oferta actualmente nuestra universidad. Surgen de la transformación de las titulaciones que existen en la actualidad.
- La propuesta presentada no es un Máster y tampoco es un itinerario curricular del Grado en ADE de la Universidad de León. La demanda de los alumnos es sostenida en el tiempo.

Estas alegaciones ponen en evidencia que el título propuesto es de carácter generalista y cuenta con la coherencia y entidad suficiente como para diferenciarse con claridad de otras titulaciones en el ámbito de la economía y la empresa que oferta la Universidad de León.

Consideramos que el título propuesto “*es relevante conforme a las experiencias formativas o investigadoras, adecuada al ámbito académico al que hace referencia y/o acorde con estudios similares existentes*” y por ello cumple el criterio establecido por la ANECA en los protocolos de evaluación para la verificación de títulos de grado en todos sus términos (Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales: Grado y Master, ANECA, V.02, 03-09-08, p. 12).

b) Demanda potencial del título

Los valores de los últimos 6 años (datos de la Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE) indican que el 90% los alumnos de nuevo ingreso que acceden a las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, las eligen en

¹ Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Carlos III de Madrid; Grado en Finanzas de la Universidad Europea de Madrid; Grado en Gestión Mercantil y Financiera(1) de la Universidad Rey Juan Carlos; Doble Grado en Derecho - Finanzas Grado de la Universidad Europea de Madrid; Grado en Dirección financiera y contabilidad de la Universidad Camilo José Cela; Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Sevilla; Grado en Administración, Dirección de Empresas y Finanzas de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila; Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Rovira i Virgili.

primera opción. Por ello, es previsible una demanda potencial elevada del título de Grado de Finanzas.

c) Empleabilidad

Respecto al nivel de empleabilidad que se puede asociar al título que proponemos, existen múltiples estudios realizados en los que se evidencia, por parte de los empleadores, la demanda de formación sobre aspectos financieros y sobre un sector tan en alza como es el relativo a los seguros. Entre dichos estudios cabe citar los siguientes: Informe sobre las características y competencias demandadas en el mercado laboral (ANECA 2006); El profesional flexible en la sociedad del conocimiento (Proyecto Reflex); Las demandas sociales en la planificación de las titulaciones en España (ANECA 2004); Información sobre inserción laboral y datos por titulaciones (Oficina de Evaluación y Calidad, Universidad de León); Libro Blanco de los estudios en Economía y Empresa (ANECA).

Todos estos trabajos justifican las salidas profesionales de la titulación propuesta, que se resumen a continuación:

- Sector Financiero: Analista y Director Financiero (Bancos, Cajas de Ahorro, Entidades de préstamo, Gestoras de Planes y Fondos de Pensiones).
- Sector asegurador: Mutualidades de seguros, compañías de seguros, mutualidades de previsión social, entidades sanitarias.
- Seguridad social: Riesgos comunes (recaudación, prestaciones económicas, pensiones, asistencia sanitaria); riesgos profesionales (mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).
- Profesión libre: funciones de técnico inversor, asesor bursátil, de fondos de inversión, de planes de pensiones, peritaciones judiciales (informes y dictámenes), etc.

d) Interés para la sociedad y relación con las características socioeconómicas de la zona de influencia

Una segunda característica de la Titulación en Finanzas, es el alto grado de adecuación a las características y necesidades del entorno económico. Si España es en buena parte concebida y aceptada como un país en el que el sector servicios tiene un peso importante, no lo es menos Castilla y León, sino todo lo contrario. Para atender las necesidades de dicho sector, y más concretamente de los servicios financieros (bancos, cajas, cooperativas de crédito, compañías de seguros y otros establecimientos financieros), el título de Grado en Finanzas, es un instrumento importante y casi imprescindible. A la vez, es un mecanismo útil para la vinculación de los jóvenes titulados a sus zonas de origen evitando la emigración de un activo valioso como es el capital humano preparado.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para

títulos de similares características académicas

- Libro Blanco sobre los estudios de Grado en Economía y Empresa. Publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Planes nacionales o extranjeros de calidad contrastada: Este título se plantea en sustitución de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, por lo que las universidades españolas vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril (por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) en las que se imparte dicha titulación son: Alcalá, Barcelona, Carlos III, Complutense, Extremadura, Málaga, Miguel Hernández, País Vasco, Pontificia de Comillas, Valencia y Valladolid.
- Universidades extranjeras:
 - ALEMANIA:
 - Albert-Ludwigs Universität Freiburg (www.uni-freiburg.de)
 - European University Viadrina Frankfurt (Oder) (www.euv-frankfurt-o.de)
 - University of Applied Sciences Cologne (www.fh-koeln.de)
 - Universität Ulm (www.uni-ulm.de)
 - BÉLGICA:
 - Katholieke Universiteit Leuven (www.kuleuven.ac.be)
 - CHIPRE:
 - University of Cyprus (www.ucy.ac.cy)
 - Cyprus College (www.cycollege.ac.cy)
 - FINLANDIA:
 - Vaasan Yliopisto (www.uwasa.fi)
 - Helsingin Kauppakorkeakoulu (www.hse.fi)
 - FRANCIA:
 - Université Paris 13 (www.univ-paris13.fr)
 - Université de Savoie (www.univ-savoie.fr)
 - Université de Cergy-Pontoise (www.u-cergy.fr)
 - ESC-Le Havre (www.em-normandie.fr)
 - HOLANDA:
 - Hogeschool Van Utrecht (www.hvu.nl)
 - IRLANDA:
 - Dublin Institute of Technology (www.dit.ie)
 - National University of Ireland, Galway (www.nuigalway.ie)
 - University College, Cork (www.ucc.ie)
 - University College, Dublin (www.ucd.ie)
 - ITALIA:
 - Terza Università Degli Studi di Roma (www.uniroma3.it)
 - Università Degli Studi di Trieste (www.univ.trieste.it)
 - Università Degli Studi di Brescia (www.unibs.it)
 - Università Degli Studi di Parma (www.unipr.it)
 - Università Degli Studi di Genova (www.unige.it)
 - Università Degli Studi di Pavia (www.unipv.it)

- Università Carlo Cattaneo (www.liuc.it)
- PAÍSES BAJOS:
Hogeschool Utrecht (www.hu.nl)
Hogeschool Holland (www.inholland.nl)
- PORTUGAL:
Instituto Politecnico de Viana do Castelo (www.ipvc.pt)
Universidade Técnica de Lisboa (www.utl.pt)
- REINO UNIDO:
University of Wales Swansea (www.swan.ac.uk)
Liverpool John Moores University (www.livjm.ac.uk)
London School of Economics and Political Science (www.lse.ac.uk)
Regents Business School London (www.rbslondon.ac.uk)
- SUECIA:
Stockholms Universitet (www.su.se)
Mälardalens Högskolan (www.mdh.se)
- SUIZA:
FH Solothurn Nordwestschweiz (www.fhnw.ch)

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

CONSULTAS INTERNAS

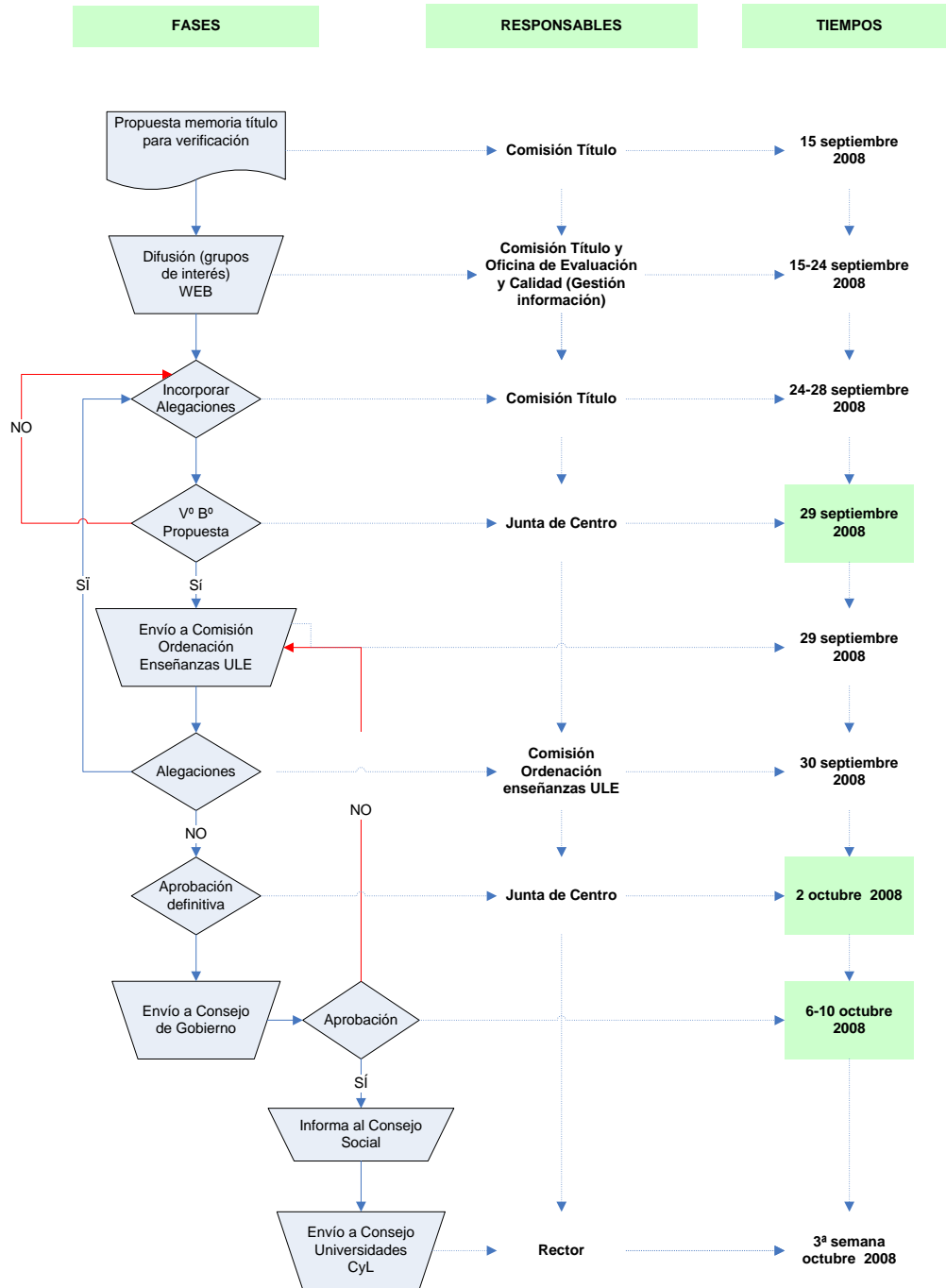
- Comisión General de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
Es una Comisión Delegada de Junta de Facultad, para la elaboración de los planes de estudio de títulos de Grado. La composición de la misma se ajusta al Título II, Capítulo II, Sección 3ª, Artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, aprobado en Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2004.
- Comisión específica para el diseño del título de Graduado o Graduada en Finanzas. La constituyen, la Decana y el Secretario del Centro, un profesor Responsable del título (Catedrático del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad), dos representantes del Área de Economía Financiera y Contabilidad, un representante de cada una de las áreas de conocimiento que imparten docencia en las titulaciones actuales, con carga docente representativa, elegidos por el Área.
- Comisión para la ordenación de las nuevas enseñanzas oficiales de la Universidad de León.
- Departamentos, Áreas de conocimiento, profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Junta de Facultad.
- Consejo de Gobierno de la Universidad de León.

El procedimiento de consulta seguido es el aprobado por Consejo de Gobierno de la ULE el 29 de febrero de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno el 22 de abril de 2008. Es el siguiente:

- Se constituye la Comisión específica para el diseño del título de Grado en Finanzas, y se aprueba su constitución en Junta de Facultad de fecha 26 de mayo de 2008. Dicha comisión elabora el Borrador de la Memoria para la solicitud de verificación del título. Para ello, se han realizado varias reuniones, en las que se han ido aportando ideas y realizando modificaciones sobre un documento de trabajo inicial. Elaborado el borrador, es enviado a la Comisión para la Ordenación de Nuevas Enseñanzas Oficiales de la ULE.
- La Comisión para la ordenación de Nuevas Enseñanzas Oficiales revisa el Borrador y realiza la difusión del mismo a los diferentes grupos de interés: todo el Personal Docente e Investigador de la Universidad de León, Alumnos, Egresados, Organismos, Profesionales y Empresas para que se realicen las alegaciones correspondientes.
- Recibidas las alegaciones, la Comisión para la ordenación de Nuevas Enseñanzas Oficiales las remite a la Comisión específica del título. Esta las valora y considera si es apropiado incluirlas en el borrador de la Memoria. En el caso del título propuesto se recibieron cuatro alegaciones, dos de las cuales se han incluido en el borrador de la Memoria, tal y como recoge el acta de la sesión correspondiente.
- El borrador, una vez valoradas las alegaciones, se envía a la Junta de Facultad para, si procede, aprobar la Memoria provisional. De nuevo se envía a la Comisión para la ordenación de las Nuevas Enseñanzas Oficiales de la Universidad de León, que analiza la Memoria y, si procede, la remite a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. Aprobada en Junta de Facultad se remite al Consejo de Gobierno de la Universidad de León para su aprobación definitiva.

Este procedimiento descrito, se esquematiza en el siguiente gráfico:

**Propuesta modificación elaboración de las memorias para verificación
Calendario títulos 2009-2010**



CONSULTAS EXTERNAS

- Libro Blanco de los Títulos de Grado en Economía y Empresa (ADE/ECO). Se ha considerado como documento de referencia esencial; teniendo en cuenta que en el se describen las competencias que debe adquirir un graduado/a en Economía y en Administración y Dirección de Empresas y, en consecuencia, las del graduado/a en Finanzas, y que se obtuvieron a través de la encuesta que se realizó a graduados/as, profesionales, empresas y profesorado.
- Proyecto Tuning Educational Structures in Europe (ADE): Incluye una serie de competencias y habilidades que se deben adquirir por parte de los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas.
- Evaluación Institucional de los Títulos: Dentro de los Programas de Evaluación Institucional (PEI) realizados por la ANECA, se ha evaluado el título de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras (Fase 2005), cuyas conclusiones se han tenido en cuenta para la elaboración de la Memoria de Grado en Finanzas.
- Encuestas realizadas a las empresas que tienen firmados acuerdos con la Facultad para la realización de prácticas.
- Organizaciones con las que se han tenido reuniones a lo largo del proceso de elaboración de la propuesta de títulos: Consejo General de Economistas de España, Colegio de Economistas de León, Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de León, Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, Círculo Empresarial Leonés, Federación Leonesa de Empresarios y Empresas (Entidades Financieras, Aseguradoras, Asesorías...).
- Avales recibidos de diversas entidades en la fase de Difusión: Caja España, Caja Laboral, Inversis Banco, la Caixa, Caja Madrid, Banco Banif, Caixa Galicia, ANAF, Mapfre, etc.

PROCESO DE DIFUSIÓN

El procedimiento de difusión de la Memoria de Solicitud de Verificación se ha desarrollado entre el 16 y el 24 de septiembre de 2008 desde la Oficina de Evaluación y Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.

La Comisión de Ordenación de las Nuevas Enseñanzas de la ULE (COE) decidió el 8 de julio de 2008 que la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) fuera la encargada de la GESTIÓN DE LA DIFUSIÓN de las propuestas de las memorias de título para la verificación, elaboradas por la distintas Comisiones para el Diseño de los Títulos (CDT), entre los grupos de interés que previamente definieron dichas Comisiones, así como de la información que se generó (alegaciones), como consecuencia de dicha difusión.

Por este motivo, desde la Oficina de Evaluación y Calidad se diseñó una herramienta para la gestión de alegaciones en la que los grupos de interés tenían a

su disposición la memoria de título y el formulario para hacer las alegaciones correspondientes.

Con los grupos de interés se contactó vía e-mail o vía postal (solamente en aquellos casos que no se disponía de la dirección de correo electrónico). A cada miembro de cada grupo de interés se le facilitaba la siguiente información:

- ✓ Carta del Vicerrector Calidad y Acreditación en la que se explicaba el proceso de elaboración y el objeto de la difusión de la memoria de los títulos para la verificación
- ✓ Carta específica título (en caso de existir).
- ✓ Clave de acceso a Memoria de Título.

Entre los grupos de interés debían encontrarse como mínimo los siguientes implicados en la/s titulación/es más afines a la titulación planteada en la memoria para la verificación:

Personal Docente e Investigador (PDI)

- ✓ PDI de todas las categorías, áreas y departamentos implicados en la titulación
- ✓ Directores de departamento implicados en la titulación
- ✓ Equipo decanal/directivo del centro
- ✓ Otros

Personal de Administración y Servicios

- ✓ Administración centro
- ✓ Biblioteca
- ✓ Departamentos
- ✓ Laboratorios
- ✓ Otros

Estudiantes

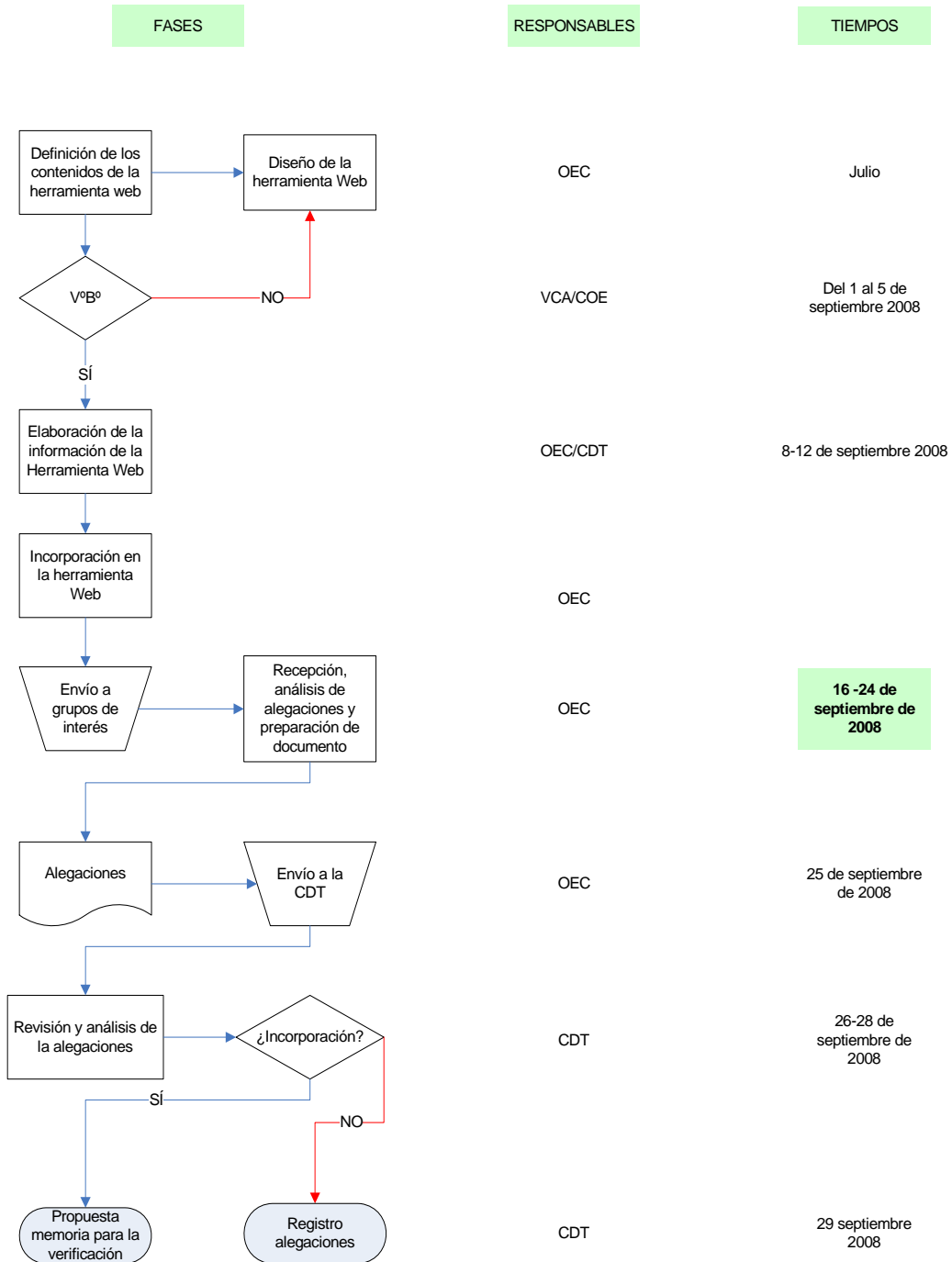
Egresados de al menos los últimos 5 años si la titulación se corresponde con una titulación actual

Profesionales

- ✓ Administración pública
- ✓ Empresas

El proceso de difusión desarrollado es el que se presenta a continuación:

PROCESO DE DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS MEMORIAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



3. OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las competencias generales del título propuesto recogen las establecidas por REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su Anexo 1 Apartado 3.2. (BOE núm. 260 de 30 octubre 2007): “*Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:*

- *Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;*
- *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;*
- *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;*
- *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;*
- *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.”*

Obviamente estas competencias son prácticamente idénticas a las del resto de títulos de grado que ha sometido a verificación nuestra universidad, alguno de los cuales ha sido informado positivamente por la Comisión (Grado en Economía).

La competencias específicas y transversales recogidas en la memoria del título de graduado en Finanzas se han elaborado de acuerdo a la propuesta del Core

Syllabus y son significativamente diferentes (en número y contenido) a las propuestas por el resto de titulaciones de economía y empresa de la universidad de León. Las similitudes que se aprecian se deben a aspectos formales en la forma de redacción o al empleo de las mismas fuentes para su elaboración. En el fondo, como se puede observar en la tabla del ANEXO I, los contenidos del Grado de Finanzas son diferentes a los de otras titulaciones de la Universidad de León.

No obstante, de acuerdo con las Directrices para el diseño de títulos de Graduado que se establece en el art. 12 del Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/ 2007) los títulos de un mismo campo de conocimiento deben tener un porcentaje mínimo de contenidos comunes. *“deben contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. ... Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal”*. El porcentaje de materias básicas comunes de carácter obligatorio para todos los estudios de la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales, obviamente debe ser mayor entre titulaciones próximas como las de los grados propuestos.

El objetivo central del título de grado en Finanzas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento, valoración de empresas y de entidades aseguradoras y financieras.

En base a este objetivo el perfil general del egresado en el Grado en Finanzas, sigue las recomendaciones del Core Syllabus.

Esta titulación tiene como principal objetivo proporcionar unos sólidos conocimientos científicos y técnicos en el complejo campo de las finanzas y de las compañías aseguradoras, formando profesionales capaces de gestionar con rigor empresas bancarias y de seguros, valorar inversiones y activos financieros y realizar análisis de riesgos, así como expertos en análisis de mercados financieros. Por ello, las áreas de conocimiento que la integran se centran fundamentalmente en el estudio de la economía, análisis de las operaciones financieras, matemática actuarial, estadística, contabilidad y derecho mercantil propio del sector.

Tomando como referencia los objetivos generales establecidos en el Libro Blanco para Economía y Empresa publicado por la ANECA, el Plan de Estudios para la formación actuarial en Europa (CORE SYLLABUS), y la International Actuarial Association (IAA), la formación del graduado en Finanzas, se orientará hacia la consecución de los siguientes objetivos generales y específicos:

3.1. Objetivos generales

1. Formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión y asesoramiento financiero, valoración de inversiones y activos financieros, así como análisis de riesgos.
2. Desarrollar dichas labores en el ámbito global de las entidades financieras y aseguradoras, o en cualquiera de sus áreas funcionales.
3. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de la valoración de inversiones, activos financieros, análisis de riesgos y, en general, de los mercados financieros.
4. Estar en condiciones de contribuir con su actividad al buen funcionamiento de la organización financiera, del sector financiero y asegurador, y a la mejora de sus resultados.
5. Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados de las decisiones adoptadas, en el ámbito financiero.

La consecución de los objetivos propuestos llevará implícito, a través de medidas de acción positiva, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo) y los valores de la cultura de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

Se tendrá en consideración que ningún aspirante a convertirse en estudiante, o estudiante del presente grado podrá ser discriminado por su raza, color, nacionalidad, religión, sexo, incapacidad, edad, orientación sexual, embarazo, estado civil o circunstancias especiales de sus progenitores.

En todo caso, los derechos constitucionales así como los que se contemplan en el ordenamiento jurídico en vigor, referentes a la salvaguarda de la dignidad de la persona y de sus características individuales, de la igualdad y de la equidad están garantizados. En consecuencia, la normativa del Estado y de la propia de la Universidad serán de aplicación en aquellas circunstancias en que fueran conculcadas.

3.2. Objetivos Específicos (de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos)

a) Relativos a la naturaleza de la empresa financiera y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional

- Teoría económica básica: escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar.

- Modelo de determinación de la renta en una economía abierta, dinero, inflación, paro, crecimiento e instrumentos de política económica.
- Teoría básica de la empresa. Organización y áreas funcionales.
- Elementos básicos de Contabilidad.
- Realidad económica nacional e internacional: sector público, e instituciones económico-financieras.
- Ordenamiento jurídico básico y del entorno financiero.

b) Respecto a los métodos y técnicas propias del ámbito financiero

- Planificación y Dirección Estratégica de las Empresas Financieras.
- Contabilidad Financiera aplicada a las entidades financieras (bancarias, de seguros y otras).
- Conocimiento y aplicación de métodos de valoración de empresas financieras.
- Mercados financieros y productos empleados en las transacciones financieras internacionales. Tendencias del sistema financiero internacional.
- Teoría de la Inversión Financiera: valoración de activos financieros y realización de inversiones financieras para formar una cartera.
- Valoración de instrumentos financieros y gestión de riesgos.
- Selección de proyectos de inversión, modelos de cartera, estructura de financiación en cuanto a medios y políticas, coste del capital y combinación riesgo-rentabilidad.
- Normas técnicas y prácticas de Consolidación y de Auditoría en el campo de las empresas financieras.

c) Conocimientos instrumentales

- Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática, análisis de las operaciones financieras, estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística, modelos econométricos, modelos estocásticos y técnicas de análisis de datos.
- Idiomas extranjeros en el entorno actuarial y financiero.
- Tecnologías de la información y de las comunicaciones. Sistemas Gestores de Bases de Datos. Data-Marts, Data-Cleansing, Data-Mining.

3.3. Competencias

Las competencias remiten a un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, que se organiza principalmente en torno a problemas, casos o proyectos y que enfatiza el trabajo personalizado.

a) Competencias básicas (RD 1393/2007. Anexo 1, Apartado 3.2)

1. Demostrar que posee y comprende los conocimientos en el área de las finanzas, que se encuentra a un nivel de libros de texto avanzado, incluyendo también aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el área financiera, bancaria y aseguradora.
2. Aplicar los conocimientos anteriores a su trabajo en cualquier campo relacionado con las finanzas. En este sentido, debe ser capaz de elaborar y defender argumentos, así como resolver problemas en las áreas de estudio especificadas.
3. Reunir e interpretar datos relevantes sobre el sector financiero, el bancario y el asegurador, así como emitir juicios razonados sobre temas relevantes de carácter científico, social o ético, apoyándose en dichos datos.
4. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el área financiera, en la banca y en el campo de los seguros, a un público tanto especializado como no especializado.
5. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios de postgrado con un alto grado de autonomía.
6. Aprender a buscar información, a seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma.
7. Comprender que en el desarrollo de su actividad profesional debe estar presente el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y de los principios de accesibilidad universal, así como respetar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

b) Competencias específicas

1. Identificar y anticipar problemas económico-financieros relevantes en relación con la asignación de recursos, tanto en el ámbito privado como en el público.
2. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de inversión y seleccionar las mejores en función de los objetivos.
3. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas en el ámbito financiero y actuarial.
4. Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
5. Actitudes y habilidades para evaluar.
 - Hechos económico-sociales sometidos a leyes probabilísticas y/o financieras, con el fin de proponer diagramas de acción que permitan lograr la relación técnica necesaria para el cumplimiento de las prestaciones recíprocas de las partes.

- Cualquier tipo de hecho, circunstancia o acontecimiento que involucre riesgos y pueda afectar los bienes económicos o financieros de personas o entes públicos o privados.
 - Condiciones de cambio de valores presentes por valores futuros estableciendo la equivalencia técnica y las cotizaciones y compensaciones necesarias.
 - Condiciones de funcionamiento de los entes públicos o privados, con o sin fines de lucro, de adhesión libre u obligatoria, a los efectos de administrar científicamente el riesgo económico o financiero estableciendo los mecanismos que garanticen la viabilidad y la estabilidad de las operaciones.
 - Condiciones de "certeza" en el presente (primas de seguro, cotizaciones a la seguridad social, requerimientos de capital propio, determinación de compromisos por prestaciones futuras) relacionados con flujos de fondos en condiciones de incertidumbre.
 - El desarrollo de productos, formulación de estrategias integradas de comercialización, planificación y simulación de estados patrimoniales y de resultados de entidades sujetas a riesgos a los efectos de desarrollar políticas y procedimientos tendientes a la estabilidad, la solvencia y la rentabilidad en el largo plazo.
 - La vida humana, desde el punto de vista económico, las tablas y las probabilidades con relación a la muerte, invalidez, accidente, enfermedad, incendio y pérdidas industriales, desastres naturales.
6. Identificar las fuentes de información económica-financiera relevante y su contenido.
 7. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

c) Competencias transversales

1. Comunicarse con fluidez tanto de forma oral como escrita.
2. Capacidad para el trabajo en equipo.
3. Compromiso ético y responsabilidad en el trabajo.
4. Capacidad de aprender.
5. Capacidad para el pensamiento analítico.
6. Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
7. Manejar con destreza las tecnologías de la información.
8. Comunicarse en un idioma extranjero, especialmente en inglés.
9. Destreza para la búsqueda de información.
10. Capacidad para trabajar en contexto internacional.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación

a) Vías y requisitos de acceso al título

El acceso a la titulación de Grado en Finanzas, de la Universidad de León es el reconocido oficialmente y regulado por ley. Concretamente, las vías de acceso son:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Art.42).
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Procedencia de planes extinguidos.
- Procedencia de otros sistemas educativos (Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. B.O.E. de 21 de marzo).
- Otras vías de acceso vigentes.

Respecto a los estudiantes que proceden del bachillerato, el acceso puede ser desde las siguientes modalidades: Científica-Tecnológica, Ciencias de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales: Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. B.O.CyL, de 11 de junio).

No obstante, el perfil de acceso recomendado para el título propuesto es la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo cursado las materias de Economía, Economía de la Empresa y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II.

b) Sistemas de información previa a la matriculación

UNIVERSIDAD DE LEÓN

La Universidad de León realiza actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso:

- Información sobre las titulaciones en la Web de la Universidad (disponible en <http://www.unileon.es/index.php?nodoID=15>) y su actualización permanente.
- Publicidad en los medios de información, de las titulaciones, así como de los eventos y actividades universitarias.
- Reuniones de orientación con la participación de los orientadores de los centros de secundaria.
- Contacto permanente con los centros de secundaria.
- Reunión informativa de gestión y actualización de la normativa con la participación de los directores y jefes de estudio de los centros de secundaria.
- Jornada de puertas abiertas.
- Visitas a los centros que imparten bachillerato, informando sobre la Universidad en general y sobre la de León en particular.
- Visitas a los centros en los que se imparte bachillerato, informando sobre las titulaciones.
- Recepción de visitas a la Universidad de León de los centros de secundaria y bachillerato.
- Participación en ferias educativas: EXPOUNIVERSIDAD, AULA, SALÓN DEL ESTUDIANTE, EXPOLACIANA, etc.
- Elaboración de materiales que se entregan en los centros de secundaria: CD de la Universidad de León, boletines impresos individualizados por planes de estudio, video promocional de la ULE y folletos informativos sobre la Universidad (disponibles en http://www.unileon.es/ficheros/informacion_general/tepreparamos/unileon.pdf).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León realiza, asimismo, actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes que desean acceder a las titulaciones del centro:

- Información sobre las titulaciones en la Web de la Facultad (<http://www.economicas.unileon.es>).
- Jornada de puertas abiertas, que se desarrolla de la siguiente forma: una charla informativa sobre las características de los títulos y de la Facultad en general, visita a las instalaciones de la Facultad y asistencia a alguna clase de materias del primer curso.

- Visitas a los centros que imparten bachillerato, a petición de los mismos centros. Se realizan charlas informando sobre cada una de las titulaciones de la Facultad y se les proporciona material informativo (trípticos de las titulaciones).
- Participación en EXPOUNIVERSIDAD: La Facultad lleva participando en esta feria desde su comienzo, con un stand propio. Organizado por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Relaciones Institucionales, participan profesores y alumnos, que informan a los potenciales alumnos, proporcionando material informativo y publicitario.
- Elaboración de material: Además del material elaborado por la Universidad de León, la Facultad dispone de material específico para la promoción de sus titulaciones (carpetas, bolígrafos, clips...). En la actualidad se está trabajando en la elaboración de trípticos de las nuevas titulaciones de Grado, así como su inclusión en la página Web de la Facultad.

c) Sistemas de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

La Universidad de León proporciona a los alumnos de nuevo ingreso, en el sobre de matrícula, información sobre la Universidad en general y sobre el centro en particular.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales incluye en el sobre de matrícula información más específica sobre el centro. Se ha proporcionado al alumno de nuevo ingreso la Guía Académica de cada titulación, posteriormente dicha guía se entregaba en un CD y en la actualidad se incluye información para el acceso a la página Web de la Facultad explicando detalladamente el contenido de la misma.

Para orientar y ayudar al alumno de nuevo ingreso en el proceso de matrícula, existen alumnos en el centro, becados por la Universidad.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En la actualidad no existe y no se prevé ninguna prueba específica para el acceso a los estudios de Grado en Finanzas, de la Universidad de León.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Con la finalidad de orientar y asesorar a los estudiantes que se matriculen en el Grado en Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, se aplicarán los tres sistemas que ya se vienen empleando:

a) Jornada de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso

Desde hace cinco cursos académicos, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se planifica una Jornada de Acogida dirigida a los alumnos de nuevo ingreso del primer curso que tiene lugar el primer día de comienzo del curso. El Vicerrectorado pone a disposición de los alumnos, por centro, material impreso en el que se incluye información sobre la Universidad (plano del campus, plan de acción tutorial, junta de estudiantes, unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad...).

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Jornada de Acogida se estructura de la forma siguiente:

- El Decanato convoca a los alumnos matriculados en primer curso, por escrito y de forma individualizada. En dicha convocatoria se indica el lugar de celebración (aula) y el Programa que consta de tres apartados: Presentación del centro y las titulaciones; presentación del cuadro de profesores de la titulación y directrices generales; y visita guiada a las instalaciones del centro.
- El día de la Jornada se les entrega documentación impresa (carpeta, bolígrafo, programas de las asignaturas de primer curso y plano de la Facultad).
- Presentación del Centro y titulaciones:
 - * El Decano/a presenta al equipo de Decanato y explica la estructura de la Facultad (Junta de Facultad, Comisiones...) y sus funciones.
 - * La Vicedecana/o de Asuntos Académicos expone las titulaciones que se imparten en el centro, el plan de estudios, el calendario escolar y de exámenes, el Plan de Acción Tutorial y todo aquello relacionado con la actividad académica.
 - * El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Relaciones Institucionales, y el Vicedecano de Programas de Intercambio y Relaciones Internacionales exponen las líneas generales de sus ámbitos. Se completa esta presentación con una intervención del alumno Delegado de centro o bien de los alumnos de la delegación de la Facultad, que exponen las Actividades de los estudiantes y otras actividades complementarias (deportivas, radio universitaria, etc.).
- Presentación del cuadro de profesores de la titulación.
- Encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre la Jornada de Acogida.
- Visita guiada: se enseñan todas las instalaciones del centro: secretaría, conserjería, biblioteca, aulas, seminarios, etc.

b) Plan de Acción Tutorial (PAT)

Desde el curso 2002/2003 se inició en la Universidad de León el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT), con el objetivo de ofrecer a los estudiantes un servicio de orientación de forma institucional. La Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales ha participado en el mismo desde el curso 2003/2004. Los objetivos y el funcionamiento del mismo es el siguiente:

- **Objetivos generales**

- * Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para los estudiantes del primer y segundo año de la Universidad de León y en cada una de las titulaciones de la ULE mediante la asignación de un profesor-tutor.
- * Se podrá ofrecer este servicio durante el tercer año en aquellos centros cuya necesidad quede manifiesta al existir un número de estudiantes que lo soliciten y de tal forma que pueda ser asumido por los tutores de años anteriores.

- **Objetivos específicos**

- * Facilitar la integración en el sistema universitario.
- * Facilitar información a los alumnos sobre aspectos académicos relacionados con: planes de estudio, horarios, calendario exámenes, otras actividades académicas, salidas profesionales, sistemas de trabajo, tiempo de estudio, etc.
- * Orientar en la trayectoria curricular.
- * Informar sobre salidas profesionales.
- * Buscar mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre los alumnos.

- **Coordinación y Organización**

- * La coordinación y la organización la realiza la Oficina de Evaluación y Calidad de la Universidad de León. Proporciona el apoyo técnico necesario y realiza los correspondientes estudios sobre el seguimiento del mismo.
- * Existe un coordinador por centro; en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la Vicedecana de Asuntos Académicos.
- * Actúan como tutores los profesores que, de forma voluntaria, se han ofrecido expresamente.
- * A cada uno de los tutores se le asigna un número de estudiantes (nunca superior a 25) de primero y segundo curso de la titulación.

- **Desarrollo**

- * Los tutores celebrarán tres reuniones con el grupo asignado, realizando un informe general de cada sesión.
- * Los tutores informarán sobre los horarios de tutoría y serán los que convoquen las sesiones.
- * Los tutores se comprometerán a mantener la confidencialidad sobre la información que se tiene de cada estudiante y de los temas tratados con ellos.

- * La primera sesión, denominada "toma de contacto" el tutor presenta el plan de estudios de la titulación, proporcionando ayuda al estudiante sobre asignaturas optativas y orientación sobre todo tipo de cuestiones administrativas. En esta misma sesión se familiariza con los estudiantes, presentando la correspondiente ayuda en el caso de que surjan dificultades para su adaptación al centro.
- * En la segunda sesión se realiza un seguimiento de los estudiantes, obteniendo información sobre su experiencia en el centro, teniendo en cuenta su adaptación, posibles dificultades y decisiones académicas. En esta sesión se dirige a los alumnos respecto a las posibilidades formativas de la Universidad, así como de otro tipo de actividades, como deportes, cursos instrumentales, etc.
- * La tercera sesión se dedica a realizar un balance general del curso y en ella se ofrece orientación sobre el futuro profesional.

El Plan de Acción Tutorial tiene los correspondientes sistemas de valoración, a través de informes individuales y colectivos de los tutores, así como de cuestionarios de opinión dirigidos a los alumnos, tanto de las actividades como del programa en su conjunto.

Estas valoraciones, realizadas para cursos anteriores, se pueden consultar en la Oficina de Evaluación y Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación (<http://www3.unileon.es/rec/calidad/pat/index.html>).

c) Otras Actividades

- La Facultad realiza a lo largo del curso sesiones informativas sobre Prácticas en Empresas y sobre Programas de Intercambio nacionales e internacionales.
- En la página Web de la Universidad existe información dirigida al estudiante (<http://www.unileon.es/index.php?nodoID=20>).
- En la Universidad existe un servicio denominado Observatorio Ocupacional, que dispone de información, orientación y formación para el empleo dirigida al estudiante (<http://www.obs-ocupacional.unileon.es>).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se declara que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos

cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

En el Anexo 1 (apartado 4.4) de la citada norma, se obliga a las universidades a presentar un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que sea compatible con el Artículo 13. A los efectos de esta norma, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Por su parte, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad de León, ha aprobado (salvo el punto 4.6) en Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2008, la siguiente normativa sobre Reconocimiento y transferencia de créditos:

1. Normativa aplicable

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la ULE de 7/2/2005: "las calificaciones de todos los alumnos que realicen sus estudios en la ULE, a partir del curso académico 2005-06, constarán de un número con expresión de un decimal, seguido de la correspondiente calificación cualitativa".

2. Ámbito de aplicación

La presente normativa es de aplicación a los estudios realizados conforme al Real Decreto 1393/2007.

3. Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

3.1. Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Universidad

- Composición
 - * Presidente: Vicerrector competente en materia de ordenación académica.
 - * Secretario: Funcionario administrativo responsable de la coordinación de centros.
 - * Vocales: Presidente o suplente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de cada Centro de la Universidad de León; Presidente de la Comisión de Estudios de Posgrado.

- Funciones

- * Aprobar el reconocimiento de créditos de módulos, materias, asignaturas y otras actividades formativas de las titulaciones oficiales de la Universidad de León.
- * Solicitar cuanta información adicional se tenga por conveniente, a fin de elevar al Rector la propuesta pertinente en materia de reconocimiento de créditos.
- * Comunicar a los Centros, a la Unidad de Estudios de Postgrado, y a los interesados, el resultado de los expedientes de reconocimiento de créditos.

3.2. Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros y de Posgrado

3.2.1. Composición de las Comisiones de Reconocimiento de Créditos para las enseñanzas de Grado

En cada Facultad y Escuela se constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, encargada de emitir dictamen sobre las solicitudes, previo informe, si fuera necesario, de los profesores responsables de cada uno de los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas correspondientes a los títulos de graduado. La Comisión estará integrada por cuatro profesores vocales, elegidos por la Junta de Centro, y el Decano o Director, o el Vicedecano o Subdirector en quien delegue, que actuará como presidente.

3.2.2. La Comisión encargada de proponer el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster y Doctorado

Realizados conforme al Real Decreto 1393/2007, será la Comisión de Estudios de Posgrado.

3.2.3. Las funciones de las comisiones descritas en el apartado 3.2.1 y 3.2.2 son:

- Proponer a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Universidad, el reconocimiento de créditos en las titulaciones oficiales de la Universidad de León que en cada caso corresponda.
- Recabar la información necesaria para la adecuada valoración del reconocimiento y transferencia de créditos de los expedientes que sean tramitados, y remitirla a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Universidad.

4. Reconocimiento

Se entiende por reconocimiento de créditos, la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial (Art. 6 del Real Decreto 1393/2007).

Los reconocimientos de créditos serán resueltos por el Rector a propuesta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad y habrán de ajustarse a los siguientes requisitos:

- 4.1. Las solicitudes de reconocimiento se ajustarán al modelo oficial habilitado al efecto. En los casos de las enseñanzas universitarias de grado se presentarán en la administración del centro donde se matricule, y en los casos de las enseñanzas universitarias de master y doctorado se presentarán en la unidad de Estudios de Posgrado. En ambos supuestos, el plazo de presentación de solicitudes se establecerá en la normativa de matrícula de cada curso académico.
- 4.2. Los estudiantes que deseen solicitar el reconocimiento deberán matricularse previamente, al menos, de los créditos para los que solicite el reconocimiento.
- 4.3. Para iniciar cualquier procedimiento de reconocimiento de estudios, es necesario que los estudiantes presenten la siguiente documentación:
 - Solicitud de reconocimiento debidamente cumplimentada.
 - Certificación académica personal en modelo original, o bien fotocopia compulsada de la misma, o bien original y copia simple de dicha certificación para su cotejo, en la que figuren los módulos, materias, asignaturas y otras actividades formativas, superados con su número de créditos y calificación, que se pretendan utilizar para el reconocimiento. No será necesario presentar dicha certificación cuando los créditos objeto de reconocimiento hayan sido superados en la Universidad de León pues este documento se aportará de oficio por el Centro correspondiente o por la Unidad de Posgrado.
 - Los programas, y, en su caso, documentación acreditativa de los contenidos, conocimientos y competencias, de los módulos, materias, asignaturas y otras actividades formativas, superados que se utilicen para el reconocimiento, debidamente sellados por el Centro de procedencia y correspondientes al curso académico en que fueron aprobados. No será necesario presentar dichos documentos para el reconocimiento de aquellos créditos incluidos en la tabla de reconocimientos automáticos de créditos de la Universidad de León, o que formen parte de los planes de estudios de otra titulación del mismo Centro, o cuando se trate de reconocimiento de créditos de otro master de la Universidad de León.
 - Tanto la certificación académica personal como los programas han de presentarse en castellano. Si dichos documentos procedieran de Comunidades Autónomas en las que el idioma castellano es cooficial con otra lengua, podrán presentarse de forma bilingüe (castellano y el idioma propio de la Comunidad Autónoma). Si dichos documentos proceden del extranjero han de ajustarse a lo previsto en el Anexo de esta normativa.

- Las comisiones de reconocimiento y transferencia de créditos de los centros, podrán aceptar la documentación anterior en otros idiomas, si esta permite una comprensión suficiente para realizar con garantías el reconocimiento, y, siempre y cuando se hayan hechos públicos previamente dichos idiomas.
 - En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberán presentar certificación del Ministerio de Educación y Ciencia acreditativa de que el interesado no haya solicitado homologación por un título universitario oficial español, o en caso de denegación de la misma que no haya sido fundada en alguna de las causas de exclusión recogidas en el artículo 5 del R.D. 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de título y estudios extranjeros de educación superior.
- 4.4. Los créditos reconocidos tendrán la misma calificación o en su caso la equivalente que tengan las asignaturas, módulos, materias y otras actividades formativas cursadas. Para obtener una calificación de una asignatura, módulo, materia o actividad formativa, compuesta por créditos con distintas calificaciones, se hará una suma ponderada por créditos, es decir, se multiplicarán dichas calificaciones por los créditos que les correspondan y que sean usados para el reconocimiento, se sumarán los productos de cada calificación por sus créditos, y se dividirán por la suma total de créditos a reconocer. La calificación obtenida tendrá un solo decimal, redondeándose a la baja si el segundo decimal es inferior a 5 y al alza si el segundo decimal es 5 ó superior. Este criterio también se utilizará si la nota de origen tiene 2 ó más decimales. Si el certificado que aporta el estudiante solo contempla calificación cualitativa, se asignará a ésta la numérica que corresponda: APROBADO: 6; NOTABLE: 8; SOBRESALIENTE: 9,5 y MATRICULA DE HONOR: 10.
- 4.5. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento, sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como "reconocidos", no pueden ser utilizados para obtener reconocimiento de créditos en otras asignaturas o materias.
- 4.6. En relación a los títulos de graduado que se utilicen para acceder a estudios de máster existe normativa que hace referencia, en términos generales, al hecho de que no es posible extraer créditos para su reconocimiento en dicho máster, aunque excediesen de los mínimos necesarios exigidos para obtener el título.
- 4.7. Los créditos reconocidos se considerarán conducentes a la obtención del título y, por tanto, se incluirán en los documentos académicos como tales.
- 4.8. Serán objeto de reconocimiento:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- Los créditos de asignaturas, módulos, materias ó actividades formativas cuyas competencias, conocimientos y carga crediticia sean equivalentes (entendiendo por equivalentes la coincidencia de, al menos, un 75% de las competencias, conocimientos y carga crediticia).
- Los créditos de asignaturas de Planes de Estudio aprobados conforme a normas anteriores al Real Decreto 1393/2007, a las que sea aplicable el cuadro de reconocimiento del título que figure en el plan de estudios de la titulación en la que esté matriculado el estudiante.
- Los créditos de asignaturas de Planes de Estudio, incluidas las cursadas como de libre elección curricular, realizados conforme a normas anteriores al Real Decreto 1393/2007, cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes (entendiendo por equivalentes la coincidencia de, al menos, un 75% en contenido y carga lectiva).

5. Reconocimiento de Actividades Universitarias y Libre Elección Curricular

5.1. Serán también objeto de reconocimiento:

- Los créditos obtenidos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, conforme establece el artículo 12, apartado 8, del Real Decreto 1393/2007.
- Los créditos de libre elección curricular reconocidos en base a la normativa anterior a la entrada en vigor el RD 1393/2007, hasta completar un máximo de 6 créditos del total de créditos previsto en el plan de estudios. Los estudiantes que acrediten dicha situación no podrán utilizar la posibilidad arbitrada en el punto anterior.
- Tanto los créditos obtenidos en base a lo previsto en el punto anterior, o en su caso, los reconocidos en base a lo previsto en el punto primero no llevarán calificación.
- El procedimiento de reconocimiento de créditos de libre elección se desarrollará en la normativa específica correspondiente.

6. Reconocimiento de créditos de prácticas externas

Serán también objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales con las siguientes condiciones:

- 6.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, los créditos correspondientes a las prácticas externas de dicha rama, hasta el máximo que prevea por dicho concepto el plan de estudios del título al que se accede.
- 6.2. Los créditos de prácticas externas de otras ramas de conocimiento y títulos extranjeros, cuando dichas prácticas se consideren adecuadas para la formación pretendida en el título al que se accede por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. El número de créditos reconocidos será, como máximo, el que prevea por dicho concepto el plan de estudios del título al que se accede.
- 6.3. Para el reconocimiento de créditos por prácticas externas los estudiantes deberán presentar la documentación acreditativa de la actividad realizada en dichas prácticas, su duración, el número de créditos y en su caso, los conocimientos y competencias adquiridos, debidamente sellados por el Centro de procedencia.

7. Ciclos superiores de formación profesional

- 7.1. La Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Universidad aprobará tablas de reconocimiento de créditos entre los estudios de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.
- 7.2. Las tablas deberán identificar los módulos cursados y los créditos de las actividades formativas a reconocer, salvo en el caso del reconocimiento de créditos de actividades universitarias, que podrán realizarse de forma genérica, y serán aprobados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad a propuesta de las Comisiones de los Centros.
- 7.3. Sólo podrá reconocerse créditos para aquellos estudiantes que hayan obtenido el título de técnico superior correspondiente.

8. Transferencia

- 8.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial (Art. 6 del Real Decreto 1393/2007).
- 8.2. Los estudiantes que se matriculen por primera vez en la Universidad de León deberán presentar la documentación que para cada caso se requiera en las normas de matrícula de cada año.
- 8.3. La certificación académica personal ha de presentarse en castellano. Si dicha certificación procediera de Comunidades Autónomas en las que el idioma castellano es cooficial con otra lengua, podrá presentarse de forma bilingüe (castellano y el idioma propio de la Comunidad Autónoma).

9. Tramitación de los expedientes

9.1. Como norma general, la Comisión de Reconocimiento de Créditos no admitirá a trámite los expedientes de graduado o de máster que no obren en poder de la Secretaría de la misma con antelación suficiente, así como los expedientes cuyo vocal o representante, debidamente acreditado, no esté presente en la correspondiente reunión. Podrá nombrarse en cada Centro, vocal y suplente y en casos de ausencia de ambos podrá asistir un representante debidamente acreditado.

10. Programas de intercambio

Para el reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de los Programas interuniversitarios de intercambio, firmados por la Universidad de León, se estará a lo dispuesto en la vigente normativa interna de la ULE para reconocimiento de estudios de los estudiantes acogidos a programas de intercambio, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20-12-2004. En consecuencia, la Comisión de Reconocimiento de Créditos no tendrá atribuciones ni competencias al efecto.

11. Precios Públicos

Se aplicarán los precios públicos que se prevean en los Decretos de Precios Públicos de la Junta de Castilla y León para cada curso académico y en la normativa que los desarrolle.

12. Normas de matrícula

En las normas de matrícula de cada curso académico se incluirá la normativa interna sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

13. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor con la matrícula del curso académico 2008/2009.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las competencias descritas en el Capítulo 3 de esta memoria para los graduados/as en Finanzas se obtienen mediante la combinación de un conjunto de módulos, que incluyen materias de carácter básico en el ámbito económico, de carácter específico en campo financiero-actuarial, y de carácter instrumental; y que junto con las prácticas externas en empresas y el Trabajo Fin de Grado configuran el plan de estudios que a continuación se describe.

5.1. Estructura de las enseñanzas

La planificación correspondiente al título de Graduado/Graduada en Finanzas, por la Universidad de León se realiza en función de las siguientes características:

- La duración del Grado es de 4 años.
- Se estructura en 12 módulos.
- Cada módulo incluye las materias, entendidas como unidades de enseñanza-aprendizaje. Además, los tres últimos módulos contemplan el Trabajo Fin de Grado, las Prácticas en Empresa (Optativas) y las Asignaturas Optativas.
- Las materias, a su vez, constan de asignaturas, todas ellas semestrales y de 6 ECTS.

Atendiendo la recomendación de ANECA se replantea la propuesta con los siguientes cambios:

- Se reordenan los Módulos-Materias-Asignaturas de acuerdo con la Tabla 5.0.
- Se suprime una Asignatura obligatoria para aumentar los créditos de optatividad.
- Se suprimen Asignaturas comunes a otros Títulos y se incorporan Asignaturas de Finanzas, para reforzar el Grado.

Tabla 5.0. Plan de estudios por módulos y materias

Nº	Módulo	ECTS	Materias	Asignaturas
1	Finanzas	96	Análisis de las Operaciones Financieras	Fundamentos del análisis de las Operaciones Financieras
				Análisis de las Operaciones Financieras
			Dirección Financiera	Finanzas Corporativas
				Dirección Financiera I
				Gestión Bancaria
				Operativa Bancaria
				Dirección Financiera II
				Regulación Financiera
			Mercados Financieros	Fiscalidad de las Operaciones Financieras
				Mercados, Medios e Instituciones Financieras
				Mercados Financieros Internacionales
			Gestión de Riesgos	Teoría de la Inversión Financiera
				Gestión de Riesgos Financieros
Análisis y Gestión del Riesgo de Interés				
Fundamentos de la Gestión de Seguros				
			Valoración de activos financieros y empresas	
2	Métodos Cuantitativos	36	Matemáticas	Matemáticas
				Matemáticas para las Finanzas
			Estadística	Introducción a la Estadística
				Estadística Matemática
				Métodos Estadísticos para las Finanzas
			Econometría Financiera	
3	Contabilidad	24	Contabilidad	Contabilidad Financiera
				Contabilidad de las entidades de Financieras
				Análisis de Estados Financieros
				Contabilidad de Gestión de las Entidades Financieras
4	Economía y Empresa	30	Economía y Empresa	Fundamentos de Administración de Empresas
				Dirección Estratégica de las Entidades de Crédito
				Fundamentos de Marketing
				Macroeconomía
				Microeconomía
5	Inglés	6	Inglés aplicado a las Finanzas	Inglés aplicado a las Finanzas
6	Optativas	6	Optativas	Economía del Sector público
				Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas.
				Informática Aplicada a las Entidades Financieras.
				Auditoría de las Entidades Financieras
				Marketing Financiero
				Fondos y Planes de Pensiones
				Gestión de Carteras y de Patrimonios.
				Derivados Financieros
				Valoración de las Entidades Financieras
				Gestión de Seguros Ampliación
Viabilidad del Proyecto Empresarial				

				Gobierno Corporativo, RSC y código ético de las Entidades Financieras
7	Trabajo Fin de Grado	12		
8	Prácticas en Empresa	18		

El mecanismo de coordinación docente horizontal y vertical se articula a través del nombramiento de un coordinador por curso y de reuniones periódicas entre los coordinadores de cada curso y el coordinador del título.

Tabla 5.1. Plan de estudios por tipo de materia (en rojo lo nuevo)

TIPO DE MATERIA	ECTS	ECTS
Formación Básica	60	60
Obligatorias	138	132
Optativas (incluyen 18 ECTS de Prácticas en Empresas)	30	36
Prácticas Externas	---	
Trabajo de Fin de Grado	12	12
TOTAL	240	240

En la estructura anterior se plantean las Prácticas Externas como Optativas. Aunque la experiencia de las titulaciones actuales indica que todos los alumnos tienen la oportunidad de realizar Prácticas, existen casuísticas especiales y de esta manera se engloban todas las posibles situaciones. Además, el alumno que no realice prácticas deberá cursar tres materias optativas con competencias equivalentes a las prácticas y que se especifican en apartado 5.3. de este capítulo.

Estructura de la Formación Básica

La Formación Básica del Grado en Finanzas, consta de 60 créditos ECTS y se incluyen totalmente en el Curso 1º. La distribución de dichos créditos es la siguiente:

- Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: 48 créditos ECTS
- Rama de Ingeniería y Arquitectura: 6 créditos ECTS
- Rama de Artes y Humanidades: 6 créditos ECTS

En la siguiente tabla se exponen las asignaturas correspondientes a la Formación Básica, así como la materia básica a la que está vinculada cada una. Se han considerado dos asignaturas pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la de Ciencias Sociales y Jurídicas que, como ya se ha expresado, es la rama a la que se adscribe el título de grado propuesto. Una de ellas es *Matemáticas*, considerada un instrumento fundamental en la formación inicial del estudiante y la otra asignatura, *Inglés Aplicado a las Finanzas*, se trata de una asignatura de carácter transversal, cuya importancia e interés en el ámbito financiero y asegurador es obvio.

Tabla 5.2. Formación Básica según la Rama de Conocimiento (R.D. 1393/2007)

Plan de Estudios				Anexo II R.D.		
Módulo	Asignaturas	Curso	Semestre	Rama	Créditos	Materia
Finanzas	Análisis de las Operaciones Financieras I	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Métodos Cuantitativos	Matemáticas I	1º	1S	Ingeniería y Arquitectura	6	Matemáticas
	Estadística I	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Estadística
Contabilidad	Contabilidad Financiera	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Organización de Empresas	Fundamentos de Administración de Empresas	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Análisis Económico	Macroeconomía	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Economía
	Microeconomía	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Economía
Marco Jurídico	Derecho Mercantil	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Derecho
Marketing	Fundamentos de Marketing	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Inglés	Inglés aplicado a las Finanzas	1º	2S	Artes y Humanidades	6	Idioma Moderno
TOTAL ECTS POR RAMA				Ciencias Sociales y Jurídicas	48	
				Ingeniería y Arquitectura	6	
				Artes y Humanidades	6	
TOTAL ECTS FORMACIÓN BÁSICA					60	

Tabla 5.2. Formación Básica según la Rama de Conocimiento (R.D. 1393/2007)

Plan de Estudios				Anexo II R.D.		
Módulo	Asignaturas	Curso	Semestre	Rama	Créditos	Materia
Finanzas	Fundamentos del análisis de las operaciones Financieras	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
	Regulación Financiera	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Métodos Cuantitativos	Matemáticas	1º	1S	Ingeniería y Arquitectura	6	Matemáticas
	Introducción a la Estadística	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Estadística
Contabilidad	Contabilidad Financiera	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Economía y Empresa	Fundamentos de Administración de Empresas	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
	Macroeconomía	1º	1S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Economía
	Microeconomía	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Economía
	Fundamentos de Marketing	1º	2S	Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Empresa
Inglés	Inglés aplicado a las Finanzas	1º	2S	Artes y Humanidades	6	Idioma Moderno
TOTAL ECTS POR RAMA				Ciencias Sociales y Jurídicas	48	
				Ingeniería y Arquitectura	6	
				Artes y Humanidades	6	
TOTAL ECTS FORMACIÓN BÁSICA					60	

Estructura de las enseñanzas por módulos

Tabla 5.3. Estructura de las enseñanzas del Módulo 1

MÓDULO 1. FINANZAS (72 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Análisis de las Operaciones Financieras	Análisis de las Operaciones Financieras I	6	6		FB	1º / 1
		Análisis de las Operaciones Financieras II	6		6	OB	2º / 1
2	Dirección Financiera	Dirección Financiera I	6		6	OB	3º / 1
		Dirección Financiera II	6		6	OB	3º / 2
		Gestión Bancaria	6		6	OB	2º / 1
		Teoría de la Inversión Financiera	6		6	OB	4º / 1
3	Mercados Financieros	Mercados, Medios e Instituciones Financieras	6		6	OB	2º / 2
		Mercados Financieros Internacionales	6		6	OB	3º / 1
4	Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos Financieros	6		6	OB	3º / 2
		Valoración Financiera	6		6	OB	4º / 1
5	Seguros	Gestión de Seguros I	6		6	OB	3º / 1
		Gestión de Seguros II	6		6	OB	4º / 1
Total ECTS			72	6	66		

Tabla 5.4. Estructura de las enseñanzas del Módulo 2

MÓDULO 2. MÉTODOS CUANTITATIVOS (42 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Matemáticas	Matemáticas I	6	6		FB	1º / 1
		Matemáticas II	6		6	OB	2º / 1
2	Estadística Básica	Estadística I	6	6		FB	1º / 2
		Estadística II	6		6	OB	2º / 2
3	Econometría	Econometría	6		6	OB	3º / 1
4	Estadística Avanzada	Métodos estadísticos para Finanzas y seguros	6		6	OB	3º / 2
		Técnicas estadísticas de Predicción	6		6	OB	4º / 1
Total ECTS			42	12	30		

Tabla 5.5. Estructura de las enseñanzas del Módulo 3

MÓDULO 3. CONTABILIDAD (24 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera	6	6		FB	1º / 1

		Contabilidad Financiera en las entidades de crédito	6		6	OB	2º / 1
2	Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes	6		6	OB	3º / 1
3	Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros	6		6	OB	3º / 2
Total ECTS			24	6	18		

Tabla 5.6. Estructura de las enseñanzas del Módulo 4

MÓDULO 4. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN (12 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Organización y Dirección	Fundamentos de Administración de Empresas	6	6		FB	1º / 1
		Dirección Estratégica de Empresas Financieras	6		6	OB	2º / 2
Total ECTS			12	6	6		

Tabla 5.7. Estructura de las enseñanzas del Módulo 5

MÓDULO 5. ANÁLISIS ECONÓMICO (12 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Macroeconomía	Macroeconomía	6	6		FB	1º / 1
2	Microeconomía	Microeconomía	6	6		FB	1º / 2
Total ECTS			12	12	0		

Tabla 5.8. Estructura de las enseñanzas del Módulo 6

MÓDULO 6. ENTORNO ECONÓMICO (12 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Economía Española y Mundial	Economía Española y Mundial	6		6	OB	2º / 1
2	Entorno económico Público	Economía del Sector Público	6		6	OB	2º / 2
Total ECTS			12	0	12		

Tabla 5.9. Estructura de las enseñanzas del Módulo 7

MÓDULO 7. MARCO JURÍDICO (12 ECTS)							
MATERIAS		ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	6	6		FB	1º / 2
2	Derecho Fiscal	Derecho Fiscal	6		6	OB	2º / 2
Total ECTS			12	6	6		

Tabla 5.10. Estructura de las enseñanzas del Módulo 8

MÓDULO 8. MARKETING (6 ECTS)						
MATERIAS	ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Marketing	Fundamentos de Marketing	6	6	FB	1º / 2
		Total ECTS	6	6	0	

Tabla 5.11. Estructura de las enseñanzas del Módulo 9

MÓDULO 9. INGLÉS (6 ECTS)						
MATERIAS	ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
1	Inglés aplicado a las Finanzas	Inglés aplicado a las Finanzas	6	6	FB	1º / 2
		Total ECTS	6	6	0	

Tabla 5.12. Estructura de las enseñanzas de los Módulos 10, 11 y 12

	MATERIAS	ECTS	CARÁCTER	CURSO	SEMESTRE		
	Optativa 1	6	OP	3º	2		
	Optativa 2	6	OP	4º	1		
	Optativa 3	6	OP	4º	2		
	Optativa 4	6	OP	4º	2		
	Optativa 5	6	OP	4º	2		
Módulo 10 OPTATIVAS	<p>Los alumnos pueden elegir entre las siguientes asignaturas:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> CURSO 3º - Derecho del Trabajo y Seguridad Social - Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas - Informática Aplicada </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> CURSO 4º - Auditoría - Gestión de Carteras - Gestión de Patrimonios - Gestión de Seguros III - Creación de Empresas - Investigación de Mercados - Ética de los negocios </td> </tr> </table> <p>Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 ECTS del Módulo 10: Optativas, a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.</p>					CURSO 3º - Derecho del Trabajo y Seguridad Social - Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas - Informática Aplicada	CURSO 4º - Auditoría - Gestión de Carteras - Gestión de Patrimonios - Gestión de Seguros III - Creación de Empresas - Investigación de Mercados - Ética de los negocios
CURSO 3º - Derecho del Trabajo y Seguridad Social - Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas - Informática Aplicada	CURSO 4º - Auditoría - Gestión de Carteras - Gestión de Patrimonios - Gestión de Seguros III - Creación de Empresas - Investigación de Mercados - Ética de los negocios						
Módulo 11 TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	12	OB	4º	2		
Módulo 12 PRÁCTICAS EN EMPRESA	Prácticas en Empresa	18	OP	4º	2		
	<p>Las competencias adquiridas con este módulo son las que corresponden a las asignaturas optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de Empresas - Investigación de Mercados - Ética de los negocios 						

Estructura de las enseñanzas por módulos

Tabla 5.3. Estructura de las enseñanzas del Módulo 1

MÓDULO 1. FINANZAS (96 ECTS)									
MATERIAS		ASIGNATURAS		Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Oblig.	Carácter	Curso / semestre	
Módulo Finanzas: 4 materias	Análisis de las Operaciones Financieras	Fundamentos del análisis de las Operaciones Financieras		6	6		FB	1º/1S	
		Análisis de las Operaciones Financieras		6		6	OB	2º/1S	
	Dirección Financiera	Finanzas Corporativas		6		6	OB	2º/1S	
		Dirección Financiera I		6		6	OB	2º/2S	
		Gestión Bancaria		6		6	OB	2º/1S	
		Operativa Bancaria		6		6	OB	2º/2S	
		Dirección Financiera II		6		6	OB	3º/1S	
		Regulación Financiera		6	6		FB	1º/2S	
	Mercados Financieros	Fiscalidad de las Operaciones Financieras		6		6	OB	2º/2S	
		Mercados, Medios e Instituciones Financieras		6		6	OB	2º/2S	
		Mercados Financieros Internacionales		6		6	OB	3º/1S	
	Gestión de Riesgos	Teoría de la Inversión Financiera		6		6	OB	3º/2S	
		Gestión de Riesgos Financieros		6		6	OB	3º/1S	
		Análisis y Gestión del Riesgo de Interés		6		6	OB	3º/2S	
		Fundamentos de la Gestión de Seguros		6		6	OB	4º/1S	
			Valoración de activos financieros y empresas		6		6	OB	4º/1S
			Total ECTS		96	12	84		

Tabla 5.4. Estructura de las enseñanzas del Módulo 2

MÓDULO 2. MÉTODOS CUANTITATIVOS (96 ECTS)								
Materias		Asignaturas		Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Oblig.	Carácter	Curso / semestre
Módulo Métodos Cuantitativos: 2 materias	Matemáticas	Matemáticas		6	6		FB	1º/1S
		Matemáticas para las Finanzas		6		6	OB	2º/1S
	Estadística	Introducción a la Estadística		6	6		FB	1º/2S
		Estadística Matemática		6		6	OB	2º/2S
		Métodos Estadísticos para las Finanzas		6		6	OB	3º/2S
		Econometría Financiera		6		6	OB	3º/1S
		Total ECTS		36	12	24		

Tabla 5.5. Estructura de las enseñanzas del Módulo 3

MÓDULO 3. CONTABILIDAD (24 ECTS)								
MATERIAS		ASIGNATURAS		TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
Módulo Contabilidad: 1 Materia	Contabilidad	Contabilidad Financiera		6	6		FB	1º / 1ºS
		Contabilidad de las Entidades Financieras		6		6	OB	2º / 1ºS
		Análisis de Estados Financieros		6		6	OB	3º / 2ºS
		Contabilidad Directiva de Entidades Financieras		6		6	OB	4º / 1ºS
		Total ECTS		24	6	18		

Tabla 5.6. Estructura de las enseñanzas del Módulo 4

MÓDULO 4. ECONOMÍA Y EMPRESA (30 ECTS)								
MATERIAS			ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
Módulo Economía y Empresa: 1 Materia	Economía y Empresa	Fundamentos de Administración de Empresas	6	6			FB	1º / 1ºS
		Dirección Estratégica de las Entidades de Entidades de Crédito				6	OB	3º / 1ºS
		Fundamentos de Marketing	6	6			FB	1º / 2ºS
		Macroeconomía	6	6			FB	1º / 2ºS
		Microeconomía	6	6			FB	1º / 1ºS
Total ECTS			30	24		6		

Tabla 5.7. Estructura de las enseñanzas del Módulo 5

MÓDULO 5. INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS (6 ECTS)								
MATERIAS			ASIGNATURAS	TOTAL ECTS	ECTS BÁSICA	ECTS OBLIG.	CARÁCTER	CURSO / SEMESTRE
Módulo Inglés: 1 Materia	Inglés aplicado a las Finanzas	Inglés aplicado a las Finanzas	6	6			FB	1º / 2ºS
Total ECTS			6	6		0		

Tabla 5.8. Estructura de las enseñanzas del Módulo 6, 7 y 8

	MATERIAS	ECTS	CARÁCTER	CURSO	SEMESTRE																				
Módulo 6 OPTATIVAS	Optativa 1	6	OP	3º	2																				
	Optativa 2	6	OP	4º	1																				
	Optativa 3	6	OP	4º	1																				
	Optativa 4	6	OP	4º	2																				
	Optativa 5	6	OP	4º	2																				
	Optativa 6	6	OP	4º	2																				
	<p>Los alumnos pueden elegir entre las siguientes asignaturas:</p> <table border="0"> <tr> <td>CURSO 3º</td> <td>CURSO 4º</td> </tr> <tr> <td>- Economía del Sector público</td> <td>- Fondos y Planes de Pensiones</td> </tr> <tr> <td>- Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas.</td> <td>- Gestión de Carteras y de Patrimonios.</td> </tr> <tr> <td>- Informática Aplicada a las Entidades Financieras.</td> <td>- Derivados Financieros</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Auditoría de las Entidades Financieras</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Valoración de las Entidades Financieras</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Gestión de Seguros Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Viabilidad del Proyecto Empresarial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Gobierno Corporativo, RSC y código ético de las Entidades Financieras</td> </tr> <tr> <td></td> <td>- Marketing Financiero</td> </tr> </table> <p>Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 ECTS del Módulo 10: Optativas, a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.</p>						CURSO 3º	CURSO 4º	- Economía del Sector público	- Fondos y Planes de Pensiones	- Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas.	- Gestión de Carteras y de Patrimonios.	- Informática Aplicada a las Entidades Financieras.	- Derivados Financieros		- Auditoría de las Entidades Financieras		- Valoración de las Entidades Financieras		- Gestión de Seguros Ampliación		- Viabilidad del Proyecto Empresarial		- Gobierno Corporativo, RSC y código ético de las Entidades Financieras	
CURSO 3º	CURSO 4º																								
- Economía del Sector público	- Fondos y Planes de Pensiones																								
- Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas.	- Gestión de Carteras y de Patrimonios.																								
- Informática Aplicada a las Entidades Financieras.	- Derivados Financieros																								
	- Auditoría de las Entidades Financieras																								
	- Valoración de las Entidades Financieras																								
	- Gestión de Seguros Ampliación																								
	- Viabilidad del Proyecto Empresarial																								
	- Gobierno Corporativo, RSC y código ético de las Entidades Financieras																								
	- Marketing Financiero																								
Módulo 7 TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	12	OB	4º	2																				
Módulo 8 PRÁCTICAS EN EMPRESA	Prácticas en Empresa	18	OP	4º	2																				
	<p>Las competencias adquiridas con este módulo corresponden a las optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad del proyecto Empresarial - Marketing Financiero - Gobierno corporativo, RSC, y código ético de las entidades financieras 																								

Estructura del Plan de Estudios por curso

Tabla 5.13. Estructura del Curso 1º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
1º	Análisis de las Operaciones Financieras I	FB	6	1S
1º	Macroeconomía	FB	6	1S
1º	Matemáticas I	FB	6	1S
1º	Fundamentos de Administración de Empresas	FB	6	1S
1º	Contabilidad Financiera	FB	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
1º	Derecho Mercantil	FB	6	2S
1º	Microeconomía	FB	6	2S
1º	Estadística I	FB	6	2S
1º	Fundamentos de Marketing	FB	6	2S
1º	Inglés aplicado a las Finanzas	FB	6	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Primer Curso			60	

Tabla 5.14. Estructura del Curso 2º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
2º	Economía Española y Mundial	OB	6	1S
2º	Contabilidad de Entidades Financieras	OB	6	1S
2º	Matemáticas II	OB	6	1S
2º	Análisis de las Operaciones Financieras II	OB	6	1S
2º	Gestión Bancaria	OB	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
2º	Economía del Sector Público	OB	6	2S
2º	Estadística II	OB	6	2S
2º	Dirección Estratégica de Empresas Financieras	OB	6	2S
2º	Mercados, Medios e Instituciones Financieras	OB	6	2S
2º	Derecho Fiscal	OB	6	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Segundo Curso			60	

Tabla 5.15. Estructura del Curso 3º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
3º	Mercados Financieros Internacionales	OB	6	1S
3º	Dirección Financiera	OB	6	1S
3º	Contabilidad de Costes	OB	6	1S
3º	Econometría	OB	6	1S
3º	Gestión de Seguros I	OB	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
3º	Dirección Financiera II	OB	6	2S
3º	Métodos estadísticos para Finanzas y Seguros	OB	6	2S
3º	Gestión de Recursos Financieros	OB	6	2S
3º	Análisis de estados financieros	OB	6	2S
3º	Optativa (1)	OP	6	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Tercer Curso			60	

Tabla 5.16. Estructura del Curso 4º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
4º	Técnicas estadísticas de Predicción	OB	6	1S
4º	Gestión de Seguros II	OB	6	1S
4º	Valoración Financiera	OB	6	1S
4º	Teoría de la Inversión Financiera	OB	6	1S
4º	Optativa (2)	OP	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
4º	Optativa (3)	OP	6	2S
4º	Optativa (4)	OP	6	2S
4º	Optativa (5)	OP	6	2S
4º	Trabajo Fin de Grado	OB	12	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Cuarto Curso			60	

Estructura del Plan de Estudios por curso

Tabla 5.13. Estructura del Curso 1º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
1º	Fundamentos del Análisis de las Operaciones Financieras	FB	6	1S
1º	Microeconomía	FB	6	1S
1º	Matemáticas	FB	6	1S
1º	Fundamentos de Administración de Empresas	FB	6	1S
1º	Contabilidad Financiera	FB	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
1º	Regulación financiera	FB	6	2S
1º	Macroeconomía	FB	6	2S
1º	Introducción a la Estadística	FB	6	2S
1º	Fundamentos de Marketing	FB	6	2S
1º	Inglés aplicado a las Finanzas	FB	6	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Primer Curso			60	

Tabla 5.14. Estructura del Curso 2º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
2º	Finanzas Corporativas	OB	6	1S
2º	Contabilidad de las Entidades Financieras	OB	6	1S
2º	Matemáticas para las Finanzas	OB	6	1S
2º	Análisis de las Operaciones Financieras	OB	6	1S
2º	Gestión Bancaria	OB	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
2º	Dirección Financiera I	OB	6	2S
2º	Estadística matemática	OB	6	2S
2º	Operativa Bancaria	OB	6	2S
2º	Mercados, Medios e Instituciones Financieras	OB	6	2S
2º	Fiscalidad de las Operaciones Financieras	OB	6	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Segundo Curso			60	

Tabla 5.15. Estructura del Curso 3º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
3º	Mercados Financieros Internacionales	OB	6	1S
3º	Dirección Financiera II	OB	6	1S
3º	Gestión de Riesgos Financieros	OB	6	1S
3º	Econometría financiera	OB	6	1S
3º	Dirección estratégica de las Entidades de Crédito	OB	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
3º	Análisis y Gestión del Riesgo de interés	OB	6	2S
3º	Métodos Estadísticos para las Finanzas	OB	6	2S
3º	Análisis de Estados Financieros	OB	6	2S
3º	Teoría de la Inversión Financiera	OB	6	2S
3º	Optativa 1	OP	6	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Tercer Curso			60	

Tabla 5.16. Estructura del Curso 4º

Curso	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
4º	Fundamentos de la Gestión de Seguros	OB	6	1S
4º	Contabilidad Directiva de Entidades Financieras	OB	6	1S
4º	Valoración de activos financieros y empresas	OB	6	1S
4º	Optativa 2	OP	6	1S
4º	Optativa 3	OP	6	1S
Total ECTS Primer Semestre			30	
4º	Optativa 4	OP	6	2S
4º	Optativa 5	OP	6	2S
4º	Optativa 6	OP	6	2S
4º	Trabajo Fin de Grado	OB	12	2S
Total ECTS Segundo Semestre			30	
Total ECTS Cuarto Curso			60	

Tabla 5.17. Materias y asignaturas incluidas en cada módulo

Nº	Módulo	ECTS	Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
1	Finanzas	72	Análisis de las Operaciones Financieras	Análisis de las Operaciones Financieras I	6	FB	1º	1S
				Análisis de las Operaciones Financieras II	6	OB	2º	1S
			Dirección Financiera	Dirección Financiera I	6	OB	3º	1S
				Dirección Financiera II	6	OB	3º	2S
				Gestión Bancaria	6	OB	2º	1S
				Teoría de la Inversión Financiera	6	OB	4º	1S
			Mercados Financieros	Mercados, Medios e Instituciones Financieras	6	OB	2º	2S
				Mercados Financieros Internacionales	6	OB	3º	1S
			Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos Financieros	6	OB	3º	2S
				Valoración Financiera	6	OB	4º	1S
			Seguros	Gestión de Seguros I	6	OB	3º	1S

Memoria para Solicitud de Grado en
FINANZAS

				Gestión de Seguros II	6	OB	4º	1S
2	Métodos Cuantitativos	42	Matemáticas	Matemáticas I	6	FB	1º	1S
				Matemáticas II	6	OB	2º	1S
			Estadística Básica	Estadística I	6	FB	1º	2S
				Estadística II	6	OB	2º	2S
			Econometría	Econometría	6	OB	3º	1S
			Estadística Avanzada	Métodos estadísticos para Finanzas y seguros	6	OB	3º	2S
Técnicas estadísticas de Predicción	6	OB		4º	1S			
3	Contabilidad	24	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera	6	FB	1º	1S
				Contabilidad Financiera en las entidades de crédito	6	OB	2º	1S
			Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes	6	OB	3º	1S
			Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros	6	OB	3º	2S
4	Organización y Dirección	12	Organización y Dirección	Fundamentos de Administración de Empresas	6	FB	1º	1S
				Dirección Estratégica de Empresas Financieras	6	OB	2º	2S
5	Análisis Económico	12	Macroeconomía	Macroeconomía	6	FB	1º	1S
			Microeconomía	Microeconomía	6	FB	1º	2S
6	Entorno económico	12	Economía Española y Mundial	Economía Española y Mundial	6	OB	2º	1S
			Entorno económico Público	Economía del Sector Público	6	OB	2º	2S
7	Marco Jurídico	12	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	6	FB	1º	2S
			Fiscalidad Empresarial	Fiscalidad Empresarial	6	OB	2º	2S
8	Marketing	6	Marketing	Fundamentos de Marketing	6	FB	1º	2S
9	Inglés	6	Inglés aplicado a las Finanzas	Inglés aplicado a las Finanzas	6	FB	1º	2S
10	Optativas	30	Derecho del trabajo y Seguridad Social	Derecho del trabajo y Seguridad Social	6	OP	3º	2S
			Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas	Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas	6	OP	3º	2S
			Informática Aplicada	Informática aplicada	6	OP	3º	2S
			Análisis de Estados Financieros	Auditoría	6	OP	4º	1S/2S
			Dirección Financiera	Gestión de patrimonios	6	OP	4º	1S/2S
			Dirección Financiera	Gestión de carteras	6	OP	4º	1S/2S
			Seguros	Gestión de seguros III	6	OP	4º	1S/2S
			Materias relativas a los módulos 1, 4 y 8	Creación de empresas	6	OP	4º	2S
			Organización y Dirección	Ética de los negocios	6	OP	4º	2S
Investigación de mercados	Investigación de mercados	6	OP	4º	2S			
11	Trabajo Fin de Grado	12			12	OB	4º	2S
12	Prácticas en Empresa	18			18	OP	4º	2S

Tabla 5.17. Materias y asignaturas incluidas en cada módulo

Nº	Módulo	ECTS	Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
1	Finanzas	96	Análisis de las Operaciones Financieras	Fundamentos del análisis de las Operaciones Financieras	6	FB	1º	1S
				Análisis de las Operaciones Financieras	6	OB	2º	1S
			Dirección Financiera	Finanzas Corporativas	6	OB	2º	1S
				Dirección Financiera I	6	OB	2º	2S
				Gestión Bancaria	6	OB	2º	1S
				Operativa Bancaria	6	OB	2º	2S
				Dirección Financiera II	6	OB	3º	1S
				Regulación Financiera	6	FB	1º	2S
				Fiscalidad de las Operaciones Financieras	6	OB	2º	2S
			Mercados Financieros	Mercados, Medios e Instituciones Financieras	6	OB	2º	2S
				Mercados Financieros Internacionales	6	OB	3º	1S
				Teoría de la Inversión Financiera	6	OB	3º	2S
			Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos Financieros	6	OB	3º	1S
				Análisis y Gestión del Riesgo de Interés	6	OB	3º	2S
				Fundamentos de la Gestión de Seguros	6	OB	4º	1S
				Valoración de activos financieros y empresas	6	OB	4º	1S
2	Métodos Cuantitativos	36	Matemáticas	Matemáticas	6	FB	1º	1S
				Matemáticas para las Finanzas	6	OB	2º	1S
			Estadística	Introducción a la Estadística	6	FB	1º	2S
				Estadística Matemática	6	OB	2º	2S
				Métodos Estadísticos para las Finanzas	6	OB	3º	2S
				Econometría Financiera	6	OB	3º	1S
3	Contabilidad	24	Contabilidad	Contabilidad Financiera	6	FB	1º	1S
				Contabilidad de las Entidades de Finanzas	6	OB	2º	1S
				Análisis de Estados Financieros	6	OB	3º	2S
				Contabilidad Directiva de Entidades Financieras	6	OB	4º	1S
4	Economía y Empresa	30	Economía y Empresa	Fundamentos de Administración de Empresas	6	FB	1º	1S
				Dirección Estratégica de las Entidades de Crédito	6	OB	3º	1S
				Fundamentos de Marketing	6	FB	1º	2S
				Macroeconomía	6	FB	1º	2S
				Microeconomía	6	FB	1º	1S
5	Inglés	6	Inglés aplicado a las Finanzas	Inglés aplicado a las Finanzas	6	FB	1º	2S
6	Optativas	36	Optativas	Economía del Sector público	6	FB	3º	
				Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas.	6	FB	3º	
				Informática Aplicada a las Entidades Financieras.	6	FB	3º	
				Auditoría de las Entidades Financieras	6	FB	4º	
				Marketing Financiero	6	FB	4º	
				Fondos y Planes de Pensiones	6	FB	4º	
				Gestión de Carteras y de Patrimonios.	6	FB	4º	
				Derivados Financieros	6	FB	4º	
				Valoración de las Entidades Financieras	6	FB	4º	
				Gestión de Seguros Ampliación	6	FB	4º	
Viabilidad del Proyecto Empresarial	6	FB	4º					

				Gobierno Corporativo, RSC y código ético de las Entidades Financieras	6	FB	4º	
7	Trabajo Fin de Grado	12			12	OB	4º	2S
8	Prácticas en Empresa	18			18	OP	4º	2S

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los intercambios de alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con otras Universidades se canalizan a través de la participación en los distintos programas de movilidad existentes, como el Programa ERASMUS de la Unión Europea, los acuerdos de intercambio propios de la ULE denominados Destino Convenios, el acuerdo de Doble Diploma en el ámbito empresarial entre la ULE y la Universidad China de Xiangtan, y las posibilidades de movilidad nacional que ofrece el programa SICUE.

Sin duda, una estancia de estudios en otra Universidad constituye por sí misma una experiencia sumamente positiva, tanto desde el punto de vista académico como de enriquecimiento personal. Los alumnos y profesores seleccionados para llevar a cabo este tipo de intercambios se convierten así en embajadores de nuestra Facultad y de la Universidad de León en las instituciones de destino, adquiriendo una responsabilidad encaminada en todo momento a que su comportamiento asegure el mantenimiento de la relación existente y los acuerdos de intercambio futuros.

A tal efecto, la Facultad cuenta con una Comisión para Programas de Intercambio, encargada de la selección de estudiantes para programas internacionales, el reconocimiento de las asignaturas cursadas en las universidades de destino, y otras tareas que le asigna la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. Forman parte de esta Comisión una serie de profesores-tutores, que actúan como responsables de los programas de intercambio en cada destino, prestando voluntariamente apoyo y asesoramiento a los alumnos en movilidad, tanto españoles como extranjeros.

La Oficina de Intercambios de la Facultad, abierta al público en horario lectivo, complementa administrativamente el servicio que el Centro ofrece a todos aquellos de sus miembros que optan a una experiencia de intercambio académica como las señaladas anteriormente.

5.2.1. Evolución y desarrollo de los Programas de Movilidad Internacional

El apoyo decidido a la cooperación entre instituciones de educación superior ha sido una línea de trabajo constante y una prioridad para la Unión Europea, que de esta manera se ha propuesto contribuir a la mejora de la calidad en el ámbito Universitario, y lograr un mayor aprovechamiento de las múltiples oportunidades que en este campo se brindan tanto a alumnos como a profesores.

Para ello, a finales de los años setenta la Unión Europea estableció el programa de movilidad ERASMUS, creado para facilitar el intercambio de estudiantes y profesores de las diversas instituciones de enseñanza superior en el marco de la UE, lo que supone la aplicación práctica de los artículos 126 y 127 de su Tratado Constitutivo.

Más de un millón doscientos mil universitarios europeos se han beneficiado desde entonces de la experiencia personal y académica que aporta este tipo de movilidad, que ya abarca unas 2.200 instituciones de educación superior en 31 países. La experiencia acumulada durante tantos años de intercambios ha permitido ir perfeccionando el sistema, dotándolo progresivamente de una serie de procedimientos técnicos y documentos normalizados. Así, se ha podido simplificar en parte la labor de alumnos y coordinadores académicos, haciendo su tramitación más ágil en las distintas fases, lo que ha contribuido a reducir la lógica incertidumbre que acompaña al cambio de institución, de calendario escolar, los nuevos programas o el proceso de reconocimiento académico, lo que ha permitido que las estancias en movilidad internacional sean cada vez más atractivas para los participantes en el programa.

Asimismo, la implantación del sistema ECTS de transferencia de créditos Europeos ha facilitado y simplificado los mecanismos de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los alumnos de intercambio. Es de esperar que con la puesta en marcha de los nuevos planes adaptados al EEES la movilidad nacional se beneficie de igual manera de este sistema. Actualmente ya se está utilizando el sistema de reconocimiento directo de créditos ECTS en el caso de asignaturas Optativas y LEC como método más simple en la movilidad estudiantil en lugar del tradicional sistema de convalidaciones por programa, que aún se emplea en el caso de asignaturas troncales y obligatorias.

Sin duda, la experiencia de disfrutar de un periodo de movilidad en otro país Europeo o bien en otra Universidad española en el marco de este tipo de programas supone un importante valor añadido a la formación habitual de los estudiantes, que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la universidad de origen.

Por ello, la Facultad define como una de sus metas la potenciación del intercambio de estudiantes y profesores con otras Universidades nacionales y extranjeras, para lo que se plantean los siguientes objetivos relacionados con el título:

- Fomentar el intercambio de alumnos y profesores y la cooperación académica entre los sistemas de educación y formación dentro de la Unión Europea.
- Facilitar el aprendizaje de las lenguas y reconocer la riqueza derivada de la diversidad lingüística.
- Intercambiar experiencias, pedagogías y prácticas innovadoras y basadas en las TIC a fin de mejorar la calidad de la educación y la formación.
- Compartir el conocimiento y aplicación de los resultados y procesos educativos innovadores en los distintos países de la UE.
- Promover el concepto de ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la realización personal a partir del contacto y la vivencia de distintas realidades.
- Construir un sentimiento de ciudadanía europea basado en el respeto y la comprensión mutua.

A fin de alcanzar estos objetivos, la Facultad asume el compromiso de impulsar y apoyar la implicación internacional de sus alumnos y profesores, clarificando y simplificando los procedimientos administrativos y la tramitación que debe seguirse para poder participar en los distintos programas de intercambio.

Igualmente, la Facultad se compromete a trabajar, junto con sus diversos socios institucionales, en el desarrollo de nuevos programas de carácter interuniversitario. A nivel nacional se intentarán crear planes de estudios conjuntos conducentes a la obtención de un único título oficial, impartido por dos ó más universidades españolas. A nivel internacional, el trabajo se centrará en el establecimiento de convenios y acuerdos con universidades extranjeras que permitan la impartición de programas de grado conjuntos, en los que la movilidad de estudiantes sea una parte integral de su diseño.

A continuación resumiremos brevemente toda la información relativa los programas de movilidad con reconocimiento académico que se ofertan en la ULE, tanto a nivel internacional (ERASMUS y DESTINO CONVENIO) como a nivel nacional (SICUE). En la página Web de la Facultad se encuentra la información pormenorizada de estos programas de movilidad:

<http://www.economicas.unileon.es/index.php?id=6>

En la sección "Internacional" de la página Web de la ULE se recoge toda la normativa reguladora de los programas: Convocatoria, Plazos de solicitud, Requisitos y Documentación requerida, Condiciones, etc.

<http://www.unileon.es/index.php?nodoID=281>

5.2.2. Programas de Intercambio Internacionales

a) Programa Europeo de Aprendizaje Permanente: Subprograma ERASMUS/movilidad de estudiantes

El marco de movilidad internacional denominado ERASMUS es un programa de formación de la Unión Europea para la cooperación en el ámbito de la educación. El programa Sócrates-ERASMUS, en vigor desde el 2000 al 2006, supuso una continuación y ampliación del primer programa ERASMUS creado en 1987 y de la Acción II el Programa LINGUA (1990-94). Desde el año 2007, el programa ERASMUS constituye una parte integral del nuevo Programa Europeo de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program "LLP").

— Principios Generales

ERASMUS ofrece financiación a una amplia gama de actividades destinadas a mejorar la cooperación europea en el sector de la enseñanza superior contribuyendo con ello a aumentar la calidad de los recursos humanos en todos los países participantes. Hace hincapié en la movilidad de estudiantes y profesores, así como en un determinado número de actividades destinadas a mejorar los programas de estudios y a desarrollar estudios nuevos e innovadores a través de la cooperación transnacional. Así, existen diversas acciones dirigidas hacia los intercambios de estudiantes y profesores, la puesta en marcha de programas de estudios conjuntos y desarrollo curricular, programas intensivos internacionales, redes temáticas entre departamentos y Facultades de la UE, cursos de idiomas, etc.

La financiación de estas actividades se concede en el marco de un contrato Institucional para cada universidad participante, renovable anualmente. Básicamente esta ayuda económica permite llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad europea con la que se haya establecido el correspondiente Acuerdo Bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS).

Dentro de este programa para la movilidad de estudiantes, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León oferta a sus estudiantes la posibilidad de cursar estudios en otra universidad europea durante un curso académico completo o bien un semestre, así como la realización de las prácticas tuteladas propias del Grado en empresas de la UE.

En este momento se dispone de acuerdos bilaterales con las 93 Universidades relacionadas, pertenecientes a 21 países diferentes de toda Europa, lo que nos permite ofrecer más de 200 plazas de intercambio cada curso, de las cuales se cubren aproximadamente la mitad. De igual modo, la Facultad recibe cada año más de un centenar de estudiantes extranjeros. Este importante volumen de destinos y plazas en movilidad garantiza que cualquiera de nuestros estudiantes que cumpla los requisitos y lo desee pueda realizar un semestre o un curso completo de sus estudios de Grado en otra Universidad europea.

A continuación se cita la relación de universidades Europeas con las que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mantiene actualmente un Acuerdo Académico de Intercambio dentro del esquema de Movilidad ERASMUS:

ALEMANIA:

1. DRESDEN HOCHSCHULE TECHNIK & WIRTSCHAFT
2. EUROPEAN UNIVERSITY VIADRINA FRANKFURT (ODER)
3. FACHHOCHSCHULE AUGSBURG
4. FACHHOCHSCHULE DÜSSELDORF
5. FACHHOCHSCHULE KOBLENZ
6. FACHHOCHSCHULE NORDHAUSEN
7. FACHHOCHSCHULE OLDENBURG OSTRIESLAND
8. FACHHOCHSCHULE SCHMALKALDEN
9. FACHHOCHSCHULE WORMS
10. FH ROSSENHEIM
11. HOCHSCHULE NIEDERRHEIN
12. JUSTUS LIEBIG UNI GIESSEN
13. MARTIN LUTHER UNIVERS. HALLE-W
14. TECH. UNIV. DRESDEN
15. UNIV. OF APPLIED SCIENCES COLOGNE
16. UNIVERSITÄT KASSEL

BÉLGICA:

17. HOGESCHOOL WEST-VLAANDEREN
18. KATHOLIEKE HOGESCHOOL LEUVEN

CHIPRE:

19. AMERICANOS COLLEGE

DINAMARCA:

20. UNIV. OF SOUTHERN DENMARK

ESLOVENIA:

21. UNIVERZA V LJUBLJANI (UNIVERSITY OF LJUBLJANA)

FINLANDIA:

22. EVTEK UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
23. HELSINKI SCHOOL OF ECONOMICS
24. SEINAJOKI BUSINESS SCHOOL
25. UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ
26. VAASA UNIVERSITY

FRANCIA:

27. ECOLE SUP. COMMERCE ET MANAGEMENT, TOURS
28. ECOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE INTERNATIONAL
29. ESCI FONTAINEBLEAU
30. GROUPE ECS NORMANDIE (LE HAVRE)
31. IFSAC/GROUPE ESC PAU - ECOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE
32. INSTITUT DE FORMATION INTERNATIONALE G. ESC ROUEN
33. INSTITUT POUR LA PREPARATION À L'ADMINISTRATION ET GESTION
34. PARIS ISC
35. UNIVERSITE CATHOLIQUE DE L' OUEST
36. UNIVERSITE DE NANCY II
37. UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR
38. UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN
39. UNIVERSITE DE ROUEN
40. UNIVERSITE DE SAVOIE

- 41. UNIVERSITÉ DE VALENCIENNES
- 42. UNIVERSITE DU LITTORAL CÔTE D'OPALE
- 43. UNIVERSTE PARIS 13- SCIENCES ECO

GRECIA:

- 44. UNIVERSITY OF THE AEGEAN

HOLANDA:

- 45. HOGESCHOOL HOLLAND
- 46. HOGESCHOOL VAN UTRECHT
- 47. HOGESCHOOL WINDESHEIM, UNIV. OF PROFESSIONAL EDUCATION
- 48. HOGESCHOOL'S HERTOGENBOSCH

HUNGRÍA:

- 49. BUDAPESTI GAZDASAGI FOISKOLA KÜLKERESKEDELMI FOISKOLAI
- 50. INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL-BUDAPEST
- 51. SZECHENYI ISTVAN UNIVERSITY

IRLANDA:

- 52. DUBLIN INSTITUTE OF TECHNOLOGY
- 53. DUNDALK INSTITUTE OF TECHNOLOGY
- 54. INSTITUTE OF TECHNOLOGY BLANCHARDSTOWN
- 55. INSTITUTE OF TECHNOLOGY TRALEE
- 56. NATIONAL UNIV. IRELAND GALWAY

ITALIA:

- 57. TERZA UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA
- 58. UNIV. DEGLI STUDI DI LECCE
- 59. UNIV. DI ROMA "TOR VERGATA"
- 60. UNIV. MILANO BICOCCA
- 61. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CAGLIARI
- 62. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI GENOVA
- 63. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MACERATA
- 64. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II
- 65. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO
- 66. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI VERONA
- 67. UNIVERSITA STUDI DI TRIESTE

LITUANIA:

- 68. MYKOLO ROMERIO UNIVERSITETAS
- 69. TARPTAUTINE AUKSTOJI VADYBOS MOKYKLA (ISM)
- 70. VILNIUS GEDIMINAS TECHNICAL UNIVERSITY

POLONIA:

- 71. AKADEMIA EKONOMICZNA IM. OSKARA LANGEGO
- 72. AKADEMIA POLONIJNA W CZESTOCHOWIE
- 73. THE POZNAN UNIVERSITY OF ECONOMICS
- 74. UNIWERSYTET GDANSKI

PORTUGAL:

- 75. INSTITUTO POLITECNICO DE SANTAREM
- 76. INSTITUTO POLITECNICO DE VIANA DO CASTELO
- 77. INSTITUTO POLITECNICO GUARDA
- 78. INSTITUTO SUPERIOR DE LINGUAS E ADMINISTRAÇÃO
- 79. UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR
- 80. UNIVERSIDADE DE COIMBRA
- 81. UNIVERSIDADE DE EVORA
- 82. UNIVERSIDADE DO PORTO

REINO UNIDO:

- 83. GLASGOW CALEDONIAN UNIVERSITY
- 84. HERTFORDSHIRE UNIVERSITY
- 85. LIVERPOOL JOHN MOORES UNIVERSITY
- 86. SHEFFIELD HALLAM UNIVERSITY
- 87. UNIVERSITY OF WALES SWANSEA

REPÚBLICA CHECA:

- 88. CENTRAL BOHEMIAN INSTITUTE OF HIGHER EDUCATION

RUMANÍA:

- 89. SCOALA NATIONALA DE STUDII POLITICE SI ADMINISTRATIVE

SUECIA:

- 90. STOCKHOLMS UNIVERSITET

SUIZA:

- 91. FH SOLOTHURN NORDWESTSCHWEIZ (Beca del Gobierno Suizo)

TURQUÍA:

- 92. ANADOLU UNIVERSITY
- 93. T.C. DOGUS ÜNİVERSİTESİ

— *Bases de funcionamiento*

Cada curso académico, la Universidad de León procede a la convocatoria del programa, de acuerdo con la normativa vigente (Decisión 1720/2006/CE del Parlamento Europeo del Consejo de 15 de Noviembre de 2006, Diario Oficial Unión Europea de 24 de noviembre de 2006). Para ello se habilita un plazo de solicitud que se publica en los medios locales de comunicación, en los tablones informativos de la Facultad, en la página Web del Centro y en la página Web de la ULE.

El conocimiento de la lengua de docencia en destino, y su correspondiente acreditación mediante uno de los certificados de nivel de idioma especificados en la convocatoria, o en su defecto una prueba realizada previamente a la selección por el Centro de Idiomas de la ULE, es un requisito imprescindible para la participación en el programa.

La selección de candidatos la realiza una Comisión de Selección, de acuerdo a lo especificado en el reglamento del programa y a las normas complementarias de la Universidad de León y de la propia Facultad, teniendo siempre en cuenta los criterios de valoración que figuren en cada convocatoria. Dicha comisión está formada, al menos, por el Vicedecano de Movilidad e Intercambios, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la ULE, un profesor Responsable de Intercambios y un representante de los alumnos de la Junta de Facultad.

Durante la duración del Programa de Intercambio, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales seguirán siendo alumnos del Centro a todos los efectos ya que aquí han realizado su matrícula, pero teniendo además los

derechos académicos y las obligaciones propias de los estudiantes del Centro de Destino.

El estudiante internacional de intercambio, una vez seleccionado por su universidad de origen y con la acreditación expedida por ella, deberá inscribirse a su llegada a León en la oficina de Relaciones Internacionales de la ULE y, con la documentación allí entregada, registrarse en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las asignaturas que consten en su acuerdo de estudios. Una vez matriculado, se le considerará estudiante de pleno derecho de la Universidad de León, con capacidad de acceso a los distintos servicios universitarios ofertados por la ULE.

— *Reconocimiento de estudios y seguimiento personal del estudiante*

El profesor Responsable de Intercambios deberá conocer, antes del desplazamiento del alumno, las asignaturas que el estudiante va a cursar en la Universidad de destino, haciendo constar con su firma en el "Acuerdo de Estudios" claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la Universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos ECTS. En casos excepcionales, el Responsable de Intercambios podrá autorizar cambios en las asignaturas elegidas por el estudiante.

Es labor del Responsable de Intercambios aconsejar y colaborar con los estudiantes seleccionados (en ambos sentidos de la movilidad) en la elaboración de un "Acuerdo de Estudios" personalizado, así como realizar un seguimiento adecuado de las actividades que los estudiantes de la Facultad desarrollan en el Centro de destino, a través de contactos periódicos con los coordinadores internacionales de las Universidades extranjeras.

Teniendo en cuenta la posible diferencia de baremos para establecer la calificación final de los alumnos en movilidad, el reconocimiento curricular se hará en base a la aplicación de una Tabla de Equivalencias de Calificaciones elaborada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la ULE en base a los criterios del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos.

— *Financiación de la movilidad*

Las becas para la movilidad de estudiantes en el ámbito europeo cuentan con cuatro fuentes de financiación:

- Ministerio de Educación y Ciencia
- Junta de Castilla y León
- OAPEE – Agencia Nacional ERASMUS
- Universidad de León

b) Programa Europeo de Aprendizaje Permanente: Subprograma ERASMUS/ movilidad de profesores

Los programas de movilidad del profesorado, que posibilitan la estancia de docentes en universidades extranjeras, permiten la elaboración de trabajos y programas conjuntos de docencia e investigación, lo que redundará en un mayor acercamiento de las comunidades académicas y en última instancia en una cooperación docente a nivel Europeo.

Dentro del Programa de Aprendizaje Permanente se promueve la movilidad de profesores de acuerdo con la legislación vigente. Así, los profesores de la Facultad pueden disfrutar de una estancia en movilidad internacional con cualquiera de las múltiples Universidades extranjeras con las que se haya suscrito un acuerdo bilateral, y acoger igualmente la docencia por un periodo breve de colegas provenientes de los distintos socios Europeos.

En la siguiente página Web de la ULE se puede acceder a los objetivos, procedimientos, criterios de selección y formalización de las solicitudes en convocatoria abierta y permanente para participar en este programa:

<http://www.unileon.es/index.php?elementID=1439>

c) Programa de Movilidad Internacional propio de la ULE: "DESTINO CONVENIO"

Además del programa Europeo ERASMUS, la Universidad de León posibilita a sus estudiantes la realización de estancias académicas en distintas universidades del mundo a través del programa propio "Destino Convenios".

Estos Intercambios se convocan anualmente coincidiendo con la convocatoria ordinaria del programa ERASMUS, y su funcionamiento es idéntico, salvo que la financiación proviene de los acuerdos firmados por la ULE y de sus propios presupuestos. Los alumnos seleccionados gozan de exención de tasas de matrícula en la institución de destino, realizan el reconocimiento académico por los mismos cauces que los previstos para los alumnos ERASMUS, y disfrutan de una bolsa de viaje otorgada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Desde la Facultad se potencia la solicitud de este tipo de movilidad y cada año, se envían y se reciben alumnos y profesores de países de todo el mundo, especialmente de Brasil, Méjico, o los Estados Unidos.

A continuación se cita la relación de universidades Europeas con las que la Universidad de León mantiene actualmente un Acuerdo Académico de Intercambio dentro del programa propio "Destino Convenio":

AUSTRALIA:

1. UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES
2. UNIVERSITY OF WOLLONGONG

3. VICTORIA UNIVERSITY

BRASIL:

4. CENTRO UNIVERSITARIO LASALLE
5. PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA RIO GRANDE DO SUL
6. UNIV. DO SUL DE SANTA CATARINA
7. UNIVERSIDAD DE CRUZ ALTA
8. UNIVERSIDAD DE SOROCABA
9. UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE SANTA CATARINA
10. UNIVERSIDAD DO PASSO FUNDO
11. UNIVERSIDAD LUTERANA DE BRASIL
12. UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL
13. UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS
14. UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA
15. UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

CANADÁ:

16. UNIVERSITE DE LAVAL
17. UNIVERSITE DE MONTREAL

CHILE:

18. UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ
19. UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL SUR
20. UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
21. UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
22. UNIVERSIDAD MAYOR

COLOMBIA:

23. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

ESTADOS UNIDOS:

24. CENTRAL CONNECTICUT STATE UNIVERSITY
25. GARDNER-WEBB UNIVERSITY
26. MICHIGAN TECHNOLOGICAL UNIVERSITY
27. NORTHERN KENTUCKY UNIVERSITY
28. PITZER COLLEGE
29. UNIVERSITY OF CENTRAL ARKANSAS
30. UNIVERSITY OF NEW YORK AT STONY BROOK
31. UNIVERSITY OF VERMONT
32. UNIVERSITY OF WISCONSIN GREEN BAY

JAPÓN:

33. UNIVERSIDAD DE RIKKYO

MÉJICO:

34. BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
35. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY
36. UNIVERSIDAD VERACRUZANA
37. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA
38. UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
39. UNIVERSIDAD AUTONÓNOMA DE COAHUILA
40. UNIVERSIDAD DE COLIMA
41. UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO
42. UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS-PUEBLA
43. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LEÓN

RUSIA:

44. INTERNATIONAL UNIVERSITY MOSCOW
45. VORONEZH STATE UNIVERSITY

En La página Web de la Facultad se encuentra la información pormenorizada de estos programas de movilidad:

<http://www.economicas.unileon.es/index.php?id=62>

Complementando lo anterior, en la sección "Internacional" de la página Web de la ULE se recoge toda la normativa reguladora de los programas DESTINO CONVENIO: Convocatoria, Plazos de solicitud, Requisitos y Documentación requerida, Condiciones, etc.

<http://www.unileon.es/index.php?nodoID=283>

d) Doble Diploma en "Business Studies" entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan (China)

Desde el año 2005, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha ido desarrollando, con la implicación y respaldo de los Vicerrectorados de Relaciones Internacionales y de Ordenación Académica, un novedoso proyecto de Cooperación Inter-universitaria tendente a la creación de una doble titulación en el ámbito de la empresa ("Degree in Business Studies") entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan, en la provincia de Hunan, República Popular China.

Actualmente están en vigor tanto el Acuerdo Marco como el Convenio Específico, que para los alumnos participantes en el programa incluye un curso intensivo previo de un año de 120 créditos de español o de chino, así como la docencia en China de las asignaturas del segundo año del Grado en Negocios. Los primeros alumnos Chinos se incorporaron a la Facultad para durante el curso 2006-2007, y desde este momento se han seguido incorporando regularmente cada nuevo curso académico.

Los alumnos de la ULE que obtengan un Grado en la Facultad pueden, si lo desean, obtener un título similar ("Degree in Business Studies") en la Universidad de Xiangtan, tras superar un curso anual de Chino de otros 120 créditos en dicha Universidad. El programa se complementa con el envío regular de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para complementar la docencia en China.

5.2.3. Programas de Intercambio Nacionales

a) Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios españoles: Programa SICUE

El 27 de septiembre de 1999 se suscribió el convenio marco para el establecimiento de un programa de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas, con el objetivo de establecer un programa de intercambios entre las universidades del Estado español que permita al estudiante experimentar sistemas

docentes diferentes y conocer los aspectos sociales, culturales y lingüísticos de otras comunidades autónomas.

Este programa de movilidad se regula por el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE), elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Se trata de un mecanismo inspirado en la experiencia del programa ERASMUS de la Unión Europea, del cual es complementario, que permite a los estudiantes de una universidad del estado español cursar una parte de sus estudios en una universidad situada en otra localidad con la garantía de reconocimiento académico en la universidad de origen de los estudios cursados y superados en aquélla.

Paralelamente, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca las ayudas para la movilidad de estudiantes SENECA, que consisten en la concesión de becas mensuales y ayudas de viaje a los estudiantes que participan en el programa SICUE. La Junta de Castilla y León, por su parte, también contribuye económicamente a este programa mediante sus becas FRAY LUIS DE LEÓN, que son incompatibles con las becas del MEC.

Partiendo de la premisa de que la movilidad es un factor deseable en la formación universitaria, la Facultad apoya este programa de intercambio de estudiantes y por ello mantiene actualmente acuerdos con Facultades de Ciencias Económicas y Escuelas de Empresariales pertenecientes a 28 Universidades españolas en 12 de las Comunidades Autónomas del estado, ofertando anualmente más de 50 plazas en destinos nacionales. Esta alta oferta de movilidad nacional garantiza en la práctica que cualquiera de nuestros estudiantes que cumpla los requisitos y lo desee pueda realizar un semestre o un curso completo de sus estudios de Grado en otra Universidad española, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular:

1. A Coruña
2. Alcalá
3. Alicante
4. Almería
5. Autónoma Barcelona (Barcelona / Sabadell)
6. Autónoma de Madrid
7. Barcelona
8. Burgos
9. Cádiz
10. Cantabria
11. Castilla - La Mancha (Albacete / Ciudad Real / Toledo)
12. Córdoba
13. Extremadura (Badajoz)
14. Granada
15. Islas Baleares (Palma Mallorca)
16. Jaén
17. Las Palmas
18. Málaga

19. Oviedo (Oviedo / Gijón)
20. Politécnica de Cataluña (Tarrasa)
21. Rey Juan Carlos
22. Salamanca
23. San Pablo Ceu
24. Santiago de Compostela (Santiago de Compostela / Lugo)
25. Sevilla
26. Valencia
27. Valladolid
28. Vigo (Vigo / Orense)

— *Principios generales*

Se tendrá en cuenta, en todo caso, el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes se basará por lo tanto en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

La adhesión por una Universidad a este sistema significará el compromiso de aceptación de unas obligaciones que afectan a distintos aspectos de su funcionamiento (en relación con el intercambio), haciendo accesible a las demás Universidades información sobre curso, calendarios, etc. Asimismo, se comprometerá a utilizar unos métodos de calificación normalizados y a hacerlos llegar a la Universidad de origen en tiempo y forma adecuados.

Para asegurar que el estudiante conoce bien su sistema docente este intercambio deberá realizarse una vez se hayan superado en la Universidad de origen un mínimo de 120 ECTS.

— *Bases de funcionamiento*

Todos los Centros participantes en el Programa de Intercambio se comprometen a elaborar un Documento Informativo que especifique plan de estudios, contenidos, créditos, calendario, etc. Igualmente, se utilizan un conjunto de impresos normalizados en los que se incluyen:

1. Acuerdo de Equivalencia
2. Propuesta de Intercambio
3. Certificado de Estudios Previos
4. Notificación de calificaciones
5. Actas

La movilidad de estudiantes se basa en la Propuesta de Intercambio. Este documento describe la actividad a realizar en el Centro de Destino que será

reconocida automáticamente por el Centro de Origen. La aceptación de la Propuesta de Intercambio de cada estudiante, se hace a partir del análisis individualizado de los coordinadores-tutores del Centro de Origen y del Centro de Destino.

La Propuesta de Intercambio va firmada por el estudiante, la Sra. Decana y el Coordinador de Intercambios en el Centro de Origen. En caso de aceptación por el Centro de Destino, su Decano y Coordinador de Intercambios, firmarán también el documento, haciéndole llegar una copia al Centro de Origen. Las Propuestas de Intercambio aceptadas por las tres partes implicadas: estudiantes, Centro de Origen y Centro de Destino, tienen carácter de contrato vinculante para los firmantes. No pueden ser incluidas en las Propuestas de Intercambio asignaturas calificadas con suspenso con anterioridad en el Centro de Origen.

Los estudiantes participantes en el intercambio abonan las tasas de matrícula exclusivamente en el Centro de Origen siendo a cargo del estudiante, en su caso, las tasas de docencia y otras, si las hubiere.

La selección de los estudiantes en cada Centro de Origen se realiza por una Comisión específica, presidida por el Coordinador de Intercambio, en la que se valoran diversos aspectos académicos: expediente, curso y adecuación de la Propuesta de Intercambio. También se tienen en cuenta las posibilidades de adaptación del estudiante al Centro de Destino propuesto.

Durante la duración del Programa de Intercambio, los estudiantes serán estudiantes del Centro de Origen a todos los efectos, teniendo los derechos académicos y obligaciones de los estudiantes del Centro de Destino.

— *Reconocimiento de estudios y seguimiento personal del estudiante*

El estudiante nacional de intercambio, una vez seleccionado por su universidad de origen y con la acreditación expedida por ella, deberá inscribirse en el Centro de destino y presentarse ante el coordinador de Intercambios, que se aconsejará y guiará en la confección final de su Acuerdo Académico. Una vez matriculado, este alumno será considerado estudiante de la Universidad de León de pleno derecho, con capacidad de acceso a los distintos servicios universitarios.

Finalizado el periodo de estancia en el Centro de Destino, éste remite al Centro de Origen un certificado de las notas obtenidas por el estudiante, que debe archivar conjuntamente con su expediente. Este documento constituirá el acta del estudiante de ese curso.

Al objeto de simplificar la labor administrativa, las asignaturas cursadas en un Centro de Destino originan un Acta única en el Centro de Origen, según un modelo normalizado.

— *Financiación de la movilidad*

El coordinador de Intercambios facilitará al alumno interesado información detallada acerca de las convocatorias oficiales de ayuda a la movilidad nacional de estudiantes, que como ya hemos indicado incluye:

- Becas SENECA, financiadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Becas FRAY LUIS DE LEON, financiadas por la Junta de Castilla y León.

En la página Web de la Facultad se encuentra la información pormenorizada de este programa de movilidad:

<http://www.economicas.unileon.es/index.php?id=63>

Finalmente, en la siguiente página Web de la ULE se puede acceder a los objetivos, procedimientos y requisitos exigidos a los alumnos para participar en el programa, criterios de selección y formalización de las solicitudes y en su caso acceder a los sistemas de becas:

<http://www.unileon.es/index.php?elementoID=929>

5.3. Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1: FINANZAS

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 1	
Denominación del módulo FINANZAS	Créditos ECTS, carácter 72 Créditos ECTS (1.800 horas) 6 Formación Básica y 66 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio	
<p>El Módulo de Finanzas del Grado en Finanzas, está integrado por 5 materias que contienen las 12 asignaturas siguientes:</p> <p>Materia I: Análisis de las Operaciones Financieras, que comprende dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Análisis de las Operaciones Financieras I y Análisis de las Operaciones Financieras II.</p> <p>Materia II: Dirección Financiera, que comprende cuatro asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Dirección Financiera I, Dirección Financiera II, Gestión Bancaria y Teoría de la Inversión Financiera.</p> <p>Materia III: Mercados Financieros, que comprende dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Mercados, Medios e Instituciones Financieras y Mercados Financieros Internacionales.</p> <p>Materia IV: Gestión de Riesgos, que comprende dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Gestión de Riesgos Financieros y Valoración Financiera.</p> <p>Materia V: Seguros, que comprende dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Gestión de Seguros I y Gestión de Seguros II.</p>	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los conceptos y principios básicos del análisis de las operaciones financieras. 2. Distinguir los diferentes tipos de rentas, operaciones financieras de constitución de capital, préstamos y empréstitos. 3. Adquirir la habilidad para valorar los distintos tipos de rentas en cualquier instante. 4. Saber calcular los distintos elementos del cuadro de amortización y del cuadro de constitución de un capital. 5. Saber determinar el coste, rentabilidad y TAE de una operación financiera. 6. Comprender el proceso de la normalización de empréstitos. 7. Saber calcular la reserva matemática de una operación financiera por diversos métodos. 8. Conocer y comprender los principales conceptos relacionados con la gestión del riesgo de interés: duración, convexidad e inmunización. 9. Adquirir la habilidad para construir una cartera inmunizada. 10. Adquirir la habilidad para estimar la estructura temporal de tipos de interés mediante diferentes métodos. 11. Conocer algunos procesos estocásticos de tipos de interés. 12. Conocer los fundamentos básicos de las finanzas corporativas y su terminología. 13. Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto en condiciones de certeza, riesgo e incertidumbre. 14. Conocer los métodos y criterios para realizar la evaluación y selección de proyectos de inversión. 15. Conocer la estructura de capital de la empresa y las teorías sobre la misma. 	

16. Conocer las formas de valoración de las distintas alternativas de financiación y sus aspectos fiscales.
17. Comprender el efecto de la política de dividendos sobre el valor de la empresa.
18. Conocer los mercados, medios e instituciones financieras que forman el Sistema Financiero Español.
19. Diferenciar los distintos tipos de intermediarios financieros.
20. Identificar las características y la operativa de las diferentes operaciones de activo y pasivo desarrolladas por las entidades financieras.
21. Diferenciar los nuevos canales de operativa bancaria y las nuevas distribuciones de la oficinas bancarias.
22. Conocer los fundamentos de la Teoría de la inversión financiera.
23. Conocer y saber valorar los instrumentos de renta fija y variable.
24. Conocer los mercados de divisas y materias primas, así como los instrumentos financieros de cobertura de riesgos.
25. Conocer el análisis fundamental, así como sus posibles aplicaciones.
26. Saber valorar y diferenciar los distintos instrumentos derivados.
27. Conocer la fiscalidad de los distintos productos de renta fija, variable y derivados.
28. Entender la dinámica que ha presentado la sistematización monetaria internacional.
29. Diferenciar las causas y consecuencias de la progresiva internacionalización financiera.
30. Conocer y comprender el concepto de riesgo que manejan las entidades financieras y los principales tipos de riesgo a los que están sometidas, con especial referencia a los regulados en Basilea II.
31. Comprender el papel de la gestión de riesgos en la creación de valor de las entidades.
32. Identificar los factores de riesgo de crédito, de mercado y operativo y conocer las formas de medición y los métodos de cálculo de estos riesgos.
33. Conocer cómo se forman los tipos de interés y de cambio y las principales formas de cobertura o gestión del riesgo.
34. Conocer los principales métodos de valoración de empresas, sus formas de cálculo, sus ventajas y sus limitaciones: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales.
35. Conocer los conceptos básicos sobre el seguro y la institución aseguradora.
36. Conocer y distinguir los distintos ramos y modalidades de seguro.
37. Saber definir, clasificar y calcular las primas de seguro.
38. Comprender el funcionamiento y la utilidad del coaseguro y del reaseguro.
39. Conocer y comprender el funcionamiento de los productos de seguros que se comercializan actualmente.
40. Conocer y distinguir los estados financieros de las entidades aseguradoras.
41. Conocer las inversiones de las entidades aseguradoras.
42. Capacidad de análisis, síntesis y emisión de un juicio.
43. Comprender los principios de la gestión actuarial del riesgo.
44. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrezcan los proveedores de seguros de vida y no vida.
45. Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos.
46. Capacidad crítica, de análisis y síntesis de la información.
47. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
48. Capacidad de trabajo en equipo e interdisciplinar.
49. Capacidad para la resolución de problemas.
50. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
51. Habilidad para argumentar, emitir juicios de valor y expresarse de forma coherente e inteligible.
52. Capacidad para tomar decisiones.

<p>53. Habilidad para manejar una calculadora financiera y algún programa informático de hoja de cálculo.</p> <p>54. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.</p> <p>55. Motivación de logro.</p> <p>56. Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>57. Liderazgo.</p> <p>58. Tener interés por los temas financieros y actuariales.</p> <p style="text-align: center;">RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad financiera. 2. Exponer e interpretar correctamente desde el punto de vista financiero la información extraída de la resolución de problemas. 3. Aplicar las funciones financieras de una calculadora financiera y/o de algún programa informático de hoja de cálculo para la resolución de problemas financieros. 4. Tomar decisiones financieras con los conocimientos adquiridos. 5. Tomar decisiones relacionadas con la gestión del riesgo financiero y actuarial de una entidad financiera y de seguros. 	
REQUISITOS PREVIOS	
No existen requisitos previos de acceso al módulo. Si existen requisitos para algunas materias, que se especifican en la descripción de las mismas.	
<p style="text-align: center;">MATERIA 1: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS 12 Créditos ECTS (300 horas) Formación básica: 6 créditos ECTS Obligatoria: 6 créditos ECTS</p>	<p style="text-align: center;">MATERIA 2: DIRECCIÓN FINANCIERA 24 Créditos ECTS (600 horas) Obligatoria: 18 créditos ECTS</p>
<p style="text-align: center;">MATERIA 3: MERCADOS FINANCIEROS 12 Créditos ECTS (300 horas) Obligatoria: 12 créditos ECTS</p>	<p style="text-align: center;">MATERIA 4: GESTIÓN DE RIESGOS 12 Créditos ECTS (300 horas) Obligatoria: 12 créditos ECTS</p>
<p style="text-align: center;">MATERIA 5: SEGUROS 12 Créditos ECTS (300 horas) Obligatoria: 12 créditos ECTS</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>Se describen para cada una de las materias del módulo</p>	
<p style="text-align: center;">Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p> <p>Se describen para cada una de las materias del módulo</p>	
<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>La descripción de los contenidos se realiza para cada materia.</p>	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	
Denominación de la materia ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica 6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio La materia se divide en 2 asignaturas: <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de las Operaciones Financieras I: se imparte en el 1º semestre del 1º curso.▪ Análisis de las Operaciones Financieras II: se imparte en el 1º semestre del curso 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante) <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender los conceptos y principios básicos del análisis de las operaciones financieras.2. Entender el valor temporal del dinero, así como saber utilizar las funciones clásicas de capitalización y descuento.3. Comprender las diferencias entre las funciones de capitalización simple y compuesta y entre las funciones de descuento simple y compuesto.4. Adquirir los conceptos de tipo de interés equivalente, capital equivalente, vencimiento común, vencimiento medio y tipo medio de una operación financiera.5. Aprender los conceptos de renta, operación financiera de constitución de capital, préstamo y empréstito.6. Distinguir los diferentes tipos de rentas, operaciones financieras de constitución de capital, préstamos y empréstitos.7. Adquirir la habilidad para valorar los distintos tipos de rentas en cualquier instante.8. Saber calcular los distintos elementos del cuadro de amortización y del cuadro de constitución de un capital.9. Comprender el proceso de la cancelación anticipada de préstamos.10. Conocer y comprender los conceptos de valor financiero, usufructo y nuda propiedad de un préstamo en cualquier instante.11. Saber determinar el coste, rentabilidad y TAE de una operación financiera.12. Comprender el proceso de la normalización de empréstitos.13. Saber identificar los diferentes tipos de interés.14. Conocer y comprender distintas técnicas de valoración de flujos de caja.15. Saber calcular la reserva matemática de una operación financiera por diversos métodos.16. Conocer y comprender los principales conceptos relacionados con la gestión del riesgo de interés: duración, convexidad e inmunización.17. Adquirir la habilidad para construir una cartera inmunizada.18. Conocer y comprender el concepto y evolución de la estructura temporal de tipos de interés.19. Adquirir la habilidad para estimar la estructura temporal de tipos de interés mediante diferentes métodos.20. Conocer y comprender los principales conceptos relacionados con los procesos estocásticos: movimiento browniano, integral de Itô, ecuación diferencial estocástica y teorema de Girsanov.21. Conocer algunos procesos estocásticos de tipos de interés.22. Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos.23. Capacidad crítica, de análisis y síntesis de la información.24. Habilidad para trabajar de forma autónoma.25. Capacidad de trabajo en equipo.	

26. Capacidad para la resolución de problemas.
27. Habilidad para argumentar, emitir juicios de valor y expresarse de forma coherente e inteligible.
28. Capacidad para tomar decisiones.
29. Habilidad para manejar una calculadora financiera y algún programa informático de hoja de cálculo.
30. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.
31. Tener interés por los temas relacionados con la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad financiera.
2. Exponer e Interpretar correctamente desde el punto de vista financiero la información extraída de la resolución de problemas.
3. Aplicar las funciones financieras de una calculadora financiera y/o de algún programa informático de hoja de cálculo para la resolución de problemas financieros.
4. Tomar decisiones financieras con los conocimientos adquiridos.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimientos básicos de matemáticas, sobre todo, de cálculo.
- No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras I.
- Para poder cursar la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras II es necesario haber cursado la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras I.

ASIGNATURA 1: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS I
6 Créditos ECTS (150 horas). Formación Básica.

ASIGNATURA 2: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS II
6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatoria

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 4 créditos ECTS. Competencias 1-21 y 30-31. Resultados del aprendizaje 1-3.
- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. Para la resolución de los problemas se utilizan las funciones financieras de una calculadora financiera y/o Excel. 4 créditos ECTS. Competencias 22-31. Resultados del aprendizaje 1-4.
- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 2 créditos ECTS. Competencias 22-31. Resultados del aprendizaje 1-4.
- Actividades académicas dirigidas como seminarios sobre temas financieros, que pretenden profundizar sobre determinados aspectos de la materia. 2 créditos ECTS. Competencias 30-31. Resultados del aprendizaje 1-3.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Sistema de evaluación de la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras I:

- Examen escrito para valorar si se han adquirido los conocimientos y habilidades as competencias suficientes de la asignatura. El examen contiene dos partes: una teórica (4 puntos) y otra práctica (6 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

Sistema de evaluación de la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras II:

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Análisis de las Operaciones Financieras I:

1. Conceptos básicos.
2. Operaciones financieras de capitalización y descuento simple.
3. Operaciones Financieras de capitalización y descuento compuesto.
4. Rentas.
5. Operaciones financieras de amortización de capital.
6. Operaciones financieras de constitución de capital.
7. Empréstitos.

Contenidos Específicos de Análisis de las Operaciones Financieras II:

1. El valor del dinero en el tiempo.
2. Rentas.
3. Operaciones financieras de amortización de capital.
4. Técnicas de valoración de flujos de caja.
5. Gestión del riesgo de interés.
6. Introducción a la estructura temporal de tipos de interés.
7. Estimación y evolución de la estructura temporal de tipos de interés.
8. Introducción a los procesos estocásticos.
9. Procesos estocásticos de tipos de interés.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: DIRECCIÓN FINANCIERA

Denominación de la materia
DIRECCIÓN FINANCIERA

Créditos ECTS, carácter
24 Créditos ECTS (600 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en cuatro asignaturas:

- Dirección Financiera I, que se imparte en el 1^{er} semestre del 3^{er} curso,
- Dirección Financiera II, que se imparte en el 2^o semestre del 3^{er} curso,
- Gestión Bancaria, que se imparte en el 1^o semestre del 2^o curso y
- Teoría de la Inversión Financiera que se imparte en el 1^{er} semestre del 4^o curso.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON
ESTA MATERIA**

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer los fundamentos básicos de las finanzas corporativas y su terminología.
2. Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.
3. Conocer los métodos y criterios para realizar la evaluación y selección de proyectos de inversión.
4. Conocer los distintos métodos de amortización, tanto contable como fiscal, y su implicación en la elección de un proyecto.
5. Conocer las Necesidades operativas de fondos de una empresa y diferenciar las distintas alternativas de financiación, tanto a corto plazo como a largo plazo.
6. Conocer la estructura de capital de la empresa y las teorías sobre la misma.
7. Conocer las formas de valoración de las distintas alternativas de financiación y sus aspectos fiscales.
8. Comprender el efecto de la política de dividendos sobre el valor de la empresa.
9. Motivación de logro.
10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Preocupación por la calidad.
12. Compromiso ético.
13. Liderazgo.
14. Trabajo en equipo e interdisciplinar.
15. Conocer los conceptos básicos que forman el Sistema Financiero Español, así como a las características fundamentales de los órganos de supervisión y control que desarrollan su actividad sobre los componentes de ese Sistema Financiero.
16. Diferenciar los distintos tipos de intermediarios financieros que forman el Sistema Financiero Español dentro del sector bancario. Conocimiento de las funciones del Fondo de Garantía de Depósitos.
17. Conocer determinados aspectos fundamentales de la actividad financiera desde el punto de vista de una empresa.
18. Diferenciar los distintos riesgos que asume una entidad, su forma de medirlos, así como la composición y coste de los recursos propios y ajenos. Nociones básicas de los acuerdos de Basilea.
19. Identificar las características y la operativa de las diferentes operaciones de activo y pasivo desarrolladas por las entidades financieras. Diferencias y similitudes entre ellas.
20. Conocer las características principales de las operaciones donde las entidades de crédito actúan como meros intermediarios. Diferenciación entre renta fija – renta variable, futuros – opciones, Fondos de inversión – Planes de Pensiones.
21. Conocer la normativa relativa a la Ley Cambiaria y del Cheque en lo relativo a lo que afecta a la operativa de las entidades financieras. Diferencias entre cheque y pagaré. Operativa de las transferencias y diferenciar los distintos tipos de tarjetas.
22. Diferenciar los nuevos canales de operativa bancaria y las nuevas distribuciones de la oficinas bancarias.
23. Conocer los fundamentos de la Teoría de la inversión financiera.
24. Conocer los mercados e instrumentos de renta fija, conocer la forma de valorar dichos instrumentos y su fiscalidad.
25. Conocer los mercados e instrumentos de renta variable, conocer la forma de valorar dichos instrumentos y su fiscalidad.
26. Conocer los mercados de divisas y materias primas, así como los instrumentos financieros de cobertura de riesgos.
27. Conocer el análisis fundamental, así como sus posibles aplicaciones.
28. Diferenciar entre los distintos instrumentos derivados, conocer su forma de valoración y su fiscalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none">1. Seleccionar proyectos de inversión utilizando distintas metodologías.2. Calcular los efectos de la política de amortización y sus efectos fiscales sobre la valoración de los proyectos.3. Calcular el coste de las distintas alternativas de financiación, incluyendo sus efectos fiscales.4. Realizar tablas de Inversión-Financiación.5. Cuantificar el efecto de la reinversión en la selección de proyectos.6. Presentar presupuestos financieros: Tesorería; Inversiones; necesidades y medios de Financiación.7. Realizar los cuadros de amortización de los diferentes sistemas de préstamos. Liquidación de cuentas de crédito por el Sistema Hamburgués Escalar.8. Calcular la TAE.9. Efectuar la liquidación de descuentos.10. Diferenciar los distintos tipos de entidades de crédito así como los diferentes supervisores.11. Identificar los distintos tipos de depósitos así como los requisitos de los diferentes contratos.12. Identificar los distintos tipos de riesgo que pueden afectar a las entidades financieras.13. Calcular la rentabilidad de los distintos medios financieros.14. Seleccionar instrumentos financieros según la fiscalidad de los mismos.15. Crear y gestionar una cartera de valores.16. Valorar carteras de valores.	
REQUISITOS PREVIOS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Se recomienda haber cursado la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras I.▪ Conocimientos básicos de matemáticas, contabilidad y estadística.▪ Para poder cursar la asignatura Dirección Financiera II se requiere haber cursado la asignatura Dirección Financiera I.	
ASIGNATURA 1: DIRECCION FINANCIERA I Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 2: DIRECCION FINANCIERA II Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)
ASIGNATURA 3: GESTIÓN BANCARIA Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 4: TEORÍA DE LA INVERSIÓN FINANCIERA Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ul style="list-style-type: none">▪ Clases magistrales participativas de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 8 créditos ECTS. Competencias 1-28. Resultados de aprendizaje 1-18.▪ Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. La plataforma Aula servirá de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 8 crédito ECTS. Competencias 1-28. Resultados de aprendizaje 1-18.▪ Seminarios en los que se realicen prácticas con hojas de cálculo, tratamiento de textos y presentaciones y se utilicen webs especializadas. 4 crédito ECTS. Competencias 1-28. Resultados de aprendizaje 1-18.▪ Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 4 créditos ECTS. Competencias 1-28. Resultados de aprendizaje 1-18.	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las asignaturas tienen como sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 7 puntos y constará de preguntas teóricas (3 puntos) y ejercicios prácticos (4 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 3 puntos a la calificación final y que tendrá en cuenta la realización de pruebas parciales de conocimientos (2 puntos) y la realización de prácticas con ordenador (1 punto).
- La nota final se podrá mejorar mediante la realización de trabajos tutelados (hasta 2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Dirección Financiera I:

1. Introducción
2. Fundamentos de finanzas corporativas.
3. Principios de inversión
4. La inversión de la empresa.
5. Análisis de proyectos puros.
6. Análisis de proyectos mixtos.
7. Extensiones del análisis de proyectos.

Contenidos Específicos Dirección Financiera II:

1. Decisión de inversión con racionamiento de capital.
2. Decisiones de inversión en ambiente de riesgo.
3. El análisis rendimiento-riesgo.
4. La decisión de financiación y la política de dividendos.
5. El entorno de las decisiones financieras.
6. Estructura de capital de la empresa.
7. Política de dividendos y estrategia financiera.

Contenidos Específicos de Gestión Bancaria:

Primera parte: Sistema financiero

1. El sistema financiero español
2. Intermediarios financieros
3. La empresa bancaria

Segunda parte: Operativa bancaria y medios de pago

4. Operaciones de activo
5. Operaciones de pasivo
6. Otras formas de ahorro e inversión
7. Medios de pago

Tercera parte: Banca electrónica y oficina bancaria

8. La banca electrónica
9. La oficina bancaria

Contenidos Específicos de Teoría de la Inversión Financiera:

Primera parte: Introducción

1. Fundamentos
2. La Liquidez

Segunda parte: Principales posibilidades de inversión

3. Mercados de renta fija
4. Mercados de renta variable
5. Mercados de divisas y de materias primas

Tercera parte: Métodos de análisis de los precios

6. El análisis fundamental

7. El análisis técnico.
Cuarta parte: Derivados
8. Opciones y futuros
9. Otros instrumentos
Quinta parte: Gestión de carteras

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 3: MERCADOS FINANCIEROS

Denominación de la materia
MERCADOS FINANCIEROS

Créditos ECTS, carácter
12 Créditos ECTS (300 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Esta materia se divide en dos asignaturas:

- Mercados, Medios e Instituciones Financieras, que se imparte en el 2º semestre del 2º curso, y
- Mercados Financieros Internacionales, que se imparte en el 1º semestre del 3º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Entender cual es el objetivo y las funciones fundamentales que los productos, mercados e intermediarios financieros, tanto nacionales como internacionales, están desempeñando en la economía española, comunitaria y mundial.
2. Conocer las características básicas de los principales productos financieros que son ofertados para facilitar la inversión y la financiación, tanto en el corto como en el largo plazo.
3. Comprender los atributos básicos inherentes a los diferentes mercados financieros.
4. Reconocer las características que determinan la coexistencia de diversos mercados financieros en la economía actual, haciendo especial hincapié en la configuración y caracterización de los mercados monetarios y de los diversos mercados de capitales.
5. Reconocer las características principales, la estructura y el funcionamiento de los mercados de divisas, evidenciando su función de cobertura de riesgos, arbitraje y especulación.
6. Comprender las características principales, la estructura y el funcionamiento de los euromercados.
7. Reconocer las funciones que tienen asignadas los diferentes intermediarios financieros.
8. Diferenciar y relacionar las características asociadas a los intermediarios financieros que operan nacional e internacionalmente.
9. Reconocer las características básicas que secuencian la dinámica en la progresiva regionalización e internacionalización financiera.
10. Conocer los requisitos básicos que han determinado la creación de la Unión Económica y Monetaria Europea, con la puesta en circulación de la moneda única europea.
11. Reconocer las funciones que tiene asignada cualquier moneda internacional, identificando el potencial que puede tener el euro.
12. Entender la dinámica que ha presentado la sistematización monetaria internacional.
13. Diferenciar las causas y consecuencias de la progresiva internacionalización financiera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Identificar las tendencias que se están produciendo en los sistemas financieros, tanto a nivel nacional como internacional.
2. Seleccionar productos financieros según diferentes combinaciones de liquidez y rentabilidad deseadas por los inversores y ahorradores en diferentes escenarios, desde las aplicaciones prácticas.

<ol style="list-style-type: none">3. Detectar los principales riesgos financieros asociados a los diferentes productos financieros y reconocer las funciones que se asignan a las entidades de rating.4. Diferenciar los mercados financieros de carácter nacional de los que operan de forma internacional, estableciendo las ventajas y desventajas que presentan ambos para inversores y ahorradores.5. Identificar las ventajas y desventajas de operar en mercados financieros organizados y no organizados.6. Reconocer los factores que influyen en la determinación y en las variaciones del tipo de cambio de una divisa.7. Establecer las diferencias entre los sistemas financieros que se sustentan principalmente en los mercados financieros de los que se apoyan fundamentalmente en los intermediarios financieros.8. Identificar las ventajas y desventajas que el proceso de regionalización monetaria generan a los diferentes agentes financieros, nacionales y comunitarios.9. Determinar las características fundamentales de las diferentes crisis financieras que, desde los setenta, se han venido produciendo de forma regionalizada y globalizada.	
REQUISITOS PREVIOS	
<ul style="list-style-type: none">▪ No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Mercados, Medios e Instituciones Financieras.▪ Se recomienda haber cursado la asignatura Mercados, Medios e Instituciones Financieras para cursar la asignatura Mercados Financieros Internacionales.	
ASIGNATURA 1: MERCADOS, MEDIOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 2: MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ol style="list-style-type: none">1. Clases teóricas participativas sobre los conceptos y contenidos propios de la materia mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2,4 créditos ECTS (60 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico en las que se discutan y resuelvan ejercicios y casos que versen sobre cualquier producto, mercado o intermediario financiero, previamente trabajados por los estudiantes. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 2-13. Resultados de aprendizaje 1-9.3. Tutorías colectivas, presenciales o virtuales, dedicadas a la orientación en la realización de actividades formativas por parte del alumnado. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.4. Trabajo individual del alumno, incluyendo la evaluación y seguimiento requerido para una correcta asimilación y práctica de los contenidos básicos de la materia. 7,2 créditos ECTS (180 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
<p>Las dos asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 5 puntos y constará de preguntas teóricas (4 puntos) y una parte práctica de la asignatura (1 punto).▪ Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 4 puntos a la calificación final. Dicha nota tendrá en cuenta la realización de diversas actividades, tanto de forma individual como en grupo, que serán planteadas por el profesor y que precisen la entrega y/o presentación, por parte del alumno, de casos resueltos, de ejercicios, de trabajos, etc.	

- Se computará la asistencia y participación del alumno en las clases, tanto teóricas como prácticas, con una valoración máxima de 1 punto a la calificación final. Dicha nota tendrá en cuenta la participación activa en el desarrollo de las clases.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Mercados, Medios e Instituciones Financieras:

1. Características generales de un Sistema Financiero.
2. Estructura, evolución y tendencias en el Sistema Financiero en España.
3. Instituciones financieras en España y en el espacio comunitario.
4. Intermediarios financieros crediticios y aseguradores.
5. Intermediarios financieros especializados en los mercados financieros.
6. Mercados y Productos Monetarios.
7. Mercados de Capitales y productos de inversión.

Contenidos Específicos de Mercados Financieros Internacionales:

1. Sistema Monetario Europeo y el Euro.
Sistema Monetario Internacional.
2. Internacionalización del Capital Financiero y Crisis Financieras.
Mercado de divisas y tipo de cambio.
3. Mercado internacional de créditos.
4. Mercado internacional de renta fija y de renta variable.
5. Productos financieros negociados en los mercados internacionales.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 4: GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación de la materia
GESTIÓN DE RIESGOS

Créditos ECTS, carácter
12 Créditos ECTS (300 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en dos asignaturas:

- Gestión de Riesgos Financieros, que se imparte en el 2º semestre del 3º curso.
- Valoración Financiera, que se imparte en el 1º semestre del 4º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer y comprender el concepto de riesgo que manejan las entidades financieras y los principales tipos de riesgo a los que están sometidas, con especial referencia a los regulados en Basilea II.
2. Comprender el papel de la gestión de riesgos en la creación de valor de las entidades.
3. Identificar los factores de riesgo de crédito y conocer las formas de medición y los métodos de cálculo de este riesgo.
4. Identificar los factores de riesgo de mercado y conocer las formas de medición y los métodos de cálculo de este riesgo, en especial el Valor en riesgo.
5. Identificar los factores del riesgo operativo y conocer las formas de medición y cuantificación.
6. Conocer cómo se forman los tipos de interés y de cambio y las principales formas de cobertura o gestión del riesgo.
7. Adoptar un concepto de valoración, entender su utilidad en la gestión normal de la empresa, en situaciones esporádicas relevantes, en la gestión de activos y en la gestión de riesgos.

8. Comprender los factores internos y externos de la empresa que aportan información útil para la valoración e identificar las fuentes de información disponible.
9. Conocer los principales métodos de valoración de empresas, sus formas de cálculo, sus ventajas y sus limitaciones: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales.
10. Conocer los procedimientos de estimación de las variables más relevantes en los métodos de descuento: proyección de flujos, crecimiento, coste de capital, beta, prima de riesgo, etc.
11. Desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de problemas.
12. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
13. Aprender las normas éticas y de conducta.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Elaborar un modelo de *credit scoring* para valorar el riesgo de crédito de un cliente.
2. Tomar decisiones sobre la concesión de créditos en función de la información disponible de particulares, profesionales o empresas.
3. Hallar Valor en Riesgo aplicando las diferentes metodologías: paramétrico, simulación histórica y simulación Montecarlo.
4. Elaborar y seleccionar métodos de medición de riesgo operativo.
5. Inmunizar una cartera a riesgo de tipo de interés aplicando duración.
6. Calcular los títulos derivados (futuros y opciones) que deben adquirirse para proteger a una empresa de los riesgos de interés y de cambio.
7. Descubrir los factores internos y externos de la empresa que aportan información útil para la valoración y localizarlos en las fuentes de información disponible.
8. Realizar proyecciones de flujos y estimar otras variables relevantes para los métodos de descuento de flujos.
9. Aplicar los métodos de valoración a empresas reales para obtener su valor por cada uno de ellos.
10. Seleccionar los métodos de valoración más adecuados según los objetivos de la valoración y las características de la empresa.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimientos básicos de matemáticas y estadística.
- Se recomienda haber cursado la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras I.

**ASIGNATURA 1: GESTIÓN DE RIESGOS
FINANCIEROS**

Formación Básica: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: VALORACIÓN FINANCIERA

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 4 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-9.
- Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas, casos y ejercicios prácticos. 4 créditos ECTS. Competencias 2-12. Resultados de aprendizaje 1-9.
- Seminarios en los que se realicen prácticas con medios informáticos y se utilicen bases de datos e información procedente de webs especializadas en información financiera. 2 créditos ECTS. Competencias 2-12. Resultados de aprendizaje 1-10.
- Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-10.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las dos asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 9 puntos y constará de preguntas teóricas (4,5 puntos) y ejercicios prácticos (4,5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en un máximo de 4,5 puntos a la calificación final, en sustitución de una parte de la prueba escrita a criterio del profesor. Para ello, el profesor planteará diversas actividades individuales y en grupo que el alumno puede realizar voluntariamente y deberá entregar por escrito.
- La asistencia y participación del alumno en las clases contribuirá con un máximo de 1 punto a la nota final. Para su calificación se tendrá en cuenta el material entregado por el alumno al profesor sobre las discusiones, casos, ejercicios, etc. desarrollados en esas clases.
- La nota final se puede incrementar mediante la realización de trabajos tutelados (hasta 0,5 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Gestión de Riesgos Financieros:

1. Fundamentos para la gestión del riesgo financiero: concepto y tipos de riesgos financieros, la creación de valor originada por la gestión de riesgos. El acuerdo de capital de Basilea II.
2. Gestión del riesgo de crédito: factores, medición y modelos.
3. Gestión del riesgo de mercado: factores, medición y modelos.
4. Gestión del riesgo operativo: factores y medición.
5. Gestión del riesgo de interés: formación del tipo de interés, análisis de la duración y otros instrumentos de cobertura.
6. Gestión del riesgo de cambio: formación del tipo de cambio, exposición e instrumentos de gestión del riesgo de tipo de cambio.

Contenidos Específicos de Valoración Financiera:

1. Introducción a la valoración de empresas.
2. Diagnóstico de la empresa: factores internos y externos; fuentes de información.
3. Métodos de valoración: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales
4. Estimación de variables en los métodos de descuento: proyección de flujos, crecimiento, coste de capital, beta, prima de riesgo, etc.
5. Selección de métodos de valoración.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 5: SEGUROS

Denominación de la materia
SEGUROS

Créditos ECTS, carácter
12 Créditos ECTS (300 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

La materia se divide en 2 asignaturas:

- Gestión de Seguros I: se imparte en el 1º semestre del 3º curso.
- Gestión de Seguros II: se imparte en el 1º semestre del 4º curso.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
CON ESTA MATERIA**

**COMPETENCIAS
(actividades potenciales que realice el estudiante)**

1. Conocer los conceptos básicos sobre el seguro y la institución aseguradora.
2. Conocer y distinguir los distintos ramos y modalidades de seguro.
3. Saber definir, clasificar y calcular las primas de seguro.
4. Comprender el funcionamiento y la utilidad del coaseguro y del reaseguro.
5. Conocer y comprender el funcionamiento de los productos de seguros que se comercializan actualmente.
6. Conocer y distinguir los estados financieros de las entidades aseguradoras.
7. Conocer las inversiones de las entidades aseguradoras.
8. Capacidad de análisis, síntesis y emisión de un juicio.
9. Comprender los principios de la gestión actuarial del riesgo.
10. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrezcan los proveedores de seguros de vida.
11. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrecen los proveedores de seguros no vida.
12. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.
13. Tener interés por los temas relacionados con la materia.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad.
2. Exponer e Interpretar correctamente desde el punto de vista financiero y actuarial la información extraída de la resolución de problemas.
3. Aplicar los principios de planificación y control actuariales necesarios para el funcionamiento de las operaciones de seguros de vida.
4. Aplicar los principios de planificación y control actuariales necesarios para el funcionamiento de las operaciones de seguros de vida.
5. Tomar decisiones relacionadas con la gestión actuarial del riesgo en la entidad aseguradora.

REQUISITOS PREVIOS

Para poder cursar la asignatura Gestión de Seguros II se requiere haber cursado la asignatura Gestión de Seguros I.

ASIGNATURA 1: GESTIÓN DE SEGUROS I
6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatoria.

ASIGNATURA 2: GESTIÓN DE SEGUROS II
6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatoria

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 4 créditos ECTS. Competencias 1-13. Resultados del aprendizaje 1.
- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. 4 créditos ECTS. Competencias 1-13. Resultados del aprendizaje 1-5.

- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 2 créditos ECTS. Competencias 1-13. Resultados del aprendizaje 1-5.
- Actividades académicas dirigidas como seminarios sobre temas financieros, que pretenden profundizar sobre determinados aspectos de la materia. 2 créditos ECTS. Competencias 12-13. Resultados del aprendizaje 1-5.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Gestión de Seguros I:

1. Conceptos básicos sobre el seguro: elementos personales y materiales de una operación de seguro, suma asegurada, sobreseguro e infraseguro, descubierto obligatorio y franquicia y bases técnicas.
2. La institución aseguradora.
3. La prima de seguro: concepto, clases y cálculo.
4. El coaseguro y el reaseguro.
5. Ramos y modalidades del seguro.
6. Productos de seguros.
7. Los estados financieros de las entidades aseguradoras.
8. Inversiones de las entidades aseguradoras.

Contenidos Específicos de Gestión de Seguros II:

Primera Parte: Seguros de Vida.

1. Conceptos fundamentales.
2. Principales tipos de contratos.
3. Principios de los mercados de los seguros de vida.
4. Tarifación.
5. Cálculo de reservas o provisiones.
6. Valores garantizados.
7. Establecimiento de las hipótesis actuariales.
8. Medida y análisis del excedente.
9. Métodos de distribución de excedentes entre los tomadores.
10. Principios de inversión y de gestión conjunta de activos y pasivos.
11. Riesgo e incertidumbre en el negocio asegurador de vida.
12. Principios de gestión del riesgo considerando el reaseguro.
13. Necesidades financieras futuras, incluyendo el análisis financiero dinámico.
14. Valor de una compañía de seguros de vida.
15. Determinación de las necesidades de capital de una compañía de seguros de vida.

Segunda Parte: Seguros Generales o No Vida.

16. Conceptos fundamentales.
17. Tipos de productos.
18. Principios de los mercados de los seguros generales.
19. Sistemas de tarificación.
20. Métodos de determinación del valor de los compromisos de un asegurador como de los activos.
21. Provisiones para siniestros.
22. Modelización de la incertidumbre asociada al número de siniestros y a la cuantía.
23. Principios de valoración de los activos y los pasivos de una compañía de seguros generales.
24. Determinación de las primas, hipótesis de valoración de los riesgos.
25. Identificación de las principales fuentes de beneficio y de pérdida.
26. Seguros colectivos de no vida.
27. Necesidades financieras futuras, incluyendo el análisis financiero dinámico.
28. Valor de una compañía de seguros de no vida.

MÓDULO 2: MÉTODOS CUANTITATIVOS

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 2	
Denominación del módulo MÉTODOS CUANTITATIVOS	Créditos ECTS, carácter 36 Créditos ECTS (900 horas), Mixto: 12 Formación Básica y 24 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Este módulo está integrado por 4 materias que se imparten en 4 cursos diferentes: <ul style="list-style-type: none">• Matemáticas: materia integrada por dos asignaturas, la primera se imparte en el 1º semestre del 1º curso y la segunda se imparte en el 1º semestre del 2º curso.• Estadística: materia integrada por cuatro asignaturas, la primera se imparte en el 2º semestre del 1º curso y la segunda se imparte en el 2º semestre del 2º curso. La tercera se imparte en el 2º semestre del 3º curso y la cuarta en el 1º semestre del del 3º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Comprender la diferencia entre la generalidad y la particularidad de un razonamiento.2. Plantear y resolver problemas formales e interpretar problemas económicos en estos términos.3. Conocer y utilizar herramientas matemáticas adecuadas para la resolución de un determinado problema.4. Interpretar en términos económicos y/o reales las soluciones matemáticas de un problema dado.5. Conocer y comprender las técnicas estadísticas que se pueden aplicar en el análisis descriptivo de datos económico-financieros.6. Conocer y comprender los principios teóricos de la probabilidad como medida de la incertidumbre, el concepto de variable aleatoria, y las características de los modelos probabilísticos de más utilidad en economía, finanzas y seguros.7. Conocer y comprender las técnicas de inferencia estadística de mayor interés para analizar datos económico-financieros.8. Conocer y comprender los principales métodos de muestreo estadístico y ser capaz de realizar diseños muestrales para obtener muestras representativas.9. Comprender, utilizando un enfoque aplicado, los principales conceptos y técnicas econométricas y realizar al mismo tiempo trabajos prácticos de modelización y predicción.10. Conocer y comprender los elementos básicos de la teoría de la supervivencia.11. Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la teoría del riesgo.12. Conocer y comprender las principales técnicas multivariantes para el análisis exploratorio de datos financieros.13. Conocer y comprender los fundamentos de los métodos estadísticos de predicción en el ámbito financiero, especialmente, las técnicas multivariantes y los procesos estocásticos.14. Identificar y aplicar los métodos cuantitativos apropiados para el análisis de datos, la toma de decisiones, y la modelización y resolución de problemas en economía, finanzas y seguros.15. Ser capaz de valorar e interpretar los resultados de la aplicación de métodos cuantitativos en el análisis de datos en economía, finanzas y seguros.16. Ser capaz de utilizar software de uso general (hoja de cálculo) y específico (matemático, de optimización, estadístico y econométrico) para el análisis de datos, la toma de decisiones, y la modelización y resolución de problemas en economía, finanzas y seguros.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen.	
MATERIA 1: MATEMÁTICAS 12 Créditos ECTS (300 horas)	MATERIA 2: ESTADÍSTICA 24 Créditos ECTS (600 horas)

Formación Básica: 6 créditos ECTS Obligatoria: 6 créditos ECTS	Formación Básica: 6 créditos ECTS Obligatoria: 6 créditos ECTS
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Se describen para cada una de las materias del módulo.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las materias.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
La descripción de los contenidos se realiza para cada materia.	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: MATEMÁTICAS	
Denominación de la materia MATEMÁTICAS	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio	
Esta materia se divide en dos asignaturas: Matemáticas I, que se imparte en el 1º semestre del 1º curso, y Matemáticas II, que se imparte en el 1º semestre del 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer que buena parte de los problemas que van a tratar a lo largo de su periodo formativo tienen un planteamiento en términos matemáticos y que su solución se puede obtener mediante el uso de herramientas de esta disciplina. 2. Conocer propiedades básicas de algunas funciones elementales. 3. Conocer e interpretar el concepto de límite de una función en una o varias variables. 4. Entender el concepto de continuidad de una función y los teoremas básicos sobre continuidad en una o varias variables. 5. Comprender el concepto de derivada y derivada parcial y su interpretación como razón de cambio, así como el diferencial de una función. 6. Entender las propiedades que se pueden inferir de la diferenciabilidad como las de crecimiento, extremos, concavidad, aproximación polinómica, etc. 7. Entender los conceptos de primitiva de una función e integral indefinida y su relación con la derivación. 8. Conocer teoremas básicos del Cálculo Integral y sus aplicaciones. 9. Entender el concepto de sistema de ecuaciones lineales y de solución de un sistema de ecuaciones lineales. 10. Entender el concepto de matriz y su relación con los sistemas de ecuaciones lineales. 11. Entender los conceptos de sucesión y serie de números reales y de convergencia. 12. Entender el concepto de ecuación en diferencias y de solución de una ecuación en diferencias. 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Averiguar qué propiedades básicas posee o no una función y distinguir funciones de distintos tipos. 2. Identificar el crecimiento de una función comparándolo con el de funciones elementales. 	

<ol style="list-style-type: none">3. Determinar si una función de una o varias variables posee límite, y en su caso, calcularlo.4. Determinar si una función de una o varias variables es continua y utilizar propiedades y teoremas sobre funciones continuas.5. Obtener derivadas de funciones de una variable y derivadas parciales de funciones de varias variables. Determinar si una función es diferenciable y utilizar propiedades y teoremas sobre funciones diferenciables.6. Aplicar los conceptos de la diferenciabilidad para tratar con funciones marginales y elasticidades.7. Calcular extremos relativos y/o absolutos de funciones. Optimizar funciones sin y con restricciones.8. Determinar la concavidad y la convexidad de funciones.9. Aproximar funciones mediante el polinomio de Taylor.10. Determinar si una función es integrable y utilizar propiedades y teoremas sobre funciones integrables.11. Calcular primitivas de funciones.12. Aplicar el concepto de integral definida para la determinación de áreas.13. Discutir y resolver sistemas de ecuaciones lineales.14. Operar con matrices. Aplicar el cálculo matricial a la discusión y a la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Obtener la inversa de una matriz.15. Obtener aplicaciones a su ámbito formativo de los conceptos anteriores.16. Determinar la convergencia de sucesiones de números reales y calcular límites de sucesiones.17. Determinar la convergencia de series de números reales. Sumar series de algunos tipos.18. Aplicar métodos básicos de resolución de ecuaciones en diferencias.19. Plantear y resolver problemas económico-financieros en términos de sucesiones, series y/o ecuaciones en diferencias.	
REQUISITOS PREVIOS	
No se han establecido requisitos previos para la asignatura de Matemáticas I. Para la asignatura de Matemáticas II es requisito haber superado la asignatura de Matemáticas I.	
ASIGNATURA 1: MATEMÁTICAS Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 2: MATEMÁTICAS PARA LAS FINANZAS Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante <ol style="list-style-type: none">1. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2,4 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.3. Seminarios en los que se realicen prácticas con software apropiado y se utilicen webs especializadas. 0,2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 0,4 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.5. Trabajo individual del alumno y realización de pruebas. 7 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
Se ofrece a los alumnos las opciones de evaluación única o evaluación continua. Cuando el alumno opte por la opción de evaluación continua, se obtendrá en torno al 70% de la nota mediante	

la calificación de las actividades y pruebas que se desarrollen a lo largo del curso. El aproximadamente 30% restante se obtendrá en una prueba final.

Para los alumnos que opten por la opción de evaluación única, la nota será la obtenida en un examen final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Matemáticas I

Conceptos básicos sobre funciones de una variable real. Límites y continuidad de funciones. Derivabilidad, monotonía, extremos relativos, concavidad, aproximación polinómica. Aplicaciones (funciones marginales, elasticidades...). Integración. Cálculo de primitivas e integral indefinida. Integral definida. Aplicaciones. Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices y aplicaciones.

Contenidos de Matemáticas II

Métodos discretos (sucesiones, series y ecuaciones en diferencias). Funciones de varias variables reales. Límites y continuidad de funciones de varias variables. Diferenciabilidad de funciones de varias variables. Optimización sin y con restricciones.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: ESTADÍSTICA BÁSICA

Denominación de la materia
ESTADÍSTICA BÁSICA

Créditos ECTS, carácter
12 Créditos ECTS (300 horas)
Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en dos asignaturas: Estadística I, que se imparte en el 2º semestre del 1º curso, y Estadística II, que se imparte en el 2º semestre del 2º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Entender qué es la Estadística, cuál es su importancia y utilidad en la economía y las finanzas, y qué diferencia existe entre estadística descriptiva e inferencial.
2. Conocer los elementos básicos de un estudio estadístico, así como los distintos modos de tabular y representar gráficamente la información cuando se estudia una sola característica y cuando se analizan dos de forma simultánea.
3. Conocer las principales medidas estadísticas descriptivas que permiten sintetizar una distribución de frecuencias unidimensional.
4. Entender los conceptos de independencia y correlación lineal, y conocer los fundamentos de la regresión.
5. Conocer el significado y utilidad de los números índices simples y compuestos en el ámbito económico así como las principales características del Índice de Precios de Consumo.
6. Comprender el concepto de probabilidad y conocer sus principios y teoremas básicos
7. Entender el concepto de variable aleatoria, conocer sus funciones de probabilidad y características, así como los principales modelos probabilísticos de aplicación en economía, finanzas y seguros.

8. Comprender los conceptos de muestra aleatoria simple, parámetro, estadístico, estimador y distribución en el muestreo de un estadístico.
9. Comprender el concepto de estimador puntual y conocer las propiedades deseables de los estimadores así como los procedimientos de estimación por intervalo para una y para dos poblaciones.
10. Comprender el concepto y utilidad de un contraste de hipótesis y conocer los principales contrastes paramétricos.
11. Conocer los principales contrastes no paramétricos y los requisitos para su utilización.
12. Conocer los métodos de muestreo más utilizados en poblaciones finitas y entender la relación existente entre tamaño muestral y error de muestreo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Realizar un estudio estadístico descriptivo unidimensional de acuerdo con los objetivos propuestos e interpretar los resultados obtenidos.
2. Determinar el grado de independencia entre dos variables, y realizar e interpretar un análisis de regresión lineal.
3. Utilizar los números índices simples y compuestos para determinar las variaciones de magnitudes económicas y describir las características generales del Índice de Precios de Consumo.
4. Calcular probabilidades utilizando las propiedades y teoremas básicos de la Teoría de la Probabilidad.
5. Saber utilizar variables aleatorias y modelos probabilísticos para calcular probabilidades y modelizar situaciones en las que interviene el azar, en general, y en el estudio de riesgos, en particular.
6. Identificar los estadísticos adecuados para estimar los parámetros desconocidos de una distribución poblacional y comprobar las propiedades que verifican.
7. Identificar y resolver situaciones en las que haya que construir intervalos de confianza y/o realizar contrastes de hipótesis para los parámetros de una y de dos poblaciones.
8. Identificar y resolver situaciones en las que se deban utilizar contrastes de hipótesis no paramétricos.
9. Elegir el método de muestreo más adecuado en cada caso para estimar parámetros en poblaciones finitas y determinar el tamaño de muestra correspondiente.
10. Saber aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda del software apropiado.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Estadística I. Para cursar la asignatura Estadística II, es necesario haber cursado previamente la asignatura Estadística I

ASIGNATURA 1: ESTADÍSTICA I
Formación Básica: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: ESTADÍSTICA II
Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-9.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 2-12. Resultados de aprendizaje 1-9.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con hoja de cálculo y software estadístico apropiado y se utilicen webs especializadas. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 2-

12. Resultados de aprendizaje 1-10.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 0,6 créditos ECTS (15 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-10.
5. Trabajo individual del alumno, pruebas parciales y examen final. 7,4 créditos ECTS (185 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-10.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las dos asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 6 puntos y constará de preguntas teóricas (1,5 puntos) y ejercicios prácticos (4,5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 4 puntos a la calificación final y que tendrá en cuenta la realización de pruebas parciales de conocimientos (2 puntos) y la realización de prácticas con ordenador (2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Estadística I

- Introducción a la Estadística y clasificación.
- Elementos básicos: población, muestra, variables, escalas de medida.
- Estadística descriptiva unidimensional: tabulación y representación gráfica. Medidas de posición, dispersión, forma y concentración.
- Estadística descriptiva bidimensional: tabulación y representación gráfica. Independencia. Regresión y correlación lineal.
- Números índices simples y compuestos. Índice de Precios de Consumo.
- Conceptos básicos de probabilidad. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.
- Variables aleatorias: concepto, funciones de probabilidad y características.
- Principales modelos probabilísticos discretos y continuos.

Contenidos de Estadística II

- Introducción a la Inferencia Estadística. Modelos probabilísticos asociados al muestreo.
- Muestreo aleatorio simple. Concepto de estadístico y su distribución en el muestreo.
- Estimación puntual y propiedades de los estimadores.
- Estimación por intervalo para una población y para dos poblaciones.
- Contrastes de hipótesis paramétricas para una población y para dos poblaciones.
- Contrastes de bondad de ajuste y para tablas de contingencia.
- Otros contrastes no paramétricos: aleatoriedad, localización y comparación de distribuciones.
- Métodos de muestreo en poblaciones finitas. Tamaño muestral y error de muestreo.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 3: ECONOMETRÍA

Denominación de la materia
ECONOMETRÍA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se imparte en el 1º semestre del 3º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Tener un conocimiento básico de lo que se entiende por Econometría, su papel en el método científico de la economía y su relación con la Teoría Económica, la Estadística y las Matemáticas.
2. Conocer qué componentes forman un modelo econométrico.
3. Profundizar en la especificación y estimación de modelos uniecuacionales.
4. Profundizar en las hipótesis del modelo básico de regresión lineal.
5. Aprender a contrastar las hipótesis básicas del modelo básico de regresión lineal.
6. Conocer las limitaciones y posibles perfeccionamientos del modelo básico de regresión lineal.
7. Comprender los modelos ARIMA y las interrelaciones entre las variables económico-financieras.
8. Aprender a utilizar con soltura el software econométrico específico para la resolución de problemas econométricos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Saber aplicar los planteamientos teóricos a situaciones prácticas, al mismo tiempo que interpretar de forma crítica los resultados obtenidos.
2. Adquirir las habilidades básicas para el desarrollo de la Econometría teórica en el contexto del modelo básico de regresión lineal.
3. Saber aplicar los diferentes contrastes al modelo básico de regresión lineal.
4. Conocer las consecuencias del incumplimiento de los diferentes supuestos del modelo básico de regresión lineal.
5. Utilizar con soltura el software econométrico específico.
6. Saber especificar y estimar un modelo econométrico uniecuacional real, con el apoyo de software econométrico apropiado.
7. Saber diseñar un modelo ARIMA y entender las diferentes interrelaciones entre las variables económico-financieras.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la materia Econometría, es necesario haber cursado previamente la materia Estadística Básica.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales de los contenidos de la materia mediante la exposición oral, el uso de la pizarra o cañón de proyección y el empleo de materiales disponibles en la Web. 4 créditos ECTS (100 horas). Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-7.
2. Clases prácticas en pizarra donde se resolverán cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el programa de la asignatura. 3 créditos ECTS (75 horas). Competencias 2-8. Resultados del aprendizaje 1-4.
3. Taller de informática, con software econométrico especializado, para la realización de trabajos prácticos, con la exposición, discusión y valoración de supuestos reales del ámbito económico-financiero. 3 créditos ECTS (75 horas). Competencias 2-8. Resultados del aprendizaje 5-7.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o

individuales. 2 créditos ECTS (50 horas). Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-7.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El sistema de evaluación de la materia tiene por objetivo evaluar los conocimientos teóricos adquiridos y las habilidades prácticas, basándose principalmente en una prueba escrita de contenido teórico-práctico:

- La parte teórica está compuesta por cuestiones a desarrollar y la parte práctica podrá estar compuesta por uno o varios ejercicios a resolver (10 puntos).
- Se completa la evaluación con la elaboración de un trabajo práctico tutelado (5 puntos).
- La calificación final se puede complementar con la realización de ejercicios que se irán planteando en las clases magistrales mediante un proceso de evaluación continua (5 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Presentación, objetivos y delimitación de la Econometría.
- Planteamiento y especificación de modelos econométricos uniecuacionales.
- Modelos con variables cualitativas.
- Contrastación y evaluación del modelo básico de regresión uniecuacional.
- Contrastación de hipótesis estructurales del modelo básico de regresión lineal.
- Contraste de hipótesis sobre la perturbación aleatoria.
- Modelo uniecuacional generalizado.
- Modelos univariantes de series temporales (ARIMA).

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 4: ESTADÍSTICA AVANZADA

Denominación de la materia
ESTADÍSTICA AVANZADA

Créditos ECTS, carácter
12 Créditos ECTS. Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en dos asignaturas: Métodos Estadísticos para Finanzas y Seguros, que se imparte en el 2º semestre del 3º curso, y Técnicas Estadísticas de Predicción, que se imparte en el 1º semestre del 4º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer y comprender los elementos básicos de la teoría de la supervivencia.
2. Conocer y entender los principios y supuestos en que se basa la construcción de tablas de mortalidad.
3. Conocer y comprender las técnicas de análisis de supervivencia y los modelos de mortalidad de mayor aplicación en el ámbito del seguro.
4. Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la teoría del riesgo.
5. Conocer los principales modelos de probabilidad que se utilizan para el ajuste de la distribución del número de siniestros y la cuantía de los mismos.
6. Conocer el enfoque moderno de la ciencia actuarial respecto a la integración de los modelos

- clásicos en el contexto general de la teoría del riesgo.
7. Conocer y comprender los principios de la teoría de la credibilidad para el cálculo de primas.
 8. Conocer las principales técnicas exploratorias multivariantes para el análisis de datos financieros.
 9. Conocer las principales técnicas predictivas multivariantes que permiten analizar la información financiera y prever su evolución.
 10. Conocer los procesos estocásticos más importantes y su aplicación en el ámbito del seguro.
 11. Conocer y comprender la utilidad de las ecuaciones diferenciales estocásticas en la modelización de problemas financieros.
 12. Conocer y comprender la utilidad de las martingalas para la estimación de probabilidades en el modelo básico de la teoría de la ruina y en la teoría moderna de los derivados financieros.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Construir e interpretar tablas de mortalidad y calcular probabilidades de supervivencia y/o muerte a partir de sus funciones biométricas.
2. Aplicar los modelos de supervivencia y mortalidad para el estudio de datos de duración y para realizar estimaciones de la vida futura.
3. Aplicar técnicas estadísticas adecuadas para estimar funciones de supervivencia en las que intervengan variables explicativas y realizar comparaciones utilizando criterios estadísticos.
4. Identificar y utilizar modelos de probabilidad apropiados para ajustar la distribución del número de siniestros ocurridos o la cuantía de los mismos.
5. Identificar y utilizar las técnicas multivariantes exploratorias apropiadas para el análisis de datos financieros e interpretar los resultados de acuerdo con los objetivos de la investigación.
6. Identificar y utilizar las técnicas predictivas multivariantes adecuadas para el análisis y pronóstico de datos financieros y saber interpretar los resultados.
7. Aplicar los procesos estocásticos estudiados para la resolución de problemas en el ámbito del seguro y las finanzas.
8. Saber aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda del software apropiado.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la materia Estadística Avanzada, es necesario haber cursado previamente la materia Estadística Básica.

**ASIGNATURA 1: MÉTODOS ESTADÍSTICOS
PARA FINANZAS Y SEGUROS**

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

**ASIGNATURA 2: TÉCNICAS
ESTADÍSTICAS DE PREDICCIÓN**

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-7.
2. Seminarios para el análisis de artículos, la discusión de casos y resolución de problemas y ejercicios teórico-prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 0,6 créditos ECTS (15 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-7.
3. Clases en las que se realicen prácticas con software estadístico apropiado y se utilicen webs especializadas. 1,8 créditos ECTS (45 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-8.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-8.

5. Trabajo individual del alumno, elaboración y exposición de trabajos. 6,8 créditos ECTS (170 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-8.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las dos asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizarán varios trabajos parciales para evaluar la asimilación de conocimientos, que contribuirán a la nota final en 6 puntos.
- Se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 4 puntos a la calificación final. Este proceso se basa en el análisis de artículos (2 puntos) y en la discusión de casos y resolución de ejercicios teórico-prácticos (2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Métodos Estadísticos para Finanzas y Seguros

- Análisis de supervivencia
- Teoría del riesgo: teoría de la ruina y de la credibilidad
- Técnicas exploratorias de análisis de datos

Contenidos de Técnicas Estadísticas de Predicción

- Técnicas predictivas multivariantes
- Introducción a los procesos estocásticos
- Ecuaciones diferenciales estocásticas
- Procesos de Markov
- Martingalas
- Aplicación de los procesos en supervivencia y en teoría del riesgo

MÓDULO 3: CONTABILIDAD

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 3	
Denominación del módulo CONTABILIDAD	Créditos ECTS, carácter 24 Créditos ECTS (600 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 18 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Este módulo está integrado por 3 materias que se imparten en 3 cursos diferentes: <ul style="list-style-type: none">• Contabilidad Financiera: materia integrada por dos asignaturas, la primera se imparte en el 1º semestre del 1º curso y la segunda se imparte en el 1º semestre del 2º curso.• Contabilidad de Costes: materia integrada por 1 asignatura que se imparte en el 1º semestre del 3º curso.• Análisis de Estados Financieros: materia integrada por 1 asignatura impartida en el 2º semestre del 3º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender la Contabilidad como un sistema que proporciona información económica de gran utilidad en el proceso de adopción de decisiones que tiene lugar en el ámbito económico general, y en el mundo empresarial en particular.2. Acceder a la base fundamental de la Contabilidad, a los problemas que afronta e intenta resolver, así como a la metodología básica utilizada.3. Conocer y comprender la Contabilidad Financiera como instrumento que proporciona información objetiva para los usuarios externos, así como para la toma de decisiones internas en relación con el ámbito externo.4. Entender los fundamentos teóricos que conforman el Marco Conceptual de la Contabilidad.5. Abordar la metodología propia del proceso contable, con especial referencia al estudio del método contable y su particular incidencia en la estructura de las cuentas y tecnicismos terminológicos.6. Conocer la regulación de la Contabilidad en España.7. Conocer y comprender la estructura básica de funcionamiento del Plan General de Contabilidad.8. Analizar el concepto de patrimonio empresarial, su estructuración en masas y las posibilidades de ordenación de los elementos que lo componen.9. Conocer el proceso de formación de renta empresarial, así como los elementos integrantes de la misma.10. Aprender a elaborar y presentar los estados financieros.11. Discernimiento en el comportamiento de la circulación interna de valor en las organizaciones.12. Comprender el comportamiento económico de las organizaciones para optimizar recursos que consigan satisfacer necesidades.13. Diseñar y aplicar la metodología y herramientas de análisis adecuados en función de los objetivos del análisis a realizar.14. Conocer y adquirir destreza en la utilización de herramientas en el análisis de Estados Financieros.15. Adquirir la capacidad para reflejar contablemente la actividad empresarial a lo largo de un ejercicio económico completo.16. Ser capaz de valorar e interpretar los resultados obtenidos en la gestión empresarial y la situación económico-financiera al final del período contable.17. Ser capaz de utilizar software de uso general (Hojas de cálculo y programas específicos de Contabilidad) para el reflejo contable de las transacciones empresariales.18. Habilidad para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión.19. Ser capaz de diagnosticar la situación financiera y económica de la empresa a partir de la	

información contenida en los Estados financieros. 20. Ser capaz de sintetizar los resultados del análisis y plasmar en un informe adecuadamente presentado las conclusiones más relevantes del mismo.	
REQUISITOS PREVIOS	
No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen	
MATERIA 1: Contabilidad Financiera 12 Créditos ECTS (300 horas) Formación Básica: 6 créditos ECTS Obligatoria: 6 créditos ECTS	MATERIA 2: Contabilidad de Costes 6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
MATERIA 3: Análisis de Estados Financieros 6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatoria	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Se describen para cada una de las materias del módulo	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las materias	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
La descripción de los contenidos se realiza para cada materia	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: CONTABILIDAD FINANCIERA	
Denominación de la materia CONTABILIDAD FINANCIERA	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta materia se divide en dos asignaturas: Contabilidad Financiera que se imparte en el 1º semestre del 1º curso, y Contabilidad Financiera en las Entidades de Crédito, que se imparte en el 1º semestre del 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender qué es la Contabilidad, destacando su importancia como sistema de información y su utilidad como instrumento de gestión empresarial y qué diferencia se puede establecer entre la contabilidad financiera y la de costes. 2. Conocer el significado y contenido del patrimonio, su estructuración en masas y las diversas posibilidades de ordenación de los elementos que lo componen. 3. Comprender el método contable e identificar sus finalidades, destacando la importancia que tiene el enfoque dual en la Contabilidad y derivar el análisis direccional (recursos y empleos) de las transacciones económicas. 4. Comprender el funcionamiento de los instrumentos conceptuales de la contabilidad, así como la diferencia entre los diferentes tipos de cuentas y su utilización en el proceso de registro contable. 	

5. Conocer los aspectos fundamentales del Marco Conceptual de la Contabilidad, analizando detalladamente el contenido, significado e implicaciones contables de los Principios contables obligatorios que se aplican en España, contenidos en el Plan General de Contabilidad.
6. Comprender el funcionamiento del Plan General de Contabilidad a través del análisis de su estructura.
7. Comprender el concepto, contenido y problemática contable de los elementos que forman parte del activo corriente y no corriente.
8. Comprender la problemática contable que plantean los instrumentos financieros: registro, valoración y baja en inventario.
9. Comprender el concepto, clasificación y tratamiento contable de los diferentes recursos financieros utilizados por las empresas.
10. Comprender el concepto y utilidad de la magnitud resultado, entendiendo los métodos para su cálculo y contenido del mismo.
11. Comprender el concepto, clasificación, valoración y reconocimiento contable de los diferentes tipos de ingresos y gastos.
12. Entender la importancia del balance como instrumento de comunicación de información, básico para conocer el patrimonio y la situación financiera de la empresa.
13. Comprender el concepto, contenido informativo y clasificación de los elementos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
14. Conocer el concepto y contenido informativo de la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.
15. Conocer otros estados financieros que completan la información proporcionada por las Cuentas Anuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Saber registrar las operaciones que conforman el proceso contable completo: apertura del ejercicio, operaciones desarrolladas durante el mismo y cierre de la Contabilidad.
2. Habilidad para realizar los registros contables necesarios para la determinación del resultado contable.
3. Saber interpretar correctamente las anotaciones contables.
4. Saber identificar los elementos y masas patrimoniales así como las relaciones que se pueden establecer entre ellos.
5. Saber diferenciar entre conceptos clave: inversión, financiación, gasto, ingreso, etc.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas que se presentan en la contabilidad empresarial.
7. Saber utilizar los principios y normas contables para solventar los conflictos que surgen en la elaboración de la información financiera.
8. Habilidad para elaborar y presentar las diferentes cuentas anuales que deben presentar las empresas, de acuerdo con la legislación vigente.
9. Saber utilizar programas informáticos de contabilidad como instrumento de ayuda en la elaboración y presentación de la información financiera.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura de **CONTABILIDAD FINANCIERA**. Para cursar la asignatura **CONTABILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO** es necesario haber cursado previamente la asignatura **CONTABILIDAD FINANCIERA**.

ASIGNATURA 1: CONTABILIDAD FINANCIERA

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: CONTABILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de

<p>pizarra y/o cañón de proyección, así como el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 1,2 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 1 -15. Resultados de aprendizaje 1-8.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Clases prácticas para la discusión y resolución de supuestos y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 1,5 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 2-15. Resultados de aprendizaje 1-8.3. Seminarios en los que se realicen prácticas con software contable y se utilicen webs especializadas. 0,5 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 2-15. Resultados de aprendizaje 1-9.4. Tutorías colectivas en pequeños grupos de trabajo y/o individuales para la preparación del trabajo personal con la ayuda del profesor. 0,5 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 1- 15. Resultados de aprendizaje 1-9.5. Trabajo personal del alumno 2,3 créditos ECTS por cada asignatura.
<p style="text-align: center;">Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p> <p>Se realizará una prueba final escrita para evaluar la asimilación de conocimientos que constará de preguntas teóricas y ejercicios prácticos similares a los realizados durante el curso. Dicha prueba representará el 70% de la nota final.</p> <p>Se valorará la asistencia a clases teóricas, prácticas y seminarios en el 10% de la nota final.</p> <p>La realización de trabajos individuales o en grupos autorizados contribuirá al 20% de la nota final.</p>
<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>Contenidos de la asignatura CONTABILIDAD FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none">• Información económica y Contabilidad• Concepción patrimonialista de la Contabilidad.• El método contable: principio de dualidad, medición y valoración contable, formas de representación y agregación contable.• El registro contable: tecnicismo, estructura clasificación y funcionamiento de las cuentas.• El Marco Conceptual de la Contabilidad• La normalización contable: el Plan General de Contabilidad• Análisis contable de la riqueza y renta empresarial.• Los Estados Financieros. <p>Contenidos de la asignatura CONTABILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos básicos de la Contabilidad Financiera de las Entidades de crédito• La normalización contable de las Entidades de crédito• La inversión crediticia• El crédito y el riesgo de insolvencia• Las Inversiones Financieras• Los fondos propios y ajenos• Análisis contable de otras operaciones bancarias: operaciones en moneda extranjera, relaciones interbancarias y operaciones de futuro• Contabilidad financiera de otras entidades de crédito no bancarias

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: CONTABILIDAD DE COSTES	
Denominación de la materia Contabilidad de Costes	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta materia se imparte en la asignatura Contabilidad de Costes en las entidades de crédito que se imparte en el 1º semestre del 3º curso.	

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
CON ESTA MATERIA**

**COMPETENCIAS
(actividades potenciales que realice el estudiante)**

Generales

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
3. Habilidades elementales en informática
4. Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
5. Toma de decisiones
6. Capacidad de crítica y autocrítica
7. Habilidades para trabajar en grupo
8. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Específicas

9. Entender y utilizar sistemas contables y financieros.
10. Identificar y utilizar *software* apropiado.
11. Diseño e instrumentación de sistemas de información.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Alcanzar una formación básica en materia de cálculo y control de costes que le permita completar su visión de la problemática contable de la circulación económica de la empresa desde su vertiente interna.
2. Manejar adecuadamente las tecnologías de la información para el tratamiento de información contable interna de la empresa, y como resultado complementario, adquirir habilidades en el manejo de la hoja electrónica de cálculo, en su aplicación a los diversos problemas de la asignatura.
3. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con los sistemas de información para la gestión.
4. Elaborar modelos de cálculo de costes aplicables a diferentes sectores de la actividad.
5. Comprender el comportamiento de los diferentes tipos de costes, así como la metodología orientada a la valoración y asignación de costes (órdenes, departamentos y actividades).
6. Distinguir las ventajas y limitaciones que para la toma de decisiones en relación con el binomio producto/mercado tienen los distintos modelos de cálculo de márgenes de venta.
7. Conocer la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad empresarial.
8. Conocer el grado de eficiencia y eficacia alcanzado en la actividad productiva, de forma prospectiva y retrospectiva, a efectos de su comparación y análisis.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura CONTABILIDAD DE COSTES EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, es necesario haber cursado previamente la asignatura CONTABILIDAD FINANCIERA

**ASIGNATURA: Contabilidad de costes en las
entidades de crédito**

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-
aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

1. Exposiciones Teóricas, en donde se impartirán por parte del profesor las explicaciones necesarias sobre los contenidos fundamentales de cada tema. Para facilitar su desarrollo los alumnos dispondrán, con suficiente antelación, de los textos básicos de referencia, así como de otros complementarios tratando, en cualquier caso, de crear un ambiente que despierte la curiosidad del alumno y promueva el debate en el aula. (1 ECTS).

2. Resolución y presentación de prácticas y otras actividades interactivas: Tienen por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos presentados en las exposiciones teóricas. Para ello, el alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios prácticos que previamente se le hayan entregado, utilizando para ello preferentemente la hoja electrónica de cálculo. Posteriormente el alumno expondrá el trabajo realizado fomentando así la interacción con el conjunto de la clase. Dentro de las actividades interactivas se integrarán la realización de seminarios y exámenes. (1,4 ECTS)

No presenciales:

1. Cumplimentación de cuestionarios previamente elaborados por el profesor que permiten la autoevaluación del alumno (Sicodinet) (1 ECTS)
2. Trabajo individual de realización de prácticas tuteladas en el horario que figure en la guía académica y a distancia (Sicodinet) a lo largo de todo el curso en periodo lectivo. (0,6 ECTS)
3. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, etc., (2 ECTS)

El desarrollo de esta materia se inscribe dentro de la comunidad virtual SICODINET que se encuentra en la URL: <http://sicodinet.unileon.es>, en la que el alumno podrá acceder a los materiales de la asignatura, permitiendo un seguimiento de las incidencias del curso.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El examen final supondrá un 70% de la nota y tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de las competencias por parte del alumno.

Así mismo, se realizarán exposiciones, trabajos o pruebas prácticas en grupo o de forma individual para comprobar la adquisición de las competencias prácticas (30%).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos.

Parte I. Fundamentos de la Contabilidad de Costes

Introducción a la Contabilidad de Costes

Clases de costes, modelos de asignación y métodos de cálculo

Problemática general de los sistemas productivos

Parte II. Elementos de coste

Factores de costes: Coste de materiales

Factores de coste: Coste de mano de obra

Factores de coste: Costes indirectos

Parte III. Modelos formalizados para el cálculo de costes

Sistema de acumulación de costes por Órdenes de fabricación o por Pedidos

Sistema de acumulación de costes por Procesos o por Departamentos

Sistema de acumulación de costes basado en actividades o ABC

Parte IV. Introducción a la planificación, control y toma de decisiones

Modelos de costes completos y parciales: Full Cost y Direct Costing

El proceso presupuestario

Sistemas de control de costes: Costes estándar

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 3: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	
Denominación de la materia Análisis de Estados Financieros	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Esta materia se imparte en la asignatura del mismo nombre en el 2º semestre del 3º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar y aplicar la metodología y herramientas de análisis adecuadas en función de los objetivos del análisis a realizar.2. Conocer y adquirir destreza en la utilización de las herramientas de análisis de los estados financieros3. Capacidad de análisis y síntesis4. Habilidad para utilizar en el análisis las fuentes de información disponibles5. Toma de decisiones en función del análisis efectuado6. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseño del método de análisis en función de los objetivos perseguidos2. Determinación de las técnicas y herramientas de análisis a utilizar en cada caso3. Adquirir destreza en la aplicación de las técnicas y herramientas de análisis a empresas simuladas y reales4. Comprensión de los conceptos clave (liquidez, solvencia, rentabilidad, etc.) a valorar en el análisis5. Elaboración y defensa de un informe final en el que se plasmen los resultados principales y las conclusiones derivadas del análisis realizado6. Utilización de recursos informáticos en el tratamiento de datos y presentación de resultados	
REQUISITOS PREVIOS Para cursar la asignatura ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS, es necesario haber cursado previamente la asignatura Contabilidad Financiera.	
ASIGNATURA: Análisis de estados Financieros Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ol style="list-style-type: none">1. Exposición en el aula, mediante clase magistral, de los conceptos básicos y de las técnicas más usuales de análisis de estados financieros, utilizando el cañón de proyección, la pizarra, así como el material didáctico puesto a disposición previamente de los alumnos en el aula virtual: 1,2 créditos ECTS. Competencias 1, 2 y 3. Resultados del aprendizaje 1, 2, 3 y 4.2. Clases prácticas en el aula dedicadas al planteamiento, discusión y resolución de supuestos que permitan ilustrar la aplicación de las técnicas y herramientas de análisis a casos reales e inventados. El alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios prácticos que previamente se le hayan entregado, utilizando para ello, en su caso, la hoja electrónica de cálculo. Posteriormente el alumno expondrá el trabajo realizado fomentando así la interacción con el conjunto de la clase: 1,5 créditos ECTS. Competencias 2 a 6. Resultados del aprendizaje 1 a 6.3. Tutorías colectivas presenciales en pequeños grupos y/o individuales para la preparación del trabajo personal del alumno con la ayuda del profesor, así como a distancia: 0, 5 créditos	

ECTS. Competencias 3 a 6. Resultados del aprendizaje 3 y 5.

4. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, etc., 2,8 créditos. Competencias 1 a 6. Resultados del aprendizaje 1 a 6.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se realizará una prueba final escrita que comprenderá una parte teórica y otra relativa a la resolución de varios supuestos prácticos. La puntuación oscilará entre 7-8 puntos sobre 10. Se valorará la participación activa en las clases presenciales, así como en las tutorías individuales y/o colectivas (1 punto sobre 10)
Los trabajos en grupo, en su caso, puntuarán 1-2 sobre 10 puntos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Análisis de Estados Financieros

Metodología del análisis de estados Financieros

Utilidad y limitaciones de la información contable para el análisis

Primera parte: Análisis financiero

- Análisis de la liquidez y de la solvencia
- Análisis del periodo medio de maduración y del capital circulante
- Ratios de situación financiera

Segunda parte: Análisis económico

- Análisis de los costes y del punto de equilibrio
- Análisis de la rentabilidad
- Análisis de los beneficios

Preparación y presentación del informe como resultado del análisis efectuado

La contabilidad creativa

MÓDULO 4: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 4	
Denominación del módulo ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios El módulo está integrado por una sola materia " Organización y Dirección " que se imparte en dos cursos y está integrada por dos asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de Administración de Empresas que se imparte el primer semestre del primer curso.• Dirección Estratégica de Empresas Financieras que se imparte en el segundo semestre del segundo curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO	
COMPETENCIAS <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento del concepto de empresa y conocimiento a nivel de introducción de los procesos de dirección, de decisión, de desarrollo y crecimiento, de gestión de Recursos Humanos, de dirección de operaciones y de las técnicas del análisis estratégico que permiten diseñar y elegir las opciones estratégicas más convenientes.2. Capacidad para reconocer y analizar las cuestiones de dirección, organizativas y de naturaleza estratégica más importantes de la unidad empresarial y efectuar un diagnóstico sobre ellas, aplicando los conocimientos y técnicas previamente adquiridos en la competencia 1.3. Capacidad para recoger e interpretar información relevante de empresas en general y financieras, que permitan evaluar el resultado de su estrategia.4. Capacidad de aprendizaje para abordar con un cierto grado de autonomía estudios posteriores más avanzados o especializados.	
RESULTADOS <ol style="list-style-type: none">1. Realizar análisis y proponer soluciones de los problemas de dirección y organización de empresas y de algunas de las áreas funcionales de las mismas (dirección de recursos humanos y operaciones).2. Aplicar las técnicas e instrumentos del análisis estratégico al estudio y diagnóstico de los problemas de naturaleza competitiva y corporativa de la empresa o grupos de empresas3. Aplicar la metodología del "Caso" al análisis de cuestiones, aspectos empresariales o empresas concretas.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las asignaturas que lo constituyen	
MATERIA: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN 12 Créditos ECTS (300 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante con la Materia <ol style="list-style-type: none">1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la Organización y Dirección de Empresas, utilizando el método de la lección magistral, y asimilación de los mismos por parte del alumnado (3 créditos ECTS: 1,5 créditos ECTS en cada asignatura).	

Competencias 1 y 2. Resultados del aprendizaje 1-2

2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal del aprendizaje y de la adquisición de capacidades. Incluyen la formación en la metodología de resolución de ejercicios prácticos así como su aplicación, y la metodología de estudio de casos, con la correspondiente preparación y discusión de los casos con los alumnos (5 créditos ECTS: 2,5 créditos ECTS en cada asignatura). Competencias 2, 3 y 4. Resultados del aprendizaje 2-3.
3. Trabajos tutelados realizados con los alumnos de forma individual o grupal. (2 créditos ECTS: 1 crédito ECTS en cada asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 4. Resultados del aprendizaje 2-3.
4. Preparación, evaluación y seguimiento: (2 créditos ECTS: 1 crédito ECTS en cada asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 4. Resultados del aprendizaje 1, 2, 3.

El trabajo del alumno supondrá dos tercios del total de créditos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

1. Se realizará una prueba escrita final sobre el contenido de cada una de las asignaturas. Dicha prueba constará de una parte de contenido teórico y otra práctica que consistirá en la resolución de problemas, cuestiones o casos.
2. Además se tendrá en cuenta en la evaluación la presentación de casos o cuestiones asignadas.
3. También se seguirá un proceso de evaluación continua que tendrá en cuenta los resultados de las pruebas parciales y de los trabajos tutelados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La Materia de Dirección de Empresas y se sustancia en dos asignaturas:

- **Fundamentos de Administración de Empresas**, cuyo contenido versa los conceptos de empresa y el empresario y la introducción a los procesos de dirección, de decisión, desarrollo y crecimiento, gestión de Recursos Humanos así como la introducción a la dirección de operaciones.
- **Dirección estratégica de empresas financieras** cuyo contenido versa sobre aspectos importantes para la dirección estratégica en las entidades de crédito, tales como los objetivos y el análisis de los distintos entornos, de sus recursos y capacidades, de las estrategias competitivas y corporativas de las entidades de crédito.

MÓDULO 5: ANÁLISIS ECONÓMICO

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 5	
Denominación del módulo ANÁLISIS ECONÓMICO	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS Créditos de Formación Básica
<p style="text-align: center;">Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio</p> <p>Este módulo está integrado por 2 materias que se imparten en el mismo curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macroeconomía: materia integrada por una asignatura, que se imparte en el 1^{er} semestre del 1^{er} curso. • Microeconomía: materia integrada por una asignatura, que se imparte en el 2^o semestre del 1^{er} curso. 	
<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender el concepto de economía como ciencia social y la naturaleza de los problemas económicos. 2. Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría económica. 3. Conocer las consecuencias de las distintas políticas económicas. 4. Comprender de forma razonada y crítica la realidad económica. 5. Ser capaz de utilizar un conjunto de herramientas fundamentales del análisis económico, que permita afrontar el estudio posterior de otras asignaturas. 6. Familiarizarse con el método económico y ser capaz de razonar como un economista. 7. Tener capacidad para analizar críticamente textos económicos. 8. Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad. 	
<p style="text-align: center;">REQUISITOS PREVIOS</p> <p style="text-align: center;">No existen requisitos previos de acceso al módulo.</p>	
MATERIA 1: MACROECONOMÍA 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica	MATERIA 2: MICROECONOMÍA 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica
<p style="text-align: center;">Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>Se describen para cada una de las materias del módulo</p>	
<p style="text-align: center;">Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p> <p>Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las materias</p>	
<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>La descripción de los contenidos se realiza para cada materia</p>	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: MACROECONOMÍA	
Denominación de la materia MACROECONOMÍA	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta materia se corresponde con una única asignatura: Macroeconomía, que se imparte en el 1 ^{er} semestre del 1 ^{er} curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante) <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender los conceptos básicos de la macroeconomía.2. Entender los fundamentos básicos de la oferta y la demanda agregadas.3. Conocer y comprender los problemas macroeconómicos fundamentales.4. Entender las distintas políticas macroeconómicas y sus implicaciones sobre la realidad económica.5. Comprender el funcionamiento de una economía abierta.6. Conocer y comprender el origen de las fluctuaciones y del crecimiento económico.7. Comprender de forma razonada y crítica la realidad económica.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse) <ol style="list-style-type: none">1. Ser capaz de identificar y de analizar los distintos agregados macroeconómicos.2. Saber contextualizar los problemas macroeconómicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.3. Ser capaz de realizar un análisis macroeconómico en un contexto de economía abierta.4. Ser capaz de analizar los problemas macroeconómicos con precisión y rigor para que la toma de decisiones sea óptima tanto en decisiones de certidumbre como de incertidumbre.5. Saber defender sus puntos de vista basados en razonamientos sólidos, de forma que se fomente el debate.6. Tener capacidad para analizar críticamente textos económicos.7. Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Macroeconomía.	
ASIGNATURA: MACROECONOMÍA Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante <ol style="list-style-type: none">1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de distintos materiales didácticos. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1, 2 y 3.2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para la discusión de textos económicos, temas de interés o actualidad, resolución de problemas, realización de pruebas escritas, etc. Cuando la naturaleza de la actividad así lo	

<p>requiera, estas sesiones se realizarán en grupos más reducidos de alumnos. Las distintas plataformas virtuales servirán de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 3, 4, 6 y 7. Resultados de aprendizaje 1-7.</p> <p>3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas (colectivas o individuales, presenciales o virtuales) y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-7.</p>
<p style="text-align: center;">Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizará un proceso de evaluación continua que supondrá aproximadamente un 40 por ciento de la calificación final y que tendrá en cuenta la realización y la calidad del resultado de las actividades propuestas a lo largo del curso: asistencia continuada a clase, participación en seminarios de discusión, resolución de casos y problemas, pruebas escritas periódicas, etc.• Se realizará una prueba escrita al final del curso para evaluar la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de aprendizaje que representará aproximadamente el 60 por ciento de la calificación final.
<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>Objeto y método de la economía Agregados macroeconómicos Oferta y demanda agregadas Políticas macroeconómicas Inflación y desempleo Sector exterior y tipos de cambio Crecimiento y fluctuaciones económicas</p>

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: MICROECONOMÍA	
Denominación de la materia MICROECONOMÍA	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio	
<p>Esta materia se corresponde con una única asignatura: Microeconomía, que se imparte en el 2º semestre del 1º curso.</p>	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender los conceptos básicos microeconómicos.2. Entender los fundamentos de la oferta y la demanda.3. Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría del consumidor.4. Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría de la empresa.5. Entender el funcionamiento de los distintos mercados tanto competitivos como no competitivos.	

6. Conocer y comprender los distintos fallos de mercado y su corrección mediante la intervención.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Saber identificar las variables que influyen sobre la conducta de los distintos agentes económicos.
2. Ser capaz de plantear y resolver los problemas de decisión a los que se enfrentan los agentes económicos de manera rutinaria.
3. Saber aplicar el análisis del equilibrio para identificar los resultados de las distintas formas de interacción entre individuos.
4. Saber utilizar métodos estandarizados para la resolución de problemas de decisión que permitan un análisis cuantitativo.
5. Ser capaz de distinguir entre el bienestar social y el bienestar de cada uno de los agentes económicos.
6. Tener capacidad para analizar críticamente textos económicos.
7. Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura microeconomía.

ASIGNATURA: MICROECONOMÍA

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de distintos materiales didácticos. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-6. Resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 5.
2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para la discusión de textos económicos, temas de interés o actualidad, resolución de problemas, realización de pruebas escritas, etc. Cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera, estas sesiones se realizarán en grupos más reducidos de alumnos. Las distintas plataformas virtuales servirán de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 5 y 6. Resultados de aprendizaje 1-7.
3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas (colectivas o individuales, presenciales o virtuales) y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-6. Resultados de aprendizaje 1-7.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará un proceso de evaluación continua que supondrá aproximadamente un 40 por ciento de la calificación final y que tendrá en cuenta la realización y la calidad del resultado de las actividades propuestas a lo largo del curso: asistencia continuada a clase, participación en seminarios de discusión, resolución de casos y problemas, pruebas escritas periódicas, etc.
- Se realizará una prueba escrita al final del curso para evaluar la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de aprendizaje que representará aproximadamente el 60 por ciento de la calificación final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría elemental del sistema de precios
Teoría del comportamiento del consumidor
Teoría del comportamiento de la empresa
Mercados de competencia perfecta
Mercados no competitivos
Fallos de mercado e intervención del Estado

MÓDULO 6: ENTORNO ECONÓMICO

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 6	
Denominación del módulo ENTORNO ECONÓMICO	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS, Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Este módulo está integrado por 2 materias que se imparten en 2 cursos diferentes: <ul style="list-style-type: none">• Economía Española y Mundial: materia integrada por una asignatura, que se imparte en el 1º semestre del 2º curso.• Entorno Económico Público: materia integrada por una asignatura, que se imparte en el 2º semestre del 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender la evolución reciente y la situación actual de la economía española y de la economía de las principales áreas del mundo.2. Conocer y comprender los principales fenómenos y problemas que afectan a la economía española y mundial.3. Saber identificar los rasgos básicos que caracterizan la situación estructural y coyuntural de la economía de un país.4. Ser capaz de utilizar los conocimientos adquiridos sobre la situación de la economía española y mundial como referencia para afrontar la explicación de otros fenómenos.5. Ser capaz de expresar y defender de forma razonada las opiniones propias y los resultados de las tareas realizadas, utilizando de forma adecuada el léxico económico.6. Conocer y comprender la actuación general de los Sectores Públicos modernos en el ámbito de las economías desarrolladas.7. Conocer los objetivos concretos que pueden ser alcanzados y cuáles no, así como las implicaciones para la eficiencia y para la equidad del empleo de los correspondientes instrumentos.8. Analizar los principales instrumentos de intervención pública en el ámbito de una economía mixta de mercado.9. Ser capaz de pensar y razonar al modo en el que lo hacen los economistas; en este caso en relación con la intervención pública en la economía.10. Alcanzar la madurez intelectual suficiente para discernir entre los componentes ideológicos, técnico-cuantitativos, científicos y metodológicos de toda enseñanza en Economía, en este caso en Economía Pública.11. Reflexionar críticamente acerca de la función que, en términos de eficiencia y equidad, desempeñan los sectores públicos en las economías desarrolladas.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen	
MATERIA 1: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL 6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatoria	MATERIA 2: ENTORNO ECONÓMICO PÚBLICO 6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Se describen para cada una de las materias del módulo	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las materias

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La descripción de los contenidos se realiza para cada materia

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

Denominación de la materia
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se corresponde con una única asignatura: Economía Española y Mundial, que se imparte en el 1^{er} semestre del 2^o curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer y comprender los cambios recientes que ha experimentado la economía española y su situación actual.
2. Conocer la estructura que presenta la economía española así como los principales rasgos característicos de los diferentes sectores productivos.
3. Conocer y entender el funcionamiento de las principales instituciones de la economía española.
4. Conocer los rasgos que caracterizan las relaciones económicas de España con el exterior.
5. Conocer la situación actual y la evolución reciente de las principales áreas de la economía mundial.
6. Conocer y comprender los principales fenómenos y problemas que afectan a la economía mundial.
7. Conocer y comprender los elementos básicos de las relaciones económicas entre los países y su organización a escala mundial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Saber identificar los rasgos básicos que caracterizan la situación estructural y coyuntural de la economía de un país.
2. Ser capaz de utilizar los conocimientos adquiridos sobre la situación de la economía española y mundial como referencia para afrontar la explicación otros fenómenos y situaciones (presentes o futuras, reales o potenciales).
3. Ser capaz de encontrar explicaciones coherentes a los problemas y fenómenos que pueden afectar a una economía.
4. Saber buscar, utilizar e interpretar datos e informes económicos.
5. Tener capacidad para analizar críticamente textos e informes económicos.
6. Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a esta materia, aunque resulta recomendable haber cursado con aprovechamiento las asignaturas básicas del módulo Análisis Económico (Microeconomía y Macroeconomía).

ASIGNATURA: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de materiales didácticos variados. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-6.
2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para el análisis y discusión de documentos, temas de interés o actualidad y datos económicos, la realización de ejercicios, de pruebas escritas periódicas y/o tareas colectivas o individuales incluida la exposición de trabajos previamente elaborados por los estudiantes, pudiendo utilizar prácticas en ordenador y herramientas en la web. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-6.
3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas –colectivas o individuales, presenciales o virtuales– y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-6.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará un proceso de evaluación continua que supondrá entre el 40 y el 60 por ciento de la calificación final y que tendrá en cuenta la realización y la calidad del resultado de las actividades propuestas a lo largo del curso: asistencia continuada a clase, participación en seminarios de discusión, resolución de casos y problemas, pruebas escritas periódicas, realización de ensayos y trabajos individuales o colectivos, etc.
- Se realizará una prueba escrita al final del curso para evaluar la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de aprendizaje que representará entre el 40 y el 60 por ciento de la calificación final. Dicha prueba tendrá amplia relación con el trabajo realizado durante el curso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Primera parte: Economía Española:

Evolución reciente de la economía española: crecimiento y cambio estructural

Análisis de los sectores productivos

Aspectos institucionales y distributivos

Relaciones con el exterior

Segunda parte: Economía Mundial:

La economía de los países desarrollados

La economía de los países subdesarrollados

Otras áreas de la economía mundial: los NPI y las Economías en Transición

Las relaciones económicas internacionales y su organización

Otros aspectos de la economía mundial: globalización, medio ambiente...

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: ENTORNO ECONÓMICO PÚBLICO	
Denominación de la materia ENTORNO ECONÓMICO PÚBLICO	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta materia se corresponde con una única asignatura: Economía del Sector Público, que se imparte en el 1 ^{er} semestre del 2 ^o curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender la actuación general de los Sectores Públicos modernos en el ámbito de las economías desarrolladas.2. Conocer con detalle el comportamiento real del mercado, contraponiéndolo a la visión mayoritaria del mismo.3. Comprender la posibilidad de coexistencia de visiones contrapuestas en relación con la intervención pública en la economía.4. Comprender la justificación de la existencia de un Sector Público en el contexto de economías mixtas de mercado.5. Conocer las peculiaridades de los métodos democráticos de adopción de decisiones colectivas y las consecuencias que de ellos se derivan para con el comportamiento de los Sectores Públicos contemporáneos.6. Conocer los posibles problemas asociados a la pauta de actuación de los sectores públicos modernos.7. Conocer los objetivos concretos que pueden ser alcanzados y cuáles no, así como las implicaciones para la eficiencia y para la equidad del empleo de los correspondientes instrumentos.8. Conocer y comprender los principales instrumentos de intervención pública en el ámbito de una economía mixta de mercado.9. Conocer las diferentes posiciones en relación con el presupuesto, su composición y su saldo.10. Conocer los principales programas de gastos públicos y los métodos más empleados para adoptar decisiones en torno a proyectos de gasto público.11. Conocer los rudimentos fundamentales de la teoría de la imposición, desde la perspectiva de la eficiencia y de la equidad, y los elementos integrantes principales de las estructuras impositivas modernas.12. Analizar las implicaciones de la existencia de múltiples niveles jurisdiccionales sobre la intervención pública en la economía.13. Comprender la profunda transformación del papel que los sectores públicos están llamados a desempeñar en el ámbito de una economía globalizada.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none">1. Ser capaz de pensar y razonar al modo en el que lo hacen los economistas; en este caso en relación con la intervención pública en la economía.2. Conseguir mediante la aplicación del pensamiento crítico la tolerancia ideológica y el pluralismo metodológico e intelectual.3. Ser capaz de intercambiar ideas y de expresarlas (por escrito y oralmente) con sus pares y con los docentes, y de entender y plantear razonamientos económicos moderadamente sofisticados (por medio de la modelización matemática o no).4. Alcanzar la madurez intelectual suficiente para discernir entre los componentes	

ideológicos, técnico-cuantitativos, científicos y metodológicos de toda enseñanza en Economía, en este caso en Economía Pública.

5. Ser capaz de analizar críticamente las diferentes posiciones ideológicas en relación con la intervención pública en la economía.
6. Reconocer las estrategias empleadas mayoritariamente para enmascarar las posiciones ideológicas (filosófico-metodológicas) sobre los respectivos papeles que Sector Público y Sector Privado han de jugar en el ámbito de economías mixtas de mercado.
7. Reflexionar críticamente acerca de la función que, en términos de eficiencia y equidad, desempeñan los sectores públicos en las economías desarrolladas.
8. Discernir entre las consideraciones de eficiencia y de equidad en torno a la intervención pública y sopesar críticamente las consecuencias e implicaciones que de ambas se derivan.
9. Alcanzar la madurez intelectual suficiente como para posicionarse críticamente en relación con el debate Público/Privado.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda a los/as alumnos/as que, previamente, cursen las asignaturas de Microeconomía y Macroeconomía.

ASIGNATURA: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de materiales didácticos variados. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.
2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para el análisis y discusión de documentos, temas de interés o actualidad y datos económicos, la realización de ejercicios, de pruebas escritas periódicas y/o tareas colectivas o individuales incluida la exposición de trabajos previamente elaborados por los estudiantes, pudiendo utilizar prácticas en ordenador y herramientas en la web. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.
3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas –colectivas o individuales, presenciales o virtuales– y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El alumno será sometido a evaluación continua.

- El 50% de la calificación final se derivará de los controles que se llevarán a cabo periódicamente. Dichos controles serán escritos y consistirán en preguntas o comentarios personales sobre cuestiones tratadas, lecturas discutidas y/o ejercicios realizados en fechas previas.
- El 40% de la calificación final se obtendrá mediante la realización de una prueba conjunta de la asignatura.
- El 10% de la calificación final se obtendrá de la realización de trabajos realizados por los alumnos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción a la Economía Pública

El papel del Sector Público y la Teoría de los Fallos del Mercado

La Teoría de la Elección Colectiva y la Teoría de los Fallos del Sector Público

El Presupuesto y la Perspectiva Macroeconómica de la Economía Pública

Los Gastos Públicos: principales programas y consideraciones eficiencia
Los Ingresos Públicos, la Teoría de la Imposición y la Estructura Impositiva
Ingresos Extraordinarios
Federalismo Fiscal
Economía Pública Supranacional

MÓDULO 7: MARCO JURÍDICO

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 7	
Denominación del módulo MARCO JURÍDICO	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas). Formación Básica 6 Créditos ECTS (150 horas). Formación Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Este módulo está integrado por 2 materias, una caracterizada como de Formación Básica y otra obligatoria, que se imparten en 2 cursos: <ul style="list-style-type: none">• Derecho Mercantil: materia integrada por una asignatura impartida en el 2º semestre del 1º curso.• Fiscalidad Empresarial: materia integrada por una asignatura impartida en el 2º semestre del 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO Se describen para cada una de las materias del módulo.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen	
MATERIA 1: DERECHO MERCANTIL 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica	MATERIA 2: FISCALIDAD EMPRESARIAL 6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Se describen para cada una de las materias del módulo.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las materias	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS La descripción de los contenidos se realiza para cada materia	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: DERECHO MERCANTIL	
Denominación de la materia DERECHO MERCANTIL	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta materia se imparte en el 2º semestre del 1º curso.	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Usar correctamente el lenguaje jurídico-mercantil, utilizando adecuadamente la técnica de la argumentación jurídica, y manejando las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía, en orden a resolver los problemas y casos prácticos planteados en materia de Derecho sobre el mercado financiero, mercado de valores, Derecho Bancario y Derecho del Seguro.
2. Conocer el ámbito de aplicación del Derecho Mercantil, y sus fuentes normativas.
3. Entender la problemática de la empresa y en particular aquellos aspectos sobre los que incide el Derecho Mercantil.
4. Comprender el régimen jurídico del empresario individual y social.
5. Conocer la justificación de la regulación de las obligaciones y contratos mercantiles, entendiendo cada uno de los contratos.
6. Conocer los valores mobiliarios y su utilización conforme a la normativa mercantil
7. Comprender el sentido y alcance del Derecho de la Competencia.
8. Conocer el Derecho Concursal y comprender su aplicación práctica
9. Entender el contexto jurídico en que se sitúa el mercado financiero y el mercado del crédito.
10. Conocer adecuadamente el mercado financiero, entender los mecanismos de actuación de las instituciones financieras y los establecimientos de crédito, comprendiendo su regulación.
11. Conocer el Derecho Bancario, comprendiendo el contexto jurídico en el que se enmarca.
12. Comprender el Mercado de Valores y las reglas jurídico-mercantiles que lo presiden.
13. Conocer el Derecho del Seguro, comprendiendo los principios y normas jurídicas que lo disciplinan.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Aplicar la normas mercantiles a los actos y contratos concretos e interpretarlas correctamente.
2. Resolver conflictos relativos al empresario individual y a las distintas sociedades mercantiles.
3. Proponer actuaciones acordes al Derecho de la Competencia, tanto en el plano de la defensa de la competencia como en el de la competencia desleal.
4. Aplicar la normativa relativa a las obligaciones y contratos mercantiles, resolviendo los problemas jurídicos que se plantean en los distintos contratos.
5. Resolver problemas relacionados con los principales valores mobiliarios utilizados en la práctica mercantil.
6. Identificar la problemática de la insolvencia patrimonial, siendo capaz de aplicar e interpretar la normativa concursal, resolviendo los problemas jurídicos derivados del concurso
7. Resolver problemas jurídicos relacionados con el mercado del crédito.
8. Resolver adecuadamente las cuestiones prácticas más relevantes suscitadas en torno al Mercado de Valores.
9. Resolver problemas relacionados con actividad aseguradora en aquellos aspectos sometidos al Derecho Mercantil identificando la normativa aplicable y adoptando la interpretación más correcta desde un punto de vista técnico.

REQUISITOS PREVIOS

En principio no existen requisitos previos de acceso.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La formación girará en torno a lecciones magistrales, clases prácticas con resolución de problemas con repercusión significativa en el ámbito mercantil, que pueden ser complementadas con otras actividades, como elaboración de trabajos y exposición y debate de los mismos, encaminadas a potenciar una sólida formación en la materia. Las actividades formativas se corresponden con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se valorarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la materia. A este a fin se tendrán en consideración la prueba final o las posibles pruebas de conocimientos realizadas, en forma de examen, y, en su caso, la calificación otorgada a otras actividades desarrolladas. En cualquier caso, el sistema de evaluación será acorde a lo anunciado previamente por el Profesorado en la planificación docente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Derecho Mercantil como sector del Ordenamiento Jurídico.
- La empresa y el empresario individual y social.
- El Derecho de la Competencia (Defensa de la Competencia Y Competencia Desleal).
- La Propiedad Industrial (Creaciones Industriales y Signos Distintivos)
- Las obligaciones y contratos mercantiles.
- Valores mobiliarios.
- El Mercado del Crédito.
- El Mercado de Valores.
- El Derecho Bancario.
- El Derecho de Seguros.
- El mercado financiero, bancario y de seguros y el concurso de acreedores.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: FISCALIDAD EMPRESARIAL

Denominación de la materia
FISCALIDAD EMPRESARIAL

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia consta de una asignatura, que se imparte en el 2º semestre del 2º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocimiento teórico-práctico de los tributos que afectan a la empresa.
2. Aplicación de los tributos.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Adquirir los conocimientos necesarios para poder aplicar en la empresa los tributos.
2. Poder calcular las retenciones y demás pagos a cuenta de la imposición sobre la renta.
3. Practicar las liquidaciones correspondientes de los tributos sobre la renta por medios informáticos y telemáticos.

REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos deben poseer conocimientos básicos de Derecho Mercantil, Civil, Laboral y de Contabilidad, por lo que la asignatura debería estar en último Curso.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase presencial de la teoría del programa mediante exposición oral del profesor.
2. Clases prácticas para la resolución de supuestos prácticos previamente proporcionados y resueltos por el estudiante.
3. Seminarios para la exposición por los alumnos de cuestiones que se les propongan y su debate en relación a las competencias que se les atribuyen.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Examen final escrito consistente en una cuestión teórica y dos supuestos prácticos. Dicha prueba se calificará con 7 puntos, restando 3 puntos para la calificación a lo largo del curso a través de los Seminarios y supuestos prácticos realizados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los ingresos públicos.
2. Tributo: concepto y clases.
3. Elementos básicos del tributo.
4. Imposición sobre la renta.
5. Imposición indirecta.

MÓDULO 8: MARKETING

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 8	
Denominación del módulo MARKETING	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Este módulo está integrado por 1 materia integrada por la asignatura: <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de Marketing: 6 créditos. Se imparte en el 2º semestre del curso 1º.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar la capacidad de decisión sobre estrategias y acciones de marketing2. Estar capacitado en la puesta en práctica de técnicas de marketing3. Adquirir la habilidad de analizar entornos económicos y empresariales, así como para tomar decisiones de marketing con base en dichos análisis4. Proporcionar las herramientas suficientes y guiar a los alumnos para que desarrollen con éxito trabajos en equipo5. Desarrollar habilidades en la comunicación escrita y oral que permitan defender propuestas y soluciones de marketing6. Obtener y defender un compromiso ético y de responsabilidad en los trabajos relacionados con el ámbito del marketing.7. Desarrollar destrezas en la búsqueda y análisis de información8. Conseguir capacitar a los alumnos en la habilidad de realizar pensamientos analíticos sobre materias de marketing	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen	
MATERIA 1: FUNDAMENTOS DE MARKETING 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica: 6 créditos ECTS	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Se describen en la información de la materia del módulo	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Los sistemas de evaluación se indican en la información de la materia del módulo	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS La descripción de los contenidos se indican en la información de la materia del módulo	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: MARKETING	
Denominación de la materia MARKETING	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta materia está integrada por una asignatura: Fundamentos de Marketing, que se imparte en el 2º semestre del 1º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar la capacidad de decisión sobre estrategias y acciones de marketing2. Estar capacitado en la puesta en práctica de técnicas de marketing3. Adquirir la habilidad de analizar entornos económicos y empresariales, así como para tomar decisiones de marketing con base en dichos análisis4. Proporcionar las herramientas suficientes y guiar a los alumnos para que desarrollen con éxito trabajos en equipo5. Desarrollar habilidades en la comunicación escrita y oral que permitan defender propuestas y soluciones de marketing6. Obtener y defender un compromiso ético y de responsabilidad en los trabajos relacionados con el ámbito del marketing.7. Desarrollar destrezas en la búsqueda y análisis de información8. Conseguir capacitar a los alumnos en la habilidad de realizar pensamientos analíticos sobre materias de marketing	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender el concepto de marketing, diferenciando las estrategias de marketing de las decisiones en marketing operacional.2. Obtener información relevante para la realización de un análisis crítico y la resolución de problemáticas en cada una de las áreas que conforman el marketing3. Comunicar resultados y conclusiones y hacer un uso profesional y ético de los mismos.4. Tomar decisiones en equipo, tanto en el ámbito del marketing estratégico como operativo.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso para esta materia.	
ASIGNATURA 1: FUNDAMENTOS DE MARKETING Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados, utilizando el método de la lección magistral, con apoyo de diapositivas, multimedia e internet. 5 créditos ECTS. Competencias 1-2-3-8. Resultados 1-2.2. Trabajo o casos prácticos y exposiciones. 4 créditos ECTS. Competencias 4-5-6-7-9. Resultados 1-2-3-4.3. Tutorías (grupales o individuales) y evaluación. 3 créditos ECTS. Competencias 1-2-3-4-8. Resultados 3-4.	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se realizará una Evaluación individual y grupal continua, de trabajos, participación en el aula, presentación de trabajos y tutorías, así como una Prueba final individual escrita. Ambos apartados, Evaluación continua y Prueba final escrita, tendrán una ponderación similar en la calificación final del alumno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Fundamentos de Marketing

Perspectiva general del Marketing y su papel en la empresa

Análisis del mercado y su entorno

Segmentación del mercado y comportamiento del consumidor

El producto como variable operativa del marketing en el mercado financiero

El precio como variable operativa del marketing en el mercado financiero

La distribución y localización como variables operativas del marketing en el mercado financiero

La comunicación como variable operativa del marketing en el mercado financiero

El Plan de marketing financiero

MÓDULO 9: INGLÉS

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA: INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS

Denominación de la materia
INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Formación Básica

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia está integrada por una asignatura que se imparte en el 2º Semestre del 1º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Diferenciar los usos y costumbres de la lengua materna en relación con la lengua inglesa.
2. Comprender el vocabulario específico y el significado de las estructuras gramaticales.
3. Utilizar estrategias directas de aprendizaje que permitan la creación de asociaciones mentales (agrupar y clasificar, asociar y contextualizar).
4. Discriminar o graduar información atendiendo a diferentes criterios.
5. Explicar conceptos y realizar descripciones técnicas de productos y procesos propios del ámbito de las finanzas.
6. Ampliar conceptos, ejemplos e información en base a un tema específico de las finanzas.
7. Emplear estrategias de aprendizaje efectivas para el desarrollo del inglés como vehículo de comunicación en el contexto de las finanzas durante el curso y una vez finalizado éste.
8. Aplicar los contenidos lingüísticos adquiridos (terminología y gramática) al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral) dentro del contexto de la banca y las finanzas.
9. Utilizar el lenguaje con fines de interacción y transaccionales en contextos específicos del ámbito profesional.
10. Presentar descripciones o argumentos largos sobre temas de empresa de forma clara y fluida, adecuada al contexto y con una estructura lógica y eficaz.
11. Preparar y exponer presentaciones orales relacionadas con el ámbito de conocimiento específico.
12. Ser consciente de las necesidades de la audiencia, (acento, ritmo, apoyos visuales, gestos, interés, preguntas) y dominar los recursos de la comunicación no-verbal.
13. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones con las de otros hablantes.
14. Reconocer las idiosincrasias de los entornos caracterizados por la diversidad social, cultural y étnica y ser capaz de asegurar la comunicación en lengua inglesa en entornos sociales y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Definir de forma oral y escrita objetos y procesos conforme a su descripción física, ubicación espacio-temporal y utilidad.
2. Resumir o sintetizar de forma oral y escrita información relevante relativa a un tema específico.
3. Desarrollar de forma oral y escrita argumentos y discursos coherentes y apropiados a partir de imágenes visuales y modelos de simulación dentro del ámbito de las finanzas.
4. Aplicar eficazmente de forma oral y escrita la terminología y gramática aprendida al contexto de las finanzas.
5. Leer textos específicos del mundo de la empresa en busca tanto del sentido general o de la

- ideal principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
6. Deducir el significado de palabras nuevas de acuerdo con el contexto y completar o ampliar la base terminológica en base a campos semánticos o categorizaciones.
 7. Redactar sobre temas simples y complejos en una amplia gama de géneros, editando los textos y aplicando las normas de corrección lingüística (ortográficas, gramaticales y léxicas).
 8. Traducir textos específicos del ámbito de la empresa y los negocios escritos en inglés a la lengua materna y viceversa.
 9. Comprender el discurso oral sobre un tema específico del ámbito empresarial en busca tanto del sentido general o ideal principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
 10. Emplear de forma adecuada y coherente la terminología y estructuras gramaticales características del contexto empresarial en cuanto a su significado, su uso y su pronunciación.
 11. Utilizar el diccionario, los manuales de gramática, la red y los demás recursos disponibles relativos a las tecnologías de la información de forma eficaz como herramienta de ayuda al aprendizaje.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Inglés aplicado a las Finanzas.

ASIGNATURA 1: INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La enseñanza de una segunda lengua se realiza a través de un enfoque comunicativo en el que es difícil distinguir entre clases teóricas y clases prácticas, ya que todo el proceso enseñanza/aprendizaje se realiza a través de la continua interacción práctica. De esta manera, se aplica una visión multifuncional cuyo objetivo es desarrollar en el alumno su competencia lingüística integral a través de las cuatro destrezas tradicionales, a partir de su participación activa en el aula.

La metodología de la enseñanza-aprendizaje de esta materia es de tipo heurística y socio-constructivista, compuesta por destrezas y basada en tareas y procesos, que motiva el trabajo creativo junto con el desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación escrita y oral en lengua inglesa. Se trata de una forma de enseñanza-aprendizaje ecléctica y centrada en el alumno, que potencia el aprendizaje permanente y que exige su participación activa y comprometida al asumir su corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, la distribución aproximada de las actividades formativas de esta materia es la siguiente:

1. Exposición oral por parte del profesor de los contenidos del programa con diversos formatos posibles (exposición de cuestiones teóricas, ejemplos generales, casos particulares e introducción al análisis de textos...) mediante el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo audiovisual o bien otros recursos disponibles en la Web. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
2. Clases en la que se proponen y resuelven aplicaciones de los contenidos de la materia, dedicadas a la discusión y resolución de problemas, análisis de textos, simulaciones y estudio de casos y presentación de ejercicios prácticos previamente realizados por los estudiantes. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
3. Presentación de trabajos: Proposición y supervisión de trabajos individuales o de grupo reducido (exposición, debate, comentario), aportaciones de la audiencia y aclaración de dudas sobre la bibliografía y lecturas obligatorias programadas. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.

4. Tutorías programadas por el profesor en grupos reducidos o individuales, dependiendo del número de alumnos matriculados en las asignaturas y la carga docente del profesor. En ellas se aclaran dudas sobre cuestiones teórico-prácticas, ejercicios y otras tareas a realizar por el alumno. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
5. Estudio de contenidos; lecturas obligatorias; ejercicios de preparación de clases; preparación de trabajos orales y escritos, tareas y proyectos individuales o de grupo de investigación y de producción de documentación digital y audiovisual. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.

La asignatura Inglés aplicado a las Finanzas se centra en el desarrollo progresivo e integral de las destrezas lingüísticas y las competencias propias de la materia, así como en el desarrollo de un uso fluido, correcto y progresivamente más complejo de la lengua inglesa en el ámbito empresarial y de los negocios.

Las clases teóricas se dedicarán a los contenidos del programa y la gestión del aprendizaje; los criterios de evaluación entre iguales y la auto-evaluación; la explicación de conceptos y la ilustración de procedimientos y modelos.

Las clases prácticas, que corresponderán a las necesidades, intereses e expectativas de los alumnos, harán hincapié en el desarrollo de las estrategias cognitivas, meta cognitivas y socio-emocionales del alumno para procesar y elaborar textos escritos y orales dentro de un contexto profesional empresarial. Las clases prácticas también potenciarán el esfuerzo consciente en la comprensión y producción lingüística del alumno e incluirán la revisión y desarrollo continuo del vocabulario así como la corrección gramatical. Tanto las actividades complementarias como las clases prácticas potenciarán las estrategias de aprendizaje y el uso de una amplia gama de recursos, incluidas las nuevas tecnologías.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Una evaluación efectiva y justa debe verificar que el alumno ha adquirido los conocimientos, destrezas y competencias requeridos en el título, así como proporcionar información fiable sobre el nivel de adquisición y desarrollo de las competencias. Una parte considerable de la carga de trabajo que para el discente implica una asignatura (nunca menor del 70%) corresponde al trabajo individual o en grupo realizado sin la presencia de un profesor: revisión, síntesis, estudio y repaso de contenidos, resolución de ejercicios, elaboración y redacción de trabajos, preparación de exposiciones y exámenes, etc. De la combinación de su propia capacidad y el esfuerzo que realice dependerá principalmente, por lo que toca al alumno, el grado de éxito en la consecución de los objetivos fijados para cada materia. Un único examen final puede evaluar el resultado obtenido pero no ofrece información fiable o suficiente sobre el proceso de aprendizaje. También es necesaria una evaluación continua, con la cual se busca que, de acuerdo a los principios generales de los estudios de grado, el alumno asuma el protagonismo y la corresponsabilidad de su formación y sea capaz de controlar su progreso.

En tanto en cuanto un examen pone a prueba la capacidad de dar respuesta adecuada a retos y demandas específicas (incluyendo la capacidad de distinguir lo esencial de lo accesorio, de realizar tareas eficazmente dentro de límites temporales, de extensión, etc.), se considera que es una herramienta eficaz para la evaluación, pero insuficiente por sí misma. Por ello, como criterio general, la asignatura de esta materia contará obligatoriamente con ambos instrumentos (examen y evaluación continua), con la recomendación de que el peso de la evaluación continua en la calificación global no sea nunca inferior al 40% ni superior al 60%. De este modo el profesor, en el ejercicio de su capacidad y responsabilidad docentes, ajusta la evaluación a las necesidades y expectativas de cada asignatura y grupo de alumnos.

Con respecto al examen final, constará de apartados en los que se valorará en los distintos niveles el uso del inglés aplicado al ámbito de la empresa, la escritura y traducción de textos específicos, la comprensión auditiva de contextos situacionales propios del ámbito de conocimiento y la expresión oral del alumno, de modo similar a lo realizado durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación continua, se considera recomendable adoptar los siguientes principios generales para el seguimiento del trabajo del alumno:

- La calificación global de cada alumno se obtendrá mediante la combinación examen y evaluación continua en las proporciones que, dentro de las líneas generales marcadas con anterioridad, el profesor decida y fije en la programación de la asignatura y la guía docente anual.
- La calificación mediante evaluación continua podrá incluir controles escritos, trabajos escritos y/o presentados oralmente, en equipo o individualmente, asistencia y participación del estudiante en las clases. según se especifique en la programación de la asignatura.
- El porcentaje de horas de asistencia obligada no será inferior al 80% y constituirá como máximo un 15% de la calificación global; el profesor especificará en la programación de la asignatura el porcentaje definitivo y el tipo de sesiones de asistencia obligada en cada caso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Inglés aplicado a las Finanzas:

- **SECTION 1 / LISTENING & READING COMPREHENSION:** Listening and comprehension tasks on different issues related to banking and financial services / Introducing specific vocabulary. Answering true-false, short-long questions on the listening. Getting main ideas and summarizing the contents. Dictation from a technical text. Self-checking in groups. Exchange of exercise for correction and explanation of possible new words. Rewriting the text and class correction. Writing a brief summary.
- **SECTION 2 / READING TEXTS:** Reading and comprehension tasks on different texts and scientific abstracts and articles related to personal, public and corporate finance / Personal reading using dictionary. Introducing specific vocabulary and contextual reference. Answering true-false, short-long questions on the text. Underlying main ideas. Summarizing the text. Rephrasing sentences. Re-writing the text.
- **SECTION 3 / TRANSLATION OF TECHNICAL TEXTS:** Translating texts on the field of the financial industry / Personal translation with dictionary and reference books. Text draft in groups and tutorials. Contrast and discussion of versions in class. Final version in groups to be delivered.
- **SECTION 4 / MAKING DEFINITIONS AND DEFINING PROCESSES RELATED TO THE FINANCIAL CONTEXT:** Types of definitions. Defining processes with description and with identification. Identifying required elements: structure, shape, characteristics / Making descriptions of economic processes. Identifying the required elements for scientific descriptions (patterns for describing structures, movements, causes and results, etc.). Defining and describing practice.
- **SECTION 5 / MARKING AND LABELLING DIAGRAMS AND GRAPHICS ON CORPORATE FINANCE:** Using visual and verbal technical support. Designing graphics, charts, diagrams and tables. Labelling and explaining. Making classifications out of tables. Making tables and charts from specific Finance information. Explaining facts and processes from diagrams and graphics.
- **SECTION 6 / MAKING GENERAL STATEMENTS ON FINANCIAL FACTS:** Making generalizations out of facts, referring to facts and making generalizations. Different types of general statements related to function and related to processes. Linking general statements of functions and processes. Making statements out of textbooks and scientific articles on Finance.
- **SECTION 7 / DEDUCING AND RECOMMENDING FINANCIAL POLICIES:** Making deductions on the field of finance. Identifying observations and generalizing facts. Making recommendations based on observation: analyzing sources of problems, proposing solutions and expressing foreseen outcomes of financial measures.

MÓDULO 10: OPTATIVAS

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 10: OPTATIVAS	
Denominación del módulo ASIGNATURAS OPTATIVAS	Créditos ECTS, carácter 30 Créditos ECTS (750 horas), Optativo
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Este módulo está integrado por 5 asignaturas optativas, debiéndose cursar una en el 2º semestre del 3º curso, otra en el 1º semestre del 4º curso y las tres restantes en el 2º semestre del 4º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA Descritas para cada asignatura	
REQUISITOS PREVIOS El alumno elegirá las asignaturas de especialización que desee para configurar su programa formativo de acuerdo con su interés profesional entre las asignaturas optativas ofertadas y que a continuación se relacionan junto con el módulo al que se vinculan: <ul style="list-style-type: none">- Derecho del Trabajo y Seguridad Social: Módulo 7 Marco Jurídico.- Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas: Módulo 9 Inglés- Informática Aplicada.- Auditoría: Módulo 3 Contabilidad.- Gestión de Patrimonios: Módulos 1 Finanzas.- Gestión de Carteras: Módulos 1 Finanzas.- Gestión de Seguros III: Módulos 1 Finanzas.- Creación de Empresas: Módulo 1 Finanzas; Módulo 4 Organización y Dirección; Módulo 8: Marketing.- Ética de los negocios: Módulo 4 Organización de Empresas- Investigación de Mercados: Modulo 8 Marketing.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Descritas para cada asignatura	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Descritas para cada asignatura	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS Descritas para cada asignatura	

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Denominación del módulo MARCO JURÍDICO (MÓDULO 7) Denominación de la materia DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Esta asignatura que se imparte en el 2º semestre del 3º curso	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Entender los conceptos básicos de las relaciones individuales y colectivas de trabajo, haciendo hincapié en su importancia y la trascendencia en el mercado de bienes y servicios.2. Conocer los principales agentes que participan en la elaboración de las normas.3. Conocer las fuentes reguladoras aplicables a las relaciones laborales.4. Comprender los requisitos de instituciones básicas para el Derecho del Trabajo, en especial el contrato de trabajo y el convenio colectivo.5. Conocer el marco de desarrollo a nivel interno de la relación laboral individual, con especial atención a las modalidades contractuales, tiempo de trabajo, modo y lugar, retribución, prevención de riesgos laborales, vicisitudes del contrato y extinción.6. Comprender las vías de participación de trabajadores y empresarios en el sistema de relaciones laborales, representación unitaria, sindical y organizaciones empresariales.7. Comprender las implicaciones jurídicas de las normas colectivas en las relaciones laborales.8. Conocer las normas dictadas por la Organización Internacional del Trabajo y su virtualidad jurídica.9. Entender el funcionamiento básico de las instituciones comunitarias y las normas de carácter social dictadas por las mismas.10. Conocer el régimen jurídico aplicable a la prestación transnacional de servicios en el ámbito comunitario.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los operadores jurídicos en las relaciones laborales2. Aplicar las fuentes reguladoras del contrato de trabajo.3. Resolver los problemas que se suscitan en relación con la contratación de trabajadores y durante el transcurso de la relación laboral.4. Aprender a gestionar la extinción del contrato de trabajo, cuáles son los procedimientos a seguir y las consecuencias para trabajador y empresario.5. Aprender las implicaciones que para las empresas que operan en España y en el extranjero tiene el sistema de participación de los trabajadores en el proceso productivo.6. Aprender la naturaleza jurídica y obligatoriedad de los Convenios y Recomendaciones dictadas por la Organización Internacional del Trabajo.7. Aprender la trascendencia práctica que para los países miembros, empresas y ciudadanos comunitarios tiene el conjunto normativo de la Unión Europea.8. Resolver los problemas suscitados en relación con la prestación de servicios de trabajadores desplazados en el ámbito comunitario y extracomunitario.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso a la asignatura.	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición de los conceptos básicos del programa mediante la exposición oral, uso de pizarra o empleo de las nuevas tecnologías, fomentando la participación, diálogo y discusión con los alumnos. 1,5 créditos ECTS. Competencias 1-10. Resultados 1-9.
2. Realización de clases prácticas en las cuales, y a partir de unas indicaciones previas del profesor a los alumnos, estos trabajen individualmente o en grupo en la resolución de casos extraídos de la práctica empresarial, realizando una exposición de las conclusiones alcanzadas para su discusión con el resto del grupo bajo la supervisión del profesor. 1,5 créditos ECTS. Competencias 1-10. Resultados 1-9.
3. Realización de seminarios especializados sobre materias concretas, en especial para la utilización de herramientas informáticas en las cuales obtener información y documentación de los distintos operadores del Derecho del Trabajo. 1,5 créditos ECTS. Competencias 1-3 y 8-10. Resultados 1-9.
4. Tutorías colectivas, y en su caso individuales, en las cuales se realice el seguimiento necesario sobre el trabajo de los alumnos. 1,5 créditos ECTS. Competencias 1-10. Resultados 1-9.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar el grado de competencias adquiridas por los alumnos. Dicha prueba, que computará un total de 6 puntos para la nota final, tendrá dos partes: una teórica (3 puntos); y una práctica (3 puntos).
- Se realizará una evaluación continua que aportará 4 puntos a la nota final, tomando en consideración la participación y los resultados de las prácticas realizadas durante el curso (3 puntos), así como el seguimiento de los seminarios organizados al respecto (1 punto).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción: Concepto y contenido del Derecho del Trabajo

El contrato de trabajo y sus sujetos.

La formación del contrato y el marco de desarrollo

La prestación del trabajo. Lugar, modo y tiempo.

La prestación del empresario. La retribución

Las facultades rectoras y organizativas del empresario

La extinción del contrato de trabajo

Tipología del contrato de trabajo

Organización Internacional del Trabajo. Composición, régimen de funcionamiento y disposiciones distadas.

Unión Europea. Órganos, funcionamiento, sistema de fuentes y Derecho Social Comunitario.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: INGLES AVANZADO APLICADO A LAS FINANZAS

Denominación del módulo INGLÉS (MÓDULO 9)	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa
Denominación de la materia INGLES AVANZADO APLICADO A LAS FINANZAS	

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura se imparte en el 2º semestre del 3º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Diferenciar los usos y costumbres de la lengua materna en relación con la lengua inglesa.
2. Comprender el vocabulario específico y el significado de las estructuras gramaticales.
3. Utilizar estrategias directas de aprendizaje que permitan la creación de asociaciones mentales (agrupar y clasificar, asociar y contextualizar).
4. Discriminar o graduar información atendiendo a diferentes criterios.
5. Explicar conceptos y realizar descripciones técnicas de productos y procesos propios del ámbito de las finanzas.
6. Ampliar conceptos, ejemplos e información en base a un tema específico de las finanzas.
7. Emplear estrategias de aprendizaje efectivas para el desarrollo del inglés como vehículo de comunicación en el contexto de las finanzas durante el curso y una vez finalizado éste.
8. Aplicar los contenidos lingüísticos adquiridos (terminología y gramática) al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral) dentro del contexto de la banca y las finanzas.
9. Utilizar el lenguaje con fines de interacción y transaccionales en contextos específicos del ámbito profesional.
10. Presentar descripciones o argumentos largos sobre temas financieros de forma clara y fluida, adecuada al contexto y con una estructura lógica y eficaz.
11. Preparar y exponer presentaciones orales relacionadas con el ámbito de conocimiento específico.
12. Ser consciente de las necesidades de la audiencia, (acento, ritmo, apoyos visuales, gestos, interés, preguntas) y dominar los recursos de la comunicación no-verbal.
13. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones con las de otros hablantes.
14. Reconocer las idiosincrasias de los entornos caracterizados por la diversidad social, cultural y étnica y ser capaz de asegurar la comunicación en lengua inglesa en entornos sociales y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Definir de forma oral y escrita objetos y procesos conforme a su descripción física, ubicación espacio-temporal y utilidad.
2. Resumir o sintetizar de forma oral y escrita información relevante relativa a un tema específico.
3. Desarrollar de forma oral y escrita argumentos y discursos coherentes y apropiados a partir de imágenes visuales y modelos de simulación dentro del ámbito de las finanzas.
4. Aplicar eficazmente de forma oral y escrita la terminología y gramática aprendida al contexto de las finanzas.
5. Leer textos específicos de banca y finanzas en busca tanto del sentido general o de la idea principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
6. Deducir el significado de palabras nuevas de acuerdo con el contexto y completar o ampliar la base terminológica en base a campos semánticos o categorizaciones.
7. Redactar sobre temas simples y complejos en una amplia gama de géneros, editando los textos y aplicando las normas de corrección lingüística (ortográficas, gramaticales y léxicas).
8. Traducir textos específicos del ámbito de las finanzas escritos en inglés a la lengua materna y viceversa.
9. Comprender el discurso oral sobre un tema específico del ámbito de las finanzas en busca tanto del sentido general o idea principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.

10. Emplear de forma adecuada y coherente la terminología y estructuras gramaticales características del contexto de las finanzas en cuanto a su significado, su uso y su pronunciación.
11. Utilizar el diccionario, los manuales de gramática, la red y los demás recursos disponibles relativos a las tecnologías de la información de forma eficaz como herramienta de ayuda al aprendizaje.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas, es necesario haber cursado y aprobado previamente la asignatura Inglés Aplicado a las Finanzas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La enseñanza de una segunda lengua se realiza a través de un enfoque comunicativo en el que es difícil distinguir entre clases teóricas y clases prácticas, ya que todo el proceso enseñanza/aprendizaje se realiza a través de la continua interacción práctica. De esta manera, se aplica una visión multifuncional cuyo objetivo es desarrollar en el alumno su competencia lingüística integral a través de las cuatro destrezas tradicionales, a partir de su participación activa en el aula.

La metodología de la enseñanza-aprendizaje de esta materia es de tipo heurística y socio-constructivista, compuesta por destrezas y basada en tareas y procesos, que motiva el trabajo creativo junto con el desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación escrita y oral en lengua inglesa. Se trata de una forma de enseñanza-aprendizaje ecléctica y centrada en el alumno, que potencia el aprendizaje permanente y que exige su participación activa y comprometida al asumir su responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, la distribución aproximada de las actividades formativas de esta materia es la siguiente:

1. Exposición oral por parte del profesor de los contenidos del programa con diversos formatos posibles (exposición de cuestiones teóricas, ejemplos generales, casos particulares e introducción al análisis de textos...) mediante el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo audiovisual o bien otros recursos disponibles en la Web. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
2. Clases en la que se proponen y resuelven aplicaciones de los contenidos de la materia, dedicadas a la discusión y resolución de problemas, análisis de textos, simulaciones y estudio de casos y presentación de ejercicios prácticos previamente realizados por los estudiantes. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
3. Presentación de trabajos: Proposición y supervisión de trabajos individuales o de grupo reducido (exposición, debate, comentario), aportaciones de la audiencia y aclaración de dudas sobre la bibliografía y lecturas obligatorias programadas. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
4. Tutorías programadas por el profesor en grupos reducidos o individuales, dependiendo del número de alumnos matriculados en las asignaturas y la carga docente del profesor. En ellas se aclaran dudas sobre cuestiones teórico-prácticas, ejercicios y otras tareas a realizar por el alumno. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
5. Estudio de contenidos; lecturas obligatorias; ejercicios de preparación de clases; preparación de trabajos orales y escritos, tareas y proyectos individuales o de grupo de investigación y de producción de documentación digital y audiovisual. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.

La asignatura Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas se centra en el desarrollo progresivo e integral de las destrezas lingüísticas y las competencias propias de la materia, así como en el desarrollo de un uso fluido, correcto y progresivamente más complejo de la lengua inglesa en el ámbito de las finanzas.

Las clases teóricas se dedicarán a los contenidos del programa y la gestión del aprendizaje; los criterios de evaluación entre iguales y la auto-evaluación; la explicación de conceptos y la ilustración de procedimientos y modelos.

Las clases prácticas, que corresponderán a las necesidades, intereses e expectativas de los alumnos, harán hincapié en el desarrollo de las estrategias cognitivas, meta cognitivas y socio-emocionales del alumno para procesar y elaborar textos escritos y orales dentro de un contexto financiero. Las clases prácticas también potenciarán el esfuerzo consciente en la comprensión y producción lingüística del alumno e incluirán la revisión y desarrollo continuo del vocabulario así como la corrección gramatical. Tanto las actividades complementarias como las clases prácticas potenciarán las estrategias de aprendizaje y el uso de una amplia gama de recursos, incluidas las nuevas tecnologías.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Una evaluación efectiva y justa debe verificar que el alumno ha adquirido los conocimientos, destrezas y competencias requeridos en el título, así como proporcionar información fiable sobre el nivel de adquisición y desarrollo de las competencias. Una parte considerable de la carga de trabajo que para el discente implica una asignatura (nunca menor del 70%) corresponde al trabajo individual o en grupo realizado sin la presencia de un profesor: revisión, síntesis, estudio y repaso de contenidos, resolución de ejercicios, elaboración y redacción de trabajos, preparación de exposiciones y exámenes, etc. De la combinación de su propia capacidad y el esfuerzo que realice dependerá principalmente, por lo que toca al alumno, el grado de éxito en la consecución de los objetivos fijados para cada materia. Un único examen final puede evaluar el resultado obtenido pero no ofrece información fiable o suficiente sobre el proceso de aprendizaje. También es necesaria una evaluación continua, con la cual se busca que, de acuerdo a los principios generales de los estudios de grado, el alumno asuma el protagonismo y la corresponsabilidad de su formación y sea capaz de controlar su progreso.

En tanto en cuanto un examen pone a prueba la capacidad de dar respuesta adecuada a retos y demandas específicas (incluyendo la capacidad de distinguir lo esencial de lo accesorio, de realizar tareas eficazmente dentro de límites temporales, de extensión, etc.), se considera que es una herramienta eficaz para la evaluación, pero insuficiente por sí misma. Por ello, como criterio general, la asignatura de esta materia contará obligatoriamente con ambos instrumentos (examen y evaluación continua), con la recomendación de que el peso de la evaluación continua en la calificación global no sea nunca inferior al 40% ni superior al 60%. De este modo el profesor, en el ejercicio de su capacidad y responsabilidad docentes, ajusta la evaluación a las necesidades y expectativas de cada asignatura y grupo de alumnos.

Con respecto al examen final, constará de apartados en los que se valorará en los distintos niveles el uso del inglés aplicado al ámbito de la banca y las finanzas, la escritura y traducción de textos específicos, la comprensión auditiva de contextos situacionales propios del ámbito de conocimiento y la expresión oral del alumno, de modo similar a lo realizado durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación continua, se considera recomendable adoptar los siguientes principios generales para el seguimiento del trabajo del alumno:

- La calificación global de cada alumno se obtendrá mediante la combinación examen y evaluación continua en las proporciones que, dentro de las líneas generales marcadas con anterioridad, el profesor decida y fije en la programación de la asignatura y la guía docente anual.
- La calificación mediante evaluación continua podrá incluir controles escritos, trabajos escritos y/o presentados oralmente, en equipo o individualmente, asistencia y participación del estudiante en las clases. según se especifique en la programación de la asignatura.
- El porcentaje de horas de asistencia obligada no será inferior al 80% y constituirá como máximo un 15% de la calificación global; el profesor especificará en la programación de la asignatura el porcentaje definitivo y el tipo de sesiones de asistencia obligada en cada caso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas:

- **SECTION 1 / THE ORGANIZATION OF THE FINANCIAL INDUSTRY:** key vocabulary of banking products and services, Reading on Regulation and deregulation, the development of the financial industry, permission, necessity and prohibition, Role Play: Bank account terms and conditions.
- **SECTION 2 / RETAIL BANKING:** Key vocabulary of retail banking. Reading on Commercial and investment banking: the future of bank branches. Retail Banking. Likelihood and probability. Role play: Should we invest in our branches?
- **SECTION 3 / LOANS AND CREDITS:** key vocabulary of loans and credit. Reading on Banks and bonds. Lending decisions and Margins. Advising and suggesting, Role Play: Advising on bank products, services and loans. Writing an email summarizing a meeting.
- **SECTION 4 / ACCOUNTING:** key vocabulary of financial statements and accounting. Types of accounting and balance sheet. Talking about figures. Role Play: presenting financial statements.
- **SECTION 5 / CENTRAL BANKING:** key vocabulary of central banking and monetary policy. Reading on the Bank of England. Saying and explaining figures. Central Banking decisions
- **SECTION 6 / FINANCING INTERNATIONAL TRADE:** Key vocabulary of letters of credit and bills of exchange, Reading how a letter of credit works. Asking for information about bills of exchange. Checking and confirming information. Role Play: clarifying Incoterms.
- **SECTION 7 / FOREIGN EXCHANGE:** Key vocabulary of exchange rates. Reading on exchange rates and currency trading. Freely floating exchange rates. Describing trends and graphs.
- **SECTION 8 / STOCKS AND SHARES:** Key vocabulary of the stock market. Reading on why stock market matters. Understanding financial market reports. Describing and drawing a graph, discussing a portfolio.
- **SECTION 9 / MERGERS AND ACQUISITIONS:** Key vocabulary of mergers, takeovers and buyouts. Reading on these concepts. Describing cause and effect in the role of banks. Role Play: a takeover bid. Summarizing a meeting.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: INFORMÁTICA APLICADA

Denominación de la materia INFORMÁTICA APLICADA	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta asignatura que se imparte en el 2º semestre del 3º curso.	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar con destreza las tecnologías de la información. 2. Destreza para la búsqueda de información en internet. 3. Capacidad de aprender. 	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber utilizar herramientas informáticas 2. Saber utilizar bases de datos 3. Saber utilizar nuevas tecnologías de información 	

REQUISITOS PREVIOS
No existen requisitos previos de acceso al módulo
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados, utilizando el método de la lección magistral, 1 crédito ECTS. Competencias 1-2. Resultados 1-3.2. Prácticas en ordenador. 2 créditos ECTS. Competencias 1-3. Resultados 1-3.3. Trabajos prácticos. 2 créditos ECTS. Competencias 1-3. Resultados 1-3.4. Tutorías (grupo e individuales) y evaluación. 1 crédito ECTS. Competencias 1-3. Resultados 1-3.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias
Se realizará evaluación continua con la realización de trabajos prácticos y una prueba con una mayor valoración de los trabajos prácticos.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Programas de gestión Navegación por internet Gestión de Bases de Datos Nuevas tendencias en tecnologías de la información.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: AUDITORIA	
Denominación del módulo CONTABILIDAD (MÓDULO 3)	Créditos ECTS, carácter
Denominación de la Materia ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	6 créditos ECTS (150 horas), Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta asignatura se incluye dentro de la materia Análisis de Estados Financieros y se imparte como asignatura optativa en 4º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las normas de auditoría generalmente aceptadas2. Conocer y adquirir destreza en la utilización de las pruebas y procedimientos de auditoría3. Aprender a realizar informes de auditoría	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de recursos informáticos en el tratamiento de datos y presentación de resultados2. Ser capaz de realizar la auditoría de las diferentes áreas de las cuentas anuales3. Ser capaz de realizar un informe de auditoría	

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura, es necesario haber cursado previamente las asignaturas que componen la materia Contabilidad Financiera.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición en el aula, mediante clase magistral, de los conceptos básicos y de las técnicas más usuales, utilizando el cañón de proyección, la pizarra, así como el material didáctico puesto a disposición previamente de los alumnos en el aula virtual: 1,2 créditos ECTS. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.
2. Clases prácticas en el aula dedicadas al planteamiento, discusión y resolución de supuestos que permitan ilustrar los contenidos teóricos. El alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios prácticos que previamente se le hayan entregado. Posteriormente el alumno expondrá el trabajo realizado fomentando así la interacción con el conjunto de la clase: 1,5 créditos ECTS. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.
3. Tutorías colectivas presenciales en pequeños grupos y/o individuales para la preparación del trabajo personal del alumno con la ayuda del profesor, así como a distancia: 0, 5 créditos. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.
4. Otras actividades: estudio autónomo e individual del alumno, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, exámenes, etc., 2,8 créditos ECTS. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

En las asignaturas de esta materia se realizará una prueba final escrita que comprenderá una parte teórica y otra relativa a la resolución de varios supuestos prácticos. La puntuación oscilará entre 7-8 puntos sobre 10.

Se valorará la participación activa en las clases presenciales, así como en las tutorías individuales y/o colectivas (1 punto sobre 10)

Los trabajos en grupo, en su caso, puntuarán 1-2 sobre 10 puntos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Concepto y clases de auditoría
- Las normas de auditoría generalmente aceptadas
 - * Normas personales
 - * Normas para la ejecución del trabajo
 - * Normas para la elaboración del informe
- Métodos de obtención de la evidencia. La materialidad
- Auditoría de las distintas áreas de las cuentas anuales

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: GESTIÓN DE PATRIMONIOS

Denominación del Módulo
FINANZAS (MÓDULO 1)

Denominación de la materia
DIRECCIÓN FINANCIERA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura se imparte en 4º curso

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
CON ESTA ASIGNATURA**

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Identificar los mercados e instituciones financieras a los que el inversor individual tiene acceso.
2. Conocer los distintos tipos de productos financieros disponibles, sus ventajas y limitaciones.
3. Conocer las condiciones de fiscalidad de los productos financieros y del inversor. Comprender distintas estrategias fiscales.
4. Identificar los factores que influyen sobre el comportamiento del inversor individual.
5. Relacionar el riesgo y las formas de protección de riesgos para un inversor individual.
6. Conocer las cuestiones y las técnicas necesarias para elaborar un informe de plan financiero.
7. Desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de problemas.
8. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
9. Apreciar las normas éticas y de conducta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Acceder a la información sobre los mercados e instituciones financieras a los que el inversor individual tiene acceso.
2. Obtener información sobre los distintos tipos de productos financieros disponibles.
3. Calcular los costes/ahorros fiscales de los productos financieros y del inversor.
4. Valorar el rendimiento, el riesgo y las formas de protegerse de él para un inversor individual.
5. Elaborar un informe de plan financiero

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a Gestión de patrimonios.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2 créditos ECTS. Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas, casos y ejercicios prácticos. 2 créditos ECTS. Competencias 2, 4, 5-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con medios informáticos y se utilicen bases de datos e información procedente de webs especializadas en información financiera. 1 crédito ECTS. Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 9 puntos y constará de preguntas teóricas (4,5 puntos) y ejercicios prácticos (4,5 puntos) similares a los realizados durante el curso.

- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en un máximo de 9 puntos a la calificación final, en sustitución de una parte de la prueba escrita a criterio del profesor. Para ello, el profesor planteará diversas actividades individuales y en grupo que el alumno puede realizar voluntariamente y deberá entregar por escrito.
- La realización de un trabajo guiado y en grupo formará parte de la evaluación continua (máximo 4,5 puntos). Los alumnos realizarán uno o varios planes financieros, en las condiciones propuestas por el profesor, para aplicar la mayoría de los conocimientos adquiridos con la asignatura.
- La asistencia y participación del alumno en las clases contribuirá con un máximo de 1 punto a la nota final. Para su calificación se tendrá en cuenta el material entregado por el alumno al profesor sobre las discusiones, casos, ejercicios, etc. desarrollados en esas clases.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Gestión de patrimonios

- El entorno del inversor individual
- Alternativas de ahorro e inversión: depósitos, deuda pública, bonos, acciones, fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros de vida, derivados, inversiones alternativas (inmobiliario, *hedge funds*, capital riesgo, metales y materias primas, arte).
- Inversión en inmuebles y financiación hipotecaria.
- Fiscalidad de rentas e incrementos de capital, especialmente de productos de ahorro e inversión.
- Elaboración de un plan financiero: análisis de las circunstancias particulares, estrategia fiscal, formación de una cartera de activos, adecuación de productos.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: GESTIÓN DE CARTERAS

Denominación del Módulo
FINANZAS (MÓDULO 1)

Denominación de la materia
DIRECCIÓN FINANCIERA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura optativa se imparte en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Comprender los principales elementos que intervienen en la gestión de carteras e identificar las fuentes de información disponible.
2. Conocer los principales modelos de selección de carteras y de valoración de activos financieros.

3. Comprender diferentes medidas de evaluación de la gestión de carteras.
4. Conocer las tres hipótesis de eficiencia de mercados y comprender su efecto sobre el valor de los activos.
5. Desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de problemas.
6. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
7. Aprender las normas éticas y de conducta.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Obtener los datos reales necesarios en la gestión de carteras.
2. Calcular los rendimientos diarios y medios, así como las desviaciones típicas, de los activos individuales, de las carteras formadas y de la cartera de mercado.
3. Calcular covarianzas entre los rendimientos de distintos activos y mercados; y estimar betas de activos y mercados.
4. Estimar las líneas características de activos y carteras y calcular su varianza residual.
5. Representar gráficamente: la línea de combinación entre los rendimientos de dos activos de una cartera; el conjunto de mínima varianza de un grupo de activos; y la línea del mercado de activos (SML).
6. Calcular e interpretar distintos índices de cumplimiento de una cartera de valores.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar Gestión de carteras, el alumno debe haber cursado previamente Teoría de la inversión financiera.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2 créditos ECTS. Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-6.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas, casos y ejercicios prácticos. 2 créditos ECTS. Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 2-6.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con medios informáticos y se utilicen bases de datos e información procedente de webs especializadas en información financiera. 1 crédito ECTS. Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-6.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-6.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 9 puntos y constará de preguntas teóricas (4,5 puntos) y ejercicios prácticos (4,5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en un máximo de 9 puntos a la calificación final, en sustitución de una parte de la prueba escrita a criterio del profesor. Para ello, el profesor planteará diversas actividades individuales y en grupo que el alumno puede realizar voluntariamente y deberá entregar por escrito.
- La realización de un trabajo guiado y en grupo formará parte de la evaluación continua (máximo 4,5 puntos). Los alumnos analizarán una cartera de acciones, en las condiciones

propuestas por el profesor, para aplicar la mayoría de los conocimientos adquiridos con la asignatura.

- La asistencia y participación del alumno en las clases contribuirá con un máximo de 1 punto a la nota final. Para su calificación se tendrá en cuenta el material entregado por el alumno al profesor sobre las discusiones, casos, ejercicios, etc. desarrollados en esas clases.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Gestión de carteras

- Introducción a la gestión de carteras.
- El modelo de selección de carteras de Markowitz.
- El modelo simplificado de Sharpe.
- El modelo de valoración de activos financieros (CAPM).
- Modelos de valoración por arbitraje (APT).
- La evaluación de la gestión de carteras.
- La eficiencia de los mercados.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA OPTATIVA: GESTIÓN DE SEGUROS III

Denominación del Módulo
FINANZAS (MÓDULO 1)

Denominación de la Materia
SEGUROS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura optativa se imparte el en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer los diferentes tipos de prestaciones de un plan de pensiones, así como los conceptos fundamentales.
2. Conocer los distintos agentes que pueden intervenir en un plan de pensiones.
3. Comprender los distintos métodos de financiación de las prestaciones.
4. Comprender la función del reaseguro como instrumento de gestión del riesgo.
5. Conocer diferentes modelos actuariales de proyección de ingresos y gastos.
6. Comprender los principios de financiación, incluyendo las relaciones entre activos y pasivos.
7. Saber seleccionar hipótesis de valoración de las prestaciones y de las cotizaciones o aportaciones futuras.
8. Saber valorar activos, prestaciones y aportaciones futuras.
9. Comprender el concepto de excedente, así como su cálculo y distribución.

10. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrecen los proveedores de pensiones.
11. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.
12. Tener interés por los temas relacionados con la materia.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Resolver ejercicios y analizar casos con diferentes prestaciones.
2. Aplicar diferentes métodos de financiación de prestaciones.
3. Analizar y resolver casos donde se utilice el reaseguro para gestionar riesgos.
4. Aplicar modelos actuariales de proyección de ingresos y gastos.
5. Calcular provisiones contables, estimar la solvencia y determinar las prestaciones, incluidas garantías y opciones.
6. Calcular el excedente y su distribución.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad.
8. Exponer e interpretar correctamente desde el punto de vista financiero y actuarial la información extraída de la resolución de problemas.
9. Aplicar los principios de planificación y control actuariales necesarios para el funcionamiento de las operaciones de pensiones.

REQUISITOS PREVIOS

Para poder cursar la asignatura "Gestión de Seguros III" se requiere haber cursado la asignatura "Gestión de Seguros I".

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados del aprendizaje 1-9.
- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. 2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados del aprendizaje 1-9.
- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-12. Resultados del aprendizaje 1-9.
- Actividades académicas dirigidas como seminarios sobre temas financieros y actuariales, que pretenden profundizar sobre determinados aspectos de la materia. 1 crédito ECTS. Competencias 10-12. Resultados del aprendizaje 7-9.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.

- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de la asignatura “Gestión de Seguros III”:

1. Conceptos fundamentales.
2. Tipos de prestaciones.
3. Necesidades y funciones de los distintos agentes que pueden intervenir.
4. Métodos de financiación de las prestaciones.
5. Regulación de los planes de pensiones.
6. Riesgos e incertidumbres.
7. El reaseguro como instrumento de gestión del riesgo.
8. Modelos actuariales de proyección de ingresos y gastos.
9. Principios de financiación, incluyendo las relaciones entre activos y pasivos.
10. Selección de hipótesis de valoración de las prestaciones y las cotizaciones o aportaciones futuras.
11. Valoración de activos, prestaciones y aportaciones futuras, con el objeto de calcular las provisiones contables, estimar la solvencia y determinar las prestaciones, incluidas garantías y opciones.
12. Análisis y control de la experiencia.
13. Cálculo y distribución del excedente.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA OPTATIVA: CREACIÓN DE EMPRESAS

Denominación de los Módulos
FINANZAS; ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS; MARKETING

Denominación de las Materias
DIRECCIÓN FINANCIERA; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN;
MARKETING

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas),
Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura se imparte en el 2º semestre del 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer los fundamentos básicos de la creación de empresas.
2. Conocer las bases para tomar la decisión de crear una empresa.
3. Diferenciar las alternativas para el crecimiento empresarial.
4. Identificar las fases y pasos en la creación de una empresa.
5. Conocer los fundamentos básicos de la dirección de empresas.
6. Identificar las fases en la dirección de empresas.

7. Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.
8. Conocer las necesidades operativas de fondos de una empresa y diferenciar las distintas alternativas de financiación, tanto a corto plazo como a largo plazo.
9. Comprender el efecto de la política de dividendos sobre el valor de la empresa.
10. Conocer los conceptos básicos en la localización y distribución de una planta.
11. Diferenciar y conocer los distintos modelos de la gestión de inventarios.
12. Conocer la gestión de la innovación en la empresa.
13. Realizar el organigrama de recursos humanos, desarrollar las políticas de motivación y liderazgo en la empresa.
14. Conocer las posibles decisiones comerciales en cuanto a producto, precio, comunicación y distribución.
15. Motivación de logro.
16. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Preocupación por la calidad.
18. Compromiso ético.
19. Liderazgo.
20. Trabajo en equipo e interdisciplinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Generar nuevas ideas de negocios.
2. Realizar un proyecto de actividad empresarial y presentarlo y defenderlo.
3. Adaptar un proyecto empresarial en función de nuevas situaciones de mercado.
4. Realizar la gestión de la información para la toma de decisiones.
5. Analizar las distintas opciones de inversión-financiación que tiene la empresa para su desarrollo.
6. Identificar la localización para una empresa y diseñar su distribución en planta.
7. Gestionar las existencias de una empresa.
8. Realizar el organigrama de personal de una empresa e identificar los distintos puestos de trabajo necesarios para el mismo.
9. Realizar un proyecto de Marketing de una empresa.

REQUISITOS PREVIOS

Para la asignatura "Creación de Empresas" se recomienda tener conocimientos básicos de análisis de las operaciones financieras, dirección financiera, organización de empresas y marketing.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales participativas de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 2-9.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. La plataforma Aula servirá de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-9.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con hojas de cálculo, tratamiento de textos y presentaciones y se utilicen webs especializadas. 0,5 créditos ECTS. Competencias 7-11. Resultados de aprendizaje 1-9.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-9.

5. Visitas a empresas. 1 crédito ECTS. Competencias 1-6. Resultados de aprendizaje 1. 1-14. Resultados de aprendizaje 1-9.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

La asignatura tienen como sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 7 puntos y constará de preguntas teóricas (3 puntos) y el desarrollo de un proyecto empresarial (4 puntos).
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 3 puntos a la calificación final y que tendrá en cuenta la realización de pruebas parciales de conocimientos (2 puntos) y la realización de prácticas con ordenador (1 puntos).
- La nota final se podrá mejorar mediante la realización de trabajos tutelados (hasta 2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de la asignatura “Creación de empresas”:

1. Razón de ser de la empresa.
2. Sistema de ayuda para tomar la decisión de crear una empresa.
3. Dirección de empresas. Fundamentos.
4. Dirección Financiera.
5. Dirección de operaciones.
6. Dirección de recursos humanos.
7. Dirección comercial.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Denominación del Módulo MARKETING (MÓDULO 8)	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa
Denominación de la materia INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se compone de una asignatura: Investigación de mercados, que se imparte en el 2º semestre del 4º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Comprender el concepto, las funciones y las aplicaciones de la investigación de mercados
2. Conocer las fases en la que se desarrolla una investigación de mercados
3. Conocer y comprender las fuentes de información precisas para la investigación de mercados
4. Entender el diseño de los formatos de obtención de información en una investigación de

mercados internacional

5. Ser capaz de utilizar una herramienta informática para el análisis de datos en una investigación de mercados
6. Ser capaz de presentar por escrito y exponer un informe resumen de un proyecto de investigación

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Analizar las funciones y la estructura de un sistema de información de marketing
2. Saber determinar las funciones y aplicaciones de la investigación de mercados
3. Poder desarrollar una investigación de mercados, adoptando las medidas oportunas en relación a la muestra, técnicas de obtención de información, información secundaria...
4. Plantear un proyecto de investigación de mercados para una situación real
5. Adquirir experiencia en el manejo de fuentes secundarias de información
6. Saber qué técnica de obtención de información es la más adecuada de acuerdo con la necesidad de información así como poder implementar tales técnicas
7. Poder ejecutar y controlar el trabajo de campo en la obtención de datos
8. Saber analizar los datos para responder a los objetivos de información a través de un soporte informático
9. Aplicar análisis univariados, bivariados y multivariados en el análisis de los datos
10. Presentar un informe escrito de una investigación de mercados y defenderlo en una exposición oral

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la materia Investigación de mercados es necesario haber cursado previamente la asignatura Fundamentos de Marketing.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase magistrales, permitiendo disponer de las diapositivas empleadas como apoyo en la exposición a través de la web. Estas clases se apoyarán igualmente en diversos materiales como lecturas, planteamiento de ejemplos reales y videos. 2 créditos ECTS. Competencias 1-4 y 6. Resultados 1-7 y 9-10.
2. Trabajo en casos prácticos y exposición ante el grupo. 1,5 créditos ECTS. Competencias 1-6. Resultados 1-7 y 9-10.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas de aplicación de técnicas de información primaria, prácticas con bases de datos y software estadístico. 1,5 créditos ECTS. Competencias 4 y 5. Resultados 5-6 y 8-9.
4. Tutorías colectivas con los diferentes grupos de trabajo, así como de manera concreta con cada grupo para la realización de los casos prácticos desarrollando un seguimiento de los mismos, así como tutorías individualizadas para el seguimiento del trabajo personal del alumno. 1 créditos ECTS. Competencias 1-6. Resultados 1-10.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El sistema de evaluación para las dos asignaturas se desarrollará a través de:

- Una prueba escrita final en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos. Esta prueba representará el 70% de la puntuación total.
- La realización de casos prácticos a lo largo del desarrollo de la asignatura complementando y poniendo en práctica los conocimientos que se pretenden transmitir en las clases magistrales. Esta evaluación continuada representará el 30% de la puntuación total.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Investigación de mercados

La investigación de mercados

Fases del proceso de una investigación de mercados

Fuentes de información para la investigación comercial

Obtención y análisis de datos

Segmentación de mercados y posicionamiento

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: ÉTICA DE LOS NEGOCIOS

Denominación del módulo
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN (MÓDULO 4)

Denominación de la materia
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Esta asignatura que se imparte en el 2º semestre del 4º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

1. Adquirir unos principios y pautas morales y éticas, tanto de actuación como de pensamiento que sean aplicables al entorno empresarial.
2. Valorar la actuación de la empresa en base a sus resultados económicos, medioambientales y sociales.
3. Conocer qué es la responsabilidad social empresarial y saber cómo administrarla convenientemente
4. Disponer de nuevas formas de aproximarse a la dirección de empresas, conociendo y analizando el contexto global en el que los asuntos sociales, políticos, medioambientales y éticos constituyen elementos de gran importancia en el mundo de los negocios.
5. Entender la dirección de empresas como una forma de gestión de relaciones con todos aquellos grupos de interés o stakeholders que se ven afectados por sus decisiones e influyen en la consecución de los objetivos de la empresa.
6. Analizar racionalmente los dilemas empresariales éticos, en los que se presentan situaciones de compensación entre la creación de valor económico y ciertos valores éticos, con el fin de encontrar una solución adecuada.
7. Saber detectar, crear y aprovechar nuevas oportunidades para relaciones mutuamente beneficiosas para las empresas, las personas, la sociedad y el medio ambiente

RESULTADOS

1. Resolver problemas relacionados con la gestión de empresas y toma de decisiones de forma ética y socialmente responsable.
2. Resolver problemas relacionados con la gestión según las normas y pautas de buen gobierno de la empresa.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura de Ética en los Negocios es necesario haber cursado previamente la asignatura Fundamentos de Administración de Empresas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Presentación en el aula de los conceptos asociados a la Ética en los Negocios utilizando el método de la lección magistral, y asimilación de los mismos por parte del alumnado (1,5 créditos ECTS:). Competencias 1-7 Resultados del aprendizaje 1.
2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal del aprendizaje y de la adquisición de capacidades. Incluyen la formación en la metodología de resolución de cuestiones prácticas así como su aplicación, y la metodología de estudio de casos, con la correspondiente preparación y discusión de los casos con los alumnos (2,5 créditos ECTS:).Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-2
3. Trabajos tutelados realizados con los alumnos de forma individual o grupal. (1 créditos ECTS:). Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-2.
4. Preparación, evaluación y seguimiento: (1créditos ECTS).Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-2.
5. El trabajo del alumno supondrá dos tercios del total de créditos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

1. Se realizará una prueba escrita final sobre el contenido de la asignaturas. Dicha prueba constará de una parte de contenido teórico y otra práctica que consistirá en la resolución de cuestiones o casos prácticos.
2. Además se tendrá en cuenta en la evaluación la presentación de casos o cuestiones asignadas.
3. También se que tendrá en cuenta los resultados de las pruebas parciales y de los trabajos tutelados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción a la ética empresarial
El enfoque de los stakeholders
El beneficio justo y razonable.
El triple balance
La responsabilidad social empresarial
El buen gobierno de la empresa
Ética y ecología

MÓDULO 11: TRABAJO FIN DE GRADO

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 11: TRABAJO FIN DE GRADO	
Denominación del módulo TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas), Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Curso 4º. Semestre 2º	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar que posee y comprende los conocimientos en el área de las finanzas, banca y seguros.2. Reunir e interpretar datos relevantes sobre todas las áreas de las finanzas y los seguros y emitir juicios razonados sobre temas relevantes de carácter científico, social o ético, a partir de dichos datos.3. Demostrar capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito financiero y del seguro.4. Poseer flexibilidad mental, buena comunicación y seguridad en si mismo.5. Específicas del tema elegido para el Trabajo Fin de Grado.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo acorde con las competencias del título	
REQUISITOS PREVIOS	
La presentación del Trabajo Fin de Grado requerirá haber superado los 228 ECTS restantes que conforman el Plan de Estudios del Grado.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
La metodología planteada para este módulo se basa en el trabajo autónomo del alumno, orientado por un profesor tutor. Se centra, por tanto, en el alumno como elemento clave del sistema de formación, participando el profesor tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none">- Seminario de orientación inicial sobre el trabajo a realizar: 0,10 ECTS (3 horas)- Realización del Trabajo Fin de Grado: 11,4 ECTS (285 horas)- Tutorías individualizadas: 0,5 ECTS (12 horas)	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una comisión formada por tres profesores y constituida en función del tema del trabajo desarrollado. Para la calificación del mismo se tendrán en cuenta la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como verbal y la capacidad para el debate y la defensa argumental.	

MÓDULO 12: PRÁCTICAS EN EMPRESA

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 12: PRÁCTICAS EN EMPRESA	
Denominación del módulo PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS	Créditos ECTS, carácter 18 Créditos ECTS (450 horas), Optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Las prácticas externas en empresas se realizarán en curso 4º, en el 1º ó 2º semestre.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Capacidad para aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito de las finanzas y de la actividad aseguradora2. Comunicación oral y escrita3. Responsabilidad en el trabajo4. Capacidad para relacionarse con la profesión y el mercado laboral5. Ser capaz de tomar decisiones	
REQUISITOS PREVIOS Haber cursado, al menos, 180 ECTS acumulados.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante <p>Las prácticas externas en empresas de los estudiantes de la Universidad de León se regulan por el Reglamento aprobado en acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de enero de 2002, al amparo del R.D. 14971/81 de 19 de junio (BOE 23-7-1981), modificado por el R.D. 1845/94 de 9 de septiembre (BOE 18-10-1994), sobre Programas de Cooperación Educativa entre Universidad y Empresas.</p> <p>Atendiendo a esta regulación, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales facilitará a estudiantes y empresas colaboradoras formularios de solicitud para indicar las características del estudiante y la demanda por parte de la empresa.</p> <p>Las empresas interesadas en realizar procesos de selección indicarán, de mutuo acuerdo con la Facultad, el procedimiento a seguir. Si no requieren proceso de selección, una comisión de prácticas en empresas de la Facultad determinará los criterios de asignación.</p> <p>Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Orientación inicial sobre las características de las prácticas. 0,2 créditos ECTS2. Ejecución de las prácticas. 17 créditos ECTS3. Elaboración de memoria de prácticas. 0,3 créditos ECTS4. Relación con tutor de la Universidad. 0,1 créditos ECTS5. Relación con tutor de la empresa. 0,4 créditos ECTS <p>Cada una de las actividades formativas desarrollará las competencias de la materia.</p> <p>Se sugiere al estudiante que las prácticas externas se realicen a tiempo completo, no cursando otras asignaturas y si pudiendo complementarlo con el Trabajo Fin de Grado.</p>	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de una memoria por parte del estudiante2. Informe del tutor de la Universidad3. Informe del tutor de la Empresa4. Autoinforme del estudiante <p>Los sistemas de evaluación 1 y 3 tendrán una puntuación conjunta superior a los puntos 2 y 4.</p>	

5.3. Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1: FINANZAS

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 1	
Denominación del módulo FINANZAS	Créditos ECTS, carácter 96 Créditos ECTS (2.400 horas) 12 Formación Básica y 84 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio El Módulo de Finanzas del Grado en Finanzas, está integrado por 4 materias que contienen las 16 asignaturas siguientes: Materia I: Análisis de las Operaciones Financieras, que comprende dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Fundamentos de Análisis de las Operaciones Financieras y Análisis de las Operaciones Financieras. Materia II: Dirección Financiera, que comprende siete asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Finanzas Corporativas, Dirección Financiera I, Dirección Financiera II, Gestión Bancaria, Operativa Bancaria, Regulación Financiera y Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Materia III: Mercados Financieros, que comprende tres asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Mercados, Medios e Instituciones Financieras, Mercados Financieros Internacionales y Teoría de la Inversión Financiera. Materia IV: Gestión de Riesgos, que comprende cuatro asignaturas de 6 créditos ECTS cada una: Gestión de Riesgos Financieros, Análisis y Gestión del Riesgo de Interés, Fundamentos de la Gestión de Seguros y Valoración de Activos Financieros y Empresas.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender los conceptos y principios básicos del análisis de las operaciones financieras.2. Saber calcular las distintas variables del análisis de operaciones financieras.3. Conocer los fundamentos básicos de las finanzas corporativas.4. Comprender los conceptos, teorías y herramientas básicas que se van a utilizar en las distintas asignaturas del módulo de Finanzas.5. Razonar las implicaciones de las teorías financieras y aplicarlas a casos reales para tomar decisiones sobre la gestión de la empresa.6. Evaluar y seleccionar proyectos de inversión.7. Conocer la estructura de capital de la empresa y las teorías sobre la misma.8. Conocer las formas de valoración de las distintas alternativas de financiación y sus aspectos fiscales.9. Comprender el efecto de la política de dividendos sobre el valor de la empresa.10. Entender los mecanismos de actuación de mercados e instituciones financieras, comprendiendo su regulación.11. Entender la regulación de las obligaciones y contratos mercantiles en el ámbito financiero.12. Conocer el tratamiento fiscal de las operaciones y productos financieros.13. Conocer los mercados, medios e instituciones financieras que forman el Sistema Financiero Español.14. Identificar las características y la operativa de las diferentes operaciones de activo y pasivo desarrolladas por las entidades financieras.15. Diferenciar los nuevos canales de operativa bancaria y las nuevas distribuciones de la oficinas bancarias.16. Conocer los fundamentos de la Teoría de la inversión financiera.	

17. Conocer y saber valorar los instrumentos de renta fija y variable.
18. Conocer los mercados de divisas y materias primas, así como los instrumentos financieros de cobertura de riesgos.
19. Entender la dinámica que ha presentado la sistematización monetaria internacional.
20. Diferenciar las causas y consecuencias de la progresiva internacionalización financiera.
21. Conocer y comprender el concepto de riesgo que manejan las entidades financieras y los principales tipos de riesgo a los que están sometidas, con especial referencia a los regulados en Basilea II.
22. Identificar los factores de riesgo de crédito, de mercado y operativo y conocer las formas de medición y los métodos de cálculo de estos riesgos.
23. Adquirir la habilidad para estimar la estructura temporal de tipos de interés mediante diferentes métodos.
24. Conocer algunos procesos estocásticos de tipos de interés.
25. Conocer los principales métodos de valoración de empresas, sus formas de cálculo, sus ventajas y sus limitaciones: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales.
26. Entender cómo la covarianza y la correlación afectan al poder de diversificación para reducir el riesgo de carteras.
27. Identificar las ventajas y debilidades de las teorías de valoración de activos financieros.
28. Comprender el concepto de eficiencia de mercado.
29. Conocer los conceptos básicos sobre el seguro y la institución aseguradora.
30. Conocer y comprender el funcionamiento de los productos de seguros que se comercializan actualmente.
31. Comprender los principios de la gestión actuarial del riesgo.
32. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrezcan los proveedores de seguros de vida y no vida.
33. Capacidad crítica, de análisis y de síntesis.
34. Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos.
35. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
36. Capacidad de trabajo en equipo e interdisciplinar.
37. Capacidad para la resolución de problemas.
38. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
39. Habilidad para argumentar, emitir juicios de valor y expresarse de forma coherente e inteligible.
40. Capacidad para tomar decisiones.
41. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.
42. Motivación de logro.
43. Iniciativa y espíritu emprendedor.
44. Liderazgo.
45. Tener interés por los temas financieros y actuariales.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso al módulo. Sí existen requisitos para algunas materias, que se especifican en la descripción de las mismas.

MATERIA 1: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS
12 Créditos ECTS (300 horas)
 Formación básica: 6 créditos ECTS
 Obligatoria: 6 créditos ECTS

MATERIA 2: DIRECCIÓN FINANCIERA
42 Créditos ECTS (1050 horas)
 Formación básica: 6 créditos ECTS
 Obligatoria: 36 créditos ECTS

MATERIA 3: MERCADOS FINANCIEROS
18 Créditos ECTS (450 horas)
 Obligatoria: 18 créditos ECTS

MATERIA 4: GESTIÓN DE RIESGOS
24 Créditos ECTS (600 horas)
 Obligatoria: 24 créditos ECTS

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se describen para cada una de las materias del módulo

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se describen para cada una de las materias del módulo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La descripción de los contenidos se realiza para cada materia.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Denominación de la materia
ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES
FINANCIERAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica
6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

La materia se divide en 2 asignaturas:

- Fundamentos de Análisis de las Operaciones Financieras: se imparte en el 1^{er} semestre del 1^{er} curso.
- Análisis de las Operaciones Financieras: se imparte en el 1^{er} semestre del 2^o curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS
(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer y comprender los conceptos y principios básicos del análisis de las operaciones financieras.
2. Entender el valor temporal del dinero, así como saber utilizar las funciones clásicas de capitalización y descuento.
3. Comprender las diferencias entre las funciones de capitalización simple y compuesta y entre las funciones de descuento simple y compuesto.
4. Adquirir los conceptos de tipo de interés equivalente, capital equivalente, vencimiento común, vencimiento medio y tipo medio de una operación financiera.
5. Aprender los conceptos de renta, operación financiera de constitución de capital, préstamo y empréstito.
6. Distinguir los diferentes tipos de rentas, operaciones financieras de constitución de capital, préstamos y empréstitos.
7. Adquirir la habilidad para valorar los distintos tipos de rentas en cualquier instante.
8. Saber calcular los distintos elementos del cuadro de amortización y del cuadro de constitución de un capital.
9. Comprender el proceso de la cancelación anticipada de préstamos.
10. Conocer y comprender los conceptos de valor financiero, usufructo y nuda propiedad de un préstamo en cualquier instante.
11. Saber determinar el coste, rentabilidad y TAE de una operación financiera.
12. Comprender el proceso de la normalización de empréstitos.

13. Saber identificar los diferentes tipos de interés.
14. Conocer y comprender distintas técnicas de valoración de flujos de caja.
15. Saber calcular la reserva matemática de una operación financiera por diversos métodos.
16. Conocer y comprender los principales conceptos relacionados con la gestión del riesgo de interés: duración, convexidad e inmunización.
17. Adquirir la habilidad para construir una cartera inmunizada.
18. Conocer y comprender el concepto y evolución de la estructura temporal de tipos de interés.
19. Adquirir la habilidad para estimar la estructura temporal de tipos de interés mediante diferentes métodos.
20. Conocer y comprender los principales conceptos relacionados con los procesos estocásticos: movimiento browniano, integral de Itô, ecuación diferencial estocástica y teorema de Girsanov.
21. Conocer algunos procesos estocásticos de tipos de interés.
22. Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos.
23. Capacidad crítica, de análisis y síntesis de la información.
24. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
25. Capacidad de trabajo en equipo.
26. Capacidad para la resolución de problemas.
27. Habilidad para argumentar, emitir juicios de valor y expresarse de forma coherente e inteligible.
28. Capacidad para tomar decisiones.
29. Habilidad para manejar una calculadora financiera y algún programa informático de hoja de cálculo.
30. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.
31. Tener interés por los temas relacionados con la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad financiera.
2. Exponer e Interpretar correctamente desde el punto de vista financiero la información extraída de la resolución de problemas.
3. Aplicar las funciones financieras de una calculadora financiera y/o de algún programa informático de hoja de cálculo para la resolución de problemas financieros.
4. Tomar decisiones financieras con los conocimientos adquiridos.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimientos básicos de matemáticas, sobre todo, de cálculo.
- No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Fundamentos de Análisis de las Operaciones Financieras.
- Para poder cursar la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras es necesario haber cursado la asignatura Fundamentos de Análisis de las Operaciones Financieras.

**ASIGNATURA 1: FUNDAMENTOS DE
ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES
FINANCIERAS**

6 Créditos ECTS (150 horas). Formación Básica.

**ASIGNATURA 2: ANÁLISIS DE LAS
OPERACIONES FINANCIERAS**

6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatoria

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-
aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 4 créditos ECTS. Competencias 1-21 y 30-31. Resultados del

aprendizaje 1-3.

- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. Para la resolución de los problemas se utilizan las funciones financieras de una calculadora financiera y/o Excel. 4 créditos ECTS. Competencias 22-31. Resultados del aprendizaje 1-4.
- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 2 créditos ECTS. Competencias 22-31. Resultados del aprendizaje 1-4.
- Actividades académicas dirigidas como seminarios sobre temas financieros, que pretenden profundizar sobre determinados aspectos de la materia. 2 créditos ECTS. Competencias 30-31. Resultados del aprendizaje 1-3.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Sistema de evaluación de la asignatura Fundamentos de Análisis de las Operaciones Financieras:

- Examen escrito para valorar si se han adquirido los conocimientos y habilidades as competencias suficientes de la asignatura. El examen contiene dos partes: una teórica (4 puntos) y otra práctica (6 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

Sistema de evaluación de la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras:

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Fundamentos de Análisis de las Operaciones Financieras:

1. Conceptos básicos.
2. Operaciones financieras de capitalización y descuento simple.
3. Operaciones Financieras de capitalización y descuento compuesto.
4. Rentas.
5. Operaciones financieras de amortización de capital.
6. Operaciones financieras de constitución de capital.
7. Empréstitos.

Contenidos Específicos de Análisis de las Operaciones Financieras:

1. El valor del dinero en el tiempo.
2. Rentas.
3. Operaciones financieras de amortización de capital.
4. Técnicas de valoración de flujos de caja.
5. Gestión del riesgo de interés.
6. Introducción a la estructura temporal de tipos de interés.
7. Estimación y evolución de la estructura temporal de tipos de interés.
8. Introducción a los procesos estocásticos.

9. Procesos estocásticos de tipos de interés.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 2: DIRECCIÓN FINANCIERA

Denominación de la materia
DIRECCIÓN FINANCIERA

Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS (150 horas), Formación básica
36 créditos ECTS (900 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en siete asignaturas:

- Finanzas Corporativas, que se imparte en el 1^{er} semestre del 2^o curso,
- Dirección Financiera I, que se imparte en el 2^o semestre del 2^o curso,
- Dirección Financiera II, que se imparte en el 1^{er} semestre del 3^{er} curso,
- Gestión Bancaria, que se imparte en el 1^o semestre del 2^o curso
- Operativa Bancaria, que se imparte en el 2^o semestre del 2^o curso,
- Regulación Financiera, que se imparte en el 2^o semestre del 1^{er} curso, y
- Fiscalidad de las Operaciones Financieras, que se imparte en el 2^o semestre del 2^o curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer los fundamentos básicos de las finanzas corporativas y su terminología.
2. Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.
3. Conocer los métodos y criterios para realizar la evaluación y selección de proyectos de inversión.
4. Conocer los distintos métodos de amortización, tanto contable como fiscal, y su implicación en la elección de un proyecto.
5. Conocer las necesidades operativas de fondos de una empresa y diferenciar las distintas alternativas de financiación, tanto a corto plazo como a largo plazo.
6. Conocer la estructura de capital de la empresa y las teorías sobre la misma.
7. Conocer las formas de valoración de las distintas alternativas de financiación y sus aspectos fiscales.
8. Comprender el efecto de la política de dividendos sobre el valor de la empresa.
9. Motivación de logro.
10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Preocupación por la calidad.
12. Compromiso ético.
13. Liderazgo.
14. Trabajo en equipo e interdisciplinar.
15. Conocer los conceptos básicos que forman el Sistema Financiero Español, así como a las características fundamentales de los órganos de supervisión y control que desarrollan su actividad sobre los componentes de ese Sistema Financiero.
16. Diferenciar los distintos tipos de intermediarios financieros que forman el Sistema Financiero Español dentro del sector bancario. Conocimiento de las funciones del Fondo de Garantía de Depósitos.
17. Conocer determinados aspectos fundamentales de la actividad financiera desde el punto de vista de una empresa.
18. Diferenciar de los distintos riesgos que asume una entidad, su forma de medirlos, así como la composición y coste de los recursos propios y ajenos. Nociones básicas de los acuerdos

- de Basilea.
19. Identificar las características y la operativa de las diferentes operaciones de activo y pasivo desarrolladas por las entidades financieras. Diferencias y similitudes entre ellas.
 20. Conocer las características principales de las operaciones donde las entidades de crédito actúan como meros intermediarios. Diferenciación entre renta fija – renta variable, futuros – opciones, Fondos de inversión – Planes de Pensiones.
 21. Conocer la normativa relativa a la Ley Cambiaria y del Cheque en lo relativo a lo que afecta a la operativa de las entidades financieras Diferencias entre cheque y pagaré. Operativa de las transferencias y diferenciar los distintos tipos de tarjetas.
 22. Diferenciar los nuevos canales de operativa bancaria y las nuevas distribuciones de la oficinas bancarias.
 23. Conocer los instrumentos derivados: *forwards*, futuros, opciones, derivados de crédito, productos estructurados, etc.
 24. Conocer los modelos de estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
 25. Conocer los riesgos de los instrumentos financieros derivados.
 26. Conocer la justificación de la regulación de las obligaciones y contratos mercantiles, entendiéndolo cada uno de los contratos.
 27. Conocer la normativa mercantil sobre la utilización de los valores mobiliarios.
 28. Conocer el Derecho Concursal y comprender su aplicación práctica.
 29. Entender el contexto jurídico en que se sitúan los mercados financieros (de valores, de crédito,..)
 30. Comprender la regulación sobre los mecanismos de actuación de las instituciones financieras y los establecimientos de crédito.
 31. Comprender las reglas jurídico-mercantiles que presiden los Mercados de Valores.
 32. Conocer el Derecho Bancario y del Seguro.
 33. Conocer los tributos que afectan a las operaciones financieras.
 34. Comprender los elementos necesarios para aplicar los tributos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Seleccionar proyectos de inversión utilizando distintas metodologías.
2. Calcular los efectos de la política de amortización y sus efectos fiscales sobre la valoración de los proyectos.
3. Calcular el coste de las distintas alternativas de financiación, incluyendo sus efectos fiscales.
4. Realizar tablas de Inversión-Financiación.
5. Cuantificar el efecto de la reinversión en la selección de proyectos.
6. Presentar presupuestos financieros: Tesorería; Inversiones; necesidades y medios de Financiación.
7. Realizar los cuadros de amortización de los diferentes sistemas de préstamos. Liquidación de cuentas de crédito por el Sistema Hamburgués Escalar.
8. Calcular la TAE.
9. Efectuar la liquidación de descuentos.
10. Diferenciar los distintos tipos de entidades de crédito así como los diferentes supervisores.
11. Identificar los distintos tipos de depósitos así como los requisitos de los diferentes contratos.
12. Identificar los distintos tipos de riesgo que pueden afectar a las entidades financieras.
13. Calcular el coste y la rentabilidad de los distintos instrumentos financieros derivados.
14. Resolver problemas relacionados con los principales valores mobiliarios utilizados en el ámbito financiero.
15. Aplicar e interpretar la normativa concursal para la resolución de problemas.
16. Resolver problemas jurídicos relacionados con el mercado del crédito, los mercados de valores y la actividad aseguradora.
17. Razonar la aplicación de los tributos a las operaciones financieras.
18. Calcular retenciones y otros pagos a cuenta de la imposición sobre la renta.
19. Practicar las liquidaciones del impuesto de la renta y de los impuestos indirectos por medios informáticos y telemáticos.

REQUISITOS PREVIOS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimientos básicos de matemáticas, contabilidad y estadística.▪ Para cualquier asignatura de la materia, se recomienda haber cursado la asignatura Análisis de las Operaciones Financieras I.▪ Para cursar Dirección Financiera I y Dirección Financiera II se recomienda haber cursado Finanzas Corporativas.▪ Para poder cursar la asignatura Dirección Financiera II se requiere haber cursado la asignatura Dirección Financiera I.▪ Para cursar Regulación Financiera se recomienda haber cursado Gestión Bancaria.	
ASIGNATURA 1: FINANZAS CORPORATIVAS Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 2: DIRECCION FINANCIERA I Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)
ASIGNATURA 3: DIRECCION FINANCIERA II Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 4: GESTIÓN BANCARIA Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)
ASIGNATURA 5: OPERATIVA BANCARIA Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 6: REGULACIÓN FINANCIERA Formación Básica: 6 créditos ECTS (150 horas)
ASIGNATURA 7: FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ul style="list-style-type: none">▪ Clases magistrales participativas de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 14 créditos ECTS. Competencias 1-34. Resultados de aprendizaje 1-19.▪ Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. La plataforma Aula servirá de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 14 créditos ECTS. Competencias 1-34. Resultados de aprendizaje 1-19.▪ Seminarios en los que se realicen prácticas con hojas de cálculo, tratamiento de textos y presentaciones y se utilicen webs especializadas. 7 créditos ECTS. Competencias 1-34. Resultados de aprendizaje 1-19.▪ Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 7 créditos ECTS. Competencias 1-34. Resultados de aprendizaje 1-19.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
Las asignaturas tienen como sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 7 puntos y constará de preguntas teóricas (3 puntos) y ejercicios prácticos (4 puntos) similares a los realizados durante el curso.• Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 3 puntos a la calificación final y que tendrá en cuenta la realización de pruebas parciales de conocimientos (2 puntos) y la realización de prácticas con ordenador (1 punto).• La nota final se podrá mejorar mediante la realización de trabajos tutelados (hasta 2 puntos).	

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Finanzas Corporativas:

1. Introducción
2. Valor actual y futuro
3. Fundamentos del presupuesto de capital
4. Aplicación práctica del presupuesto de capital
5. Fundamentos de la valoración de activos
6. Eficiencia de los mercados y estructura de capital
7. La estructura de capital y el papel de los impuestos
8. Determinación de flujos y costes de capital
9. El coste de la deuda en la estructura de capital
10. Introducción a los métodos de valoración
11. La relación entre riesgo y rendimiento
12. El CAPM en el presupuesto de capital
13. Otras contribuciones fundamentales en finanzas (gobierno corporativo, problemas de agencia y asimetría de la información, valoración de opciones, política de dividendos).

Contenidos Específicos Dirección Financiera I:

1. Introducción
2. Fundamentos de finanzas corporativas.
3. Principios de inversión
4. La inversión de la empresa.
5. Análisis de proyectos puros.
6. Análisis de proyectos mixtos.
7. Extensiones del análisis de proyectos.

Contenidos Específicos Dirección Financiera II:

1. Decisión de inversión con racionamiento de capital.
2. Decisiones de inversión en ambiente de riesgo.
3. El análisis rendimiento-riesgo.
4. La decisión de financiación y la política de dividendos.
5. El entorno de las decisiones financieras.
6. Estructura de capital de la empresa.
7. Política de dividendos y estrategia financiera.

Contenidos Específicos de Gestión Bancaria:

Primera parte: Sistema financiero

4. El sistema financiero español
5. Intermediarios financieros
6. La empresa bancaria

Segunda parte: Operativa bancaria y medios de pago

8. Operaciones de activo
9. Operaciones de pasivo
10. Otras formas de ahorro e inversión
11. Medios de pago

Tercera parte: Banca electrónica y oficina bancaria

10. La banca electrónica
11. La oficina bancaria

Contenidos Específicos de Operativa Bancaria:

Primera parte: Introducción

1. Fundamentos
2. Garantías y referencias

Segunda parte: Operaciones de Activo

3. Créditos

4. Préstamos
 5. Arrendamiento Financiero
 6. Renting
 7. Descuentos
 8. Descubiertos
- Tercera parte: Operaciones de Pasivo
12. Depósitos
 13. Cuentas corrientes
 14. Certificados de depósito
- Cuarta parte: Otras formas de Ahorro e Inversión
15. Deuda Pública
 16. Renta Fija
 17. Renta Variable
 18. Fondos de Inversión
 19. Planes de Pensiones
 20. Seguros
 21. Productos Derivados

Contenidos Específicos de Regulación Financiera:

1. La propiedad industrial
2. Las obligaciones y contratos mercantiles
3. Regulación de los valores mobiliarios
4. Regulación del mercado del crédito
5. Regulación de los mercados de valores
6. El derecho bancario y de los seguros
7. El concurso de acreedores

Contenidos Específicos de Fiscalidad de las Operaciones Financieras:

1. Clases de tributos sobre operaciones y productos financieros
2. Imposición sobre la renta
3. Imposición indirecta

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 3: MERCADOS FINANCIEROS

Denominación de la materia
MERCADOS FINANCIEROS

Créditos ECTS, carácter
18 Créditos ECTS (450 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Esta materia se divide en tres asignaturas:

- Mercados, Medios e Instituciones Financieras, que se imparte en el 2º semestre del 2º curso,
- Mercados Financieros Internacionales, que se imparte en el 1º semestre del 3º curso, y
- Teoría de la Inversión Financiera que se imparte en el 2º semestre del 3º curso.

Adicionalmente, las optativas: Fondos y Planes de Pensiones, Gestión de Carteras y Patrimonios, y Derivados financieros, pueden contribuir a complementar importantes contenidos tratados en esta materia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS
(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Entender cuál es el objetivo y las funciones fundamentales que los productos, mercados e intermediarios financieros, tanto nacionales como internacionales, están desempeñando en la economía española, comunitaria y mundial.
2. Conocer las características básicas de los principales productos financieros que son ofertados para facilitar la inversión y la financiación, tanto en el corto como en el largo plazo.
3. Comprender los atributos básicos inherentes a los diferentes mercados financieros.
4. Reconocer las características que determinan la coexistencia de diversos mercados financieros en la economía actual, haciendo especial hincapié en la configuración y caracterización de los mercados monetarios y de los diversos mercados de capitales.
5. Reconocer las características principales, la estructura y el funcionamiento de los mercados de divisas, evidenciando su función de cobertura de riesgos, arbitraje y especulación.
6. Comprender las características principales, la estructura y el funcionamiento de los euromercados.
7. Reconocer las funciones que tienen asignadas los diferentes intermediarios financieros.
8. Diferenciar y relacionar las características asociadas a los intermediarios financieros que operan nacional e internacionalmente.
9. Reconocer las características básicas que secuencian la dinámica en la progresiva regionalización e internacionalización financiera.
10. Conocer los requisitos básicos que han determinado la creación de la Unión Económica y Monetaria Europea, con la puesta en circulación de la moneda única europea.
11. Reconocer las funciones que tiene asignada cualquier moneda internacional, identificando el potencial que puede tener el euro.
12. Entender la dinámica que ha presentado la sistematización monetaria internacional.
35. Diferenciar las causas y consecuencias de la progresiva internacionalización financiera.
36. Conocer los fundamentos de la Teoría de la inversión financiera.
37. Conocer los mercados e instrumentos de renta fija, conocer la forma de valorar dichos instrumentos y su fiscalidad.
38. Conocer los mercados e instrumentos de renta variable, conocer la forma de valorar dichos instrumentos y su fiscalidad.
39. Conocer los mercados de divisas y materias primas, así como los instrumentos financieros de cobertura de riesgos.
40. Conocer el análisis fundamental, así como sus posibles aplicaciones.
41. Diferenciar entre los distintos instrumentos derivados, conocer su forma de valoración y su fiscalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Identificar las tendencias que se están produciendo en los sistemas financieros, tanto a nivel nacional como internacional.
2. Seleccionar productos financieros según diferentes combinaciones de liquidez y rentabilidad deseadas por los inversores y ahorradores en diferentes escenarios, desde las aplicaciones prácticas.
3. Detectar los principales riesgos financieros asociados a los diferentes productos financieros y reconocer las funciones que se asignan a las entidades de rating.
4. Diferenciar los mercados financieros de carácter nacional de los que operan de forma internacional, estableciendo las ventajas y desventajas que presentan ambos para inversores y ahorradores.
5. Identificar las ventajas y desventajas de operar en mercados financieros organizados y no organizados.
6. Reconocer los factores que influyen en la determinación y en las variaciones del tipo de cambio de una divisa.
7. Establecer las diferencias entre los sistemas financieros que se sustentan principalmente en los mercados financieros de los que se apoyan fundamentalmente en los intermediarios financieros.
8. Identificar las ventajas y desventajas que el proceso de regionalización monetaria generan a los diferentes agentes financieros, nacionales y comunitarios.
9. Determinar las características fundamentales de las diferentes crisis financieras que, desde los

- setenta, se han venido produciendo de forma regionalizada y globalizada.
10. Calcular la rentabilidad de los distintos medios financieros.
 11. Seleccionar instrumentos financieros según la fiscalidad de los mismos.
 12. Crear y gestionar carteras sencillas de valores.
 20. Valorar carteras sencillas de valores.

REQUISITOS PREVIOS

- No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Mercados, Medios e Instituciones Financieras.
- Se recomienda haber cursado la asignatura Mercados, Medios e Instituciones Financieras para cursar las asignaturas Mercados Financieros Internacionales y Teoría de la Inversión Financiera.

ASIGNATURA 1: MERCADOS, MEDIOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 3: TEORÍA DE LA INVERSIÓN FINANCIERA
Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas sobre los conceptos y contenidos propios de la materia mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 7,2 créditos ECTS (180 horas). Competencias 1-30. Resultados de aprendizaje 1-13.
2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico en las que se discutan y resuelvan ejercicios y casos que versen sobre cualquier producto, mercado o intermediario financiero, previamente trabajados por los estudiantes. 2,4 créditos ECTS (60 horas). Competencias 2-30. Resultados de aprendizaje 1-13.
3. Tutorías colectivas, presenciales o virtuales, dedicadas a la orientación en la realización de actividades formativas por parte del alumnado. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 1-30. Resultados de aprendizaje 1-13.
4. Trabajo individual del alumno, incluyendo la evaluación y seguimiento requerido para una correcta asimilación y práctica de los contenidos básicos de la materia. 7,2 créditos ECTS (180 horas). Competencias 1-30. Resultados de aprendizaje 1-13.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las tres asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 5 puntos y constará de preguntas teóricas (4 puntos) y una parte práctica de la asignatura (1 punto).
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 4 puntos a la calificación final. Dicha nota tendrá en cuenta la realización de diversas actividades, tanto de forma individual como en grupo, que serán planteadas por el profesor y que precisen la entrega y/o presentación, por parte del alumno, de casos resueltos, de ejercicios, de trabajos, etc.
- Se computará la asistencia y participación del alumno en las clases, tanto teóricas como prácticas, con una valoración máxima de 1 punto a la calificación final. Dicha nota tendrá en cuenta la participación activa en el desarrollo de las clases.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Mercados, Medios e Instituciones Financieras:

1. Características generales de un Sistema Financiero.
2. Estructura, evolución y tendencias en el Sistema Financiero en España.

3. Instituciones financieras en España y en el espacio comunitario.
4. Intermediarios financieros crediticios y aseguradores.
5. Intermediarios financieros especializados en los mercados financieros.
6. Mercados y Productos Monetarios.
7. Mercados de Capitales y productos de inversión.

Contenidos Específicos de Mercados Financieros Internacionales:

1. Sistema Monetario Europeo y el Euro.
Sistema Monetario Internacional.
6. Internacionalización del Capital Financiero y Crisis Financieras.
Mercado de divisas y tipo de cambio.
7. Mercado internacional de créditos.
8. Mercado internacional de renta fija y de renta variable.
9. Productos financieros negociados en los mercados internacionales.

Contenidos Específicos de Teoría de la Inversión Financiera:

Primera parte: Introducción

1. Fundamentos

1. La Liquidez

Segunda parte: Principales posibilidades de inversión

1. Mercados de renta fija

2. Mercados de renta variable

3. Mercados de divisas y de materias primas

Tercera parte: Métodos de análisis de los precios

1. El análisis fundamental

2. El análisis técnico.

Cuarta parte: Derivados

1. Opciones y futuros

2. Otros instrumentos

Quinta parte: Gestión de carteras

1. Introducción a la gestión de carteras

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 4: GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación de la materia
GESTIÓN DE RIESGOS

Créditos ECTS, carácter
24 Créditos ECTS (600 horas), Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en cuatro asignaturas:

- Gestión de Riesgos Financieros, que se imparte en el 1^{er} semestre del 3^o curso,
- Análisis y Gestión del Riesgo de Interés, que se imparte en el 2^o semestre del 3^{er} curso,
- Fundamentos de la Gestión de Seguros, que se imparte en el 1^{er} semestre del 4^o curso,
- Valoración de Activos Financieros y Empresas, que se imparte en el 1^{er} semestre del 4^o curso.

La materia se complementa con dos asignaturas optativas: Valoración de Entidades Financieras y Gestión de Seguros Ampliación, que se recogen posteriormente en el módulo 9, de Optativas. Adicionalmente, las optativas: Fondos y Planes de Pensiones, Gestión de Carteras y Patrimonios, y Derivados financieros, pueden contribuir a complementar importantes contenidos tratados en esta materia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer y comprender el concepto de riesgo que manejan las entidades financieras y los principales tipos de riesgo a los que están sometidas, con especial referencia a los regulados en Basilea II.
2. Comprender el papel de la gestión de riesgos en la creación de valor de las entidades.
3. Identificar los factores de riesgo de crédito y conocer las formas de medición y los métodos de cálculo de este riesgo.
4. Identificar los factores de riesgo de mercado y conocer las formas de medición y los métodos de cálculo de este riesgo, en especial el Valor en riesgo.
5. Identificar los factores del riesgo operativo y conocer las formas de medición y cuantificación.
6. Identificar los factores de riesgo de interés y de cambio y las principales formas de cobertura o gestión del riesgo.
7. Conocer y comprender las teorías explicativas sobre la evolución de la estructura temporal de tipos de interés.
8. Saber identificar y distinguir las operaciones que se realizan en los mercados monetarios.
9. Conocer y comprender el funcionamiento de diferentes instrumentos utilizados para la gestión del riesgo de interés (FRAS, SWAPS, futuros y opciones sobre tipos de interés).
10. Comprender y diferenciar los riesgos asociados a la variación del tipo de interés.
11. Conocer y comprender las medidas utilizadas para el tratamiento de los riesgos asociados a la variación del tipo de interés.
12. Saber analizar y comprender la utilidad de las estrategias pasivas y activas de inversión en renta fija.
13. Adoptar un concepto de valoración, entender su utilidad en la gestión normal de la empresa, en situaciones esporádicas relevantes, en la gestión de activos y en la gestión de riesgos.
14. Entender cómo la covarianza y la correlación afectan al poder de diversificación para reducir el riesgo de carteras.
15. Identificar las ventajas y debilidades de las teorías de valoración de activos financieros.
16. Comprender el concepto de eficiencia de mercado.
17. Mejorar el conocimiento sobre el análisis de los títulos de renta fija y variable, con especial interés en los modelos que sirven para determinar el valor intrínseco.
18. Conocer los conceptos básicos sobre el seguro y la institución aseguradora.
19. Conocer y distinguir los distintos ramos y modalidades de seguro.
20. Saber definir, clasificar y calcular las primas de seguro.
21. Comprender el funcionamiento y la utilidad del coaseguro y del reaseguro.
22. Conocer y comprender el funcionamiento de los productos de seguros que se comercializan actualmente.
23. Conocer y distinguir los estados financieros de las entidades aseguradoras.
24. Conocer las inversiones de las entidades aseguradoras.
25. Comprender los factores internos y externos de la empresa que aportan información útil para la valoración e identificar las fuentes de información disponible.
26. Conocer los principales métodos de valoración de empresas, sus formas de cálculo, sus ventajas y sus limitaciones: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales.
27. Conocer los procedimientos de estimación de las variables más relevantes en los métodos de descuento: proyección de flujos, crecimiento, coste de capital, beta, prima de riesgo, etc.
28. Desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de problemas.
29. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
30. Apreciar las normas éticas y de conducta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Elaborar un modelo de *credit scoring* para valorar el riesgo de crédito de un cliente.

2. Tomar decisiones sobre la concesión de créditos en función de la información disponible de particulares, profesionales o empresas.
3. Hallar Valor en Riesgo aplicando las diferentes metodologías: paramétrico, simulación histórica y simulación Montecarlo.
4. Elaborar y seleccionar métodos de medición de riesgo operativo.
5. Calcular los títulos derivados (futuros y opciones) que deben adquirirse para proteger a una empresa del riesgo de cambio.
6. Calcular tipos de interés aplicando diferentes métodos.
7. Calcular la rentabilidad de las diferentes operaciones realizadas en los mercados monetarios.
8. Liquidar diferentes instrumentos utilizados para la gestión del riesgo de interés (FRAS, SWAPS y contratos de futuros sobre tipos de interés).
9. Aplicar los contratos FRAS, SWAPS y de futuros sobre tipos de interés para la cobertura del riesgo de interés, o para especulación, en función de las expectativas de la evolución futura de los tipos de interés.
10. Calcular la delta, gamma, vega y theta de una opción, para medir la sensibilidad de la prima de una opción a diferentes variables.
11. Utilizar las opciones sobre tipos de interés como operaciones de seguro o de cobertura.
12. Calcular la duración y la convexidad de un bono y de una cartera. Inmunizar una cartera a riesgo de tipo de interés aplicando duración.
13. Aplicar estrategias pasivas de inversión en renta fija para reducir o eliminar el riesgo de reinversión.
14. Aplicar estrategias activas de inversión en renta fija para lograr el máximo rendimiento para un nivel dado de riesgo.
15. Construir carteras eficientes de activos financieros.
16. Analizar y comparar la eficiencia de diferentes mercados financieros reales.
17. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre gestión de seguros a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad.
18. Exponer e Interpretar correctamente desde el punto de vista financiero y actuarial la información extraída de la resolución de problemas en gestión de seguros y reaseguros.
19. Descubrir los factores internos y externos de la empresa que aportan información útil para la valoración y localizarlos en las fuentes de información disponible.
20. Realizar proyecciones de flujos y estimar otras variables relevantes para los métodos de descuento de flujos.
21. Aplicar los métodos de valoración a empresas reales para obtener su valor por cada uno de ellos.
22. Seleccionar los métodos de valoración más adecuados según los objetivos de la valoración y las características de la empresa.

REQUISITOS PREVIOS

Para poder cursar las asignaturas de esta materia, se recomienda haber cursado las asignaturas: Fundamentos del Análisis de las Operaciones Financieras, Análisis de las Operaciones Financieras, Finanzas Corporativas y Dirección Financiera I. Adicionalmente, para cursar Análisis y Gestión del Riesgo de Interés, se recomienda haber cursado Gestión de Riesgos Financieros.

ASIGNATURA 1: GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INTERÉS

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE SEGUROS

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: VALORACIÓN FINANCIERA

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal del alumno, y su planteamiento de cuestiones, con la explicación de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 8 créditos ECTS. Competencias 1-30. Resultados de aprendizaje 1-22.
- Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas, casos y ejercicios prácticos (de forma individual y en equipo). 8 créditos ECTS. Competencias 2-30. Resultados de aprendizaje 1-22.
- Seminarios en los que se realicen prácticas con medios informáticos y se utilicen bases de datos e información procedente de webs especializadas en información financiera. 4 créditos ECTS. Competencias 2-30. Resultados de aprendizaje 1-22.
- Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 4 créditos ECTS. Competencias 1-30. Resultados de aprendizaje 1-22.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las cuatro asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 9 puntos y constará de preguntas teóricas (4,5 puntos) y ejercicios prácticos (4,5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en un máximo de 4,5 puntos a la calificación final, en sustitución de una parte de la prueba escrita a criterio del profesor. Para ello, el profesor planteará diversas actividades individuales y en grupo que el alumno puede realizar voluntariamente y deberá entregar por escrito.
- La asistencia y participación del alumno en las clases contribuirá con un máximo de 1 punto a la nota final. Para su calificación se tendrá en cuenta el material entregado por el alumno al profesor sobre las discusiones, casos, ejercicios, etc. desarrollados en esas clases.
- La nota final se puede incrementar mediante la realización de trabajos tutelados (hasta 0,5 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Gestión de Riesgos Financieros:

1. Fundamentos para la gestión del riesgo financiero: concepto y tipos de riesgos financieros, la creación de valor originada por la gestión de riesgos. El acuerdo de capital de Basilea II.
2. Gestión del riesgo de crédito: factores, medición y modelos.
3. Gestión del riesgo de mercado: factores, medición y modelos.
4. Gestión del riesgo operativo: factores y medición.
5. Gestión del riesgo de interés: formación del tipo de interés, análisis de la duración y otros instrumentos de cobertura.
6. Gestión del riesgo de cambio: formación del tipo de cambio, exposición e instrumentos de gestión del riesgo de tipo de cambio.

Contenidos Específicos de Análisis y Gestión del Riesgo de Interés

Primera Parte: Conceptos básicos.

1. Tipos de interés.
2. Estructura temporal sobre tipos de interés (ETTI).
3. Operaciones realizadas en los mercados monetarios.

Segunda Parte: Riesgo de variación de los tipos de interés.

4. Riesgo de mercado (duración y convexidad).
5. Riesgo de reinversión (estrategias pasivas y activas de inversión en renta fija).

Tercera Parte: Instrumentos para la gestión del riesgo de interés.

6. Contratos de tipos de interés a plazo (FRAS).
7. Contratos de permuta de tipos de interés (SWAPS).
8. Contratos de futuros sobre tipos de interés.
9. Contratos de opciones sobre tipos de interés

Contenidos Específicos de Fundamentos de la Gestión de Seguros:

1. Conceptos básicos sobre el seguro: elementos personales y materiales de una operación de seguro, suma asegurada, sobreseguro e infraseguro, descubierto obligatorio y franquicia y bases técnicas.
2. La institución aseguradora.
3. La prima de seguro: concepto, clases y cálculo.
4. El coaseguro y el reaseguro.
5. Ramos y modalidades del seguro.
6. Productos de seguros.
7. Los estados financieros de las entidades aseguradoras.
8. Inversiones de las entidades aseguradoras.

Contenidos Específicos de Valoración de Activos Financieros y Empresas:

Primera parte: Fundamentos de la valoración de activos financieros

1. Inversiones y activos financieros en los mercados
2. Teoría de carteras: riesgo y rendimiento, CAPM y eficiencia de mercado
3. Activos de renta fija: valoración y gestión de carteras.
4. Activos de renta variable: introducción a la valoración de empresas.

Segunda parte: Valoración de empresas

1. Análisis macroeconómico y del sector.
2. Diagnóstico de la empresa: factores internos y externos; fuentes de información.
3. Métodos de valoración: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales
4. Estimación de variables en los métodos de descuento: proyección de flujos, crecimiento, coste de capital, beta, prima de riesgo, etc.
5. Selección de métodos de valoración.

MÓDULO 2: MÉTODOS CUANTITATIVOS

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 2	
Denominación del módulo MÉTODOS CUANTITATIVOS	Créditos ECTS, carácter 36 Créditos ECTS (900 horas), Mixto: 12 Formación Básica y 24 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Este módulo está integrado por 4 materias que se imparten en 4 cursos diferentes: <ul style="list-style-type: none">• Matemáticas: materia integrada por dos asignaturas, la primera se imparte en el 1º semestre del 1º curso y la segunda se imparte en el 1º semestre del 2º curso.• Estadística: materia integrada por cuatro asignaturas, la primera se imparte en el 2º semestre del 1º curso y la segunda se imparte en el 2º semestre del 2º curso. La tercera se imparte en el 2º semestre del 3º curso y la cuarta en el 1º semestre del del 3º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Comprender la diferencia entre la generalidad y la particularidad de un razonamiento.2. Plantear y resolver problemas formales e interpretar problemas económicos en estos términos.3. Conocer y utilizar herramientas matemáticas adecuadas para la resolución de un determinado problema.4. Interpretar en términos económicos y/o reales las soluciones matemáticas de un problema dado.5. Conocer y comprender las técnicas estadísticas que se pueden aplicar en el análisis descriptivo de datos económico-financieros.6. Conocer y comprender los principios teóricos de la probabilidad como medida de la incertidumbre, el concepto de variable aleatoria, y las características de los modelos probabilísticos de más utilidad en economía, finanzas y seguros.7. Conocer y comprender las técnicas de inferencia estadística de mayor interés para analizar datos económico-financieros.8. Conocer y comprender los principales métodos de muestreo estadístico y ser capaz de realizar diseños muestrales para obtener muestras representativas.9. Comprender, utilizando un enfoque aplicado, los principales conceptos y técnicas econométricas y realizar al mismo tiempo trabajos prácticos de modelización y predicción.10. Conocer y comprender los elementos básicos de la teoría de la supervivencia.11. Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la teoría del riesgo.12. Conocer y comprender las principales técnicas multivariantes para el análisis exploratorio de datos financieros.13. Conocer y comprender los fundamentos de los métodos estadísticos de predicción en el ámbito financiero, especialmente, las técnicas multivariantes y los procesos estocásticos.14. Identificar y aplicar los métodos cuantitativos apropiados para el análisis de datos, la toma de decisiones, y la modelización y resolución de problemas en economía, finanzas y seguros.15. Ser capaz de valorar e interpretar los resultados de la aplicación de métodos cuantitativos en el análisis de datos en economía, finanzas y seguros.16. Ser capaz de utilizar software de uso general (hoja de cálculo) y específico (matemático, de optimización, estadístico y econométrico) para el análisis de datos, la toma de decisiones, y la modelización y resolución de problemas en economía, finanzas y seguros.	

REQUISITOS PREVIOS	
No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen.	
MATERIA 1: MATEMÁTICAS 12 Créditos ECTS (300 horas) Formación Básica: 6 créditos ECTS Obligatoria: 6 créditos ECTS	MATERIA 2: ESTADÍSTICA 24 Créditos ECTS (600 horas) Formación Básica: 6 créditos ECTS Obligatoria: 6 créditos ECTS
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Se describen para cada una de las materias del módulo.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las materias.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS La descripción de los contenidos se realiza para cada materia.	

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 1: MATEMÁTICAS	
Denominación de la materia MATEMÁTICAS	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta materia se divide en dos asignaturas: Matemáticas, que se imparte en el 1º semestre del 1º curso, y Matemáticas para las finanzas, que se imparte en el 1º semestre del 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
13. Conocer que buena parte de los problemas que van a tratar a lo largo de su periodo formativo tienen un planteamiento en términos matemáticos y que su solución se puede obtener mediante el uso de herramientas de esta disciplina. 14. Conocer propiedades básicas de algunas funciones elementales. 15. Conocer e interpretar el concepto de límite de una función en una o varias variables. 16. Entender el concepto de continuidad de una función y los teoremas básicos sobre continuidad en una o varias variables. 17. Comprender el concepto de derivada y derivada parcial y su interpretación como razón de cambio, así como el diferencial de una función. 18. Entender las propiedades que se pueden inferir de la diferenciabilidad como las de crecimiento, extremos, concavidad, aproximación polinómica, etc. 19. Entender los conceptos de primitiva de una función e integral indefinida y su relación con la derivación. 20. Conocer teoremas básicos del Cálculo Integral y sus aplicaciones. 21. Entender el concepto de sistema de ecuaciones lineales y de solución de un sistema de ecuaciones lineales. 22. Entender el concepto de matriz y su relación con los sistemas de ecuaciones lineales. 23. Entender los conceptos de sucesión y serie de números reales y de convergencia. 24. Entender el concepto de ecuación en diferencias y de solución de una ecuación en diferencias.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

20. Averiguar qué propiedades básicas posee o no una función y distinguir funciones de distintos tipos.
21. Identificar el crecimiento de una función comparándolo con el de funciones elementales.
22. Determinar si una función de una o varias variables posee límite, y en su caso, calcularlo.
23. Determinar si una función de una o varias variables es continua y utilizar propiedades y teoremas sobre funciones continuas.
24. Obtener derivadas de funciones de una variable y derivadas parciales de funciones de varias variables. Determinar si una función es diferenciable y utilizar propiedades y teoremas sobre funciones diferenciables.
25. Aplicar los conceptos de la diferenciabilidad para tratar con funciones marginales y elasticidades.
26. Calcular extremos relativos y/o absolutos de funciones. Optimizar funciones sin y con restricciones.
27. Determinar la concavidad y la convexidad de funciones.
28. Aproximar funciones mediante el polinomio de Taylor.
29. Determinar si una función es integrable y utilizar propiedades y teoremas sobre funciones integrables.
30. Calcular primitivas de funciones.
31. Aplicar el concepto de integral definida para la determinación de áreas.
32. Discutir y resolver sistemas de ecuaciones lineales.
33. Operar con matrices. Aplicar el cálculo matricial a la discusión y a la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Obtener la inversa de una matriz.
34. Obtener aplicaciones a su ámbito formativo de los conceptos anteriores.
35. Determinar la convergencia de sucesiones de números reales y calcular límites de sucesiones.
36. Determinar la convergencia de series de números reales. Sumar series de algunos tipos.
37. Aplicar métodos básicos de resolución de ecuaciones en diferencias.
38. Plantear y resolver problemas económico-financieros en términos de sucesiones, series y/o ecuaciones en diferencias.

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos para la asignatura de Matemáticas I. Para la asignatura de Matemáticas II es requisito haber superado la asignatura de Matemáticas I.

ASIGNATURA 1: MATEMÁTICAS
Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: MATEMÁTICAS PARA LAS FINANZAS
Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

6. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2,4 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.
7. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.
8. Seminarios en los que se realicen prácticas con software apropiado y se utilicen webs especializadas. 0,2 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.
9. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 0,4 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.

10. Trabajo individual del alumno y realización de pruebas. 7 créditos ECTS. Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-19.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se ofrece a los alumnos las opciones de evaluación única o evaluación continua. Cuando el alumno opte por la opción de evaluación continua, se obtendrá en torno al 70% de la nota mediante la calificación de las actividades y pruebas que se desarrollen a lo largo del curso. El aproximadamente 30% restante se obtendrá en una prueba final.

Para los alumnos que opten por la opción de evaluación única, la nota será la obtenida en un examen final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Matemáticas

Conceptos básicos sobre funciones de una variable real. Límites y continuidad de funciones. Derivabilidad, monotonía, extremos relativos, concavidad, aproximación polinómica. Aplicaciones (funciones marginales, elasticidades...). Integración. Cálculo de primitivas e integral indefinida. Integral definida. Aplicaciones. Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices y aplicaciones.

Contenidos de Matemáticas para las finanzas

Métodos discretos (sucesiones, series y ecuaciones en diferencias). Funciones de varias variables reales. Límites y continuidad de funciones de varias variables. Diferenciabilidad de funciones de varias variables. Optimización sin y con restricciones.

PLANIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA Y ESTADÍSTICA MATEMÁTICA

Denominación de la materia
ESTADÍSTICA

Créditos ECTS, carácter
12 Créditos ECTS (300 horas)
Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se divide en dos asignaturas: Introducción a la Estadística, que se imparte en el 2º semestre del 1º curso, y Estadística Matemática, que se imparte en el 2º semestre del 2º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTAS ASIGNATURAS

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Entender qué es la Estadística, cuál es su importancia y utilidad en la economía y las finanzas, y qué diferencia existe entre estadística descriptiva e inferencial.
2. Conocer los elementos básicos de un estudio estadístico, así como los distintos modos de tabular y representar gráficamente la información cuando se estudia una sola característica y cuando se analizan dos de forma simultánea.
3. Conocer las principales medidas estadísticas descriptivas que permiten sintetizar una distribución de frecuencias unidimensional.
4. Entender los conceptos de independencia y correlación lineal, y conocer los

fundamentos de la regresión.

5. Conocer el significado y utilidad de los números índices simples y compuestos en el ámbito económico así como las principales características del Índice de Precios de Consumo.
6. Comprender el concepto de probabilidad y conocer sus principios y teoremas básicos
7. Entender el concepto de variable aleatoria, conocer sus funciones de probabilidad y características, así como los principales modelos probabilísticos de aplicación en economía, finanzas y seguros.
8. Comprender los conceptos de muestra aleatoria simple, parámetro, estadístico, estimador y distribución en el muestreo de un estadístico.
9. Comprender el concepto de estimador puntual y conocer las propiedades deseables de los estimadores así como los procedimientos de estimación por intervalo para una y para dos poblaciones.
10. Comprender el concepto y utilidad de un contraste de hipótesis y conocer los principales contrastes paramétricos.
11. Conocer los principales contrastes no paramétricos y los requisitos para su utilización.
12. Conocer los métodos de muestreo más utilizados en poblaciones finitas y entender la relación existente entre tamaño muestral y error de muestreo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Realizar un estudio estadístico descriptivo unidimensional de acuerdo con los objetivos propuestos e interpretar los resultados obtenidos.
2. Determinar el grado de independencia entre dos variables, y realizar e interpretar un análisis de regresión lineal.
3. Utilizar los números índices simples y compuestos para determinar las variaciones de magnitudes económicas y describir las características generales del Índice de Precios de Consumo.
4. Calcular probabilidades utilizando las propiedades y teoremas básicos de la Teoría de la Probabilidad.
5. Saber utilizar variables aleatorias y modelos probabilísticos para calcular probabilidades y modelizar situaciones en las que interviene el azar, en general, y en el estudio de riesgos, en particular.
6. Identificar los estadísticos adecuados para estimar los parámetros desconocidos de una distribución poblacional y comprobar las propiedades que verifican.
7. Identificar y resolver situaciones en las que haya que construir intervalos de confianza y/o realizar contrastes de hipótesis para los parámetros de una y de dos poblaciones.
8. Identificar y resolver situaciones en las que se deban utilizar contrastes de hipótesis no paramétricos.
9. Elegir el método de muestreo más adecuado en cada caso para estimar parámetros en poblaciones finitas y determinar el tamaño de muestra correspondiente.
10. Saber aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda del software apropiado.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Introducción a la Estadística. Para cursar la asignatura Estadística Matemática, es necesario haber cursado previamente la asignatura Introducción a la Estadística.

**ASIGNATURA 1: INTRODUCCIÓN A LA
ESTADÍSTICA**
Formación Básica: 6 créditos ECTS (150 horas)

**ASIGNATURA 2: ESTADÍSTICA
MATEMÁTICA**
Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-9.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 2-12. Resultados de aprendizaje 1-9.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con hoja de cálculo y software estadístico apropiado y se utilicen webs especializadas. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 2-12. Resultados de aprendizaje 1-10.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 0,6 créditos ECTS (15 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-10.
5. Trabajo individual del alumno, pruebas parciales y examen final. 7,4 créditos ECTS (185 horas). Competencias 1-12. Resultados de aprendizaje 1-10.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las dos asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 6 puntos y constará de preguntas teóricas (1,5 puntos) y ejercicios prácticos (4,5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 4 puntos a la calificación final y que tendrá en cuenta la realización de pruebas parciales de conocimientos (2 puntos) y la realización de prácticas con ordenador (2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Introducción a la Estadística

- Introducción a la Estadística y clasificación.
- Elementos básicos: población, muestra, variables, escalas de medida.
- Estadística descriptiva unidimensional: tabulación y representación gráfica. Medidas de posición, dispersión, forma y concentración.
- Estadística descriptiva bidimensional: tabulación y representación gráfica. Independencia. Regresión y correlación lineal.
- Números índices simples y compuestos. Índice de Precios de Consumo.
- Conceptos básicos de probabilidad. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.
- Variables aleatorias: concepto, funciones de probabilidad y características.
- Principales modelos probabilísticos discretos y continuos.

Contenidos de Estadística Matemática

- Introducción a la Inferencia Estadística. Modelos probabilísticos asociados al muestreo.
- Muestreo aleatorio simple. Concepto de estadístico y su distribución en el muestreo.
- Estimación puntual y propiedades de los estimadores.
- Estimación por intervalo para una población y para dos poblaciones.
- Contrastes de hipótesis paramétricas para una población y para dos poblaciones.
- Contrastes de bondad de ajuste y para tablas de contingencia.
- Otros contrastes no paramétricos: aleatoriedad, localización y comparación de distribuciones.
- Métodos de muestreo en poblaciones finitas. Tamaño muestral y error de muestreo.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LAS FINANZAS	
Denominación de la materia ESTADÍSTICA	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS. Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta asignatura se imparte en el 2º semestre del 3º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y entender los principios y supuestos en que se basa la construcción de tablas de mortalidad.2. Conocer y comprender las técnicas de los modelos de mortalidad de mayor aplicación en el ámbito del seguro.3. Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la teoría del riesgo.4. Conocer los principales modelos de probabilidad que se utilizan para el ajuste de la distribución del número de siniestros y la cuantía de los mismos.5. Conocer el enfoque moderno de la ciencia actuarial respecto a la integración de los modelos clásicos en el contexto general de la teoría del riesgo.6. Conocer y comprender los principios de la teoría de la credibilidad para el cálculo de primas.7. Conocer las principales técnicas exploratorias multivariantes para el análisis de datos financieros.8. Conocer las principales técnicas predictivas multivariantes que permiten analizar la información financiera y prever su evolución.9. Conocer los procesos estocásticos más importantes y su aplicación en el ámbito F.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	
<ol style="list-style-type: none">1. Identificar y utilizar modelos de probabilidad apropiados para ajustar la distribución del número de siniestros ocurridos o la cuantía de los mismos.2. Identificar y utilizar las técnicas multivariantes exploratorias apropiadas para el análisis de datos financieros e interpretar los resultados de acuerdo con los objetivos de la investigación.3. Identificar y utilizar las técnicas predictivas multivariantes adecuadas para el análisis y pronóstico de datos financieros y saber interpretar los resultados.4. Aplicar los procesos estocásticos estudiados para la resolución de problemas en el ámbito de las finanzas.5. Saber aplicar estos métodos estadísticos con la ayuda del software apropiado.	
REQUISITOS PREVIOS	
Para cursar esta asignatura, es necesario haber cursado previamente las asignaturas Introducción a la Estadística y Estadística Matemática.	
ASIGNATURA 1: MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LAS FINANZAS Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	

6. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
7. Seminarios para el análisis de artículos, la discusión de casos y resolución de problemas y ejercicios teórico-prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 0,6 créditos ECTS (15 horas). Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
8. Clases en las que se realicen prácticas con software estadístico apropiado y se utilicen webs especializadas. 1,8 créditos ECTS (45 horas). Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
9. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1,2 créditos ECTS (30 horas). Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.
10. Trabajo individual del alumno, elaboración y exposición de trabajos. 6,8 créditos ECTS (170 horas). Competencias 1-9. Resultados de aprendizaje 1-5.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Las dos asignaturas tienen un mismo sistema de evaluación:

- Se realizarán varios trabajos parciales para evaluar la asimilación de conocimientos, que contribuirán a la nota final en 6 puntos.
- Se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 4 puntos a la calificación final. Este proceso se basa en el análisis de artículos (2 puntos) y en la discusión de casos y resolución de ejercicios teórico-prácticos (2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Métodos Estadísticos para las Finanzas

- Teoría del riesgo: teoría de la ruina y de la credibilidad
- Técnicas exploratorias de análisis de datos
- Técnicas predictivas multivariantes
- Introducción a los procesos estocásticos
- Procesos de Markov
- Aplicación de los procesos en supervivencia y en teoría del riesgo

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMETRÍA FINANCIERA

Denominación de la materia
ESTADÍSTICA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia se imparte en el 1º semestre del 3º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS **(actividades potenciales que realice el estudiante)**

1. Tener un conocimiento básico de lo que se entiende por Econometría, su papel en el método científico de la economía y su relación con la Teoría Económica, la Estadística y las Matemáticas.

2. Conocer qué componentes forman un modelo econométrico.
3. Profundizar en la especificación y estimación de modelos uniecuacionales.
4. Profundizar en las hipótesis del modelo básico de regresión lineal.
5. Aprender a contrastar las hipótesis básicas del modelo básico de regresión lineal.
6. Conocer las limitaciones y posibles perfeccionamientos del modelo básico de regresión lineal.
7. Comprender los modelos ARIMA y las interrelaciones entre las variables económico-financieras.
8. Aprender a utilizar con soltura el software econométrico específico para la resolución de problemas econométricos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Saber aplicar los planteamientos teóricos a situaciones prácticas, al mismo tiempo que interpretar de forma crítica los resultados obtenidos.
2. Adquirir las habilidades básicas para el desarrollo de la Econometría teórica en el contexto del modelo básico de regresión lineal.
3. Saber aplicar los diferentes contrastes al modelo básico de regresión lineal.
4. Conocer las consecuencias del incumplimiento de los diferentes supuestos del modelo básico de regresión lineal.
5. Utilizar con soltura el software econométrico específico.
6. Saber especificar y estimar un modelo econométrico uniecuacional real, con el apoyo de software econométrico apropiado.
7. Saber diseñar un modelo ARIMA y entender las diferentes interrelaciones entre las variables económico-financieras.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la materia Econometría, es necesario haber cursado previamente la Introducción a la Estadística y Estadística Matemática.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales de los contenidos de la materia mediante la exposición oral, el uso de la pizarra o cañón de proyección y el empleo de materiales disponibles en la Web. 4 créditos ECTS (100 horas). Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-7.
2. Clases prácticas en pizarra donde se resolverán cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el programa de la asignatura. 3 créditos ECTS (75 horas). Competencias 2-8. Resultados del aprendizaje 1-4.
3. Taller de informática, con software econométrico especializado, para la realización de trabajos prácticos, con la exposición, discusión y valoración de supuestos reales del ámbito económico-financiero. 3 créditos ECTS (75 horas). Competencias 2-8. Resultados del aprendizaje 5-7.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales. 2 créditos ECTS (50 horas). Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-7.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El sistema de evaluación de la materia tiene por objetivo evaluar los conocimientos teóricos adquiridos y las habilidades prácticas, basándose principalmente en una prueba escrita de contenido teórico-práctico:

- La parte teórica está compuesta por cuestiones a desarrollar y la parte práctica podrá estar compuesta por uno o varios ejercicios a resolver (10 puntos).

- Se completa la evaluación con la elaboración de un trabajo práctico tutelado (5 puntos).
- La calificación final se puede complementar con la realización de ejercicios que se irán planteando en las clases magistrales mediante un proceso de evaluación continua (5 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Presentación, objetivos y delimitación de la Econometría.
- Planteamiento y especificación de modelos econométricos uniecuacionales.
- Modelos con variables cualitativas.
- Contrastación y evaluación del modelo básico de regresión uniecuacional.
- Contrastación de hipótesis estructurales del modelo básico de regresión lineal.
- Contraste de hipótesis sobre la perturbación aleatoria.
- Modelo uniecuacional generalizado.
- Modelos univariantes de series temporales (ARIMA).

MÓDULO 3: CONTABILIDAD

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 3	
Denominación del módulo CONTABILIDAD	Créditos ECTS, carácter 24 Créditos ECTS (600 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 18 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Este módulo está integrado por la materia Contabilidad , integrada por 4 asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• Contabilidad Financiera: asignatura que se imparte en el 1º semestre del 1º curso.• Contabilidad de las Entidades Financieras: asignatura que se imparte en el 1º semestre del 2º curso.• Contabilidad de Gestión de las Entidades Financieras: asignatura que se imparte en el 1º semestre del 4º curso.• Análisis de Estados Financieros: asignatura impartida en el 2º semestre del 3º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender la Contabilidad como un sistema que proporciona información económica de gran utilidad en el proceso de adopción de decisiones que tiene lugar en el ámbito económico general, y en el mundo empresarial en particular.2. Acceder a la base fundamental de la Contabilidad, a los problemas que afronta e intenta resolver, así como a la metodología básica utilizada.3. Conocer y comprender la Contabilidad Financiera como instrumento que proporciona información objetiva para los usuarios externos, así como para la toma de decisiones internas en relación con el ámbito externo.4. Entender los fundamentos teóricos que conforman el Marco Conceptual de la Contabilidad.5. Abordar la metodología propia del proceso contable, con especial referencia al estudio del método contable y su particular incidencia en la estructura de las cuentas y tecnicismos terminológicos.6. Conocer la regulación de la Contabilidad en España.7. Conocer y comprender la estructura básica de funcionamiento del Plan General de Contabilidad.8. Analizar el concepto de patrimonio empresarial, su estructuración en masas y las posibilidades de ordenación de los elementos que lo componen.9. Conocer el proceso de formación de renta empresarial, así como los elementos integrantes de la misma.10. Aprender a elaborar y presentar los estados financieros.11. Discernimiento en el comportamiento de la circulación interna de valor en las organizaciones.12. Comprender el comportamiento económico de las organizaciones para optimizar recursos que consigan satisfacer necesidades.13. Diseñar y aplicar la metodología y herramientas de análisis adecuados en función de los objetivos del análisis a realizar.14. Conocer y adquirir destreza en la utilización de herramientas en el análisis de Estados Financieros.15. Adquirir la capacidad para reflejar contablemente la actividad empresarial a lo largo de un ejercicio económico completo.16. Ser capaz de valorar e interpretar los resultados obtenidos en la gestión empresarial y la situación económico-financiera al final del período contable.17. Ser capaz de utilizar software de uso general (Hojas de cálculo y programas específicos de Contabilidad) para el reflejo contable de las transacciones empresariales.18. Habilidad para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión.19. Ser capaz de diagnosticar la situación financiera y económica de la empresa a partir de la	

información contenida en los Estados financieros.	
20. Ser capaz de sintetizar los resultados del análisis y plasmar en un informe adecuadamente presentado las conclusiones más relevantes del mismo.	
REQUISITOS PREVIOS	
No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las materias y/o asignaturas que lo constituyen	
ASIGNATURA: Contabilidad Financiera 6 Créditos ECTS (300 horas) Formación Básica: 6 créditos ECTS	ASIGNATURA: Contabilidad de las Entidades Financieras 6 Créditos ECTS (300 horas) Obligatoria: 6 créditos ECTS
ASIGNATURA: Contabilidad de Gestión de las Entidades Financieras 6 Créditos ECTS (150 horas) Obligatoria: 6 créditos ECTS	ASIGNATURA: Análisis de Estados Financieros 6 Créditos ECTS (150 horas). Obligatoria: 6 créditos ECTS
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Se describen para cada una de las asignaturas del módulo	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Los sistemas de evaluación se proponen para cada una de las asignaturas	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
La descripción de los contenidos se realiza para cada asignatura	

PLANIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	
Denominación de la materia CONTABILIDAD	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Estas dos asignaturas son Contabilidad Financiera que se imparte en el 1º semestre del 1º curso, y Contabilidad de las Entidades Financieras, que se imparte en el 1º semestre del 2º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTAS ASIGNATURAS	
COMPETENCIAS	
(actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender qué es la Contabilidad, destacando su importancia como sistema de información y su utilidad como instrumento de gestión empresarial y qué diferencia se puede establecer entre la contabilidad financiera y la de costes. 2. Conocer el significado y contenido del patrimonio, su estructuración en masas y las diversas posibilidades de ordenación de los elementos que lo componen. 3. Comprender el método contable e identificar sus finalidades, destacando la importancia que tiene el enfoque dual en la Contabilidad y derivar el análisis direccional (recursos y empleos) de las transacciones económicas. 4. Comprender el funcionamiento de los instrumentos conceptuales de la contabilidad, así como la diferencia entre los diferentes tipos de cuentas y su utilización en el proceso 	

de registro contable.

5. Conocer los aspectos fundamentales del Marco Conceptual de la Contabilidad, analizando detalladamente el contenido, significado e implicaciones contables de los Principios contables obligatorios que se aplican en España, contenidos en el Plan General de Contabilidad.
6. Comprender el funcionamiento del Plan General de Contabilidad a través del análisis de su estructura.
7. Comprender el concepto, contenido y problemática contable de los elementos que forman parte del activo corriente y no corriente.
8. Comprender la problemática contable que plantean los instrumentos financieros: registro, valoración y baja en inventario.
9. Comprender el concepto, clasificación y tratamiento contable de los diferentes recursos financieros utilizados por las empresas.
10. Comprender el concepto y utilidad de la magnitud resultado, entendiendo los métodos para su cálculo y contenido del mismo.
11. Comprender el concepto, clasificación, valoración y reconocimiento contable de los diferentes tipos de ingresos y gastos.
12. Entender la importancia del balance como instrumento de comunicación de información, básico para conocer el patrimonio y la situación financiera de la empresa.
13. Comprender el concepto, contenido informativo y clasificación de los elementos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
14. Conocer el concepto y contenido informativo de la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.
15. Conocer otros estados financieros que completan la información proporcionada por las Cuentas Anuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Saber registrar las operaciones que conforman el proceso contable completo: apertura del ejercicio, operaciones desarrolladas durante el mismo y cierre de la Contabilidad.
2. Habilidad para realizar los registros contables necesarios para la determinación del resultado contable.
3. Saber interpretar correctamente las anotaciones contables.
4. Saber identificar los elementos y masas patrimoniales así como las relaciones que se pueden establecer entre ellos.
5. Saber diferenciar entre conceptos clave: inversión, financiación, gasto, ingreso, etc.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas que se presentan en la contabilidad empresarial.
7. Saber utilizar los principios y normas contables para solventar los conflictos que surgen en la elaboración de la información financiera.
8. Habilidad para elaborar y presentar las diferentes cuentas anuales que deben presentar las empresas, de acuerdo con la legislación vigente.
9. Saber utilizar programas informáticos de contabilidad como instrumento de ayuda en la elaboración y presentación de la información financiera.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura de **CONTABILIDAD FINANCIERA**. Para cursar la asignatura **CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS** es necesario haber cursado previamente la asignatura **CONTABILIDAD FINANCIERA**.

ASIGNATURA 1: CONTABILIDAD FINANCIERA

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

ASIGNATURA 2: CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clase magistral de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de

<p>pizarra y/o cañón de proyección, así como el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 1,2 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 1 -15. Resultados de aprendizaje 1-8.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Clases prácticas para la discusión y resolución de supuestos y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. 1,5 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 2-15. Resultados de aprendizaje 1-8.3. Seminarios en los que se realicen prácticas con software contable y se utilicen webs especializadas. 0,5 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 2-15. Resultados de aprendizaje 1-9.4. Tutorías colectivas en pequeños grupos de trabajo y/o individuales para la preparación del trabajo personal con la ayuda del profesor. 0,5 créditos ECTS por cada asignatura. Competencias 1- 15. Resultados de aprendizaje 1-9.5. Trabajo personal del alumno 2,3 créditos ECTS por cada asignatura.
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p> <p>Se realizará una prueba final escrita para evaluar la asimilación de conocimientos que constará de preguntas teóricas y ejercicios prácticos similares a los realizados durante el curso. Dicha prueba representará el 70% de la nota final.</p> <p>Se valorará la asistencia a clases teóricas, prácticas y seminarios en el 10% de la nota final.</p> <p>La realización de trabajos individuales o en grupos autorizados contribuirá al 20% de la nota final.</p>
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>Contenidos de la asignatura CONTABILIDAD FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none">• Información económica y Contabilidad• Concepción patrimonialista de la Contabilidad.• El método contable: principio de dualidad, medición y valoración contable, formas de representación y agregación contable.• El registro contable: tecnicismo, estructura clasificación y funcionamiento de las cuentas.• El Marco Conceptual de la Contabilidad• La normalización contable: el Plan General de Contabilidad• Análisis contable de la riqueza y renta empresarial.• Los Estados Financieros. <p>Contenidos de la asignatura CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos básicos de la Contabilidad Financiera de las Entidades de crédito• La normalización contable de las Entidades de crédito• La inversión crediticia• El crédito y el riesgo de insolvencia• Las Inversiones Financieras• Los fondos propios y ajenos• Análisis contable de otras operaciones bancarias: operaciones en moneda extranjera, relaciones interbancarias y operaciones de futuro• Contabilidad financiera de otras entidades de crédito no bancarias

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD DIRECTIVA DE ENTIDADES FINANCIERAS	
Denominación de la materia CONTABILIDAD	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Esta materia se imparte en el 1º semestre del 4º curso.	

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
CON ESTA ASIGNATURA**

**COMPETENCIAS
(actividades potenciales que realice el estudiante)**

Generales

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
3. Habilidades elementales en informática
4. Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
5. Toma de decisiones
6. Capacidad de crítica y autocrítica
7. Habilidades para trabajar en grupo
8. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Específicas

1. Entender y utilizar sistemas contables y financieros.
2. Identificar y utilizar *software* apropiado.
3. Diseño e instrumentación de sistemas de información para la toma de decisiones.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Alcanzar una formación básica en materia de información para la toma de decisiones de gestión que le permita completar su visión de la problemática contable de la circulación económica de las empresas de banca y seguros desde su vertiente interna.
2. Manejar adecuadamente las tecnologías de la información para el tratamiento de información contable interna de las entidades financieras y de seguros, y como resultado complementario, adquirir habilidades en el manejo de la hoja electrónica de cálculo, en su aplicación a los diversos problemas de la asignatura.
3. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con los sistemas de información para la gestión
4. Elaborar modelos de información de gestión aplicables a diferentes sectores de la actividad financiera.
5. Distinguir las ventajas y limitaciones que para la toma de decisiones en relación con el binomio producto/mercado tienen los distintos modelos de cálculo de márgenes.
6. Conocer la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad económica.
7. Conoce el grado de eficiencia y eficacia alcanzado en la actividad productiva, de forma prospectiva y retrospectiva, a efectos de su comparación y análisis.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura CONTABILIDAD DE COSTES EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, es necesario haber cursado previamente la asignatura CONTABILIDAD FINANCIERA

ASIGNATURA: CONTABILIDAD DIRECTIVA DE ENTIDADES FINANCIERAS

Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-
aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Presenciales

1. Exposiciones Teóricas, en donde se impartirán por parte del profesor las explicaciones necesarias sobre los contenidos fundamentales de cada tema. Para facilitar su desarrollo los alumnos dispondrán, con suficiente antelación, de los textos básicos de referencia, así como de otros complementarios tratando, en cualquier caso, de crear un ambiente que despierte la curiosidad del alumno y promueva el debate en el aula.
2. Resolución y presentación de prácticas y otras actividades interactivas: Tienen por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos presentados en las exposiciones teóricas. Para ello, el alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios

prácticos que previamente se le hayan entregado, utilizando para ello preferentemente la hoja electrónica de cálculo. Posteriormente el alumno expondrá el trabajo realizado fomentando así la interacción con el conjunto de la clase-aula. Dentro de las actividades interactivas se integrarán la realización de seminarios y exámenes.

No presenciales:

1. Cumplimentación de cuestionarios previamente elaborados por el profesor que permiten la autoevaluación del alumno (Sicodinet)
2. Trabajo individual de realización de prácticas tuteladas en el horario que figure en la guía académica y a distancia (Sicodinet) a lo largo de todo el curso en periodo lectivo.
3. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, etc.,

El desarrollo de esta materia se inscribe dentro de la comunidad virtual SICODINET que se encuentra en la URL: <http://sicodinet.unileon.es>, en la que el alumno podrá acceder a los materiales de la asignatura, permitiendo un seguimiento de las incidencias del curso.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El examen final supondrá un 70% de la nota y tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de las competencias por parte del alumno.

Así mismo, se realizarán exposiciones, trabajos o pruebas prácticas en grupo o de forma individual para comprobar la adquisición de las competencias prácticas (30%).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos.

Tema 1. La contabilidad directiva: Información que crea valor

- 1.1. El entorno de finanzas, banca y seguros como condicionante del diseño de la contabilidad directiva.
- 1.2. El concepto de contabilidad directiva (Management Accounting): información para la toma de decisiones.
- 1.3. Evolución histórica.
- 1.4. El marco conceptual de la contabilidad directiva
- 1.5. Objetivos: planificación, control y toma de decisiones de gestión
- 1.6. Fines y contenidos
- 1.7. Aspectos a considerar en el diseño y aplicación de la contabilidad directiva

Tema 2. El marco de la contabilidad directiva bancaria.

- 2.1. Concepto de contabilidad directiva bancaria.
- 2.2. Contenido y finalidad de la contabilidad directiva bancaria.
- 2.3. La contabilidad directiva como sistema de información de gestión.
- 2.4. La contabilidad directiva como instrumento de control.
- 2.5. El soporte informático de la contabilidad directiva bancaria.

Tema 3. Costes relevantes para la toma de decisiones (I): Consideraciones generales

- 3.1. Principales decisiones a tomar y criterios de selección
- 3.2. Información para la toma de decisiones: costes relevantes, diferenciales, incrementales, evitables y costes de oportunidad
- 3.3. Formatos de informes para la toma de decisiones
- 3.4. Algunas cuestiones a tener en cuenta en la toma de decisiones:
- 3.5. Problemática de aplicación en finanzas, banca y seguros.

Tema 4. Costes relevantes para la toma de decisiones (II): Decisiones de producto

- 4.1. Selección de productos
- 4.2. Aceptar un pedido
- 4.3. Eliminar o añadir productos
- 4.4. Comprar o fabricar

4.5. Seguir procesando

Tema 5. Costes relevantes para la toma de decisiones (III): Fijación de precios

- 5.1. Factores que influyen en la determinación de precios
- 5.2. Costes relevantes en las decisiones sobre precios
- 5.3. Factores que influyen en las decisiones sobre precios
- 5.4. Fijación de precios en situaciones particulares

Tema 6. Costes relevantes para la toma de decisiones (IV): Decisiones de inversión

- 6.1. Criterios de toma de decisiones de inversión
- 6.2. Costes de oportunidad de una inversión
- 6.3. Cash-flows relevantes
- 6.4. Selección de inversiones y presupuesto de capital
- 6.5. Métodos para evaluar las inversiones de capital
- 6.6. Tasa de retorno contable: ventajas e inconvenientes

Tema 7. Costes relevantes para la toma de decisiones (V): Decisiones de financiación

- 7.1. La estructura financiera de la empresa
- 7.2. Coste de las fuentes de financiación internas
- 7.3. Coste de las fuentes de financiación externas
- 7.4. Coste de capital: cálculo y componentes
- 7.5. Cálculo del coste de capital de las inversiones

Tema 8. Sistemas de precios de transferencia de fondos

- 8.1. Problemática de la valoración de saldos medios.
- 8.2. Precio único o precios múltiples.
- 8.3. Fondo único o fondos múltiples.
- 8.4. Sistemas de liquidación: a la vista o a plazo.

Tema 9. Sistemas de imputación y de facturación interna.

- 9.1. Sistemas de imputación de costes y rendimientos.
- 9.2. Sistemas de facturación interna.
- 9.3. Unidades de facturación interna.

Tema 10. Modelos de gestión bancaria en base al objeto de coste.

- 10.1. Modelos de rentabilidad por producto.
- 10.2. Modelos de rentabilidad por cliente.
- 10.3. Modelos de rentabilidad por segmento.
- 10.4. Modelos de rentabilidad por centro.

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA 3: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Denominación de la materia
CONTABILIDAD

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Esta materia se imparte en la asignatura del mismo nombre en el 2º semestre del 3º curso.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON
ESTA ASIGNATURA**

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Diseñar y aplicar la metodología y herramientas de análisis adecuadas en función de los objetivos del análisis a realizar.
2. Conocer y adquirir destreza en la utilización de las herramientas de análisis de los estados financieros
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Habilidad para utilizar en el análisis las fuentes de información disponibles
5. Toma de decisiones en función del análisis efectuado
6. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Diseño del método de análisis en función de los objetivos perseguidos
2. Determinación de las técnicas y herramientas de análisis a utilizar en cada caso
3. Adquirir destreza en la aplicación de las técnicas y herramientas de análisis a empresas simuladas y reales
4. Comprensión de los conceptos clave (liquidez, solvencia, rentabilidad, etc.) a valorar en el análisis
5. Elaboración y defensa de un informe final en el que se plasmen los resultados principales y las conclusiones derivadas del análisis realizado
6. Utilización de recursos informáticos en el tratamiento de datos y presentación de resultados

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS, es necesario haber cursado previamente la asignatura Contabilidad Financiera.

ASIGNATURA: Análisis de estados Financieros
Obligatoria: 6 créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición en el aula, mediante clase magistral, de los conceptos básicos y de las técnicas más usuales de análisis de estados financieros, utilizando el cañón de proyección, la pizarra, así como el material didáctico puesto a disposición previamente de los alumnos en el aula virtual: 1,2 créditos ECTS. Competencias 1, 2 y 3. Resultados del aprendizaje 1, 2, 3 y 4.
2. Clases prácticas en el aula dedicadas al planteamiento, discusión y resolución de supuestos que permitan ilustrar la aplicación de las técnicas y herramientas de análisis a casos reales e inventados. El alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios prácticos que previamente se le hayan entregado, utilizando para ello, en su caso, la hoja electrónica de cálculo. Posteriormente el alumno expondrá el trabajo realizado fomentando así la interacción con el conjunto de la clase: 1,5 créditos ECTS. Competencias 2 a 6. Resultados del aprendizaje 1 a 6.
3. Tutorías colectivas presenciales en pequeños grupos y/o individuales para la preparación del trabajo personal del alumno con la ayuda del profesor, así como a distancia: 0, 5 créditos ECTS. Competencias 3 a 6. Resultados del aprendizaje 3 y 5.
4. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, etc., 2,8 créditos. Competencias 1 a 6. Resultados del aprendizaje 1 a 6.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se realizará una prueba final escrita que comprenderá una parte teórica y otra relativa a la resolución de varios supuestos prácticos. La puntuación oscilará entre 7-8 puntos sobre 10. Se valorará la participación activa en las clases presenciales, así como en las tutorías individuales y/o colectivas (1 punto sobre 10)
Los trabajos en grupo, en su caso, puntuarán 1-2 sobre 10 puntos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Análisis de Estados Financieros

Metodología del análisis de estados Financieros

Utilidad y limitaciones de la información contable para el análisis

Primera parte: Análisis financiero

- Análisis de la liquidez y de la solvencia
- Análisis del periodo medio de maduración y del capital circulante
- Ratios de situación financiera

Segunda parte: Análisis económico

- Análisis de los costes y del punto de equilibrio
- Análisis de la rentabilidad
- Análisis de los beneficios

Preparación y presentación del informe como resultado del análisis efectuado

La contabilidad creativa

MÓDULO 4: ECONOMÍA Y EMPRESA

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 4	
Denominación del módulo ECONOMÍA Y EMPRESA	Créditos ECTS, carácter 30 Créditos ECTS (750 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 24 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios El módulo está integrado por 5 asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Administración de Empresas, que se imparte el 1º semestre del 1º curso. Dirección Estratégica de las Entidades de Crédito, que se imparte el 1º semestre del 3º curso. Fundamentos de Marketing, que se imparte el 2º semestre del 1º curso. Macroeconomía, que se imparte el 2º semestre del 1º curso. Microeconomía, que se imparte el 1º semestre del 1º curso. 	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO Se describen por asignatura.	
REQUISITOS PREVIOS Se describen por asignatura.	
ASIGNATURA 1: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)
ASIGNATURA 3: FUNDAMENTOS DE MARKETING Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 4: MACROECONOMÍA Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)
ASIGNATURA 5: MICROECONOMIA Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante con la Materia Se describen por asignatura.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Se describen por asignatura.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS Se describen por asignatura	

PLANIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO	
Denominación del módulo ECONOMÍA Y EMPRESA	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas) Mixto: 6 Formación Básica y 6 Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Administración de Empresas, que se imparte el 1º semestre del 1º curso. Dirección Estratégica de las Entidades de Crédito, que se imparte el 1º semestre del 3º 	

curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTAS ASIGNATURAS	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento del concepto de empresa y empresario y a nivel de introducción de los procesos de dirección, (planificación organización, información y control) y de las áreas funcionales de así como de las técnicas del análisis estratégico que permiten diseñar y elegir las opciones estratégicas más convenientes.2. Capacidad para reconocer y analizar las cuestiones de dirección, organizativas y de naturaleza estratégica más importantes de la unidad empresarial y efectuar un diagnóstico sobre ellas, aplicando los conocimientos y técnicas previamente adquiridos en la competencia 1.3. Capacidad para recoger e interpretar información relevante de empresas en general y de las entidades de crédito en particular, que permitan evaluar el resultado de su estrategia.4. Capacidad de aprendizaje para abordar con un cierto grado de autonomía estudios posteriores más avanzados o especializados.	
RESULTADOS	
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar análisis y proponer soluciones de los problemas de dirección y organización de empresas y de algunas de las áreas funcionales de las mismas2. Aplicar las técnicas e instrumentos del análisis estratégico al estudio y diagnóstico de los problemas de naturaleza competitiva y corporativa de las Entidades de Crédito3. Aplicar la metodología del "Caso" al análisis de cuestiones, aspectos empresariales o empresas concretas.	
REQUISITOS PREVIOS	
No existen requisitos previos de acceso al módulo pero sí se han especificado requisitos específicos para algunas de las asignaturas que lo constituyen	
ASIGNATURA 1: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	ASIGNATURA 2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la Organización y Dirección de Empresas en general y de las Entidades de Crédito en particular, utilizando el método de la lección magistral, y asimilación de los mismos por parte del alumnado (3 créditos ECTS: 1,5 créditos ECTS en cada asignatura). Competencias 1 y 2. Resultados del aprendizaje 1-22. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal del aprendizaje y de la adquisición de capacidades. Incluyen la formación en la metodología de resolución de ejercicios prácticos así como su aplicación, y la metodología de estudio de casos, con la correspondiente preparación y discusión de los casos con los alumnos (5 créditos ECTS: 2,5 créditos ECTS en cada asignatura). Competencias 2, 3 y 4. Resultados del aprendizaje 2-3.3. Trabajos tutelados realizados con los alumnos de forma individual o grupal. (2 créditos ECTS: 1 crédito ECTS en cada asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 4. Resultados del aprendizaje 2-3.4. Preparación, evaluación y seguimiento: (2 créditos ECTS: 1 crédito ECTS en cada asignatura). Competencias 1, 2, 3 y 4. Resultados del aprendizaje 1, 2, 3.	

El trabajo del alumno supondrá dos tercios del total de créditos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

1. Se realizará una prueba escrita final sobre el contenido de cada una de las asignaturas. Dicha prueba constará de una parte de contenido teórico y otra práctica que consistirá en la resolución de problemas, cuestiones o casos.
2. Además se tendrá en cuenta en la evaluación la presentación de casos o cuestiones asignadas.
3. También se seguirá un proceso de evaluación continua que tendrá en cuenta los resultados de las pruebas parciales y de los trabajos tutelados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La Materia de Dirección de Empresas y se sustancia en dos asignaturas:

Fundamentos de Administración de Empresas

Concepto de empresa y el empresario

La dirección de la empresa: Planificación, organización, información y control.

Introducción a la dirección de Recursos Humanos en la empresa

Introducción a las áreas funcionales

Dirección estratégica de las entidades de crédito

Misión y Objetivos de las entidades de crédito

Análisis del entorno general de las entidades de crédito

Análisis del entorno específico de las entidades de crédito

Análisis Interno de las entidades de crédito

Análisis de los recursos y capacidades de las entidades de crédito

Estrategias competitivas de las entidades de crédito

Estrategias corporativas de las entidades de crédito

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE MARKETING

Denominación de la materia
ECONOMÍA Y EMPRESA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Formación Básica

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Fundamentos de Marketing, se imparte en el 2º semestre del 1º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Desarrollar la capacidad de decisión sobre estrategias y acciones de marketing
2. Estar capacitado en la puesta en práctica de técnicas de marketing
3. Adquirir la habilidad de analizar entornos económicos y empresariales, así como para tomar decisiones de marketing con base en dichos análisis
4. Proporcionar las herramientas suficientes y guiar a los alumnos para que desarrollen con éxito trabajos en equipo
5. Desarrollar habilidades en la comunicación escrita y oral que permitan defender propuestas y soluciones de marketing

6. Obtener y defender un compromiso ético y de responsabilidad en los trabajos relacionados con el ámbito del marketing.
7. Desarrollar destrezas en la búsqueda y análisis de información
8. Conseguir capacitar a los alumnos en la habilidad de realizar pensamientos analíticos sobre materias de marketing

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Conocer y comprender el concepto de marketing, diferenciando las estrategias de marketing de las decisiones en marketing operacional.
2. Obtener información relevante para la realización de un análisis crítico y la resolución de problemáticas en cada una de las áreas que conforman el marketing
3. Comunicar resultados y conclusiones y hacer un uso profesional y ético de los mismos.
4. Tomar decisiones en equipo, tanto en el ámbito del marketing estratégico como operativo.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso para esta materia.

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE MARKETING

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados, utilizando el método de la lección magistral, con apoyo de diapositivas, multimedia e internet. 5 créditos ECTS. Competencias 1-2-3-8. Resultados 1-2.
2. Trabajo o casos prácticos y exposiciones. 4 créditos ECTS. Competencias 4-5-6-7-9. Resultados 1-2-3-4.
3. Tutorías (grupales o individuales) y evaluación. 3 créditos ECTS. Competencias 1-2-3-4-8. Resultados 3-4.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se realizará una Evaluación individual y grupal continua, de trabajos, participación en el aula, presentación de trabajos y tutorías, así como una Prueba final individual escrita. Ambos apartados, Evaluación continua y Prueba final escrita, tendrán una ponderación similar en la calificación final del alumno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Fundamentos de Marketing

Perspectiva general del Marketing y su papel en la empresa

Análisis del mercado y su entorno

Segmentación del mercado y comportamiento del consumidor

El producto como variable operativa del marketing en el mercado financiero

El precio como variable operativa del marketing en el mercado financiero

La distribución y localización como variables operativas del marketing en el mercado financiero

La comunicación como variable operativa del marketing en el mercado financiero

El Plan de marketing financiero

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA MACROECONOMÍA	
Denominación de la materia ECONOMÍA Y EMPRESA	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta asignatura se imparte en el 2º semestre del 1º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante) <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender los conceptos básicos de la macroeconomía.2. Entender los fundamentos básicos de la oferta y la demanda agregadas.3. Conocer y comprender los problemas macroeconómicos fundamentales.4. Entender las distintas políticas macroeconómicas y sus implicaciones sobre la realidad económica.5. Comprender el funcionamiento de una economía abierta.6. Conocer y comprender el origen de las fluctuaciones y del crecimiento económico.7. Comprender de forma razonada y crítica la realidad económica.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse) <ol style="list-style-type: none">1. Ser capaz de identificar y de analizar los distintos agregados macroeconómicos.2. Saber contextualizar los problemas macroeconómicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.3. Ser capaz de realizar un análisis macroeconómico en un contexto de economía abierta.4. Ser capaz de analizar los problemas macroeconómicos con precisión y rigor para que la toma de decisiones sea óptima tanto en decisiones de certidumbre como de incertidumbre.5. Saber defender sus puntos de vista basados en razonamientos sólidos, de forma que se fomente el debate.6. Tener capacidad para analizar críticamente textos económicos.7. Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad.	
REQUISITOS PREVIOS No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Macroeconomía.	
ASIGNATURA: MACROECONOMÍA Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante <ol style="list-style-type: none">1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de distintos materiales didácticos. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1, 2 y 3.2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para la discusión de textos económicos, temas de interés o actualidad, resolución de problemas, realización de pruebas escritas, etc. Cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera, estas sesiones se realizarán en grupos más reducidos de alumnos. Las distintas plataformas	

<p>virtuales servirán de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 3, 4, 6 y 7. Resultados de aprendizaje 1-7.</p> <p>3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas (colectivas o individuales, presenciales o virtuales) y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-7. Resultados de aprendizaje 1-7.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un proceso de evaluación continua que supondrá aproximadamente un 40 por ciento de la calificación final y que tendrá en cuenta la realización y la calidad del resultado de las actividades propuestas a lo largo del curso: asistencia continuada a clase, participación en seminarios de discusión, resolución de casos y problemas, pruebas escritas periódicas, etc. • Se realizará una prueba escrita al final del curso para evaluar la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de aprendizaje que representará aproximadamente el 60 por ciento de la calificación final.
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</p>
<p>Objeto y método de la economía Agregados macroeconómicos Oferta y demanda agregadas Políticas macroeconómicas Inflación y desempleo Sector exterior y tipos de cambio Crecimiento y fluctuaciones económicas</p>

<p>PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA MICROECONOMÍA</p>	
<p>Denominación de la materia ECONOMÍA Y EMPRESA</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas) Formación básica</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio</p>	
<p>Microeconomía, se imparte en el 1º semestre del 1º curso.</p>	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA</p>	
<p>COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los conceptos básicos microeconómicos. 2. Entender los fundamentos de la oferta y la demanda. 3. Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría del consumidor. 4. Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría de la empresa. 5. Entender el funcionamiento de los distintos mercados tanto competitivos como no competitivos. 6. Conocer y comprender los distintos fallos de mercado y su corrección mediante la intervención. 	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

8. Saber identificar las variables que influyen sobre la conducta de los distintos agentes económicos.
9. Ser capaz de plantear y resolver los problemas de decisión a los que se enfrentan los agentes económicos de manera rutinaria.
10. Saber aplicar el análisis del equilibrio para identificar los resultados de las distintas formas de interacción entre individuos.
11. Saber utilizar métodos estandarizados para la resolución de problemas de decisión que permitan un análisis cuantitativo.
12. Ser capaz de distinguir entre el bienestar social y el bienestar de cada uno de los agentes económicos.
13. Tener capacidad para analizar críticamente textos económicos.
14. Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura microeconomía.

ASIGNATURA: MICROECONOMÍA

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de distintos materiales didácticos. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-6. Resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 5.
2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para la discusión de textos económicos, temas de interés o actualidad, resolución de problemas, realización de pruebas escritas, etc. Cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera, estas sesiones se realizarán en grupos más reducidos de alumnos. Las distintas plataformas virtuales servirán de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 5 y 6. Resultados de aprendizaje 1-7.
3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas (colectivas o individuales, presenciales o virtuales) y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-6. Resultados de aprendizaje 1-7.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará un proceso de evaluación continua que supondrá aproximadamente un 40 por ciento de la calificación final y que tendrá en cuenta la realización y la calidad del resultado de las actividades propuestas a lo largo del curso: asistencia continuada a clase, participación en seminarios de discusión, resolución de casos y problemas, pruebas escritas periódicas, etc.
- Se realizará una prueba escrita al final del curso para evaluar la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de aprendizaje que representará aproximadamente el 60 por ciento de la calificación final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría elemental del sistema de precios
Teoría del comportamiento del consumidor
Teoría del comportamiento de la empresa
Mercados de competencia perfecta
Mercados no competitivos
Fallos de mercado e intervención del Estado

MÓDULO 5: INGLÉS

PLANIFICACIÓN DE LA MATERIA: INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS

Denominación de la materia
INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Formación Básica

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta materia está integrada por una asignatura que se imparte en el 2º Semestre del 1º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Diferenciar los usos y costumbres de la lengua materna en relación con la lengua inglesa.
2. Comprender el vocabulario específico y el significado de las estructuras gramaticales.
3. Utilizar estrategias directas de aprendizaje que permitan la creación de asociaciones mentales (agrupar y clasificar, asociar y contextualizar).
4. Discriminar o graduar información atendiendo a diferentes criterios.
5. Explicar conceptos y realizar descripciones técnicas de productos y procesos propios del ámbito de las finanzas.
6. Ampliar conceptos, ejemplos e información en base a un tema específico de las finanzas.
7. Emplear estrategias de aprendizaje efectivas para el desarrollo del inglés como vehículo de comunicación en el contexto de las finanzas durante el curso y una vez finalizado éste.
8. Aplicar los contenidos lingüísticos adquiridos (terminología y gramática) al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral) dentro del contexto de la banca y las finanzas.
9. Utilizar el lenguaje con fines de interacción y transaccionales en contextos específicos del ámbito profesional.
10. Presentar descripciones o argumentos largos sobre temas de empresa de forma clara y fluida, adecuada al contexto y con una estructura lógica y eficaz.
11. Preparar y exponer presentaciones orales relacionadas con el ámbito de conocimiento específico.
12. Ser consciente de las necesidades de la audiencia, (acento, ritmo, apoyos visuales, gestos, interés, preguntas) y dominar los recursos de la comunicación no-verbal.
13. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones con las de otros hablantes.
14. Reconocer las idiosincrasias de los entornos caracterizados por la diversidad social, cultural y étnica y ser capaz de asegurar la comunicación en lengua inglesa en entornos sociales y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Definir de forma oral y escrita objetos y procesos conforme a su descripción física, ubicación espacio-temporal y utilidad.
2. Resumir o sintetizar de forma oral y escrita información relevante relativa a un tema específico.
3. Desarrollar de forma oral y escrita argumentos y discursos coherentes y apropiados a partir de imágenes visuales y modelos de simulación dentro del ámbito de las finanzas.
4. Aplicar eficazmente de forma oral y escrita la terminología y gramática aprendida al contexto de las finanzas.
5. Leer textos específicos del mundo de la empresa en busca tanto del sentido general o de la

- ideal principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
6. Deducir el significado de palabras nuevas de acuerdo con el contexto y completar o ampliar la base terminológica en base a campos semánticos o categorizaciones.
 7. Redactar sobre temas simples y complejos en una amplia gama de géneros, editando los textos y aplicando las normas de corrección lingüística (ortográficas, gramaticales y léxicas).
 8. Traducir textos específicos del ámbito de la empresa y los negocios escritos en inglés a la lengua materna y viceversa.
 9. Comprender el discurso oral sobre un tema específico del ámbito empresarial en busca tanto del sentido general o ideal principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
 10. Emplear de forma adecuada y coherente la terminología y estructuras gramaticales características del contexto empresarial en cuanto a su significado, su uso y su pronunciación.
 11. Utilizar el diccionario, los manuales de gramática, la red y los demás recursos disponibles relativos a las tecnologías de la información de forma eficaz como herramienta de ayuda al aprendizaje.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso a la asignatura Inglés aplicado a las Finanzas.

ASIGNATURA 1: INGLÉS APLICADO A LAS FINANZAS

Formación Básica: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La enseñanza de una segunda lengua se realiza a través de un enfoque comunicativo en el que es difícil distinguir entre clases teóricas y clases prácticas, ya que todo el proceso enseñanza/aprendizaje se realiza a través de la continua interacción práctica. De esta manera, se aplica una visión multifuncional cuyo objetivo es desarrollar en el alumno su competencia lingüística integral a través de las cuatro destrezas tradicionales, a partir de su participación activa en el aula.

La metodología de la enseñanza-aprendizaje de esta materia es de tipo heurística y socio-constructivista, compuesta por destrezas y basada en tareas y procesos, que motiva el trabajo creativo junto con el desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación escrita y oral en lengua inglesa. Se trata de una forma de enseñanza-aprendizaje ecléctica y centrada en el alumno, que potencia el aprendizaje permanente y que exige su participación activa y comprometida al asumir su corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, la distribución aproximada de las actividades formativas de esta materia es la siguiente:

1. Exposición oral por parte del profesor de los contenidos del programa con diversos formatos posibles (exposición de cuestiones teóricas, ejemplos generales, casos particulares e introducción al análisis de textos...) mediante el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo audiovisual o bien otros recursos disponibles en la Web. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
2. Clases en la que se proponen y resuelven aplicaciones de los contenidos de la materia, dedicadas a la discusión y resolución de problemas, análisis de textos, simulaciones y estudio de casos y presentación de ejercicios prácticos previamente realizados por los estudiantes. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
3. Presentación de trabajos: Proposición y supervisión de trabajos individuales o de grupo reducido (exposición, debate, comentario), aportaciones de la audiencia y aclaración de dudas sobre la bibliografía y lecturas obligatorias programadas. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.

4. Tutorías programadas por el profesor en grupos reducidos o individuales, dependiendo del número de alumnos matriculados en las asignaturas y la carga docente del profesor. En ellas se aclaran dudas sobre cuestiones teórico-prácticas, ejercicios y otras tareas a realizar por el alumno. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
5. Estudio de contenidos; lecturas obligatorias; ejercicios de preparación de clases; preparación de trabajos orales y escritos, tareas y proyectos individuales o de grupo de investigación y de producción de documentación digital y audiovisual. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.

La asignatura Inglés aplicado a las Finanzas se centra en el desarrollo progresivo e integral de las destrezas lingüísticas y las competencias propias de la materia, así como en el desarrollo de un uso fluido, correcto y progresivamente más complejo de la lengua inglesa en el ámbito empresarial y de los negocios.

Las clases teóricas se dedicarán a los contenidos del programa y la gestión del aprendizaje; los criterios de evaluación entre iguales y la auto-evaluación; la explicación de conceptos y la ilustración de procedimientos y modelos.

Las clases prácticas, que corresponderán a las necesidades, intereses e expectativas de los alumnos, harán hincapié en el desarrollo de las estrategias cognitivas, meta cognitivas y socio-emocionales del alumno para procesar y elaborar textos escritos y orales dentro de un contexto profesional empresarial. Las clases prácticas también potenciarán el esfuerzo consciente en la comprensión y producción lingüística del alumno e incluirán la revisión y desarrollo continuo del vocabulario así como la corrección gramatical. Tanto las actividades complementarias como las clases prácticas potenciarán las estrategias de aprendizaje y el uso de una amplia gama de recursos, incluidas las nuevas tecnologías.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Una evaluación efectiva y justa debe verificar que el alumno ha adquirido los conocimientos, destrezas y competencias requeridos en el título, así como proporcionar información fiable sobre el nivel de adquisición y desarrollo de las competencias. Una parte considerable de la carga de trabajo que para el discente implica una asignatura (nunca menor del 70%) corresponde al trabajo individual o en grupo realizado sin la presencia de un profesor: revisión, síntesis, estudio y repaso de contenidos, resolución de ejercicios, elaboración y redacción de trabajos, preparación de exposiciones y exámenes, etc. De la combinación de su propia capacidad y el esfuerzo que realice dependerá principalmente, por lo que toca al alumno, el grado de éxito en la consecución de los objetivos fijados para cada materia. Un único examen final puede evaluar el resultado obtenido pero no ofrece información fiable o suficiente sobre el proceso de aprendizaje. También es necesaria una evaluación continua, con la cual se busca que, de acuerdo a los principios generales de los estudios de grado, el alumno asuma el protagonismo y la corresponsabilidad de su formación y sea capaz de controlar su progreso.

En tanto en cuanto un examen pone a prueba la capacidad de dar respuesta adecuada a retos y demandas específicas (incluyendo la capacidad de distinguir lo esencial de lo accesorio, de realizar tareas eficazmente dentro de límites temporales, de extensión, etc.), se considera que es una herramienta eficaz para la evaluación, pero insuficiente por sí misma. Por ello, como criterio general, la asignatura de esta materia contará obligatoriamente con ambos instrumentos (examen y evaluación continua), con la recomendación de que el peso de la evaluación continua en la calificación global no sea nunca inferior al 40% ni superior al 60%. De este modo el profesor, en el ejercicio de su capacidad y responsabilidad docentes, ajusta la evaluación a las necesidades y expectativas de cada asignatura y grupo de alumnos.

Con respecto al examen final, constará de apartados en los que se valorará en los distintos niveles el uso del inglés aplicado al ámbito de la empresa, la escritura y traducción de textos específicos, la comprensión auditiva de contextos situacionales propios del ámbito de conocimiento y la expresión oral del alumno, de modo similar a lo realizado durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación continua, se considera recomendable adoptar los siguientes principios generales para el seguimiento del trabajo del alumno:

- La calificación global de cada alumno se obtendrá mediante la combinación examen y evaluación continua en las proporciones que, dentro de las líneas generales marcadas con anterioridad, el profesor decida y fije en la programación de la asignatura y la guía docente anual.
- La calificación mediante evaluación continua podrá incluir controles escritos, trabajos escritos y/o presentados oralmente, en equipo o individualmente, asistencia y participación del estudiante en las clases. según se especifique en la programación de la asignatura.
- El porcentaje de horas de asistencia obligada no será inferior al 80% y constituirá como máximo un 15% de la calificación global; el profesor especificará en la programación de la asignatura el porcentaje definitivo y el tipo de sesiones de asistencia obligada en cada caso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Inglés aplicado a las Finanzas:

- **SECTION 1 / LISTENING & READING COMPREHENSION:** Listening and comprehension tasks on different issues related to banking and financial services / Introducing specific vocabulary. Answering true-false, short-long questions on the listening. Getting main ideas and summarizing the contents. Dictation from a technical text. Self-checking in groups. Exchange of exercise for correction and explanation of possible new words. Rewriting the text and class correction. Writing a brief summary.
- **SECTION 2 / READING TEXTS:** Reading and comprehension tasks on different texts and scientific abstracts and articles related to personal, public and corporate finance / Personal reading using dictionary. Introducing specific vocabulary and contextual reference. Answering true-false, short-long questions on the text. Underlying main ideas. Summarizing the text. Rephrasing sentences. Re-writing the text.
- **SECTION 3 / TRANSLATION OF TECHNICAL TEXTS:** Translating texts on the field of the financial industry / Personal translation with dictionary and reference books. Text draft in groups and tutorials. Contrast and discussion of versions in class. Final version in groups to be delivered.
- **SECTION 4 / MAKING DEFINITIONS AND DEFINING PROCESSES RELATED TO THE FINANCIAL CONTEXT:** Types of definitions. Defining processes with description and with identification. Identifying required elements: structure, shape, characteristics / Making descriptions of economic processes. Identifying the required elements for scientific descriptions (patterns for describing structures, movements, causes and results, etc.). Defining and describing practice.
- **SECTION 5 / MARKING AND LABELLING DIAGRAMS AND GRAPHICS ON CORPORATE FINANCE:** Using visual and verbal technical support. Designing graphics, charts, diagrams and tables. Labelling and explaining. Making classifications out of tables. Making tables and charts from specific Finance information. Explaining facts and processes from diagrams and graphics.
- **SECTION 6 / MAKING GENERAL STATEMENTS ON FINANCIAL FACTS:** Making generalizations out of facts, referring to facts and making generalizations. Different types of general statements related to function and related to processes. Linking general statements of functions and processes. Making statements out of textbooks and scientific articles on Finance.
- **SECTION 7 / DEDUCING AND RECOMMENDING FINANCIAL POLICIES:** Making deductions on the field of finance. Identifying observations and generalizing facts. Making recommendations based on observation: analyzing sources of problems, proposing solutions and expressing foreseen outcomes of financial measures.

MÓDULO 6: OPTATIVAS

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 6: OPTATIVAS	
Denominación del módulo ASIGNATURAS OPTATIVAS	Créditos ECTS, carácter 36 Créditos ECTS (900 horas), Optativo
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Este módulo está integrado por 6 asignaturas optativas, debiéndose cursar una en el 2º semestre del 3º curso, dos en el 1º semestre del 4º curso y las tres restantes en el 2º semestre del 4º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA Descritas para cada asignatura	
REQUISITOS PREVIOS El alumno elegirá las asignaturas de especialización que desee para configurar su programa formativo de acuerdo con su interés profesional entre las asignaturas optativas ofertadas y que a continuación se relacionan: <ul style="list-style-type: none"> - Economía del Sector público - Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas. - Informática Aplicada a las Entidades Financieras. - Auditoría de las Entidades Financieras - Marketing Financiero - Fondos y Planes de Pensiones - Gestión de Carteras y de Patrimonios. - Derivados Financieros - Valoración de las Entidades Financieras - Gestión de Seguros Ampliación - Viabilidad del Proyecto Empresarial - Gobierno Corporativo, RSC y código ético de las Entidades Financieras 	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante Descritas para cada asignatura	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Descritas para cada asignatura	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS Descritas para cada asignatura	

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	
Denominación de la materia ECONOMÍA Y EMPRESA	Créditos ECTS, carácter 6 Créditos ECTS (150 horas), OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Esta asignatura que se imparte en el 2º semestre del 3º curso	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA COMPETENCIAS	

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer y comprender la actuación general de los Sectores Públicos modernos en el ámbito de las economías desarrolladas.
2. Conocer con detalle el comportamiento real del mercado, contraponiéndolo a la visión mayoritaria del mismo.
3. Comprender la posibilidad de coexistencia de visiones contrapuestas en relación con la intervención pública en la economía.
4. Comprender la justificación de la existencia de un Sector Público en el contexto de economías mixtas de mercado.
5. Conocer las peculiaridades de los métodos democráticos de adopción de decisiones colectivas y las consecuencias que de ellos se derivan para con el comportamiento de los Sectores Públicos contemporáneos.
6. Conocer los posibles problemas asociados a la pauta de actuación de los sectores públicos modernos.
7. Conocer los objetivos concretos que pueden ser alcanzados y cuáles no, así como las implicaciones para la eficiencia y para la equidad del empleo de los correspondientes instrumentos.
8. Conocer y comprender los principales instrumentos de intervención pública en el ámbito de una economía mixta de mercado.
9. Conocer las diferentes posiciones en relación con el presupuesto, su composición y su saldo.
10. Conocer los principales programas de gastos públicos y los métodos más empleados para adoptar decisiones en torno a proyectos de gasto público.
11. Conocer los rudimentos fundamentales de la teoría de la imposición, desde la perspectiva de la eficiencia y de la equidad, y los elementos integrantes principales de las estructuras impositivas modernas.
12. Analizar las implicaciones de la existencia de múltiples niveles jurisdiccionales sobre la intervención pública en la economía.
13. Comprender la profunda transformación del papel que los sectores públicos están llamados a desempeñar en el ámbito de una economía globalizada.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Ser capaz de pensar y razonar al modo en el que lo hacen los economistas; en este caso en relación con la intervención pública en la economía.
2. Conseguir mediante la aplicación del pensamiento crítico la tolerancia ideológica y el pluralismo metodológico e intelectual.
3. Ser capaz de intercambiar ideas y de expresarlas (por escrito y oralmente) con sus pares y con los docentes, y de entender y plantear razonamientos económicos moderadamente sofisticados (por medio de la modelización matemática o no).
4. Alcanzar la madurez intelectual suficiente para discernir entre los componentes ideológicos, técnico-cuantitativos, científicos y metodológicos de toda enseñanza en Economía, en este caso en Economía Pública.
5. Ser capaz de analizar críticamente las diferentes posiciones ideológicas en relación con la intervención pública en la economía.
6. Reconocer las estrategias empleadas mayoritariamente para enmascarar las posiciones ideológicas (filosófico-metodológicas) sobre los respectivos papeles que Sector Público y Sector Privado han de jugar en el ámbito de economías mixtas de mercado.
7. Reflexionar críticamente acerca de la función que, en términos de eficiencia y equidad, desempeñan los sectores públicos en las economías desarrolladas.
8. Discernir entre las consideraciones de eficiencia y de equidad en torno a la intervención pública y sopesar críticamente las consecuencias e implicaciones que de ambas se derivan.
9. Alcanzar la madurez intelectual suficiente como para posicionarse críticamente en relación con el debate Público/Privado.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda a los/as alumnos/as que, previamente, cursen las asignaturas de Microeconomía y Macroeconomía.

ASIGNATURA: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Obligatoria: 6 Créditos ECTS (150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas para exponer los conceptos y contenidos propios de la materia con el apoyo de materiales didácticos variados. 1,6 créditos ECTS (40 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.
2. Seminarios y sesiones presenciales de carácter práctico así como tutorías programadas para el análisis y discusión de documentos, temas de interés o actualidad y datos económicos, la realización de ejercicios, de pruebas escritas periódicas y/o tareas colectivas o individuales incluida la exposición de trabajos previamente elaborados por los estudiantes, pudiendo utilizar prácticas en ordenador y herramientas en la web. 0,8 créditos ECTS (20 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.
3. Trabajo autónomo de los alumnos para estudiar los contenidos y preparar trabajos o temas de discusión, así como para la realización de tutorías voluntarias y no programadas –colectivas o individuales, presenciales o virtuales– y resto de tareas relacionadas con la asignatura. 3,6 créditos ECTS (90 horas). Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-9.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

El alumno será sometido a evaluación continua.

- El 50% de la calificación final se derivará de los controles que se llevarán a cabo periódicamente. Dichos controles serán escritos y consistirán en preguntas o comentarios personales sobre cuestiones tratadas, lecturas discutidas y/o ejercicios realizados en fechas previas.
- El 40% de la calificación final se obtendrá mediante la realización de una prueba conjunta de la asignatura.
- El 10% de la calificación final se obtendrá de la realización de trabajos realizados por los alumnos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción a la Economía Pública
El papel del Sector Público y la Teoría de los Fallos del Mercado
La Teoría de la Elección Colectiva y la Teoría de los Fallos del Sector Público
El Presupuesto y la Perspectiva Macroeconómica de la Economía Pública
Los Gastos Públicos: principales programas y consideraciones eficiencia
Los Ingresos Públicos, la Teoría de la Imposición y la Estructura Impositiva
Ingresos Extraordinarios
Federalismo Fiscal
Economía Pública Supranacional

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: INGLÉS AVANZADO APLICADO A LAS FINANZAS

Denominación del módulo
INGLÉS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio
Esta asignatura se imparte en el 2º semestre del 3º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Diferenciar los usos y costumbres de la lengua materna en relación con la lengua inglesa.
2. Comprender el vocabulario específico y el significado de las estructuras gramaticales.
3. Utilizar estrategias directas de aprendizaje que permitan la creación de asociaciones mentales (agrupar y clasificar, asociar y contextualizar).
4. Discriminar o graduar información atendiendo a diferentes criterios.
5. Explicar conceptos y realizar descripciones técnicas de productos y procesos propios del ámbito de las finanzas.
6. Ampliar conceptos, ejemplos e información en base a un tema específico de las finanzas.
7. Emplear estrategias de aprendizaje efectivas para el desarrollo del inglés como vehículo de comunicación en el contexto de las finanzas durante el curso y una vez finalizado éste.
8. Aplicar los contenidos lingüísticos adquiridos (terminología y gramática) al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral) dentro del contexto de la banca y las finanzas.
9. Utilizar el lenguaje con fines de interacción y transaccionales en contextos específicos del ámbito profesional.
10. Presentar descripciones o argumentos largos sobre temas financieros de forma clara y fluida, adecuada al contexto y con una estructura lógica y eficaz.
11. Preparar y exponer presentaciones orales relacionadas con el ámbito de conocimiento específico.
12. Ser consciente de las necesidades de la audiencia, (acento, ritmo, apoyos visuales, gestos, interés, preguntas) y dominar los recursos de la comunicación no-verbal.
13. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones con las de otros hablantes.
14. Reconocer las idiosincrasias de los entornos caracterizados por la diversidad social, cultural y étnica y ser capaz de asegurar la comunicación en lengua inglesa en entornos sociales y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Definir de forma oral y escrita objetos y procesos conforme a su descripción física, ubicación espacio-temporal y utilidad.
2. Resumir o sintetizar de forma oral y escrita información relevante relativa a un tema específico.
3. Desarrollar de forma oral y escrita argumentos y discursos coherentes y apropiados a partir de imágenes visuales y modelos de simulación dentro del ámbito de las finanzas.
4. Aplicar eficazmente de forma oral y escrita la terminología y gramática aprendida al contexto de las finanzas.
5. Leer textos específicos de banca y finanzas en busca tanto del sentido general o de la ideal principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
6. Deducir el significado de palabras nuevas de acuerdo con el contexto y completar o ampliar la base terminológica en base a campos semánticos o categorizaciones.
7. Redactar sobre temas simples y complejos en una amplia gama de géneros, editando los

- textos y aplicando las normas de corrección lingüística (ortográficas, gramaticales y léxicas).
8. Traducir textos específicos del ámbito de las finanzas escritos en inglés a la lengua materna y viceversa.
 9. Comprender el discurso oral sobre un tema específico del ámbito de las finanzas en busca tanto del sentido general o ideal principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos.
 10. Emplear de forma adecuada y coherente la terminología y estructuras gramaticales características del contexto de las finanzas en cuanto a su significado, su uso y su pronunciación.
 11. Utilizar el diccionario, los manuales de gramática, la red y los demás recursos disponibles relativos a las tecnologías de la información de forma eficaz como herramienta de ayuda al aprendizaje.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas, es necesario haber cursado y aprobado previamente la asignatura Inglés Aplicado a las Finanzas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La enseñanza de una segunda lengua se realiza a través de un enfoque comunicativo en el que es difícil distinguir entre clases teóricas y clases prácticas, ya que todo el proceso enseñanza/aprendizaje se realiza a través de la continua interacción práctica. De esta manera, se aplica una visión multifuncional cuyo objetivo es desarrollar en el alumno su competencia lingüística integral a través de las cuatro destrezas tradicionales, a partir de su participación activa en el aula.

La metodología de la enseñanza-aprendizaje de esta materia es de tipo heurística y socio-constructivista, compuesta por destrezas y basada en tareas y procesos, que motiva el trabajo creativo junto con el desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación escrita y oral en lengua inglesa. Se trata de una forma de enseñanza-aprendizaje ecléctica y centrada en el alumno, que potencia el aprendizaje permanente y que exige su participación activa y comprometida al asumir su corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, la distribución aproximada de las actividades formativas de esta materia es la siguiente:

1. Exposición oral por parte del profesor de los contenidos del programa con diversos formatos posibles (exposición de cuestiones teóricas, ejemplos generales, casos particulares e introducción al análisis de textos...) mediante el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo audiovisual o bien otros recursos disponibles en la Web. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
2. Clases en la que se proponen y resuelven aplicaciones de los contenidos de la materia, dedicadas a la discusión y resolución de problemas, análisis de textos, simulaciones y estudio de casos y presentación de ejercicios prácticos previamente realizados por los estudiantes. 1.5 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
3. Presentación de trabajos: Proposición y supervisión de trabajos individuales o de grupo reducido (exposición, debate, comentario), aportaciones de la audiencia y aclaración de dudas sobre la bibliografía y lecturas obligatorias programadas. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
4. Tutorías programadas por el profesor en grupos reducidos o individuales, dependiendo del número de alumnos matriculados en las asignaturas y la carga docente del profesor. En ellas se aclaran dudas sobre cuestiones teórico-prácticas, ejercicios y otras tareas a realizar por el alumno. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.
5. Estudio de contenidos; lecturas obligatorias; ejercicios de preparación de clases; preparación de trabajos orales y escritos, tareas y proyectos individuales o de grupo de investigación y de producción de documentación digital y audiovisual. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-11.

La asignatura Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas se centra en el desarrollo progresivo e integral de las destrezas lingüísticas y las competencias propias de la materia, así como en el desarrollo de un uso fluido, correcto y progresivamente más complejo de la lengua inglesa en el ámbito de las finanzas.

Las clases teóricas se dedicarán a los contenidos del programa y la gestión del aprendizaje; los criterios de evaluación entre iguales y la auto-evaluación; la explicación de conceptos y la ilustración de procedimientos y modelos.

Las clases prácticas, que corresponderán a las necesidades, intereses e expectativas de los alumnos, harán hincapié en el desarrollo de las estrategias cognitivas, meta cognitivas y socio-emocionales del alumno para procesar y elaborar textos escritos y orales dentro de un contexto financiero. Las clases prácticas también potenciarán el esfuerzo consciente en la comprensión y producción lingüística del alumno e incluirán la revisión y desarrollo continuo del vocabulario así como la corrección gramatical. Tanto las actividades complementarias como las clases prácticas potenciarán las estrategias de aprendizaje y el uso de una amplia gama de recursos, incluidas las nuevas tecnologías.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Una evaluación efectiva y justa debe verificar que el alumno ha adquirido los conocimientos, destrezas y competencias requeridos en el título, así como proporcionar información fiable sobre el nivel de adquisición y desarrollo de las competencias. Una parte considerable de la carga de trabajo que para el discente implica una asignatura (nunca menor del 70%) corresponde al trabajo individual o en grupo realizado sin la presencia de un profesor: revisión, síntesis, estudio y repaso de contenidos, resolución de ejercicios, elaboración y redacción de trabajos, preparación de exposiciones y exámenes, etc. De la combinación de su propia capacidad y el esfuerzo que realice dependerá principalmente, por lo que toca al alumno, el grado de éxito en la consecución de los objetivos fijados para cada materia. Un único examen final puede evaluar el resultado obtenido pero no ofrece información fiable o suficiente sobre el proceso de aprendizaje. También es necesaria una evaluación continua, con la cual se busca que, de acuerdo a los principios generales de los estudios de grado, el alumno asuma el protagonismo y la corresponsabilidad de su formación y sea capaz de controlar su progreso.

En tanto en cuanto un examen pone a prueba la capacidad de dar respuesta adecuada a retos y demandas específicas (incluyendo la capacidad de distinguir lo esencial de lo accesorio, de realizar tareas eficazmente dentro de límites temporales, de extensión, etc.), se considera que es una herramienta eficaz para la evaluación, pero insuficiente por sí misma. Por ello, como criterio general, la asignatura de esta materia contará obligatoriamente con ambos instrumentos (examen y evaluación continua), con la recomendación de que el peso de la evaluación continua en la calificación global no sea nunca inferior al 40% ni superior al 60%. De este modo el profesor, en el ejercicio de su capacidad y responsabilidad docentes, ajusta la evaluación a las necesidades y expectativas de cada asignatura y grupo de alumnos.

Con respecto al examen final, constará de apartados en los que se valorará en los distintos niveles el uso del inglés aplicado al ámbito de la banca y las finanzas, la escritura y traducción de textos específicos, la comprensión auditiva de contextos situacionales propios del ámbito de conocimiento y la expresión oral del alumno, de modo similar a lo realizado durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación continua, se considera recomendable adoptar los siguientes principios generales para el seguimiento del trabajo del alumno:

- La calificación global de cada alumno se obtendrá mediante la combinación examen y evaluación continua en las proporciones que, dentro de las líneas generales marcadas con anterioridad, el profesor decida y fije en la programación de la asignatura y la guía docente anual.
- La calificación mediante evaluación continua podrá incluir controles escritos, trabajos escritos y/o presentados oralmente, en equipo o individualmente, asistencia y participación del estudiante en las clases. según se especifique en la programación de la asignatura.

- El porcentaje de horas de asistencia obligada no será inferior al 80% y constituirá como máximo un 15% de la calificación global; el profesor especificará en la programación de la asignatura el porcentaje definitivo y el tipo de sesiones de asistencia obligada en cada caso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos Inglés Avanzado Aplicado a las Finanzas:

- **SECTION 1 / THE ORGANIZATION OF THE FINANCIAL INDUSTRY:** key vocabulary of banking products and services, Reading on Regulation and deregulation, the development of the financial industry, permission, necessity and prohibition, Role Play: Bank account terms and conditions.
- **SECTION 2 / RETAIL BANKING:** Key vocabulary of retail banking. Reading on Commercial and investment banking: the future of bank branches. Retail Banking. Likelihood and probability. Role play: Should we invest in our branches?
- **SECTION 3 / LOANS AND CREDITS:** key vocabulary of loans and credit. Reading on Banks and bonds. Lending decisions and Margins. Advising and suggesting, Role Play: Advising on bank products, services and loans. Writing an email summarizing a meeting.
- **SECTION 4 / ACCOUNTING:** key vocabulary of financial statements and accounting. Types of accounting and balance sheet. Talking about figures. Role Play: presenting financial statements.
- **SECTION 5 / CENTRAL BANKING:** key vocabulary of central banking and monetary policy. Reading on the Bank of England. Saying and explaining figures. Central Banking decisions
- **SECTION 6 / FINANCING INTERNATIONAL TRADE:** Key vocabulary of letters of credit and bills of exchange, Reading how a letter of credit works. Asking for information about bills of exchange. Checking and confirming information. Role Play: clarifying Incoterms.
- **SECTION 7 / FOREIGN EXCHANGE:** Key vocabulary of exchange rates. Reading on exchange rates and currency trading. Freely floating exchange rates. Describing trends and graphs.
- **SECTION 8 / STOCKS AND SHARES:** Key vocabulary of the stock market. Reading on why stock market matters. Understanding financial market reports. Describing and drawing a graph, discussing a portfolio.
- **SECTION 9 / MERGERS AND ACQUISITIONS:** Key vocabulary of mergers, takeovers and buyouts. Reading on these concepts. Describing cause and effect in the role of banks. Role Play: a takeover bid. Summarizing a meeting.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: INFORMÁTICA APLICADA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Denominación de la materia
INFORMÁTICA APLICADA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Esta asignatura que se imparte en el 2º semestre del 3º curso.

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

1. Manejar con destreza las tecnologías de la información.
2. Destreza para la búsqueda de información en internet.
3. Capacidad de aprender.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none">4. Saber utilizar herramientas informáticas5. Saber utilizar bases de datos6. Saber utilizar nuevas tecnologías de información
REQUISITOS PREVIOS
No existen requisitos previos de acceso al módulo
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados, utilizando el método de la lección magistral, 1 crédito ECTS. Competencias 1-2. Resultados 1-3.2. Prácticas en ordenador. 2 créditos ECTS. Competencias 1-3. Resultados 1-3.3. Trabajos prácticos. 2 créditos ECTS. Competencias 1-3. Resultados 1-3.4. Tutorías (grupo e individuales) y evaluación. 1 crédito ECTS. Competencias 1-3. Resultados 1-3.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias
Se realizará evaluación continua con la realización de trabajos prácticos y una prueba con una mayor valoración de los trabajos prácticos.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Programas de gestión Navegación por internet Gestión de Bases de Datos Nuevas tendencias en tecnologías de la información.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: AUDITORIA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	
Denominación del módulo CONTABILIDAD	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas), Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta asignatura se incluye dentro de la materia Análisis de Estados Financieros y se imparte como asignatura optativa en 4º curso.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las normas de auditoría generalmente aceptadas2. Conocer y adquirir destreza en la utilización de las pruebas y procedimientos de auditoría3. Aprender a realizar informes de auditoría	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)	

1. Utilización de recursos informáticos en el tratamiento de datos y presentación de resultados
2. Ser capaz de realizar la auditoría de las diferentes áreas de las cuentas anuales
3. Ser capaz de realizar un informe de auditoría

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura, es necesario haber cursado previamente las asignaturas que componen la materia Contabilidad Financiera.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición en el aula, mediante clase magistral, de los conceptos básicos y de las técnicas más usuales, utilizando el cañón de proyección, la pizarra, así como el material didáctico puesto a disposición previamente de los alumnos en el aula virtual: 1,2 créditos ECTS. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.
2. Clases prácticas en el aula dedicadas al planteamiento, discusión y resolución de supuestos que permitan ilustrar los contenidos teóricos. El alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios prácticos que previamente se le hayan entregado. Posteriormente el alumno expondrá el trabajo realizado fomentando así la interacción con el conjunto de la clase: 1,5 créditos ECTS. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.
3. Tutorías colectivas presenciales en pequeños grupos y/o individuales para la preparación del trabajo personal del alumno con la ayuda del profesor, así como a distancia: 0,5 créditos. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.
4. Otras actividades: estudio autónomo e individual del alumno, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, exámenes, etc., 2,8 créditos ECTS. Competencias 1 a 3. Resultados del aprendizaje 1 a 3.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

En las asignaturas de esta materia se realizará una prueba final escrita que comprenderá una parte teórica y otra relativa a la resolución de varios supuestos prácticos. La puntuación oscilará entre 7-8 puntos sobre 10.

Se valorará la participación activa en las clases presenciales, así como en las tutorías individuales y/o colectivas (1 punto sobre 10)

Los trabajos en grupo, en su caso, puntuarán 1-2 sobre 10 puntos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Concepto y clases de auditoría
- Las normas de auditoría generalmente aceptadas
 - * Normas personales
 - * Normas para la ejecución del trabajo
 - * Normas para la elaboración del informe
- Métodos de obtención de la evidencia. La materialidad
- Auditoría de las distintas áreas de las cuentas anuales

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA MARKETING FINANCIERO

Denominación de la materia
ECONOMÍA Y EMPRESA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura optativa se imparte en curso 4º.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
CON ESTA ASIGNATURA**

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Desarrollar la capacidad de decisión sobre estrategias y acciones de marketing financiero
2. Estar capacitado en la puesta en práctica de técnicas de marketing en el ámbito financiero
3. Adquirir la habilidad de analizar entornos económicos y empresariales, así como para tomar decisiones de marketing con base en dichos análisis.
4. Proporcionar las herramientas suficientes y guiar a los alumnos para que desarrollen con éxito trabajos en equipo.
5. Desarrollar habilidades en la comunicación escrita y oral que permitan defender propuestas y soluciones de marketing en el ámbito financiero.
6. Obtener y defender un compromiso ético y de responsabilidad en los trabajos relacionados con el marketing en el ámbito financiero.
7. Desarrollar destrezas en la búsqueda y análisis de información precisa para abordar situaciones de marketing financiero

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Conocer y comprender el concepto de marketing, diferenciando las estrategias de marketing de las decisiones en marketing operacional.
2. Obtener información relevante para la realización de un análisis crítico y la resolución de problemáticas en cada una de las áreas que conforman el marketing
3. Comunicar resultados y conclusiones y hacer un uso profesional y ético de los mismos.
4. Tomar decisiones en equipo, tanto en el ámbito del marketing estratégico como operativo.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos de acceso para esta asignatura

ASIGNATURA 1: MARKETING FINANCIERO

Optativa: 6 Créditos ECTS (150 horas)

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-
aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados, utilizando el método de la lección magistral, con apoyo de diapositivas, multimedia e internet. 5 créditos ECTS. Competencias 1-2-3. Resultados 1-2.
2. Trabajo o casos prácticos y exposiciones. 4 créditos ECTS. Competencias 4-5-6-7. Resultados 1-2-3-4.
3. Tutorías (grupales o individuales) y evaluación. 3 créditos ECTS. Competencias 1-2-3-4. Resultados 3-4.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Se realizará una Evaluación individual y grupal continua, de trabajos, participación en el aula, presentación de trabajos y tutorías, así como una Prueba final individual escrita. Ambos apartados, Evaluación continua y Prueba final escrita, tendrán una ponderación similar en la calificación final del

alumno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de Marketing Financiero

- La función de Marketing en las entidades financieras.
- Sistemas de información de marketing. La segmentación y el micromarketing.
- La gestión de clientes. El C.R.M.
- La distribución de servicios financieros. Modelos de actuación comercial.
- Los productos financieros y el precio como variables de marketing.
- La gestión de la oficina bancaria.
- La promoción y comunicación de servicios financieros.
- El Plan de marketing financiero.
- Nuevas herramientas y tendencias en el marketing financiero.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: FONDOS Y PLANES DE PENSIONES

Denominación del Módulo
FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio
Esta asignatura puede cursarse en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Definir y diferenciar los distintos fondos y planes de Pensiones.
2. Conocer y comprender las instituciones y los elementos que conforman el sistema de fondos y planes de Pensiones.
3. Conocer el Régimen General de aportaciones y prestaciones de los fondos y planes de Pensiones.
4. Conocer y comprender el funcionamiento de las entidades gestoras y depositarias de Fondos.
5. Conocer los aspectos contables y fiscales de los fondos y planes de Pensiones.
6. Conocer cómo se calculan las prestaciones de la Seguridad Social.
7. Conocer y comprender los sistemas actuariales de los fondos y planes de Pensiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

6. Conocer el funcionamiento, implicaciones y evolución de los fondos y planes de Pensiones.
7. Analizar los fondos y planes de pensiones como elemento de retribución.
8. Conocer los distintos contratos que conforman el sistema de previsión social complementaria.
9. Diseñar un plan de previsión.

10. Calcular las prestaciones de la Seguridad Social.
11. Calcular la prestación definida.
12. Razonar las ventajas fiscales de estos productos, para poder asesorar a los clientes.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura, se recomienda haber cursado las asignaturas correspondientes a las materias: *Dirección Financiera y Mercados Financieros*.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 2 créditos ECTS. Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-7.
- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. 2 créditos ECTS. Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-7.
- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-7.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Fondos y Planes de Pensiones

1. Origen y evolución de los fondos y planes de pensiones. Los planes y fondos de pensiones como elemento de la retribución.
2. Sistema de fondos y planes de pensiones: descripción general
 - a. Instituciones y elementos que conforman el sistema
 - b. Régimen general de aportaciones, contingencias y prestaciones.
3. Planes de pensiones
 - a. Clasificación
 - b. Características generales
 - c. Planes de pensiones del sistema de empleo y asociados
 - d. Planes de pensiones del sistema individual
4. Fondos de pensiones
 - a. Clasificación
 - b. Organización de los fondos de pensiones. Sistemas de gobierno.
 - c. Fondos de pensiones de empleo
 - d. Fondos de pensiones personales

5. Entidades gestoras y depositarias de fondos
 - a. Requisitos, autorización e inscripción de las gestoras
 - b. Funciones de las entidades gestoras
 - c. Requisitos e inscripción de las entidades depositarias
 - d. Funciones de las entidades depositarias
6. Exteriorización
 - a. Directiva del consejo 80/987/cee de 20 octubre 1980, sobre la aproximación de las legislaciones de los estados miembros relativas a la protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario
 - b. Motivos (1ª vuelta optativa; 2ª vuelta obligatoria)
 - c. Distintos vehículos (p.p./seguros/m.p.s.v)
7. Aspectos contables y fiscales.
8. Experiencia en otros países.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: GESTIÓN DE CARTERAS Y DE PATRIMONIOS

Denominación del Módulo
FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura optativa se puede cursar en 4º curso

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
CON ESTA ASIGNATURA**

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Comprender los principales elementos que intervienen en la gestión de carteras e identificar las fuentes de información disponible.
2. Profundizar en el conocimiento de los principales modelos de selección de carteras y de valoración de activos financieros.
3. Comprender diferentes medidas de evaluación de la gestión de carteras.
4. Conocer las tres hipótesis de eficiencia de mercados y comprender su efecto sobre el valor de los activos.
5. Identificar los mercados e instituciones financieras a los que el inversor individual tiene acceso.
6. Conocer los distintos tipos de productos financieros disponibles, sus ventajas y limitaciones.
7. Conocer las condiciones de fiscalidad de los productos financieros y del inversor. Comprender distintas estrategias fiscales.
8. Identificar los factores que influyen sobre el comportamiento del inversor individual.
9. Relacionar el riesgo y las formas de protección de riesgos para un inversor individual.
10. Conocer las cuestiones y las técnicas necesarias para elaborar un informe de plan financiero.
11. Desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de problemas.
12. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
13. Apreciar las normas éticas y de conducta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Obtener los datos reales necesarios en la gestión de carteras.
2. Calcular los rendimientos diarios y medios, así como las desviaciones típicas, de los activos individuales, de las carteras formadas y de la cartera de mercado.
3. Calcular covarianzas entre los rendimientos de distintos activos y mercados; y estimar betas de activos y mercados.
4. Estimar las líneas características de activos y carteras y calcular su varianza residual.
5. Representar gráficamente: la línea de combinación entre los rendimientos de dos activos de una cartera; el conjunto de mínima varianza de un grupo de activos; y la línea del mercado de activos (SML).
6. Calcular e interpretar distintos índices de cumplimiento de una cartera de valores.
7. Acceder a la información sobre los mercados e instituciones financieras a los que el inversor individual tiene acceso.
8. Obtener información sobre los distintos tipos de productos financieros disponibles.
9. Calcular los costes/ahorros fiscales de los productos financieros y del inversor.
10. Valorar el rendimiento, el riesgo y las formas de protegerse de él para un inversor individual.
11. Elaborar un informe de plan financiero.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar Gestión de carteras, el alumno debe haber cursado previamente Teoría de la Inversión Financiera. Se recomienda haber cursado, o cursar simultáneamente, Valoración de Activos Financieros y Empresas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal del alumno, y su planteamiento de cuestiones, con la explicación de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2 créditos ECTS. Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-11.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas, casos y ejercicios prácticos. 2 créditos ECTS. Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 2-6 y 9-11.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con medios informáticos y se utilicen bases de datos e información procedente de webs especializadas en información financiera. 1 crédito ECTS. Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-11.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-13. Resultados de aprendizaje 1-11.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 9 puntos y constará de preguntas teóricas (4 puntos) y ejercicios prácticos (5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en un máximo de 9 puntos a la calificación final, en sustitución de una parte de la prueba escrita a criterio del profesor. Para ello, el profesor planteará diversas actividades individuales y en grupo que el alumno puede realizar voluntariamente y deberá entregar por escrito.
- La realización de dos trabajos guiados y en grupo formará parte de la evaluación continua (máximo 2,5 puntos, cada uno). En el primero, los alumnos analizarán una cartera de acciones, en las condiciones propuestas por el profesor, para aplicar la mayoría de los conocimientos adquiridos en la primera parte de la asignatura. En el segundo, Los alumnos

realizarán un plan financiero, en las condiciones propuestas por el profesor, para aplicar la mayoría de los conocimientos adquiridos en la segunda parte de la asignatura.

- La asistencia y participación del alumno en las clases contribuirá con un máximo de 1 punto a la nota final. Para su calificación se tendrá en cuenta el material entregado por el alumno al profesor sobre las discusiones, casos, ejercicios, etc. desarrollados en esas clases.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Gestión de Carteras y Patrimonios

Primera parte: Gestión de carteras

1. Introducción a la gestión de carteras.
2. Aplicación del modelo de selección de carteras de Markowitz.
3. Aplicación del modelo simplificado de Sharpe.
4. Aplicación del modelo de valoración de activos financieros (CAPM).
5. Aplicación de los modelos de valoración por arbitraje (APT).
6. Evaluación de la gestión de carteras.
7. Implicaciones de la eficiencia de los mercados.

Segunda parte: Gestión de patrimonios

8. El entorno del inversor individual
9. Alternativas de ahorro e inversión: depósitos, deuda pública, bonos, acciones, fondos de inversión, ETF's, fondos de pensiones, seguros de vida, derivados, inversiones alternativas (inmobiliario, *hedge funds*, capital riesgo, metales y materias primas).
10. Inversión en inmuebles y financiación hipotecaria.
11. Fiscalidad de rentas e incrementos de capital, especialmente de productos de ahorro e inversión.
12. Elaboración de un plan financiero: análisis de las circunstancias particulares, estrategia fiscal, formación de una cartera de activos, adecuación de productos.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: DERIVADOS FINANCIEROS

Denominación del Módulo
FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio
Esta asignatura optativa se puede cursar en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Medir y evaluar correctamente la exposición de la empresa a los diferentes tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar.
2. Diferenciar entre los diferentes productos y posiciones en derivados.
3. Diseñar estrategias de especulación con los diferentes productos y posiciones, tomándolos de forma individual o combinada.
4. Diseñar alternativas de cobertura, realizando un análisis correcto de la situación de riesgo de mercado.

5. Llevar a cabo operaciones en los mercados de derivados contando con las peculiaridades propias de estos, bien sean mercados organizados u OTC.
6. Emplear las principales teorías de valoración para calcular el precio de los diferentes productos y percibir posibilidades de arbitraje ante ineficiencias del mercado.
7. Desenvolverse con soltura en la búsqueda de información sobre estos mercados, comprendiendo la terminología propia de los productos de inversión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Conocer el mercado de derivados.
2. Conocer en profundidad la operativa de las opciones y los futuros.
3. Elegir la alternativa de cobertura más adecuada teniendo en cuenta el coste asumible, la tendencia del mercado, los objetivos perseguidos y los recursos disponibles en cada caso.
4. Comprender la aplicación que se está haciendo de los productos derivados para la generación de nuevos productos de inversión.
5. Determinar cómo utilizar los productos derivados para especular.
6. Determinar cómo utilizar los productos derivados para la cobertura de distintos riesgos financieros.
7. Discriminar la conveniencia en términos de rentabilidad y riesgo de los distintos productos derivados.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar Derivados financieros, se debe haber cursado previamente Teoría de la Inversión Financiera. Se recomienda haber cursado, o cursar simultáneamente, Gestión de Riesgos Financieros.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 2 créditos ECTS. Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-7.
- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. 2 créditos ECTS. Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-7.
- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-7. Resultados del aprendizaje 1-7.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Derivados Financieros

1. Introducción a los mercados organizados de Futuros.
2. Futuros sobre materias primas
3. Contrato de Futuros sobre Índices bursátiles: IBEX 35
4. El futuro sobre el Euribor
5. El contrato de futuros sobre Bono Nocional a largo plazo.
6. Concepto de opción y pagos al vencimiento.
7. Relaciones de Arbitraje con Opciones.
8. Riesgo de las opciones y medidas de sensibilidad.
9. Cobertura con Opciones
10. Opciones sobre otros subyacentes
11. Opciones Exóticas y Productos Estructurados
12. Arbitraje

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Denominación del Módulo
FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio
Esta asignatura optativa se puede cursar en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Razonar el efecto de los factores macroeconómicos sobre el valor de una entidad.
2. Comprender la sensibilidad del sector financiero a los ciclos económicos.
3. Comprender la estructura y funcionamiento de los distintos tipos de negocio financiero (banca, inversión, seguros), así como el efecto de su regulación sobre el valor de las entidades.
4. Identificar las fuentes de información disponible sobre factores internos y externos que aportan información útil para la valoración de las entidades financieras.
5. Identificar y razonar los inductores de valor de rentabilidad y crecimiento en entidades financieras.
6. Conocer los principales métodos de valoración aplicables a entidades financieras, sus formas de cálculo, sus ventajas y sus limitaciones: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales.
7. Conocer la estructura de un informe de valoración.
8. Desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de problemas.
9. Mejorar los métodos de comunicación efectiva y las relaciones interpersonales.
10. Apreciar las normas éticas y de conducta.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)**

1. Identificar los factores macroeconómicos que afectan al valor de una entidad y razonar el efecto de su evolución futura.
2. Analizar el efecto de los ciclos del sector financiero sobre las expectativas de resultados de las entidades que lo forman.
3. Descubrir los factores internos y externos de las entidades financieras (banca, inversión, seguros) que aportan información útil para la valoración y localizarlos en las fuentes de información disponible.
4. Analizar el crecimiento y la rentabilidad de entidades reales a partir de sus inductores de valor; aplicar la pirámide de DuPont para llegar a los inductores de rentabilidad.
5. Realizar proyecciones de flujos y estimar otras variables relevantes para los métodos de descuento de flujos.
6. Aplicar los métodos de valoración a entidades reales para obtener su valor por cada uno de ellos.
7. Seleccionar los métodos de valoración más adecuados según los objetivos de la valoración y las características de la entidad.
8. Elaborar un informe de valoración de una entidad financiera real.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar Valoración de Entidades Financieras, se debe haber cursado, o cursar simultáneamente, Valoración de Activos Financieros y Empresas. También se recomienda haber cursado Gestión Bancaria.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal del alumno, y su planteamiento de cuestiones, con la explicación de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2 créditos ECTS. Competencias 1-10. Resultados de aprendizaje 1-2 y 7.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas, casos y ejercicios prácticos. 2 créditos ECTS. Competencias 1-10. Resultados de aprendizaje 3-6 y 8.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con medios informáticos y se utilicen bases de datos e información procedente de webs especializadas en información financiera. 1 crédito ECTS. Competencias 1-10. Resultados de aprendizaje 1-8.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-10. Resultados de aprendizaje 1-8.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 9 puntos y constará de preguntas teóricas (4 puntos) y ejercicios prácticos (5 puntos) similares a los realizados durante el curso.
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en un máximo de 9 puntos a la calificación final, en sustitución de una parte de la prueba escrita a criterio del profesor. Para ello, el profesor planteará diversas actividades individuales y en grupo que el alumno puede realizar voluntariamente y deberá entregar por escrito.
- La realización de un trabajo guiados y en grupo formará parte de la evaluación continua (máximo 5 puntos). Los alumnos realizarán un informe de valoración de una entidad

financiera, en las condiciones propuestas por el profesor, para aplicar la mayoría de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

- La asistencia y participación del alumno en las clases contribuirá con un máximo de 1 punto a la nota final. Para su calificación se tendrá en cuenta el material entregado por el alumno al profesor sobre las discusiones, casos, ejercicios, etc. desarrollados en esas clases.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Valoración de las Entidades Financieras

Primera parte: Análisis macroeconómico y del sector financiero

1. Globalización de las variables económicas
2. Efecto de los factores macroeconómicos en la valoración: tipos de interés, producto interior bruto, empleo, inflación, fiscalidad, ciclos económicos.
3. Elementos del sector financiero que afectan a la valoración: regulación, sensibilidad a los ciclos económicos, estructura y funcionamiento de los distintos tipos de negocio financiero (banca, inversión, seguros).

Segunda parte: Selección y aplicación de métodos de valoración

4. Diagnóstico de la entidad financiera: fuentes de información; factores internos y externos.
5. Inductores de valor: rentabilidad y crecimiento; descomposición de la rentabilidad financiera (pirámide de DuPont).
6. Métodos más adecuados para la valoración de entidades financieras: métodos basados en información patrimonial, métodos basados en el descuento de flujos, valoración relativa, opciones reales.

Tercera parte: El informe de valoración

7. Estructura de un informe de valoración.
8. Interpretación de los valores obtenidos.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA OPTATIVA: GESTIÓN DE SEGUROS AMPLIACIÓN

Denominación del Módulo
FINANZAS

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura optativa se imparte en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Comprender los principios de la gestión actuarial del riesgo.
2. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control

- actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrezcan los proveedores de seguros de vida.
3. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrecen los proveedores de seguros no vida.
 4. Comprender la función del reaseguro como instrumento de gestión del riesgo.
 5. Conocer diferentes modelos actuariales de proyección de ingresos y gastos.
 6. Saber seleccionar hipótesis de valoración de las prestaciones y de las cotizaciones o aportaciones futuras.
 7. Saber valorar activos, prestaciones y aportaciones futuras.
 8. Comprender el concepto de excedente, así como su cálculo y distribución.
 9. Desarrollar la capacidad de aplicar el criterio y los principios de planificación y control actuarial necesarios para el funcionamiento de las operaciones que ofrecen los proveedores de pensiones.
 10. Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera.
 11. Tener interés por los temas relacionados con la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Aplicar los principios de planificación y control actuariales necesarios para el funcionamiento de las operaciones de seguros de vida.
2. Aplicar los principios de planificación y control actuariales necesarios para el funcionamiento de las operaciones de seguros de no vida.
3. Tomar decisiones relacionadas con la gestión actuarial del riesgo en la entidad aseguradora.
4. Resolver ejercicios y analizar casos con diferentes prestaciones.
5. Aplicar diferentes métodos de financiación de prestaciones.
6. Analizar y resolver casos donde se utilice el reaseguro para gestionar riesgos.
7. Aplicar modelos actuariales de proyección de ingresos y gastos.
8. Calcular provisiones contables, estimar la solvencia y determinar las prestaciones, incluidas garantías y opciones.
9. Calcular el excedente y su distribución.
10. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos extraídos de la realidad.
11. Exponer e interpretar correctamente desde el punto de vista financiero y actuarial la información extraída de la resolución de problemas.
12. Aplicar los principios de planificación y control actuariales necesarios para el funcionamiento de las operaciones de pensiones.

REQUISITOS PREVIOS

Para poder cursar la asignatura Gestión de Seguros Ampliación, se requiere haber cursado la asignatura Fundamentos de la Gestión de Seguros.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas participativas, que combinan el trabajo previo personal de los estudiantes con la explicación de los contenidos del programa y la resolución de cuestiones planteadas por los alumnos al profesor. 2 créditos ECTS. Competencias 1-11. Resultados del aprendizaje 1-12.
- Clases prácticas, que combinan la realización de ejercicios y análisis de casos por los alumnos (de forma individual o en equipo), la exposición posterior de la metodología y de los

resultados obtenidos, así como su justificación e interpretación. 2 créditos ECTS. Competencias 1-11. Resultados del aprendizaje 1-12.

- Tutorías que sirven para complementar las clases teóricas y prácticas. En ellas se atiende a los alumnos de forma individual o por grupos, se les resuelven las dudas y se les facilita el aprendizaje mediante la realización de otras actividades, que requieren un esfuerzo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-11. Resultados del aprendizaje 1-12.
- Actividades académicas dirigidas como seminarios sobre temas financieros y actuariales, que pretenden profundizar sobre determinados aspectos de la materia. 1 crédito ECTS. Competencias 10-11. Resultados del aprendizaje 7-12.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

- El alumno podrá optar por un sistema de evaluación continua con controles periódicos o por presentarse a un examen escrito final de toda la asignatura.
- El examen escrito final sirve para valorar si se han adquirido las competencias suficientes de la asignatura, y contiene dos partes: una teórica (5 puntos) y otra práctica (5 puntos), así como los criterios de valoración.
- Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como la asistencia a los seminarios propuestos en cada curso académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de Gestión de Seguros Ampliación:

Primera Parte: Seguros de Vida.

1. Conceptos fundamentales.
2. Principales tipos de contratos.
3. Principios de los mercados de los seguros de vida.
4. Tarificación.
5. Cálculo de reservas o provisiones.
6. Valores garantizados.
7. Establecimiento de las hipótesis actuariales.
8. Medida y análisis del excedente.
9. Métodos de distribución de excedentes entre los tomadores.
10. Principios de inversión y de gestión conjunta de activos y pasivos.
11. Riesgo e incertidumbre en el negocio asegurador de vida.
12. Principios de gestión del riesgo considerando el reaseguro.
13. Necesidades financieras futuras, incluyendo el análisis financiero dinámico.
14. Valor de una compañía de seguros de vida.
15. Determinación de las necesidades de capital de una compañía de seguros de vida.

Segunda Parte: Seguros Generales o No Vida.

16. Conceptos fundamentales.
17. Tipos de productos.
18. Principios de los mercados de los seguros generales.
19. Sistemas de tarificación.
20. Métodos de determinación del valor de los compromisos de un asegurador como de los activos.
21. Provisiones para siniestros.
22. Modelización de la incertidumbre asociada al número de siniestros y a la cuantía.

23. Principios de valoración de los activos y los pasivos de una compañía de seguros generales.
24. Determinación de las primas, hipótesis de valoración de los riesgos.
25. Identificación de las principales fuentes de beneficio y de pérdida.
26. Seguros colectivos de no vida.
27. Necesidades financieras futuras, incluyendo el análisis financiero dinámico.
28. Valor de una compañía de seguros de no vida.

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA: VIABILIDAD DEL PROYECTO EMPRESARIAL

Denominación de los Módulos
FINANZAS, ECONOMÍA Y EMPRESA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas),
Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio

Esta asignatura se imparte en 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

(actividades potenciales que realice el estudiante)

1. Conocer los fundamentos básicos de la creación de empresas.
2. Conocer las bases para tomar la decisión de crear una empresa.
3. Diferenciar las alternativas para el crecimiento empresarial.
4. Identificar las fases y pasos en la creación de una empresa.
5. Conocer los fundamentos básicos de la dirección de empresas.
6. Identificar las fases en la dirección de empresas.
7. Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.
8. Conocer las necesidades operativas de fondos de una empresa y diferenciar las distintas alternativas de financiación, tanto a corto plazo como a largo plazo.
9. Comprender el efecto de la política de dividendos sobre el valor de la empresa.
10. Conocer los conceptos básicos en la localización y distribución de una planta.
11. Diferenciar y conocer los distintos modelos de la gestión de inventarios.
12. Conocer la gestión de la innovación en la empresa.
13. Realizar el organigrama de recursos humanos, desarrollar las políticas de motivación y liderazgo en la empresa.
14. Conocer las posibles decisiones comerciales en cuanto a producto, precio, comunicación y distribución.
15. Motivación de logro.
16. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Preocupación por la calidad.
18. Compromiso ético.
19. Liderazgo.
20. Trabajo en equipo e interdisciplinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(realizaciones que pueden medirse u observarse)

1. Generar nuevas ideas de negocios.
2. Realizar un proyecto de actividad empresarial y presentarlo y defenderlo.
3. Adaptar un proyecto empresarial en función de nuevas situaciones de mercado.

4. Realizar la gestión de la información para la toma de decisiones.
5. Analizar las distintas opciones de inversión-financiación que tiene la empresa para su desarrollo.
6. Identificar la localización para una empresa y diseñar su distribución en planta.
7. Gestionar las existencias de una empresa.
8. Realizar el organigrama de personal de una empresa e identificar los distintos puestos de trabajo necesarios para el mismo.
9. Realizar un proyecto de Marketing de una empresa.

REQUISITOS PREVIOS

Para la asignatura "Creación de Empresas" se recomienda tener conocimientos básicos de análisis de las operaciones financieras, dirección financiera, organización de empresas y marketing.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales participativas de los contenidos del programa mediante la exposición oral, el uso de pizarra o cañón de proyección, y el empleo de materiales de apoyo disponibles en la Web. 2 créditos ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 2-9.
2. Clases prácticas para la discusión y resolución de problemas y ejercicios prácticos previamente trabajados por los estudiantes. La plataforma Aula servirá de apoyo para la preparación y el seguimiento de muchas de estas actividades. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-9.
3. Seminarios en los que se realicen prácticas con hojas de cálculo, tratamiento de textos y presentaciones y se utilicen webs especializadas. 0,5 créditos ECTS. Competencias 7-11. Resultados de aprendizaje 1-9.
4. Tutorías colectivas para la realización de actividades formativas con presencia del profesor, y/o individuales para la preparación de trabajo personal. 1 crédito ECTS. Competencias 1-14. Resultados de aprendizaje 1-9.
5. Visitas a empresas. 1 crédito ECTS. Competencias 1-6. Resultados de aprendizaje 1. 1-14. Resultados de aprendizaje 1-9.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

La asignatura tienen como sistema de evaluación:

- Se realizará una prueba escrita final para evaluar la asimilación de conocimientos. Dicha prueba contribuirá a la nota final en 7 puntos y constará de preguntas teóricas (3 puntos) y el desarrollo de un proyecto empresarial (4 puntos).
- Además, se realizará un proceso de evaluación continua que contribuirá en 3 puntos a la calificación final y que tendrá en cuenta la realización de pruebas parciales de conocimientos (2 puntos) y la realización de prácticas con ordenador (1 puntos).
- La nota final se podrá mejorar mediante la realización de trabajos tutelados (hasta 2 puntos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos Específicos de la asignatura:

1. Razón de ser de la empresa.
2. Sistema de ayuda para tomar la decisión de crear una empresa.
3. Dirección de empresas. Fundamentos.
4. Dirección Financiera.
5. Dirección de operaciones.
6. Dirección de recursos humanos.
7. Dirección comercial.

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: GOBIERNO CORPORATIVO, RSC Y CÓDIGO ÉTICO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Denominación del módulo
ECONOMÍA Y EMPRESA

Créditos ECTS, carácter
6 Créditos ECTS (150 horas), Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Esta asignatura se imparte en el 4º curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

COMPETENCIAS

1. Conocer en qué consiste el gobierno corporativo y los principios que rigen el buen gobierno.
2. Adquirir unos principios y pautas morales y éticas, tanto de actuación como de pensamiento que sean aplicables al entorno de las entidades financieras.
3. Valorar la actuación de las entidades financieras en base a sus resultados económicos, medioambientales y sociales.
4. Conocer qué es la responsabilidad social corporativa y saber cómo administrarla convenientemente
5. Disponer de nuevas formas de aproximarse a la dirección de empresas, conociendo y analizando el contexto global en el que los asuntos sociales, políticos, medioambientales y éticos constituyen elementos de gran importancia en el mundo de los negocios.
6. Entender la dirección de empresas como una forma de gestión de relaciones con todos aquellos grupos de interés o stakeholders que se ven afectados por sus decisiones e influyen en la consecución de los objetivos de la empresa.
7. Analizar racionalmente los dilemas empresariales éticos, en los que se presentan situaciones de compensación entre la creación de valor económico y ciertos valores éticos, con el fin de encontrar una solución adecuada.
8. Elaborar códigos éticos de conducta.

RESULTADOS

3. Resolver problemas relacionados con la gestión de empresas y toma de decisiones de forma ética y socialmente responsable.
4. Resolver problemas relacionados con la gestión según las normas y pautas de buen gobierno de la empresa.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura de Gobierno Corporativo, RSC y Código Ético de las Entidades

Financieras es necesario haber cursado previamente la asignatura Fundamentos de Administración de Empresas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Presentación en el aula de los conceptos asociados al Gobierno Corporativo, RSC y Código Ético de las Entidades Financieras utilizando el método de la lección magistral, y asimilación de los mismos por parte del alumnado (1,5 créditos ECTS:). Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-2.
2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal del aprendizaje y de la adquisición de capacidades. Incluyen la formación en la metodología de resolución de cuestiones prácticas así como su aplicación, y la metodología de estudio de casos, con la correspondiente preparación y discusión de los casos con los alumnos (2,5 créditos ECTS:).Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-2.
3. Trabajos tutelados realizados con los alumnos de forma individual o grupal. (1 créditos ECTS:). Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-2.
4. Preparación, evaluación y seguimiento: (1créditos ECTS).Competencias 1-8. Resultados del aprendizaje 1-2.
5. El trabajo del alumno supondrá dos tercios del total de créditos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

1. Se realizará una prueba escrita final sobre el contenido de la asignatura. Dicha prueba constará de una parte de contenido teórico y otra práctica que consistirá en la resolución de cuestiones o casos prácticos.
2. Además se tendrá en cuenta en la evaluación la presentación de casos o cuestiones asignadas.
3. También se que tendrá en cuenta los resultados de las pruebas parciales y de los trabajos tutelados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción a la ética empresarial
El enfoque de los stakeholders
La responsabilidad social corporativa
El buen gobierno de la empresa
El triple balance

MÓDULO 7: TRABAJO FIN DE GRADO

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 11: TRABAJO FIN DE GRADO	
Denominación del módulo TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS, carácter 12 Créditos ECTS (300 horas), Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Curso 4º. Semestre 2º	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO	
COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar que posee y comprende los conocimientos en el área de las finanzas, banca y seguros.2. Reunir e interpretar datos relevantes sobre todas las áreas de las finanzas y los seguros y emitir juicios razonados sobre temas relevantes de carácter científico, social o ético, a partir de dichos datos.3. Demostrar capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito financiero y del seguro.4. Poseer flexibilidad mental, buena comunicación y seguridad en si mismo.5. Específicas del tema elegido para el Trabajo Fin de Grado.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo acorde con las competencias del título	
REQUISITOS PREVIOS	
La presentación del Trabajo Fin de Grado requerirá haber superado los 228 ECTS restantes que conforman el Plan de Estudios del Grado.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
La metodología planteada para este módulo se basa en el trabajo autónomo del alumno, orientado por un profesor tutor. Se centra, por tanto, en el alumno como elemento clave del sistema de formación, participando el profesor tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none">- Seminario de orientación inicial sobre el trabajo a realizar: 0,10 ECTS (3 horas)- Realización del Trabajo Fin de Grado: 11,4 ECTS (285 horas)- Tutorías individualizadas: 0,5 ECTS (12 horas)	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una comisión formada por tres profesores y constituida en función del tema del trabajo desarrollado. Para la calificación del mismo se tendrán en cuenta la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como verbal y la capacidad para el debate y la defensa argumental.	

MÓDULO 8: PRÁCTICAS EN EMPRESA

PLANIFICACIÓN DEL MÓDULO 12: PRÁCTICAS EN EMPRESA	
Denominación del módulo PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS	Créditos ECTS, carácter 18 Créditos ECTS (450 horas), Optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio Las prácticas externas en empresas se realizarán en curso 4º, en el 1º ó 2º semestre.	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO <ol style="list-style-type: none">1. Capacidad para aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito de las finanzas y de la actividad aseguradora2. Comunicación oral y escrita3. Responsabilidad en el trabajo4. Capacidad para relacionarse con la profesión y el mercado laboral5. Ser capaz de tomar decisiones	
REQUISITOS PREVIOS Haber cursado, al menos, 180 ECTS acumulados.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante <p>Las prácticas externas en empresas de los estudiantes de la Universidad de León se regulan por el Reglamento aprobado en acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de enero de 2002, al amparo del R.D. 14971/81 de 19 de junio (BOE 23-7-1981), modificado por el R.D. 1845/94 de 9 de septiembre (BOE 18-10-1994), sobre Programas de Cooperación Educativa entre Universidad y Empresas.</p> <p>Atendiendo a esta regulación, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales facilitará a estudiantes y empresas colaboradoras formularios de solicitud para indicar las características del estudiante y la demanda por parte de la empresa.</p> <p>Las empresas interesadas en realizar procesos de selección indicarán, de mutuo acuerdo con la Facultad, el procedimiento a seguir. Si no requieren proceso de selección, una comisión de prácticas en empresas de la Facultad determinará los criterios de asignación.</p> <p>Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Orientación inicial sobre las características de las prácticas. 0,2 créditos ECTS2. Ejecución de las prácticas. 17 créditos ECTS3. Elaboración de memoria de prácticas. 0,3 créditos ECTS4. Relación con tutor de la Universidad. 0,1 créditos ECTS5. Relación con tutor de la empresa. 0,4 créditos ECTS <p>Cada una de las actividades formativas desarrollará las competencias de la materia.</p> <p>Se sugiere al estudiante que las prácticas externas se realicen a tiempo completo, no cursando otras asignaturas y si pudiendo complementarlo con el Trabajo Fin de Grado.</p>	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de una memoria por parte del estudiante2. Informe del tutor de la Universidad3. Informe del tutor de la Empresa4. Autoinforme del estudiante <p>Los sistemas de evaluación 1 y 3 tendrán una puntuación conjunta superior a los puntos 2 y 4.</p>	

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios

6.1.1. Personal Académico

En la Tabla 6.1 se resumen los datos de todo el profesorado perteneciente a las Áreas de Conocimiento que tienen docencia en la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (2008-2009). Deberá tenerse en cuenta que este personal imparte también docencia en otras titulaciones, por lo que su disponibilidad estará condicionada por la configuración docente que otros títulos de Grado puedan proponer.

Como se observa en dicha Tabla, el conjunto del profesorado posee suficiente experiencia y vinculación académica con las diferentes disciplinas, acordes con las necesidades del título.

Tabla 6.1. Distribución del Profesorado, Categoría, Dedicación y Experiencia académica por Áreas de Conocimiento

	CATEGORÍA									TOTAL PROFESORES	DEDICAC.		EXPERIENCIA DOCENTE (AÑOS)			EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Nº DOCTORES)
	CU	TU	TEU	PCD	PAYUD	PCF	AYU	PA	TC		TP	<5	5-10	>10		
Comercialización de Investigación de Mercados	1	5	2	1	1	0	0	3	13	10	3	2	3	8	8	
Economía Aplicada	1	6	4	0	1	2	0	5	19	15	4	2	3	14	10	
Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)	1	4	1	0	0	1	1	1	9	8	1	0	3	6	5	
Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)	2	4	0	0	0	1	1	8	16	9	7	6	2	8	8	
Estadística e Investigación Operativa	0	4	1	0	0	2	0	4	11	7	4	4	3	4	4	
Organización de Empresas	1	7	0	0	0	2	5	7	22	15	7	7	8	7	12	
Derecho Mercantil	1	1	0	0	0	0	0	3	5	2	3	1	2	2	2	
Derecho Financiero y Tributario	2	2	0	0	1	0	0	1	6	5	1	1	1	4	5	
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2	8	1	0	0	0	0	2	13	11	2	2	1	10	10	
Derecho Civil	3	5	1	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	9	9	
Filología Inglesa	2	14	3	0	2	0	0	4	25	21	4	1	1	23	19	
Filología Francesa	0	5	1	0	0	0	0	0	6	6	0	0	0	6	5	
Matemática Aplicada	1	6	8	2	0	1	1	2	21	19	2	1	5	15	10	
Lenguajes y Sistemas Informáticos	0	1	1	0	0	2	1	4	9	5	4	3	4	2	2	
Total	17	72	23	3	5	11	9	44	184	142	42	30	36	118	109	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de León con fecha Julio 2008

A continuación (Tabla 6.2) se muestran los datos agregados en función del grado de participación de los 7 Departamentos implicados en el actual Título de Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras.

Tabla 6.2. Grado de participación por Departamentos implicados en el Título de Ciencias Actuariales y Financieras

Departamento	Área de Conocimiento	% Créditos	Profesorado	Nº Mujeres	CU + TU	PDI T. Completo	Dedicación Título
Dirección y Economía de la Empresa	Organización de Empresas	47,5	15	11	9	7	0
	Comercialización e Investigación de Mercados						
	Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)						
	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)						
Economía y Estadística	Economía Aplicada	13,7	5	2	3	3	1
	Estadística e Investigación Operativa						
Derecho Privado y de la Empresa	Derecho Mercantil	15,5	7	2	5	5	0
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Derecho Público	Derecho Financiero y Tributario	2,7	2	1	2	2	0
Filología Moderna	Filología Inglesa	5,5	2	0	2	2	0
	Filología Francesa						
Matemáticas	Matemática Aplicada	12,3	2	1	2	2	0
Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial	Lenguajes y Sistemas Informáticos	2,7	2	0	0	0	0
TOTAL		100	35	17	23	21	1

Fuente: Oficina de Evaluación de Calidad (Vicerrectorado de Calidad y Acreditación de la Universidad de León).

Tabla 6.2. Grado de participación por Departamentos implicados en el Título de Ciencias Actuariales y Financieras (continuación)

Departamento	Área de Conocimiento	Quinquenios	PDI con más de 2 Quinq.	Sexenios	PDI con más de 2 Sexenios	Doctores	PDI con más de 9 años de antigüedad
Dirección y Economía de la Empresa	Organización de Empresas	25	6	4	0	11	6
	Comercialización e Investigación de Mercados						
	Economía Financiera y Contabilidad (Finanzas)						
	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)						
Economía y Estadística	Economía Aplicada	8	1	0	0	2	1
	Estadística e Investigación Operativa						
Derecho Privado y de la Empresa	Derecho Mercantil	23	5	7	1	4	5
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Derecho Público	Derecho Financiero y Tributario	8	1	6	1	2	1
Filología Moderna	Filología Inglesa	9	2	0	0	2	2
	Filología Francesa						
Matemáticas	Matemática Aplicada	6	2	0	0	2	0
Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial	Lenguajes y Sistemas Informáticos	0	0	0	0	0	0
TOTAL		79	17	17	2	23	15

Fuente: Oficina de Evaluación de Calidad (Vicerrectorado de Calidad y Acreditación de la Universidad de León).

6.1.2. Personal de Apoyo

Para el nuevo grado se cuenta con el personal de administración y servicios que actualmente desempeña su actividad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho personal participa en la gestión de todos los títulos que ofrece la Facultad.

Tabla 6.3. Personal de Administración y Servicios

Número	Categoría	Ubicación
1	Jefa de la Unidad Administrativa	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Responsable de Gestión	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Gestor Técnico	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Oficial Administrativo	Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Ayudante Facultativo (Jefa de la Biblioteca)	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Técnico Especialista	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Oficial de Biblioteca	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Portero Mayor	Conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Auxiliar de Servicios	Conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Responsable de Gestión	Departamento de Dirección y Economía de la Empresa
1	Responsable de Gestión	Departamento de Economía y Estadística

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un técnico de apoyo para cuestiones informáticas, que aunque tiene destino en el CRAI-TIC (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación), tiene varias horas de servicio en dicha Facultad.

6.2. Adecuación del personal al plan de estudios

A la vista del plan de estudios expuesto, se realiza una previsión de las necesidades de profesorado y otros recursos humanos, determinando la coherencia con el contenido de dicho plan.

Para ello, se ha realizado una valoración del número de créditos, el número de grupos para cada actividad formativa, el número de estudiantes en cada grupo y otras variables.

6.2.1. Personal académico

Para determinar las necesidades teóricas del profesorado derivadas de la implantación del Grado en Finanzas, la primera consideración que hay que tener en cuenta es que el profesorado adscrito a este título también imparte docencia en otras titulaciones, lo que va a implicar que la estimación que realizamos va condicionada a la configuración docente propuesta en otros títulos.

La estimación que se realiza se basa en la distribución de 1 ECTS (25 horas) para el estudiante con el fin de determinar las horas de dedicación de un profesor por cada crédito ECTS. Para ello se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Cada crédito ECTS incluye 25 horas de trabajo del estudiante, que incluyen actividades presenciales y no presenciales.
- El número de semanas lectivas, según el calendario académico de la Universidad de León, son 18 para el primer semestre (16 de docencia y dos para exámenes) y otras 18 para el segundo semestre (generalmente, 15 de docencia y tres para exámenes).
- En términos aproximados, se pueden considerar 30 semanas lectivas (para actividades presenciales y no presenciales) y 7 semanas dedicadas a la preparación y realización de exámenes.
- Bajo la hipótesis de que el alumno desarrolle aproximadamente unas 40 horas de trabajo a la semana, se computaría un total de 1480 horas a cursar en el año académico. Con un error de 20 horas (aplicable a un aumento de días para realización de exámenes), dicho valor corresponde a cursar anualmente 60 ECTS de 25 horas cada uno.
- La distribución del trabajo del estudiante depende del tipo de materia, aunque en todos los módulos que recoge el plan de estudios se incluyen actividades formativas tanto presenciales, en las que el estudiante interactúa con el profesor, como no presenciales, que se refieren al trabajo personal del alumno.
- Las actividades formativas presenciales incluyen las clases teóricas, las clases prácticas y resolución de tutorías y los seminarios, tanto en aulas de informática como para la preparación de trabajos tutelados. El resto de actividades hacen referencia a la realización de pruebas y exámenes, comprendiendo a su vez otro tipo de tareas, como la exposición de trabajos.
- Tomando como base las actividades formativas planteadas en cada una de las materias que conforman los módulos (Capítulo 5) hemos realizado una estimación del porcentaje que el alumno debe dedicar, por término medio, a cada tipo de actividad. Así, un 40% de cada crédito ECTS, lo que supone 10 horas, corresponde al trabajo autónomo del alumno, mientras que el 60% restante (15 horas) se refiere a las actividades de tipo presencial. El

reparto de las actividades formativas presenciales se recoge en la tabla 6.4, donde se muestra la dedicación del estudiante, tanto en horas por crédito ECTS, como el porcentaje que esa dedicación supone.

Teniendo en cuenta que se ofertan 50 plazas de nuevo ingreso y dadas las características de cada tipo de actividad formativa, se proponen grupos de diferente tamaño para cada una de ellas, tal como se muestra en dicha tabla.

Tabla 6.4. Distribución de las actividades formativas

Actividades formativas	Dedicación del estudiante		Número de grupos	Nº alumnos por grupo	nº horas x nº grupos
	%	horas			
Clases teóricas	24%	6	1	50	6
Clases prácticas o resolución tutorías	18%	4,5	1	50	4,5
Seminarios en aulas de informática	6%	1,5	2	25	3
Seminarios para trabajos tutelados	9%	2,25	5	10	11,25
Exámenes, pruebas y otras tareas	3%	0,75	1	50	0,75
Trabajo personal del alumno (no presencial)	40%	10	-	-	-
Total	100%	25	-	-	25,5

De acuerdo con los cálculos recogidos en la tabla anterior, el número de horas de trabajo del profesor por cada crédito ECTS (contando el número de grupos considerado para cada una de las diferentes actividades formativas) asciende a 25,5 horas. Dado que el plan de estudios consta de 228 créditos ECTS correspondientes a asignaturas (formación básica + obligatorias + optativas), el número de horas totales de dedicación del profesorado será de 5814 horas (228 x 25,5). A esta cifra hemos de añadir las horas de dedicación correspondientes al trabajo de fin de grado que, tal y como se describe en el Capítulo 5 (Planificación del módulo 11: Trabajo Fin de Grado), supone una dedicación total del profesor de 603 horas, que se desglosarían en 3 horas de un seminario de orientación inicial y 12 horas por alumno (siendo 50 el número de alumnos previsto que accedan al Grado, supone un total de 600 horas).

Por lo tanto, el volumen final de horas de dedicación del profesorado es de 6417 (5814 + 603), sin tener en cuenta las horas dedicadas a tutorías, las cuales asumimos que quedan cubiertas con las dedicadas en la actualidad (180 horas anuales por profesor).

Dado que la capacidad docente temporal de un profesor es de 240 horas lectivas anuales, se necesitarían aproximadamente 27 (6417 / 240 = 26,7) profesores con dedicación completa para la docencia de la nueva Titulación. Teniendo en cuenta los recursos de profesorado disponibles (ver apartado 6.1) parece viable el desarrollo del nuevo Grado aplicando criterios de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

6.2.2. Personal de apoyo

Además del personal relacionado anteriormente (Tabla 6.3) y considerando que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realiza propuestas para más títulos de Grado que el que se desarrolla en esta Memoria, las necesidades de Personal de Apoyo se concretan en:

- 1 técnico de aula de informática
- 1 administrativo para Secretaría
- 1 auxiliar de servicios para Conserjería
- 1 oficial de biblioteca

6.2.3. Mecanismos disponibles para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de León cumple en marco normativo legal europeo y español sobre igualdad y no discriminación en materia de contratación, acceso y provisión de puestos de trabajo y, en particular, en lo previsto en:

- La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que contempla específicamente estos aspectos en:
 - * Artículo 48.3 respecto al régimen de contratación del profesorado, que debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
 - * Artículo 41.4, respecto de la investigación, en el sentido de que los equipos de investigación deben procurar una carrera profesional equilibrada entre hombres y mujeres. En cumplimiento de esta previsión, se han aprobado unas Medidas de apoyo a la investigación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Universidad Carlos III de Madrid, aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de julio de 2007.
 - * Disposición Adicional 24ª: en relación con los principios de igualdad y no discriminación a las personas con discapacidad.
- El Estatuto Básico del Empleado Público.
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres
- La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- Estatuto de la Universidad de León:
 - * Título quinto. Comunidad Universitaria. CAPÍTULO I. Personal Docente e Investigador
<http://www.unileon.es/index.php?elementoID=57>
 - * Título quinto. Comunidad Universitaria. CAPÍTULO IV. Personal de Administración y Servicios

<http://www.unileon.es/index.php?elementoID=57>

Además la Universidad de León cuenta con los siguientes elementos relacionados con la contratación, acceso del PDI:

- Reglamento de los Concursos para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Temporal y Funcionario Interino.

[http://www.unileon.es/ficheros/personal/pdi/
reglamento_laboral_temporal.pdf](http://www.unileon.es/ficheros/personal/pdi/reglamento_laboral_temporal.pdf)

- Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

[http://www.unileon.es/ficheros/personal/pdi/
reglamento_concursos_funcionarios_docentes.pdf](http://www.unileon.es/ficheros/personal/pdi/reglamento_concursos_funcionarios_docentes.pdf)

- Principios de igualdad entre hombres y mujeres. Ley igualdad hombres y mujeres:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Grado en Finanzas, se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, situada en el Campus de Vegazana.

Se trata de un edificio en el que se dispone de numerosas aulas, entre las que se incluyen dos de Informática, Despachos de Profesores, Seminarios, Biblioteca, Hemeroteca, Sala de Postgrado, Sala de Juntas, Salón de Grados, Secretaría, Despachos para el Equipo de Decanato, Despacho para la Delegación de Alumnos, Salas para la realización de trabajos en grupo, Conserjería, Reprografía y hall.

7.1. Medios Disponibles

7.1.1. Descripción de equipamiento e infraestructuras

Tipo de local	Nº	Capacidad	Equipamiento / Ubicación
Aula	1	395	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula	5	265	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula	2	175	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula	4	150	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula	2	70	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula	2	25	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula	2	22	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula de Postgrado	1	30	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Aula de Informática	2	20	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Seminarios	4	25	Conexión a red cableada
Seminarios Informática	3	20	Pizarra/Ordenador/Cañón/Conexión a red cableada
Salón de Grados	1	88	Cañón/Conexión a red cableada
Sala de Juntas	1	15	Conexión a red cableada
Biblioteca	1	240	Conexión Wi Fi
Hemeroteca	1	60	Conexión Wi Fi
Sala Trabajo (Grupo)	2	8	Conexión Wi Fi
Conexión Wi Fi			
Instalada en todo el edificio de la Facultad y en el Campus			
Portales de apoyo académico			
Aul@virtual, entorno virtual para la enseñanza en Red: https://www5.unileon.es/portal/page/portal/publico			

En la tabla anterior se diferencian dos tipos de Seminarios. Los señalados como Seminarios de Informática se utilizan en la actualidad para docencia práctica

con ordenadores de grupos reducidos. Los especificados como Seminarios tienen utilidad para docencia y para los trabajos en grupos.

Por otro lado, la Universidad dispone de un edificio (CRAI-TIC: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) cuyo enlace es el siguiente: <http://crai-tic.unileon.es>, en el que también se puede impartir docencia previa petición y que está dotado con todos los medios informáticos y audiovisuales necesarios.

En las Aulas de Informática, así como la Biblioteca, Hemeroteca y Salas de Trabajo en grupo, el horario es ininterrumpido, desde las 9:00 h hasta las 21:00h.

En el hall que dispone el centro y que es de gran capacidad, existen mesas fijas a la pared donde existe la posibilidad de conexión a la red.

Entre los despachos asignados al equipo de decanato del centro, existen dos de ellos que en un horario fijado se transforman en Oficina para la atención de las Prácticas en Empresa y en Oficina de Relaciones Internacionales, atendidos ambos con Becarios de la Universidad.

La Biblioteca dispone de fondos bibliográficos suficientes, tanto de libros como de revistas. En la dirección <http://www.economicas.unileon.es/index.php?id=3>, se puede consultar tanto la información general de la biblioteca como la colección bibliográfica de la misma y los correspondientes accesos. Dispone asimismo de cinco ordenadores para consulta bibliográfica.

El acceso a las instalaciones cumple los requisitos de accesibilidad universal señalados en la ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La entrada principal dispone de rampa de inclinación suave y en la entrada trasera, en la que se están realizando obras en la actualidad, se dispone de otra rampa.

La adaptación a otro tipo de discapacidad se realiza según las necesidades y con el apoyo del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad.

Según recomendación de la ANECA, se incluye en este epígrafe el listado de convenios para la realización de las prácticas externas.

Empresa	Carácter	Localidad
Adorsan	Financiero	León
Banco de Santander	Financiero	Madrid
BANIF	Financiero	León
BBVA	Financiero	Madrid
Bmp	Financiero	León
Bufete Quatro SL	Asesoría	León
Caixa Galicia	Financiero	León
Caixa Geral	Financiero	León
Caja Burgos	Financiero	León
Caja de ahorros de Vitoria y Álava	Financiero	León
Caja Duero	Financiero	León
Caja España	Financiero	Astorga.León
Caja España Asesores	Financiero	León
Caja España Vida	Financiero	León

Caja Laboral Popular, cooperativa de crédito	Financiero	León
Caja Madrid	Financiero	León
Caja Rural de Zamora	Financiero	León
Kutxa- Caja de Ahorros	Financiero	León
Cajamar	Financiero	León
CASER	Financiero	León
Ceical SA	Administración Pública	León
Celeris Servicios Financieros	Financiero	Madrid
CIA Valdeón Auditores	Asesoría	León
Círculo Empresarial Leonés	Asociación	León
Deutsche Bank	Financiero	España
Fele (Federación Leonesa de Empresarios)	Asociación	León
FREMAP	Financiero	Ponferrada
Garrigues Asociados	Consultoría	León
Grupo Generali	Financiero	Madrid
Ibercaja	Financiero	León
Ildefe	Administración Pública	León
Inmocredit	Financiero	León
Insefor	Consultoría	León
Munat Seguros	Financiero	León
Pelayo Mutua De Seguros	Financiero	León
Renta 4 Inversiones León	Financiero	León

7.1.2. Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad

El mantenimiento y la revisión de las infraestructuras del Centro, se lleva a cabo por parte de dos Vicerrectorados de la Universidad: Vicerrectorado de Economía y Vicerrectorado de Campus. En ellos existen Secretariados y Servicios que se ocupan del mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de toda la Universidad. El procedimiento que se sigue habitualmente es el siguiente:

- Detección de necesidades

Desde el Decanato o bien a través de las comisiones del centro, se analiza el estado de los recursos materiales y las mejoras que se deberían realizar. Este proceso se realiza individualmente de manera continuada y, en el caso de que las propuestas provengan de las comisiones del centro donde se imparte el título, están en función de la periodicidad de sus reuniones. Los mecanismos disponibles para la detección de necesidades son los siguientes:

- * Comisiones del centro que pueden detectar las necesidades en cuanto a recursos materiales y servicios.

- * A través del PAS de Conserjería, que revisan y detectan necesidades en las aulas, seminarios, despachos, así como en otros espacios, facilitan información a los responsables del centro.
- * Los profesores realizan sus sugerencias mediante la inclusión de observaciones en el parte de clase o bien informando directamente al personal de Conserjería o a los responsables del centro.
- * Informes del Plan de Acción Tutorial, realizado trimestralmente.

- Toma de decisiones

Se analizan las propuestas recibidas por los responsables del centro, que a su vez definirán las actuaciones que se llevarán a cabo para subsanar las deficiencias.

- Ejecución

Se ejecutan las actuaciones decididas a través de la solicitud que se realiza a los distintos sectores en función del tipo de recurso y del tipo de proceso que se necesite llevar a cabo (Servicio de Mantenimiento, Gerencia, etc.). Para ello los responsables del centro realizan:

- * Partes de mantenimiento que se envían a la Oficina Técnica de Gerencia.
- * Órdenes internas de los responsables de centro.
- * Comunicaciones internas al Servicio correspondiente de la Universidad (Servicio de Gestión Económica y Patrimonio. Dicho servicio hace llegar la solicitud a la Comisión Económica que analiza y emite informe para ejecución.
- * Analizar los resultados de la acción, con objeto de comprobar si han sido los deseados. En el caso de que los resultados no hayan sido los deseados se implantan nuevas acciones correctoras.

7.2. Medios Previstos

7.2.1. Reforma y mejora de las infraestructuras y nuevos equipamientos

Las necesidades más específicas de cada título se ven condicionadas por el resto de títulos de grado que solicita la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Con el fin de adecuar el centro a las necesidades de los nuevos planes de estudio y, teniendo en cuenta que el crédito ECTS demanda una mayor utilización de medios informáticos y de espacios para revisión y seguimiento del rendimiento académico, las necesidades del centro son las siguientes:

1. Dividir tres de las aulas con capacidad para 265 personas en tres aulas cada una.
2. Actualización de los equipos informáticos de todas las aulas.

3. Construcción de un Salón de Actos con capacidad para 400 personas, cuya solicitud ya ha sido realizada sin respuesta afirmativa.
4. Ampliación de la Biblioteca y de la Hemeroteca.
5. Construir o habilitar dos nuevos espacios para Oficina de Prácticas en Empresa y Oficina de Relaciones Internacionales.

Para la adquisición de recursos y servicios se sigue un procedimiento similar el especificado para el mantenimiento de infraestructuras.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Estimación de indicadores relacionados con el resultado del Título vigente

Los estudiantes que acceden al Grado en Finanzas, proceden, generalmente, de una formación académica de enseñanza secundaria con materias pertenecientes a la opción de Ciencias de Sociales y Jurídicas.

El grado de dedicación y los resultados académicos se han hallado calculando los indicadores que se indican en los dos últimos cursos:

TASA DE GRADUACIÓN: Es el porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07
33%	48%	26%	n.d.

TASA DE ABANDONO: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el curso de referencia y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.

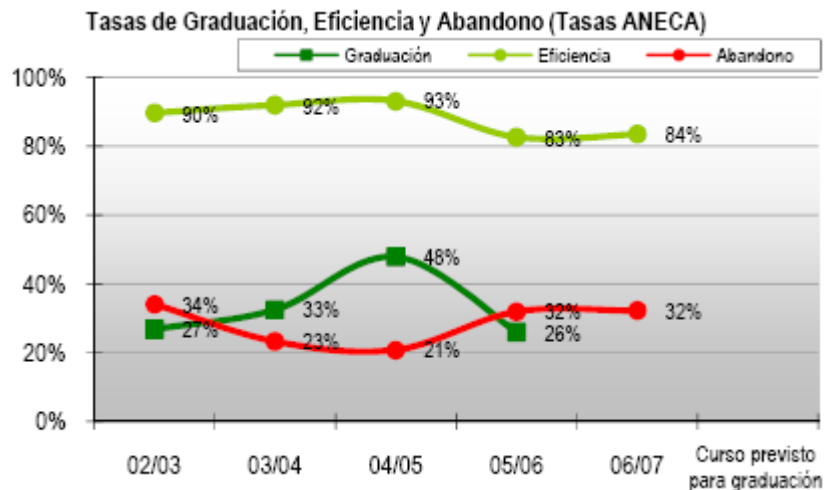
Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07	Curso 2007/08
23%	21%	32%	32%

Respecto a los datos relativos a la Tasa de Graduación y a la Tasa de Abandono, se debe hacer mención al hecho de que dichos datos corresponden a un Título actual de Segundo Ciclo, lo que justifica claramente los datos. A dicho Título los alumnos acceden con una titulación finalizada, lo que implica que una gran parte del alumnado compatibiliza trabajo y estudios.

TASA DE EFICIENCIA: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado o a lo largo de sus

estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos a los que realmente han tenido que matricularse.

Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07	Curso 2007/08
92%	93%	83%	84%



En relación al Título de Grado en Finanzas, que se propone en esta Memoria, y que se enmarca en el nuevo modelo docente del espacio Europeo de Educación Superior, el hecho de fomentar la evaluación continua así como la dinámica de trabajo constante a lo largo del curso académico, entendemos que el número de alumnos que finalicen sus estudios en el plazo estipulado de cuatro años sea mayor y, por tanto, la tasa de graduación aumente y, en consecuencia, la de abandono disminuya.

Una aproximación de las estimaciones que consideramos, se puede situar en torno al 75% para la tasa de graduación, un 15% para la tasa de abandono y un 90% para la tasa de eficiencia.

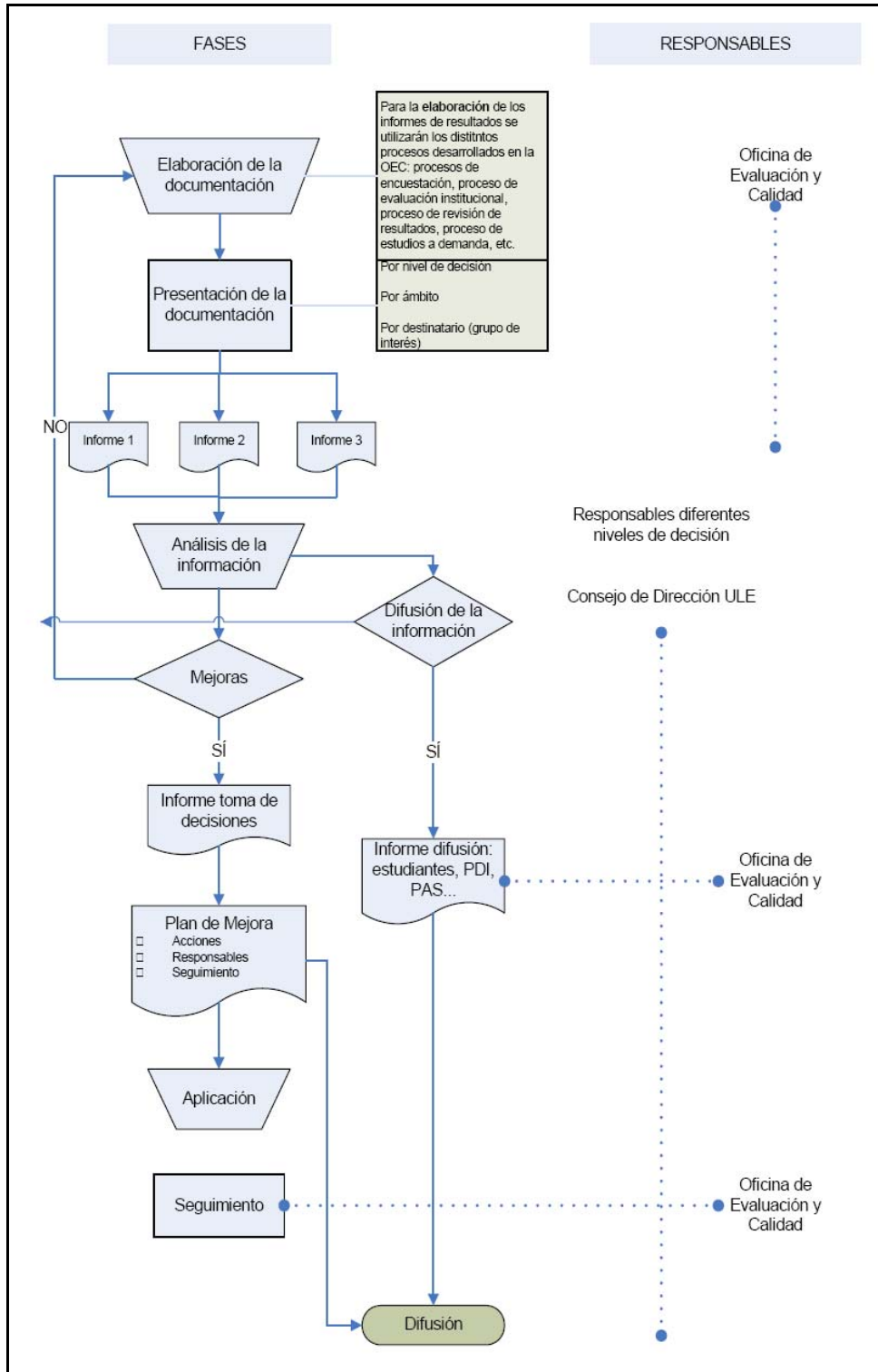
8.2. Proceso y Resultados de Aprendizaje

La Universidad de León dispone de un procedimiento general para la valoración del progreso y resultados del aprendizaje. En dicho procedimiento se describe cómo la universidad utiliza los resultados y los tiene en cuenta en la toma de decisiones de la titulación.

El desarrollo de este proceso se realiza siguiendo los pasos que se detallan a continuación, atendiendo al gráfico posterior en el que se especifican los responsables de cada una de las fases:

1. Elaboración de la documentación (informes, indicadores, estudios)

2. Presentación de resultados (por ámbitos, por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés)
3. Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés/ nivel de decisión (en función del tipo de datos)
4. Análisis de la información
5. Toma de decisiones sobre:
 - Nivel de difusión
 - Sistema de difusión
 - Ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marcha
 - Responsables del seguimiento
6. Informe sobre toma de decisiones
7. Revisión metodológica de la información



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La Universidad de León define la política y objetivos de calidad a través del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación (VCA) y, dentro de éste, a través la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC), en tanto que supone un refuerzo de la garantía de la calidad y mejora continua que sus titulaciones ofrecen, facilitan el proceso de acreditación de las mismas y coloca a la Universidad en una situación favorable de cara a la competitividad con otras universidades de su entorno nacional e internacional. Los objetivos y política de calidad se hacen extensivos a todos los Centros de la Universidad de León.

En este sentido, el día 18 de septiembre de 2008, se aprobó en Consejo de Gobierno la creación de la Comisión de Calidad (CC_ULE) de la Universidad de León ,como el máximo órgano de decisión sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León (SGC_ULE).

La composición de la Comisión de Calidad es la siguiente:

- Rector (Presidente)
- Secretaria General
- Presidente del Consejo Social
- Vicerrector de Calidad y Acreditación
- Vicerrectora de Ordenación Académica
- Vicerrector de Investigación
- Vicerrector de Profesorado
- Vicerrectora de Campus
- Gerente

- Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad
- Responsables de los Sistemas de Garantía Internos de Calidad de los Centros (SGIC). En caso de no existir todavía, representación de Decanos/Directores o persona en quien deleguen.
- 2 Representantes de estudiantes
- 1 Representante del Comité de Empresa del PAS
- 1 Representante de la Junta de PAS
- 1 Representante del Comité de Empresa del PDI
- 1 Representante de la Junta de PDI.

Las funciones de la Comisión de Calidad son:

1. Difundir los Objetivos y Política de Calidad entre la comunidad universitaria.
2. Definir la orientación del SGC_ULE.
3. Hacer un seguimiento del desarrollo del SGC_ULE y verificar que su funcionamiento cumple con los objetivos y política de calidad de la Universidad.
4. Aprobar las actuaciones y planes de mejora que se deriven del desarrollo del SGC_ULE.
5. Recibir información de todos los ámbitos de la Universidad cuyas actuaciones puedan afectar al SGC_ULE.
6. Aprobar el informe anual sobre el SGC_ULE.

Siguiendo las directrices de la ENQUA (*European Association for Quality Assurance*) que establece los Criterios y directrices europeas para la garantía interna de la calidad en las instituciones de Educación Superior, desde la Universidad de León se ha consolidado la política y procedimientos internos para la garantía de calidad de la institución, con un compromiso con la cultura de calidad a través de estrategias propias de mejora continua y el desarrollo de procedimientos al servicio de la institución que permiten implicar a todos los

agentes de la misma.

Estas acciones se han coordinado y desarrollado desde la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación (VCA) siendo este órgano *el responsable del seguimiento y garantía de calidad en colaboración con la Comisión de Calidad de la Universidad.*

El objetivo principal de este órgano es el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

Las actividades se organizan en dos áreas: una de soporte y otra fundamental.

LINEA 1. Planificación

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

El área de planificación coordina la adaptación de la organización de la institución hacia la elaboración de planes estratégicos. Dentro de esta función, se hace especial énfasis en la incorporación paulatina de criterios basados en la consecución de objetivos a la redistribución interna de la financiación en todos los ámbitos (enseñanza, investigación y servicios).

LINEA 2. Evaluación

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución, cualquiera que sea su fin (acreditación o mejora).

El área de evaluación, acreditación y certificación coordina la realización paulatina de estas actividades de acuerdo con las demandas externas y con las necesidades de la institución. La realización de estas actividades está encaminada al reconocimiento externo de la calidad de la institución, al cumplimiento de las exigencias de las nuevas normativas, a la mejora continua de la institución y a la creación de un sistema de garantía de calidad institucional.

LINEA 3. Estudios institucionales

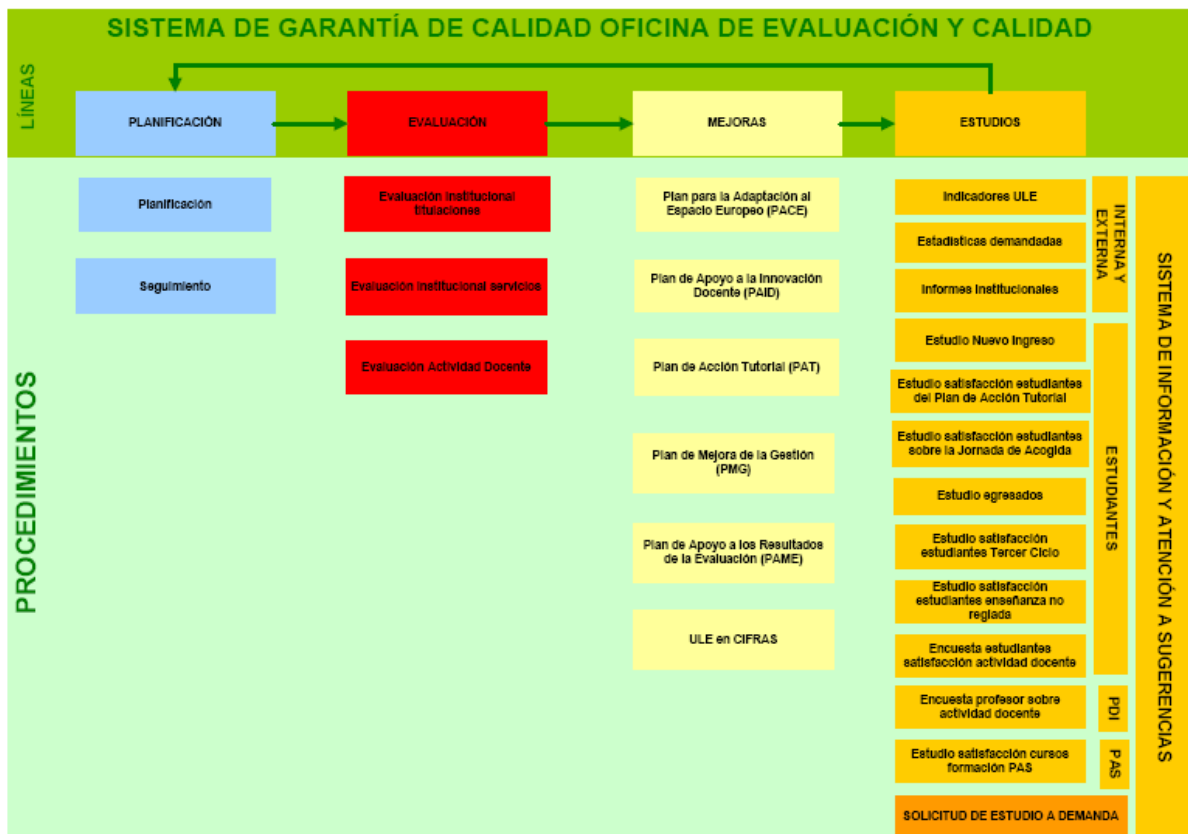
Objetivo: coordinar y explotar el sistema de información de la universidad, orientado al apoyo a la toma de decisiones y a informar de las actividades de la universidad a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad

El área de estudios institucionales coordina todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, así como es la responsable de la organización de toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

LINEA 4. Mejoras

Objetivo: desarrollar planes de mejora de interés estratégico.

Con el fin de impulsar inicialmente iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación o de atender a las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, a través del mecanismo de proyectos piloto el área de mejoras pondrá en marcha y coordinará la creación de planes de mejora de interés estratégico.



Además de lo anteriormente citado, los Centros de la Universidad de León, responsables de la enseñanza universitaria, para lograr el desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía de Calidad, han creado la **COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**.

Composición de la Comisión de Calidad del Centro:

- Presidente de la Comisión: Decano/Director.
- Coordinador de calidad. Este es el representante del Centro en la Comisión de Calidad de la Universidad.
- Un representante de cada una de la titulaciones (grado, máster o de posgrado si agrupa a varios másteres)
- Un representante de estudiantes
- Un representante del PAS
- Un miembro de la Oficina de Evaluación y Calidad, que realiza funciones de asesoramiento.
- Secretario de la Comisión: Secretario de Centro.

Las *funciones del coordinador* son las siguientes:

- Ayudar al decano en la implantación y mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Cerciorarse de que se definen, instauran y mantienen los procesos adecuados para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad en la Facultad
- Informar al Equipo Decanal/Directivo sobre el desarrollo el Sistema de Garantía de Calidad y sobre las necesidades de mejora que surjan
- Garantizar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del centro
- Formar parte de la Comisión de Calidad de la Universidad (De acuerdo con el documento aprobado en Consejo de Gobierno el 18/09/08)

Las *funciones la comisión de calidad del Centro* son.

- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la

Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- Es informado por el Decano/Director respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Centro y disemina esta información por el resto del Centro.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Recibe información del Decano/Director sobre los proyectos de modificación del organigrama y se posiciona ante los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informado por el Coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

9.1.1. Participación de los grupos de interés

Los Centros de la Universidad, al implantar su SGIC, han tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes.

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. Los grupos de interés en la Universidad de León son: estudiantes, profesores y

personal de apoyo de los centros, Consejo de Dirección de la Universidad, egresados, empleadores, administraciones públicas y sociedad en general.

El análisis de sus necesidades y expectativas, son el punto de partida para el establecimiento de su SGC, visible no sólo en el interior del Centro, sino, sobre todo, ante los grupos de interés externos al mismo.

Los CAUCES establecidos, en la Universidad de León, para la PARTICIPACIÓN de los grupos de interés son:

Los estudiantes, profesores y personal de apoyo del Centro están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, como Juntas de Sección o Titulación y Junta de Centro, así como de las diferentes comisiones que emanan de las anteriores.

Todo ello además de estar recogida su posible participación en los Consejos de Departamento y en los órganos de “entidad superior”, como Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones

Egresados, Empleadores, Administraciones públicas y Sociedad en general, están representados, dentro de la estructura de la Universidad, en el Consejo Social y son consultados por el Centro ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por su Equipo de Dirección.

En los casos en que el Centro contempla la realización de prácticas externas, tanto obligatorias o no, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que las mismas se realizan como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas a los estudiantes.

En relación con la RENDICIÓN DE CUENTAS a los grupos de interés, el Equipo de Dirección del Centro informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Centro en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan de la misma.

Los Centros de la Universidad de León disponen en este sentido de los procedimientos:

- *MP2008P_6: Sistemas de Información y difusión (apartado 9.5.2.)*
- *MP2008P_5: Análisis y utilización de la información (Ver apartado 9.2.5.)*

Finalmente, los Centros de la Universidad de León disponen de los siguientes procesos para medir la satisfacción de los grupos de interés:

- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Ver apartado 9.5.2.)

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

Estas acciones corresponden a las líneas 2 y 4 de la OEC del VCA.

9.2.1. Proceso de evaluación de la enseñanza

Se trata de un proceso de diagnóstico de las fortalezas y debilidades que concluye con el plan de mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la titulación evaluada.

Este procedimiento consta de cuatro fases: preparación, autoevaluación, evaluación externa y fase final o de plan de mejoras, y es de aplicación sobre todas las enseñanzas universitarias, de la Universidad de León, conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

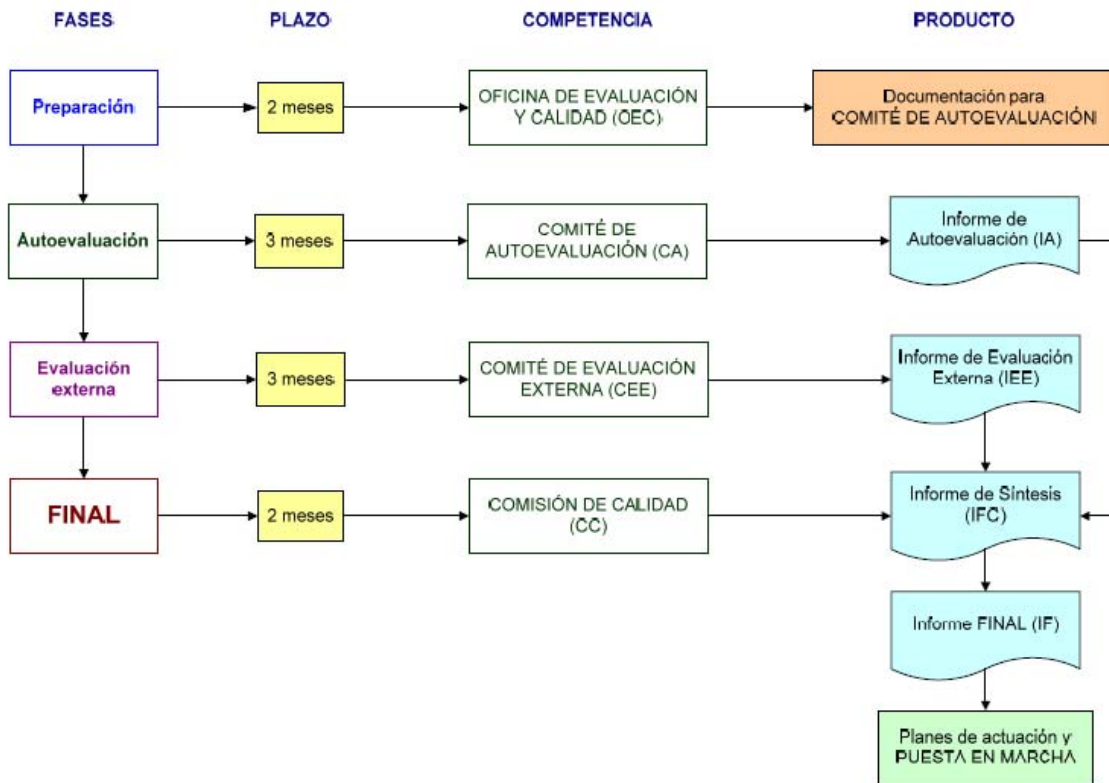
Dicho proceso afecta a todos los grupos de interés implicados en la/s enseñanza/s evaluada/s en cada momento; estudiantes, profesores y personal de apoyo del Centro/s, egresados, empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general.

La gestión del proceso se desarrolla desde la OEC. El desarrollo del proceso lo realizan las Comisiones Internas creadas en cada titulación para el desarrollo de dicho proceso. Finalmente, la toma de decisiones sobre los resultados del proceso de evaluación dependerá, en función del ámbito de competencia, de los responsables de centro o de los responsables institucionales.

La periodicidad de este proceso será cada cuatro años.

A continuación se presenta el cuadro que recoge la descripción general del proceso:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO



9.2.2. Proceso de actualización y mejora del programa

Se desarrollan a través de los criterios y procedimientos que para tal fin la OEC (Línea 4).

Una vez desarrollado el proceso de evaluación correspondiente, el Programa a evaluar identificará las propuestas de mejora para realizar el plan de mejora específico del Programa. Este plan de mejora facilitará el seguimiento del proceso de actualización del Programa. El plan de mejora es un objetivo del proceso de mejora continua y requiere la implicación de todos los responsables universitarios que tengan relación con el Programa objeto de evaluación. Constituye las decisiones estratégicas con los cambios que deben incorporarse en el Programa y la incorporación de acciones correctoras. El plan de mejora permite identificar las acciones de mejora concretas, analizar su viabilidad, establecer prioridades, disponer de un plan de acciones, negociar estrategias a seguir, incrementar la eficiencia y motivar a los implicados para mejorar el nivel de calidad.

El plan de mejora especificará los siguientes puntos:

- Acciones de mejora concretas
- Tareas a desarrollar para cada acción de mejora
- Responsable
- Fecha de inicio
- Fecha de finalización
- Recursos necesarios
- Indicador de seguimiento
- Responsable de seguimiento
- Beneficios esperados

9.2.3. Proceso de revisión de resultados

Estas acciones corresponden a las líneas 2 y 4 de la OEC del VCA.

A través del proceso de revisión de resultados se pretende:

- Analizar las mejoras que se han desarrollado hasta este momento y sus resultados
- Analizar las mejoras que no se han desarrollado hasta este momento y sus causas
- Realizar un nuevo Plan de Mejoras, a desarrollar a partir de este momento, que cuente con el respaldo institucional

Este procedimiento será de aplicación sobre todas las titulaciones de los distintos Centros de la Universidad de León, que hayan desarrollado previamente un proceso de evaluación, y revisa los resultados de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales en la ULE. Se lleva a cabo mediante los siguientes pasos:

- Revisión de los Informes de Autoevaluación, Evaluación Externa e Informe de Síntesis elaborados durante el proceso de evaluación.

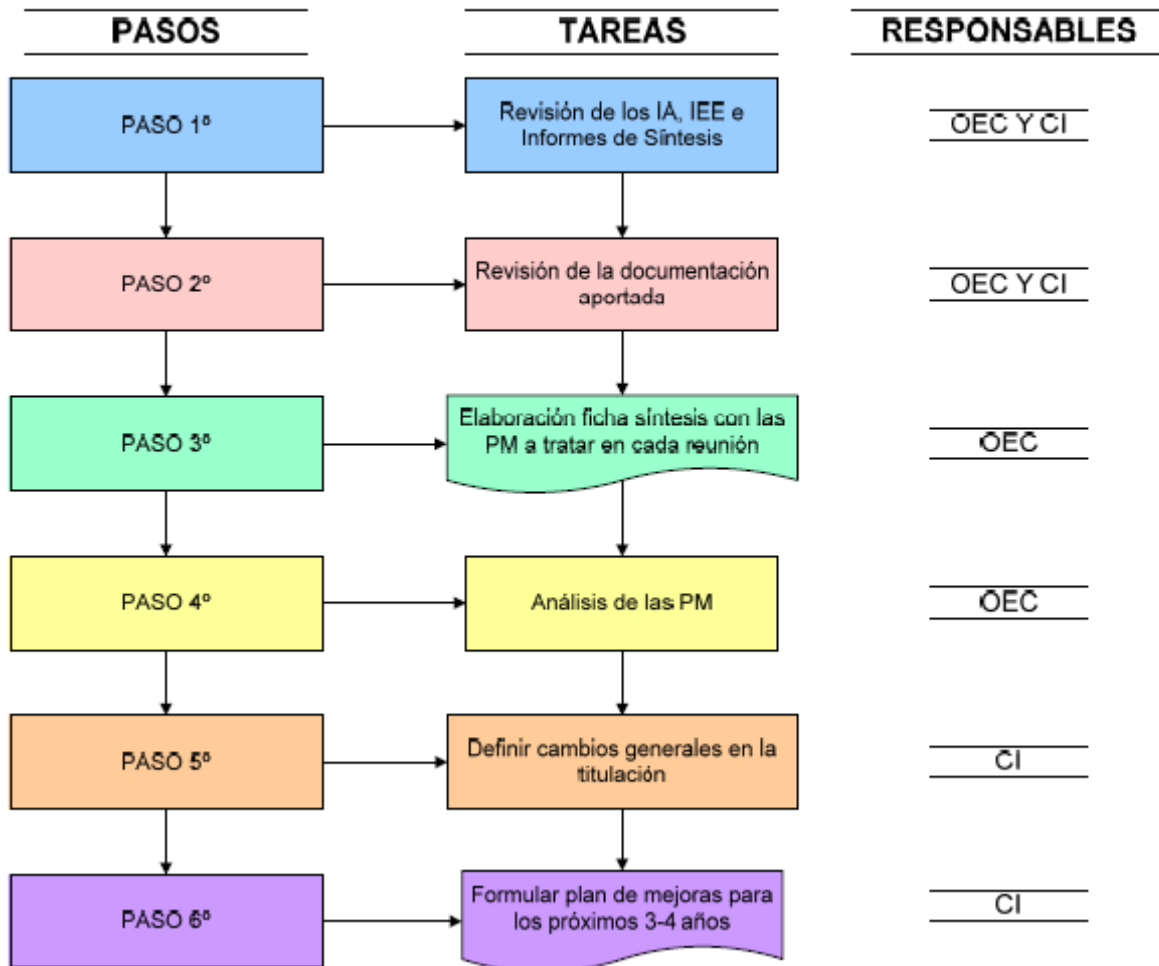
- Revisión de la documentación aportada durante dicho proceso de evaluación.
- Elaboración, para cada una de las reuniones del Comité Interno, de una ficha con la síntesis de la información que se refleja en los informes citados anteriormente, que hacía hincapié en las propuestas de mejora.
- Análisis de las propuestas de mejora en cada una de las reuniones, establecidas por el Comité Interno.
- Definición en líneas generales de los cambios más importantes experimentados en la Titulación.
- Formulación del Plan de Mejora para los próximos 3-4 años.

Este proceso afecta a todos los grupos de interés implicados en el desarrollo de la enseñanza, internos y externos al centro: estudiantes, profesores y personal de apoyo del Centro/s, egresados, empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general.

La gestión del proceso se desarrolla desde la OEC. El desarrollo del proceso lo realizan las Comisiones Internas de las titulaciones, pudiendo contar con comisiones externas en los casos que se considere necesario. Finalmente, la toma de decisiones sobre los resultados del proceso de evaluación correrá a cargo de los órganos unipersonales implicados en la toma de decisiones y los responsables institucionales, *de acuerdo con los procesos MP2008P_5: Análisis y utilización de la información (Ver apartado 9.2.5.) y MP2008P_6: Sistemas de Información y difusión (apartado 9.5.2.)*

A continuación se presenta el cuadro que recoge la descripción general del proceso:

PROCESO DE REVISIÓN DE RESULTADOS



9.2.4. Procedimiento de orientación de la enseñanza a los estudiantes

Esta acción corresponde a la línea 4 de la OEC del VCA que se desarrolla a través del procedimiento institucionalizado del Plan de Acción Tutorial de la ULE.

Este Plan parte del VCA y está apoyado y coordinado por la OEC de la Universidad de León. Cada año se desarrollan las Bases de Participación en el PAT cuyo objetivo general del Plan de Acción Tutorial es el de *establecer un sistema de orientación y seguimiento académico para los estudiantes del primer y segundo año de la Universidad de León y en cada una de las titulaciones de la ULE mediante la asignación de un profesor-tutor.*

Los objetivos específicos son:

- Facilitar la integración en el sistema universitario
- Guiar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Facilitar información a los estudiantes sobre aspectos académicos relacionados con: planes de estudio, horarios, calendario exámenes, otras actividades académicas, salidas profesionales, sistemas de trabajo, tiempo de estudio etc.
- Orientar en la trayectoria curricular.
- Informar sobre salidas profesionales.
- Buscar mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre los estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el estudio sobre los estudiantes de nuevo ingreso desde la OEC.

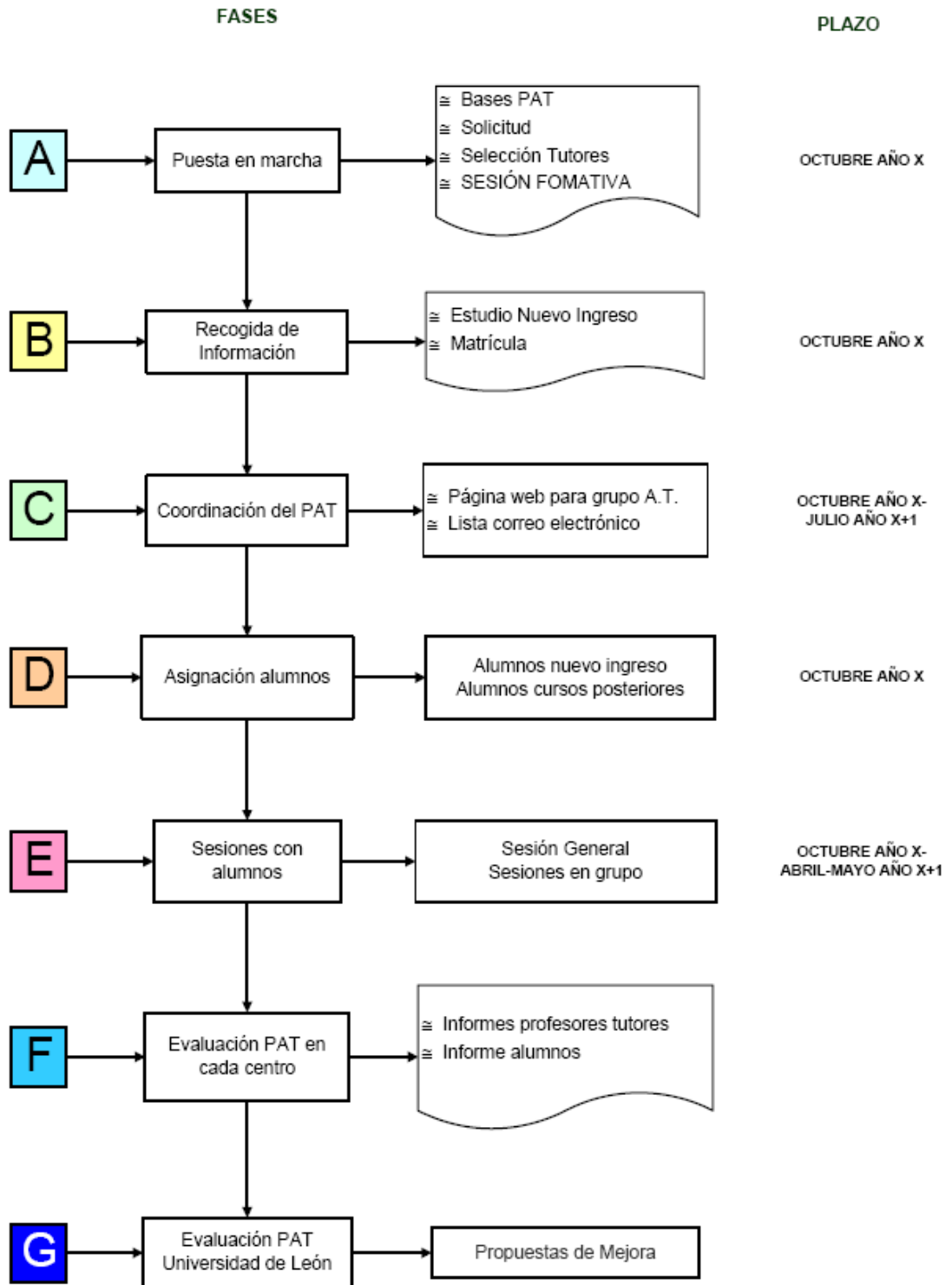
Estos estudios se realizan por centros y titulaciones incorporando aspectos sobre la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso, elección de la titulación, conocimiento del plan de estudios, expectativas, habilidades y capacidades. A esta información se añaden los datos de matrícula de los estudiantes.

El proceso del PAT se desarrollará de acuerdo con la metodología planteada y el calendario propuesto. Las principales tareas son las siguientes:

- Puesta en marcha del PAT.
- Sistema de recogida de información.
- Sistema de coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento.
- Asignación de estudiantes por tutor.
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de estudiantes.
- Evaluación del PAT de cada centro.

- Evaluación PAT-ULE.

La OEC es la encargada de realizar las bases de participación del PAT así como la gestión y evaluación del mismo: Los centros a través de un coordinador y de los tutores son responsables del desarrollo del PAT y de la toma de decisiones sobre los resultados de evaluación del centro que sean competencia del mismo. Finalmente, los responsables institucionales, realizan el reconocimiento institucional de la función del tutor así como, la toma de decisiones sobre las conclusiones del PAT y de los resultados de su evaluación competencia de la institución.



9.2.5. Proceso de análisis y utilización de la información

Estas acciones corresponden a las líneas 2 y 4 de la OEC del VCA.

A través de este proceso se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como se toman las decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la ULE.

TÍTULO	Análisis y utilización de la información
CÓDIGO	MP2008P_5
VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	OEC
DESCRIPCIÓN	<p>Presentar como el Centro garantiza que se mida y analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la forma en que se toman las decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo.</p> <p>Además, establece como el Centro establece planes de mejora de la calidad de las enseñanzas y se realiza el seguimiento de los mismos.</p>
ALCANCE	<p>Todas las titulaciones que se imparten en los Centros de la ULE.</p> <p>Los resultados que pueden ser objeto de análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none">• La oferta formativa.• Resultados del aprendizaje.• Resultados del análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.• Objetivos y planificación de las titulaciones.• Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.• Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).• Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none">• Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.• Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.• Los servicios y la utilización de los recursos materiales.• Estudios sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés y obtención de información sobre sus necesidades y expectativas para la toma de decisiones en la mejora de la calidad.• Evaluación de la actividad docente del profesorado.
RESPONSABLES	<p>Preparación de la información:</p> <p>OEC</p> <p>Análisis y revisión para utilización de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisión/es de Calidad (Centro, Institucional)• Consejo de Dirección• Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p>Aprobación del informe:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consejo de Gobierno <p>Difusión de resultados:</p> <p>Institución:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consejo de Dirección <p>Centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p>Gestión de la difusión de la información:</p> <p>OEC</p> <p>Elaboración del plan de mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Calidad (Centro, Institucional)-

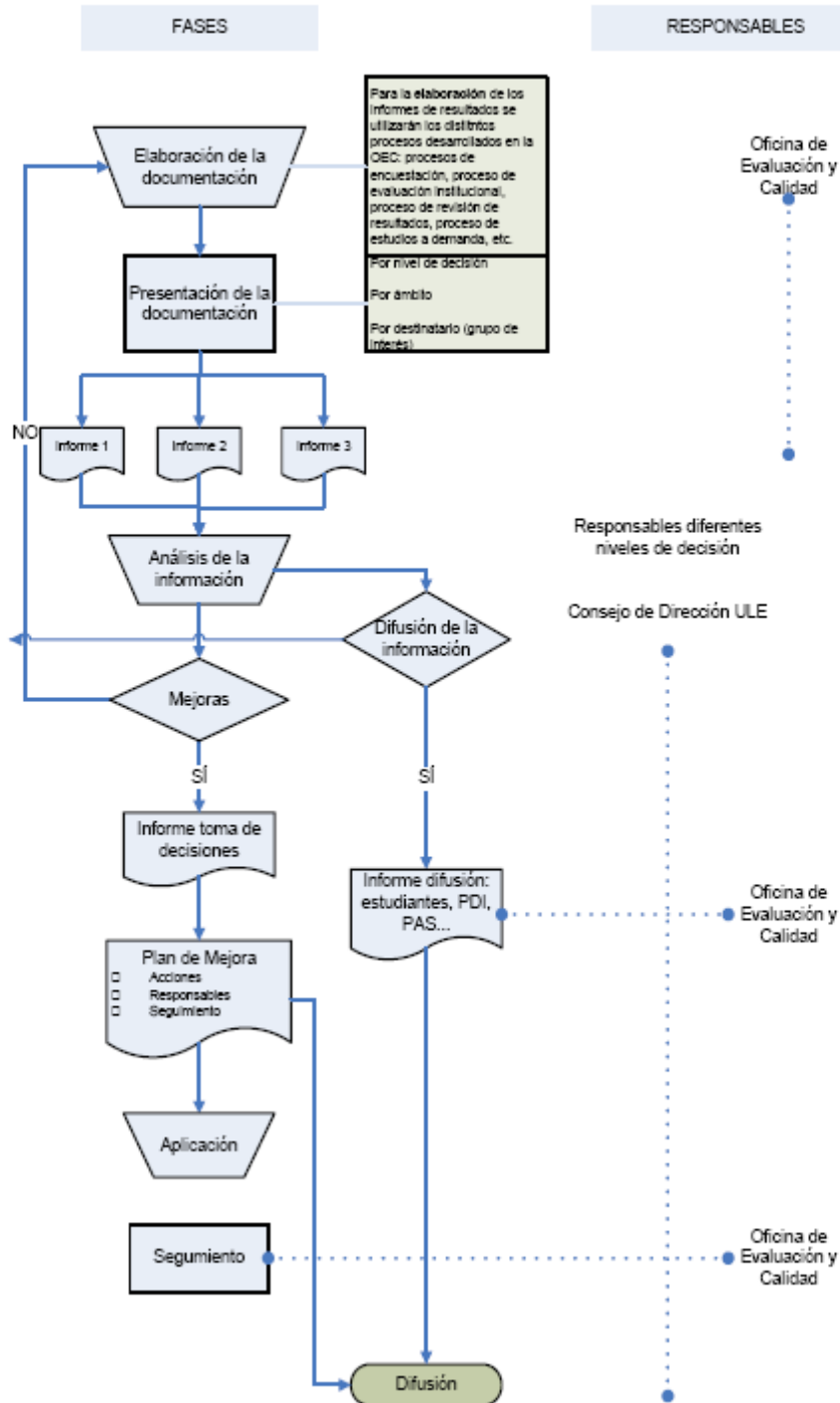
	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Evaluación y Calidad <p><i>Aprobación del Plan de Mejoras y Difusión:</i></p> <p>Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Dirección <p>Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p><i>Seguimiento, medición y mejora:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Evaluación y Calidad • Comisiones de calidad (Centro e Institucional) • Consejo de Dirección • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza
<p><i>GRUPOS DE INTERÉS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, PDI, PAS: mediante sus representantes en las distintas comisiones (Comisión de Calidad, Consejo de Gobierno,...) así como emitiendo sus opiniones a través de las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. • Egresados y empleadores; a través de sus representantes en las diferentes comisiones, participando en las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. • Sociedad: analizando la información que recibe en relación con los resultados alcanzados y sobre las acciones establecidas y, reaccionando ante las mismas.
<p><i>TIEMPOS</i></p>	<p>Anual</p>
<p><i>DESARROLLO</i></p>	<p>Los pasos a seguir son:</p> <p><i>1. Elaboración de la documentación (informes, indicadores, estudios).</i></p> <p>La OEC recogerá la información procedente de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, resultados del aprendizaje y de la inserción laboral, así como de cada uno de los procedimientos presentes en el Sistema de Garantía de Calidad.</p>

	<p>2. <i>Presentación de resultados (por ámbitos, por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés).</i></p> <p>La Oficina de Evaluación y Calidad presentará a la Comisión de Calidad Institucional o de Centro, los resultados alcanzados.</p> <p>La Comisión de Calidad de la ULE o la Comisión de Calidad del Centro, en su caso, revisarán la información recopilada comprobando que es suficiente, además de su validez y fiabilidad. En el caso de que se detecte alguna ausencia de información destacable o falta de validez, se lo comunicará a la OEC, para corregir las desviaciones detectadas.</p> <p>3. <i>Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés / nivel de decisión (en función del tipo de datos).</i></p> <p>4. <i>Análisis de la información.</i></p> <p>La Comisión de Calidad (Centro, institucional) analizará la información presentada por la OEC, elaborando el informe anual de resultados.</p> <p>En el caso de detectarse desviaciones significativas, se analizan las causas y se establece el plan de mejoras pertinente para su subsanación.</p> <p>5. <i>Toma de decisiones sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a. Nivel de difusiónb. Sistema de difusiónc. Ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marchad. Responsables del seguimiento <p>6. <i>Informe sobre toma de decisiones.</i></p> <p>7. <i>Revisión metodológica de la información.</i></p> <p>8. <i>Seguimiento, medición y mejora</i></p> <p>Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de este procedimiento, planificando y evaluando como se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.</p> <p>Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores y encuestas de los procedimientos clave del</p>
--	---

	<p>SGIC.</p> <p>9. Rendición de cuentas</p> <p>Una vez al año el Consejo de Dirección de la ULE o Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza, debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con la Institución/Centro/Título.</p>
<p>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</p>	<p><i>Documentos para el análisis:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Informes Evaluación Actividad Docente: Encuesta estudiantes/ Encuesta a profesor.• Informes Evaluación Institucional: Titulación/ Universidad.• Informes revisión resultados.• Informes satisfacción oferta formativa PDI.• Documento Cuadro de mando de indicadores.• Informes del Plan de Acción Tutorial: Informes profesor tutor/ informes coordinación Centro/ Encuesta satisfacción estudiantes.• Informes encuesta satisfacción estudiantes de Nuevo Ingreso.• Informes encuesta satisfacción egresados.• Informes encuesta satisfacción cursos extensión universitaria.• Informe encuesta satisfacción Jornadas de Acogida.• Actas e informes de seguimiento coordinación de prácticas de Centro.• Partes incidencia / reclamación/sugerencia del Centro.• Informes encuesta satisfacción oferta formativa PAS.• Informes seguimiento / Manual de procesos PAS.• Informes estudio competencias. <p><i>Documentos sobre toma de decisiones:</i></p>

	<ul style="list-style-type: none">• Informe Comisión de Calidad del Centro.• Informe Comisión de Calidad de ULE.
<i>DIAGRAMA</i>	SÍ
<i>NORMATIVA</i>	Estatuto de la Universidad de León Normas Régimen Interno ULE Reglamento de Régimen Interno de Centro

Análisis y utilización de la información



9.2.6. Sistema de indicadores ULE

Esta acción corresponde a la línea 3 de la OEC del VCA.

La OEC ha desarrollado un sistema de información sistemático y actualizado a través de un conjunto de indicadores preestablecidos siguiendo como guía y definición de los mismos el Catálogo de Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria.

El objetivo principal consiste en obtener información de apoyo y seguimiento a las unidades que desarrollan sistemas de evaluación y seguimiento. Se trata de facilitar datos para la toma de decisiones a nivel titulación e institucional.

La organización y desarrollo se ha realizado en tres fases: preparación, estructuración de la información y difusión. Haber llegado a este punto es el resultado del esfuerzo y de la decisión, por parte de la institución, para abordar este aspecto.

Este trabajo de coordinación, simplificación, homogeneización y centralización de la información permite que las personas implicadas y la sociedad en general puedan acceder a una información de forma rápida y eficaz.

9.2.7. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado

Esta acción corresponde a la línea 2 de la OEC del VCA.

Hasta el momento se desarrolla el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a través de un diseño propio donde se ha implicado a toda la comunidad universitaria. Desde 2007 integrados en el programa DOCENTIA de la ANECA y la ACSUCYL.

Este proceso dispone de los criterios de evaluación docente, normativa propia y herramientas para el proceso de encuestación: cuestionario dirigido a los estudiantes y cuestionario dirigido al profesor.

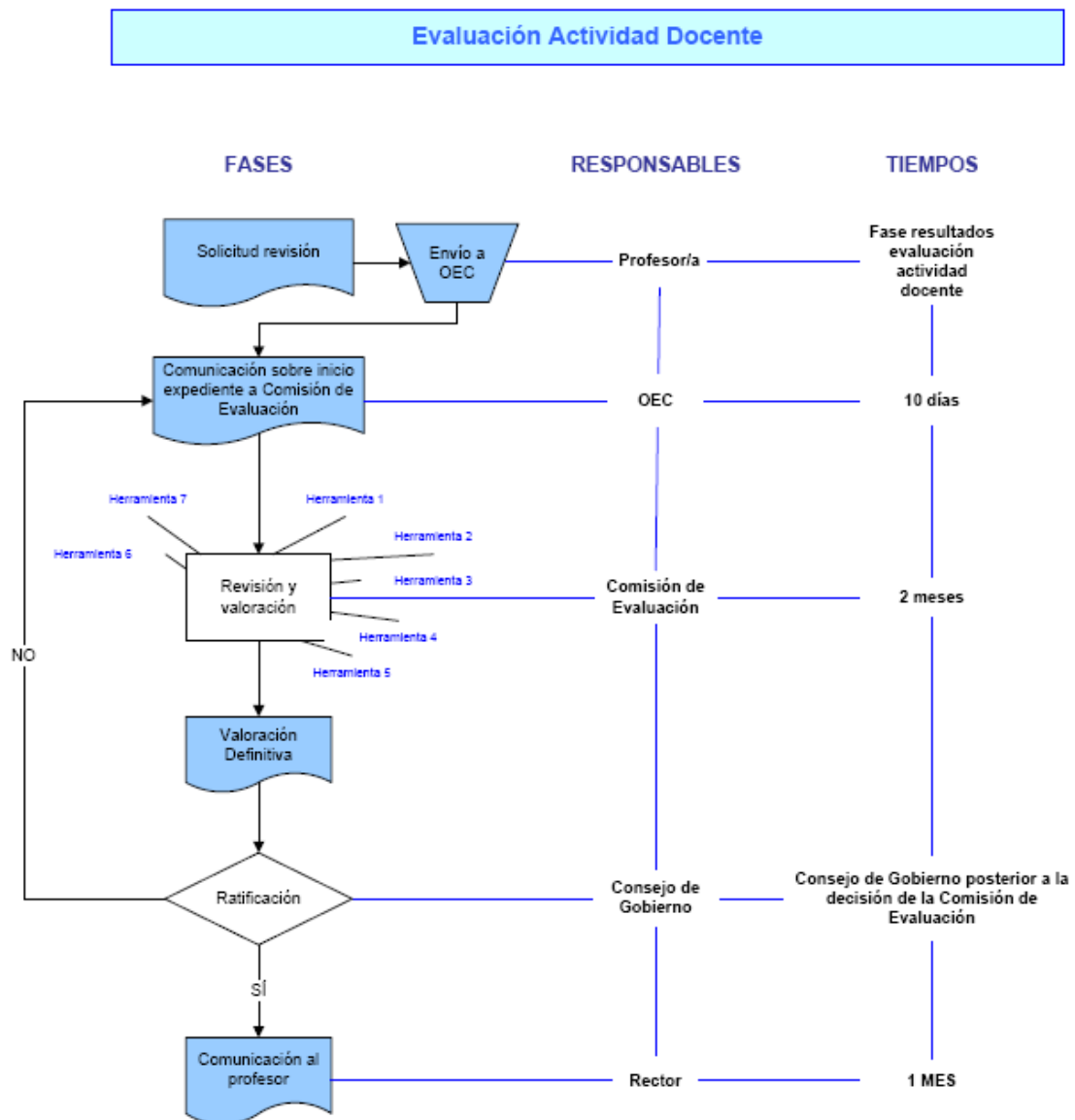
Los objetivos de la evaluación docente del profesorado en la Universidad de León son:

1. Establecer un sistema permanente de análisis de la opinión de los estudiantes con la actividad docente del profesorado de la Universidad de León.
2. Proporcionar información al personal docente sobre el desarrollo de su actividad docente que sea de utilidad para mejorar dicha actividad.

- Proporcionar información sobre la actividad docente del profesorado a los responsables de la toma de decisiones en todos los ámbitos vinculados dentro de la Universidad de León.

Respecto a los responsables, la información y gestión del proceso se desarrolla desde la OEC y la toma de decisiones a través de los responsables institucionales y comisiones creadas para tal fin.

Los agentes implicados en este proceso son: Profesorado, estudiantes, responsables centro (Decanos/Directores y coordinadores de centro del proceso), VCA, OEC, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Servicio de Informática y Comunicaciones, Consejo de Dirección de la ULE y Grupo de Mejora.



9.2.8. Proceso de formación del profesorado de la Universidad de León

Estas acciones corresponden a las líneas 1 y 4 de la OEC del VCA.

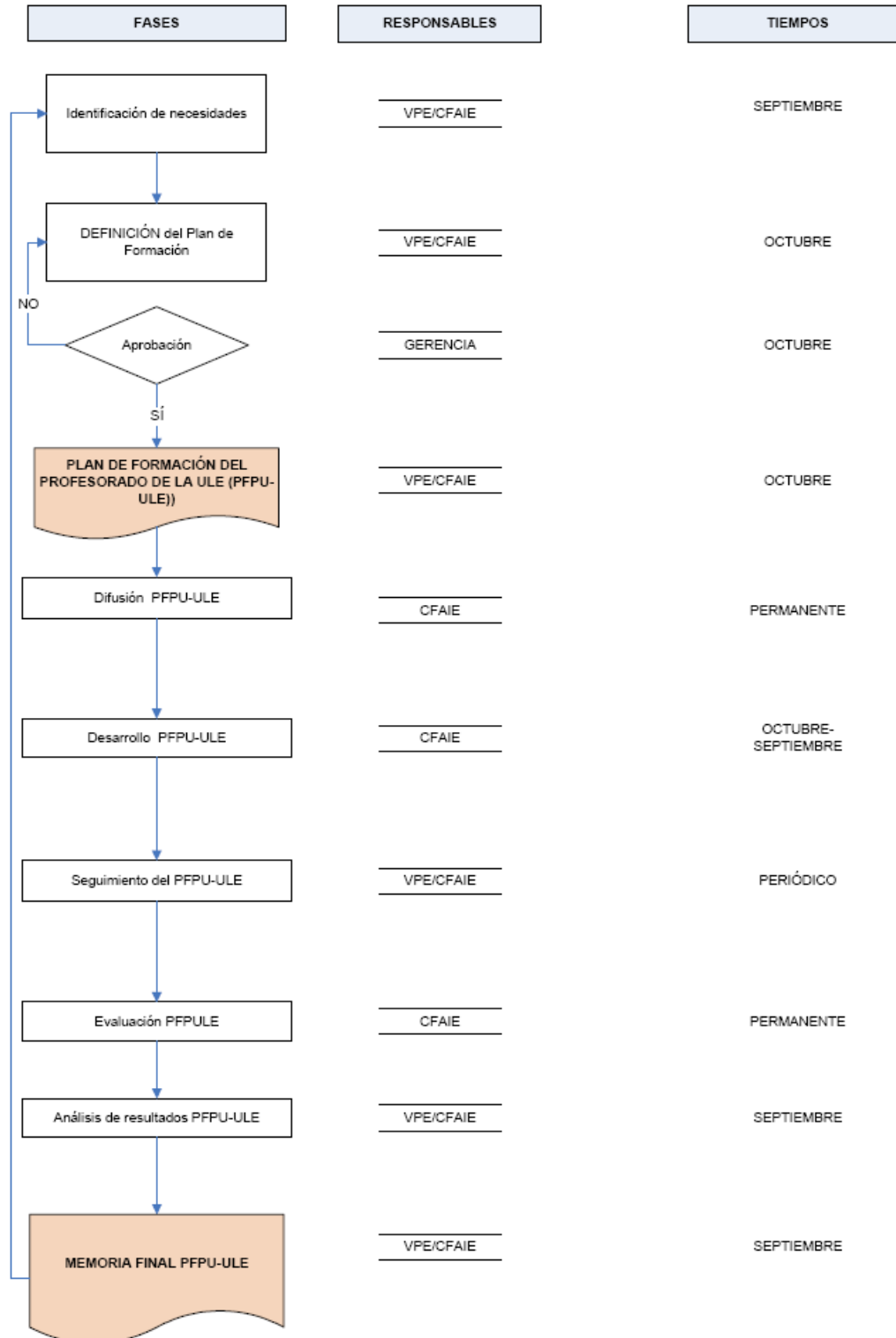
Los objetivos que se persiguen con el Plan de Formación del Profesorado de la ULE (PFPU_ULE) son:

- Facilitar al profesorado el acceso a una formación permanente.
- Dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del profesorado que van surgiendo dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Consolidar la adaptación al nuevo modelo de crédito (sistema europeo de transferencia de créditos ECTS) y a la implantación de los métodos de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con los documentos que regulan el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Continuar orientando al profesorado en la preparación, desarrollo y mejora de su actividad profesional dentro del marco de la Convergencia Europea.
- Orientar en el cambio en los métodos, programas y evaluación que faciliten el desarrollo del nuevo concepto de aprendizaje autónomo y guiado del estudiante así como la formación en competencias.

El Plan de Formación está dirigido a todo el profesorado de la Universidad de León. Los responsables del Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de León son el Área de la Escuela de Formación del Profesorado del VCA junto con el Centro de Formación Avanzada e Innovación Educativa (CFAIE).

Las actividades de formación son de tres tipos: cursos, talleres y seminarios.

Proceso de desarrollo del Plan Formación del Profesorado de la ULE



Página 4

9.3. Procedimientos para garantizar las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1 Prácticas externas

De acuerdo con el *Reglamento por el que se regulan las Prácticas en Empresas de los estudiantes de la Universidad de León* (Acuerdo de Junta de Gobierno 11 de enero de 2002).

Las prácticas formativas externas son actividades realizadas por los estudiantes de la Universidad de León en empresas, instituciones y entidades, esto es, en centro fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo completar la formación universitaria del estudiante, acercar a este a las realidades del ámbito profesional donde ejercerá su actividad una vez se haya graduado.

Son obligaciones del estudiante en Prácticas:

1. Incorporarse a la empresa u organismo con el que se establezca el correspondiente convenio en la fecha establecida.
2. Realizar con diligencia y aprovechamiento la actividad en que consistan las prácticas de acuerdo con el Proyecto Formativo elaborado y con las condiciones convenidas.
3. Guardar sigilo profesional sobre toda aquella información que pueda llegar a conocer en relación con el proceso productivo, sistemas técnicos empleados en la empresa o sobre cualquier aspecto económico o comercial relacionado con la empresa u organismo.
4. Informar a la Universidad de cuantas incidencias puedan producirse y que afecten al normal desarrollo de la actividad profesional o académica.

En cada Centro Docente se constituirá, a propuesta de su Junta, una *Comisión de Prácticas en Empresa*, presidida por el Decano/Director de Centro o persona en quien delegue, que se encargará de promover y supervisar académicamente dichas prácticas, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos propios de las mismas.

Funciones:

1. Supervisar las prácticas a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos que con dichas prácticas se persiguen.
2. Dar publicidad a los programas de prácticas y/o solicitud de alumnos que empresas o entidades interesadas y dispuestas a colaborar puedan plantear.
3. Establecer los criterios particulares para la selección de los alumnos que realizarán prácticas en aquellos casos en que proceda, en cualquier caso los criterios de selección aplicables se fundamentarán en criterios académicos y curriculares que garanticen la idoneidad del alumno. La constitución de dichas comisiones se atenderán a lo dispuesto en el Estatuto de la ULE en materia de composición de Comisiones Delegadas.
4. Designar al tutor o tutores académicos.
5. Decidir e informar al alumno antes de realizar las prácticas del posible valor académico de las mismas en función del/los Plan/es de Estudios vigentes en cada Centro.
6. Decidir la finalización o suspensión anticipada de las prácticas de un alumno cuando existan causas que lo aconsejen.
7. Informar al Vicerrectorado de Estudiantes de todas las incidencias que se deriven de sus actuaciones a fin de coordinar la política global de Prácticas en Empresa de la ULE y evitar interferencias que pudiesen producirse entre los distintos centros.

La Comisión de cada centro propondrá a la empresa, institución o entidad los posibles candidatos entre los estudiantes inscritos en el registro para realizar las prácticas.

Serán criterios de selección el expediente académico, el historial científico-técnico del candidato y su relación con la actividad a realizar.

La relación de los alumnos seleccionados se hará pública en el tablón de anuncios del centro correspondiente.

Respecto a la tutoría de los estudiantes durante las prácticas:

La empresa o entidad en que vayan a realizarse las prácticas nombrará, al menos, un tutor dentro del personal de su plantilla que se encargará de la acogida y seguimiento del alumno dentro de la empresa.

Por parte de la Universidad se nombrarán uno o dos tutores académicos que en coordinación con el tutor de la empresa o entidad se encargarán de la acogida y seguimiento de los alumnos para verificar su aprovechamiento.

La Comisión de Relaciones Universidad-Empresa de la Universidad de León desarrollará funciones consultivas y definirá y orientará la política general sobre prácticas en Empresa a realizar por alumnos de la Universidad de León, servirá de apoyo a las Comisiones de Prácticas en Empresa de cada Centro y se reunirá al menos una vez al año y aprobará la Memoria anual de prácticas de la Universidad de León.

La Comisión de Relaciones Universidad-Empresa Art. 4º R.D. 1497/81 de la Universidad de León estará constituida por:

- Vicerrector de estudiantes (presidente)
- Director Secretariado de Prácticas en Empresas (vicepresidente)
- Un Tutor Académico en representación de cada Centro

A fin de flexibilizar y agilizar la resolución de cuestiones puntuales que surjan en el desarrollo de programas que impliquen a más de un Centro se constituirán comisiones de trabajo delegadas de la Comisión de Relaciones Universidad-Empresa. Dichas comisiones las integrarán:

- Vicerrector de Estudiantes
- Director Secretariado de Prácticas en Empresas
- Un Tutor Académico en representación del centro o centros afectados

Además, está establecida, a nivel institucional, la coordinación de mecanismos de recogida y análisis de información, encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, también, en este ámbito. Estas acciones se detallan en los apartados 9.2.5. Proceso de análisis y utilización de a información, 9.5.1. Análisis de la satisfacción de los grupos de interés de la ULE y 9.5.2. Sistemas de Información y difusión de los resultados.

9.3.2 Programas de movilidad

En la Universidad de León existe una Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (con responsabilidad en: los procesos de firma de convenios bilaterales, la difusión a través de distintos medios; la selección de solicitantes en base a méritos académicos y lingüísticos en su caso, el asesoramiento durante el

proceso de admisión en la institución de destino y en el de gestión académica interna, el seguimiento durante su estancia; el proceso de reconocimiento académico; la gestión económica; el análisis de oferta y demanda por Centros y evaluación de la satisfacción del estudiante mediante encuestas y/o entrevistas personales.

NORMATIVA:

- Norma de Régimen interno denominada “normativa de reconocimiento de estudios para los estudiantes de la universidad de león, acogidos a programas de intercambio” aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2004. Dicha norma regula el proceso y determina la responsabilidad de los agentes en el seno de los Centros: el Coordinador de Centro para Programas de Movilidad y los Responsables de Intercambio. Ambos son nombrados por el Vicerrector de Relaciones Internacionales a propuesta del Decano/Director y por el tiempo de legislatura de éste último.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CENTRO PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD (CCPM)

A. *Tareas generales:*

- Servir de nexo de información específica para intercambios entre el Centro y el Vicerrectorado que le nombró.
- Responsabilizarse del buen funcionamiento de las actividades de movilidad del Centro.
- Coordinación de la gestión académica de los estudiantes en movilidad.
- Coordinación de las tareas de los Responsables de Intercambio.
- Difusión de la información en el Centro.
- Promoción de nuevos intercambios y proyectos.
- Participación en sesiones de coordinación, visitas de supervisión, visitas de preparación de nuevos intercambios, etc.
- Atender visitas de coordinadores de universidades asociadas.
- Todas aquellas relacionadas con los intercambios y no asignadas de modo específico a los Responsables de Intercambio.

B. Tareas relacionadas con la atención a estudiantes de intercambio. Estudiantes ULE participantes en programas de movilidad:

- Difusión de la convocatoria de movilidad.
- Delimitación de requisitos de participación en relación con cada destino.
- Participación en la Comisión de Centro para Programas de Movilidad y en el proceso de selección.
- Asesoramiento académico continuo y firma de los Compromisos Previos de Reconocimiento Académico.
- Firma de actas y transcripción de notas de estudiantes en movilidad.
- Resolución de conflictos de reconocimiento.
- En general todas aquellas directamente relacionadas con el proceso de movilidad.

C. Estudiantes externos en la ULE

- Firma de los “Contratos de Estudios” (“learning agreements”).
- Acogida institucional de estudiantes externos en el Centro.
- Asesoría académica previa a la matrícula y continuada durante la estancia.
- Mediación ante conflictos entre los estudiantes externos y el personal docente y administrativo de su Centro.

FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DE INTERCAMBIO:

Son nombrados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a propuesta del Decanato/Dirección (hasta un número máximo de siete por Centro).

Tendrán dedicación sobre áreas de influencia delimitadas y nunca superpuestas (áreas geográficas o instituciones de destino determinadas), y realizarán labores de asesoramiento e información acerca de los destinos de su responsabilidad en coordinación directa y por delegación del Coordinador de Centro, debiendo en particular recabar información de la universidad de acogida sobre:

- Calendario académico
- Información académica: planes de estudios, programas de asignaturas, créditos e información sobre los mismos.

De acuerdo con lo especificado anteriormente, el proceso de revisión y mejora de los resultados se desarrolla a través de los agentes mencionados, si bien, se elevarán las decisiones a los órganos de decisión de centro e institucionales determinados en los apartados: 9.2.5. Proceso de análisis y utilización de la información y 9.5.2. Sistemas de información y difusión de resultados.

Un *Procedimiento de Gestión de Calificaciones*, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20/12/2004 y que regula la gestión académica de calificaciones para los participantes en programas de movilidad. Este procedimiento consiste en realizar un acta independiente para cada estudiante de movilidad nacional o internacional donde se gestiona su expediente con las calificaciones transcritas por el coordinador de movilidad de forma separada del resto de los estudiantes con el fin de no bloquear las actas generales:

- Una *Guía del Becario* a programas de movilidad.
- La *convocatoria anual* de cada programa de movilidad y su normativa de desarrollo.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Esta acción corresponde a la línea 3 de la OEC del VCA.

En esta línea cabe destacar los procedimientos desarrollados para el análisis de la inserción o promoción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida. Desde la OEC, se han coordinado todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones en este ámbito.

TÍTULO	Análisis de la Inserción Laboral y de la Satisfacción con la Formación recibida, de los graduados de la Universidad de León
CÓDIGO	MP2008P_2.2
VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	OEC

<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la organización de la enseñanza establece de forma clara la necesidad de incorporar el uso de sistemas de información para la toma de decisiones. Entre ellos se encuentra el análisis del empleo, las competencias profesionales necesarias en el mundo laboral y la situación de los graduados de nuestras instituciones.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Obtener información de los graduados universitarios sobre sus experiencias personales antes, durante, y después de finalizar sus estudios.2. Analizar la relación existente entre las exigencias del mercado laboral y la formación de los universitarios, es decir, entre lo que el sistema universitario ofrece y lo que la sociedad demanda3. Proporcionar información relevante a las instituciones universitarias sobre las necesidades de los estudiantes y graduados.4. Conocer la satisfacción de los egresados con la formación recibida.5. Establecer acciones de mejora que permitan orientar los estudios para facilitar la inserción laboral de los egresados.6. Proporcionar información relevante a los responsables del mercado laboral.7. Analizar los cambios recientes en el empleo y la transición laboral de los titulados superiores, así como los nuevos retos que se les presentan a los graduados y al sistema universitario en el nuevo marco del EEES.
<p>ALCANCE</p>	<p>Todos los egresados de la Universidad de León. Es importante tener en cuenta los diversos ámbitos en los que ejercen los egresados, no solamente del mercado laboral local, regional o estatal, sino también de ámbito internacional para ofrecer una adecuación de los estudios a una demanda real del mercado laboral en una sociedad cada vez más globalizada.</p>

RESPONSABLES	<p>Responsables de elaboración y desarrollo del estudio:</p> <ul style="list-style-type: none">• OEC con el apoyo del Servicio de Informática y Comunicaciones <p>Responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none">• OEC <p>Responsable de aprobación del informe:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consejo de Gobierno <p>Responsables sobre la toma de decisiones sobre los resultados y nivel y tipo de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisiones de Calidad (Centro, Institucional)• Consejo de Dirección de la ULE <p>Responsable de realizar la difusión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficina de Evaluación y Calidad
GRUPOS DE INTERÉS	<p>Estudiantes, PDI y PAS: a través de sus representantes en las distintas Comisiones de Calidad, Junta de Centro, Consejo de Departamento y Consejo de Gobierno, presentado reclamaciones/sugerencias,...</p> <p>Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza: a través de las comisiones de las que forma parte, de su participación en el Consejo de Gobierno y mediante sus propias reuniones y comunicaciones.</p> <p>Egresados: Participando en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Empleadores y sociedad en general: a través de los órganos universitarios en los que están representados, analizando la información que reciben y reaccionando ante la misma.</p>
TIEMPOS	<p>Se establecerán en base a la aplicación del Plan de Encuestación a Graduados de la Universidad de León que consta de tres fases las cuales se desarrollarán anualmente.</p>

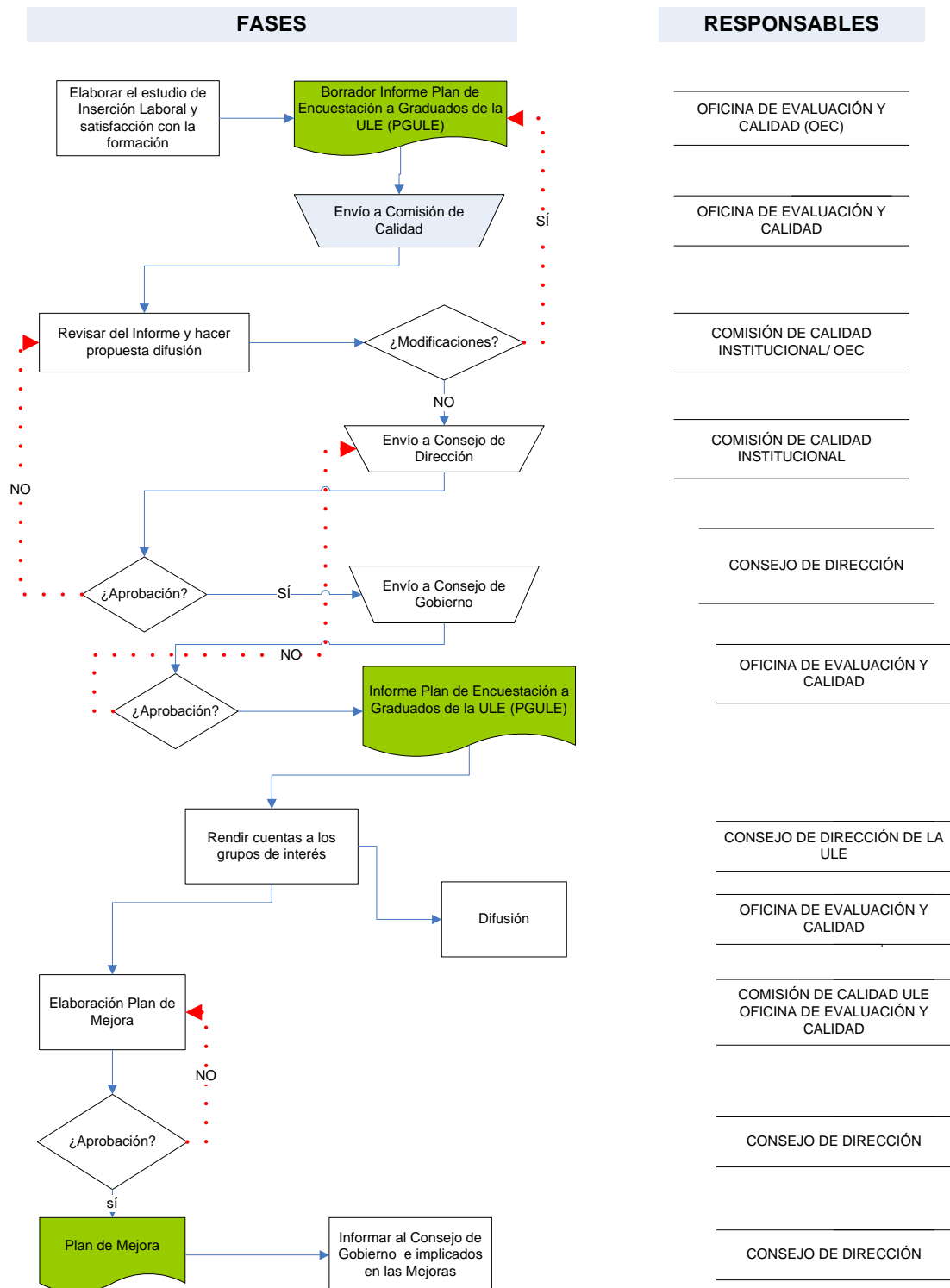
<p>DESARROLL O</p>	<p>Consta de:</p> <p>1. Elaboración del estudio</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>La metodología utilizada en el plan de encuestación a graduados será un cuestionario dirigido a los graduados de la ULE.</p> <p>La cumplimentación de la encuesta, se realizará mediante una entrevista personal telefónica utilizando una aplicación informática diseñada, desarrollada e implementada desde la Oficina de Evaluación y Calidad mediante un procedimiento CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing: Encuesta Telefónica Asistida por Computador) con tratamiento de la información on-line.</p> <p>Dicha metodología implica la realización de un estudio a través de la selección de una muestra tomada a partir de la población de egresados de la Universidad de León que finalizaron los estudios tres años antes con respecto al año de realización del estudio.</p> <p>Los objetivos anteriormente señalados serán recogidos con el procedimiento CATI mediante un cuestionario estructurado en diferentes apartados, con cuestiones que den respuesta a los diferentes aspectos planteados.</p> <p>El proceso incluye la invitación para la colaboración y participación de los egresados, garantizando, en todo momento del proceso, la confidencialidad de la información.</p> <p>SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:</p> <p>Desde la Oficina de Evaluación y Calidad y a través de la base de datos facilitada desde el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la Universidad de León, cada año se identificará la muestra de los graduados de cada una de las titulaciones tres años después de la finalización de sus estudios (año fin de estudios + 3).</p> <p>Entre los meses de abril y junio de cada año se realizará la aplicación del estudio a través del CATI. Con el fin de obtener un número mayor de encuestas cumplimentadas, se utilizará un sistema de refuerzo.</p> <p>El estudio se realizará sistemáticamente. Cada fase</p>
--------------------------------------	--

	<p>comenzará en el mes de enero del año correspondiente y finalizará en el mes de diciembre.</p> <p>Se establecerán los tiempos correspondientes de aplicación, tratamiento de la información, elaboración del informe de resultados y posterior publicación.</p> <p>FASES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Edición del cuestionario y preparación CATI: enero-marzo2. Aplicación CATI: abril - junio3. Resultados: julio - octubre4. Borrador del informe de resultados: noviembre5. Informe definitivo de resultados: diciembre6. Difusión y publicación de resultados: diciembre7. Evaluación del proceso: diciembre <p><i>2. Análisis de resultados y Rendición de cuentas</i></p> <p>De acuerdo con el proceso MP2008P_5: Análisis y utilización de la información (Ver apartado 9.2.5.)</p> <p>La Oficina de Evaluación y Calidad una vez finalizada la elaboración del Informe del Plan de Encuestación a Graduados de la Universidad de León (PEGULE), remite un borrador a la Comisión de Calidad de la Universidad para su análisis y posterior aprobación por el Consejo de Dirección.</p> <p>Una vez aprobado el Borrador del Informe, la Comisión de Calidad propone, en colaboración con la Oficina de Evaluación y Calidad, cómo publicar la información y a quién va dirigida.</p> <p>Tanto el Borrador como la definición de los niveles (Centros, Departamentos, Junta de Estudiantes, Consejo Social, sociedad, etc.) y de los mecanismos de difusión del mismo, serán enviados al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.</p> <p>El responsable de realizar la difusión es la Oficina de Evaluación y Calidad.</p>
--	---

	<p>De forma paralela, la Comisión de Calidad de la Universidad con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad y en base a los resultados obtenidos, establecerá acciones correctoras en aquellos aspectos en los que se hayan encontrado desviaciones, indicando: prioridad, plazos, responsables e indicadores.</p> <p>Estas acciones serán aprobadas por el Consejo de Dirección de la Universidad y se informará al Consejo de Gobierno y a los implicados en las mismas.</p> <p>A NIVEL DE CENTRO:</p> <p>El Órgano responsable de la enseñanza analiza la información del Informe sobre la inserción laboral y la satisfacción con la información recibida que afecta al Título, comprobando que sea suficiente.</p> <p>En el caso de que la información recibida tuviera ausencias notables, los responsables de la enseñanza se lo notificarían a la OEC para su subsanación en el momento o, en estudios futuros.</p> <p>En el caso de que de los resultados del Informe de Inserción Laboral se desprenda información que indique que existe alguna disfunción en el desarrollo del plan de estudios se diseñarán las actuaciones pertinentes para subsanarlas. Dichas actuaciones deberán ser aprobadas por la Junta de Centro/Consejo de Departamento/ Instituto.</p> <p>Posteriormente, se hará público cualquier cambio establecido en relación con el título, de acuerdo con el proceso MP2008P_6: Sistemas de Información y difusión (apartado 9.5.2.)</p>
<p>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</p>	<p>Solicitud de información necesaria sobre la muestra</p> <p>Primer borrador del cuestionario</p> <p>Cuestionario definitivo</p> <p>Documento de resultados</p> <p>Borrador del informe de resultados</p> <p>Informe definitivo de resultados</p>

	<p>Actas de reunión de la Comisión de Calidad Institucional</p> <p>Actas de reunión de la Comisión de Coordinación Docente</p> <p>Informe de acciones de mejora institucionales</p> <p>Planes de mejora institucional</p>
DIAGRAMA	SÍ
NORMATIVA	<p>Documentos aprobados en Consejo de Dirección sobre el Plan de Encuestación a los Graduados de la ULE.</p> <p>Estatuto de la Universidad de León.</p> <p>Reglamento de Régimen Interno del Centro/Departamento</p> <p>Normativas sobre aplicación de procesos de evaluación ULE.</p> <p>Ley de protección de datos.</p> <p>R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, Martes, 30 de octubre de 2007).</p> <p>Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).</p>

PROCESO ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA



9.5. Procedimientos para el análisis y la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Esta acción corresponde a la línea 3 de la OEC del VCA.

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, los Centros de la Universidad se sirven de los cauces institucionales establecidos dentro de la Línea 3, Estudios Institucionales del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León desarrollada por la OEC y que tiene por objetivo coordinar y explotar el sistema de información de la universidad, orientado al apoyo a la toma de decisiones e informar de las actividades de la universidad a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

El Área de Estudios Institucionales coordinará todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, así como será responsable de la organización de toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

Desde este Área se configura el Sistema de Información y Atención a sugerencias de la Universidad de León que consta de los siguientes estudios:

- Indicadores ULE
- Estadísticas demandadas
- Informes institucionales
- Estudio de Nuevo Ingreso
- Estudio de satisfacción estudiantes del Plan de Acción Tutorial
- Estudios de satisfacción de estudiantes sobre la Jornada de Acogida
- Estudio Egresados
- Estudio satisfacción estudiantes Tercer Ciclo
- Estudio satisfacción enseñanza no reglada
- Encuesta estudiantes satisfacción actividad docente
- Encuesta profesor sobre actividad docente

- Estudio satisfacción cursos formación del PAS
- Solicitud estudio a demanda.

Esta información es accesible y pública a través de la página Web de la Universidad de León.

También, el sistema del Plan de Acción Tutorial de la ULE permite recoger, a través de la metodología que desarrolla, aquellas sugerencias de los estudiantes en relación con la enseñanza.

Además, la OEC ha desarrollado el Proceso de Estudios a Demanda con el objetivo de ayudar a todas las unidades que soliciten su colaboración ofreciendo estudios de apoyo que aportarán información adicional y sistemática a los interesados y que podrán utilizar, si lo consideran oportuno, para elaborar informes pertinentes de evaluación.

Cabe señalar que todos los estudios definitivos, siempre aprobados por los interesados, son públicos y están a disposición de la institución.

9.5.1. Sistema de información y difusión de resultados

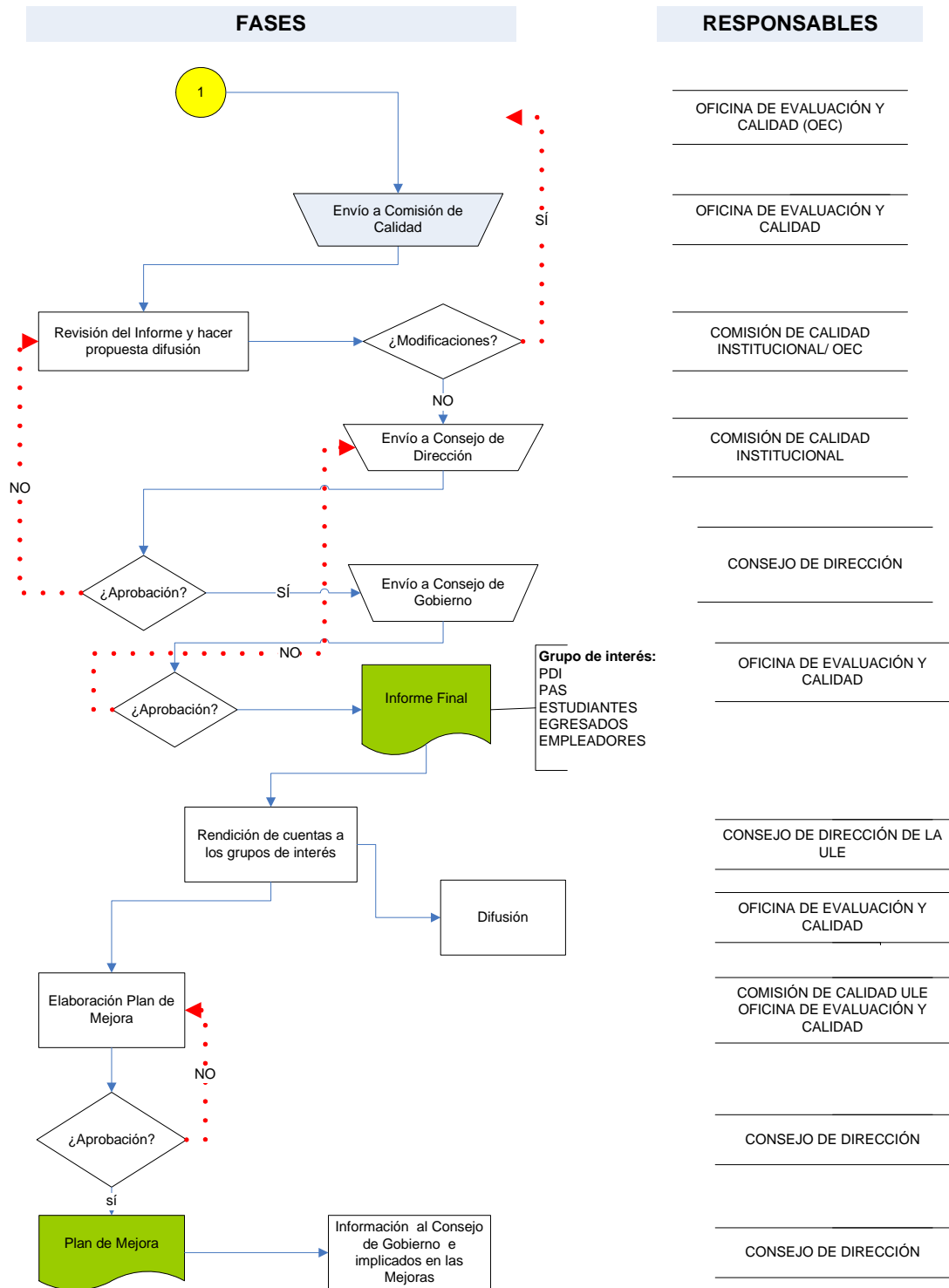
TÍTULO	Análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés de la ULE
CÓDIGO	MP2008P_1.4.
VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	OEC
DESCRIPCIÓN	Definir y establecer como la Universidad de León garantiza la medición y el análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés y la obtención de información sobre sus necesidades y expectativas para la toma de decisiones en la mejora de la calidad.
ALCANCE	Grupos de interés de la Universidad de León: estudiantes, PDI, PAS, egresados (Ver MP2008P_2.2.) y empleadores.
RESPONSABLES	Responsables de elaboración y desarrollo del estudio: <ul style="list-style-type: none">• OEC con el apoyo del Servicio de Informática y Comunicaciones

	<p>Responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OEC <p>Responsables sobre la toma de decisiones sobre los resultados y nivel y tipo de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones de Calidad (Centro, Institucional) • Consejo de Dirección de la ULE <p>Responsable de realizar la difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Evaluación y Calidad
<p>GRUPOS DE INTERÉS</p>	<p>Estudiantes, PDI y PAS: a través de sus representantes en las distintas Comisiones de calidad, Junta de Centro y Consejo de Gobierno y participando en las encuestas.</p> <p>Equipo de Dirección/Decanal: a través de las comisiones de las que forma parte, Consejo de Gobierno y mediante sus propias reuniones y comunicaciones.</p> <p>Egresados, empleadores y administraciones públicas: a través de los órganos universitarios en los que están representados y participando en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Sociedad en general: analizando la información que reciben y reaccionando ante la misma.</p>
<p>TIEMPOS</p>	<p>Bianual</p> <p>En el caso de los egresados Ver el subproceso MP2008P_2.2 (apartado 9.4)</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>1. Elaboración del estudio:</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>La metodología utilizada para medir la satisfacción de los grupos de interés es un cuestionario dirigido a los mismos.</p> <p>Se utiliza un cuestionario de auto-cumplimentación para realizar vía Web, cuyo procedimiento general es el siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none">1. Diseño del cuestionario/s por la Oficina de Evaluación y Calidad, en función de los grupos de interés: PDI, PAS, estudiantes, egresados (Ver el subproceso MP2008P_2.2.) y empleadores.2. Aplicación del cuestionario y análisis de resultados.3. Elaboración del borrador del informe sobre los resultados del estudio. <p>2. Análisis de resultados y Rendición de cuentas</p> <p>La Oficina de Evaluación y Calidad una vez finalizada la elaboración del Informe correspondiente, remite un borrador a la Comisión de Calidad de la Universidad para su análisis y posterior aprobación por el Consejo de Dirección.</p> <p>Una vez aprobado el Borrador del Informe, la Comisión de Calidad propone, en colaboración con la Oficina de Evaluación y Calidad, cómo publicar la información y a quien va dirigida.</p> <p>Tanto el Borrador como la definición de los niveles (Centros, Departamentos, Junta de Estudiantes, Consejo Social, Sociedad, etc.) y los mecanismos de difusión del mismo, serán enviados al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.</p> <p>El responsable de realizar la difusión es la Oficina de Evaluación y Calidad.</p> <p>De forma paralela, la Comisión de Calidad de la Universidad, con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad en base a los resultados obtenidos, establecerá acciones correctoras en aquellos aspectos en que se hayan encontrado desviaciones, indicando: prioridad, plazos, responsables e indicadores.</p> <p>Estas acciones serán aprobadas por el Consejo de Dirección de la Universidad y se informará al Consejo de Gobierno y, a los implicados en las mismas.</p>
<p>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</p>	<p>Solicitud de información necesaria sobre la muestra.</p> <p>Primer borrador de cuestionario.</p> <p>Cuestionario definitivo.</p>

	<p>Documento de resultados.</p> <p>Borrador del informe de resultados.</p> <p>Informe definitivo de resultados.</p> <p>Actas de reunión de la Comisión de Calidad del Centro/Institucional.</p> <p>Informe de acciones de mejora Institucionales o de Centro.</p>
<i>DIAGRAMA</i>	<p>Diagrama de análisis de la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>Diagrama Proceso de Encuestación.</p>
<i>NORMATIVA</i>	<p>Documentos aprobados en Consejo de Dirección.</p> <p>Estatuto de la Universidad de León.</p> <p>Reglamento de Régimen Interno del Centro.</p> <p>Normativas sobre aplicación de procesos de evaluación ULE.</p> <p>Ley de protección de datos.</p> <p>R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, Martes, 30 de octubre de 2007).</p> <p>Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).</p>

Análisis satisfacción grupos de interés (II)



9.5.2. Sistema de información y difusión de resultados

Esta acción corresponde a la línea 3 de la OEC del VCA

A través de la OEC se desarrolla el procedimiento sobre el Sistema de Información y Difusión de los resultados que consiste en el diseño, desarrollo, aplicación y difusión de diferentes herramientas de análisis con el fin de obtener información de interés que responda a las necesidades, ámbitos y objetivos de la institución en diferentes niveles de decisión así como poner dicha información a disposición de los diferentes grupos de interés.

TÍTULO	Sistemas de información y difusión de los resultados
CÓDIGO	MP2008P_6
VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	OEC
DESCRIPCIÓN	<p>Diseño, desarrollo, aplicación y difusión de diferentes herramientas de análisis con el fin de obtener información de interés que responda a las necesidades, ámbitos y objetivos de la institución en diferentes niveles de decisión, así como poner dicha información a disposición de los diferentes grupos de interés.</p> <p>Se desarrolla y ofrece información en diferentes ámbitos sobre el “antes”, “durante” y “después” del estudiante en el Universidad de León, así como de interés específico para el resto de los grupos de interés: PDI, PAS, empleadores, sociedad en general.</p> <p>Tipos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sistema de información sobre informes públicos y datos por titulación. <p>Esta información se desarrolla y actualiza desde la OEC en función de los estudios y procesos en los que se ven afectadas las titulaciones.</p> <ol style="list-style-type: none">2. El sistema de indicadores de la ULE (Cuadro de mando)

	<p>Desarrollo de un sistema de indicadores permanente en la Universidad de León cuyo objetivo principal consiste en obtener información de apoyo y seguimiento a las unidades que desarrollan sistemas de evaluación y seguimiento. Se trata de facilitar datos para la toma de decisiones a niveles de titulación e institucional.</p> <p>Desde la Oficina de Evaluación y Calidad se desarrolla un sistema de información sistemático y actualizado a través de un conjunto de indicadores preestablecidos siguiendo como guía y definición de los mismos el Catálogo de Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria.</p> <p>La organización y desarrollo se ha realizado en tres fases: preparación, estructuración de la información y difusión. Haber llegado a este punto es el resultado del esfuerzo y de la decisión, por parte de la institución, para abordar este aspecto.</p> <p>Este trabajo de coordinación, simplificación, homogeneización y centralización de la información permite que las personas implicadas y la sociedad en general puedan acceder a una información de forma rápida y eficaz.</p>
<p><i>ALCANCE</i></p>	<p>Afecta a todas las titulaciones que se imparten en la ULE.</p> <p>Se utilizarán todos aquellos sistemas de información que faciliten datos relativos a resultados del aprendizaje, resultados de la inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés, así como:</p> <ul style="list-style-type: none">• La oferta formativa.• Objetivos y planificación de las titulaciones.• Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.• Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).• Movilidad.• Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.• Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.• Los servicios y la utilización de los recursos

	<p>materiales.</p> <p>Aspectos a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se realizará el control, revisión periódica y mejora continua de los resultados y de la fiabilidad de los datos utilizados.○ Se utilizarán para la toma de decisiones en función de los resultados.○ En el diseño de indicadores y/o estudios de satisfacción se establecerán grupos de trabajo con representación de todos los implicados con el fin de consensuar criterios.○ Se pondrán a disposición de todos los interesados a través de la difusión pública de resultados (en función del nivel).
RESPONSABLES	<p><i>Responsables del desarrollo de sistemas de información y actualización:</i></p> <p>Diseño de herramientas para el sistema de información</p> <p>Aplicación y desarrollo</p> <p>Puesta en marcha</p> <ul style="list-style-type: none">● OEC con grupos de interés para determinar: <p><i>Responsables del seguimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none">● OEC● Comisión/es de Calidad (centro, institucional) <p><i>Responsables de la toma de decisiones tanto sobre el tipo de herramientas a utilizar como sobre los resultados, nivel y tipo de difusión:</i></p> <ul style="list-style-type: none">● Comisiones de Calidad (centro, institucional)● Consejo de Dirección ULE● Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de

	<p>la enseñanza</p> <p><i>Ver MP2008P_5 Análisis y utilización de la información (Ver apartado 9.2.5.)</i></p>
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">• <i>Estudiantes, PDI y PAS:</i> a través de sus representantes en las Comisiones de Calidad de Centro e Institucional, Consejo de Gobierno, Junta de Centro/Departamento, así como presentando las reclamaciones, quejas y sugerencias que estimen oportunas• <i>Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza a través de los distintos órganos de representación y mediante sus reuniones internas y comunicaciones</i>• <i>Egresados, empleadores, administraciones públicas y sociedad en general:</i> valorando la información recibida
TIEMPOS	<p>Anual (en función del sistema de información).</p> <p>Se establecen tiempos en función del tipo de información a generar.</p>
DESARROLLO	<p>1. FASE DE DISEÑO Y VALIDACIÓN</p> <p>En función de la necesidad y de los objetivos perseguidos se diseñará la herramienta para obtener información: indicadores, encuesta de satisfacción, otros, así como en función del ámbito de aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Diseño del plan de trabajo.b. Selección y diseño de la herramienta para el sistema de información y manual de aplicaciónc. Validaciónd. Ajustese. Aprobación de la herramienta de análisis definitiva para una aplicación experimental <p><i>Tipos de sistemas de información:</i></p>

Resultados del aprendizaje. Sistema de indicadores que se utilizan para la revisión, seguimiento, y toma de decisiones (Cuadro de mando ULE):

- Numero de estudiantes
- Estudiantes de 1ª opción
- Dedicación lectiva por estudiante
- Tasas de éxito y rendimiento
- Descripción de cohortes
- Rendimiento en asignaturas
- Tasas de abandono en primeros años por cohorte
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia

Resultados sobre la inserción laboral:

- Estudios de inserción laboral
- Estudios de competencias

Perfil de ingreso

- Estudio de Nuevo Ingreso

Satisfacción de los distintos grupos de interés

- Estudio/s de satisfacción de los estudiantes (diferentes ámbitos: enseñanza, investigación, servicios)

Movilidad

Indicador “Movilidad de los estudiantes” (Permite conocer los estudiantes enviados y recibidos que participan en programas de movilidad nacionales e internacionales)

2. FASE DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL

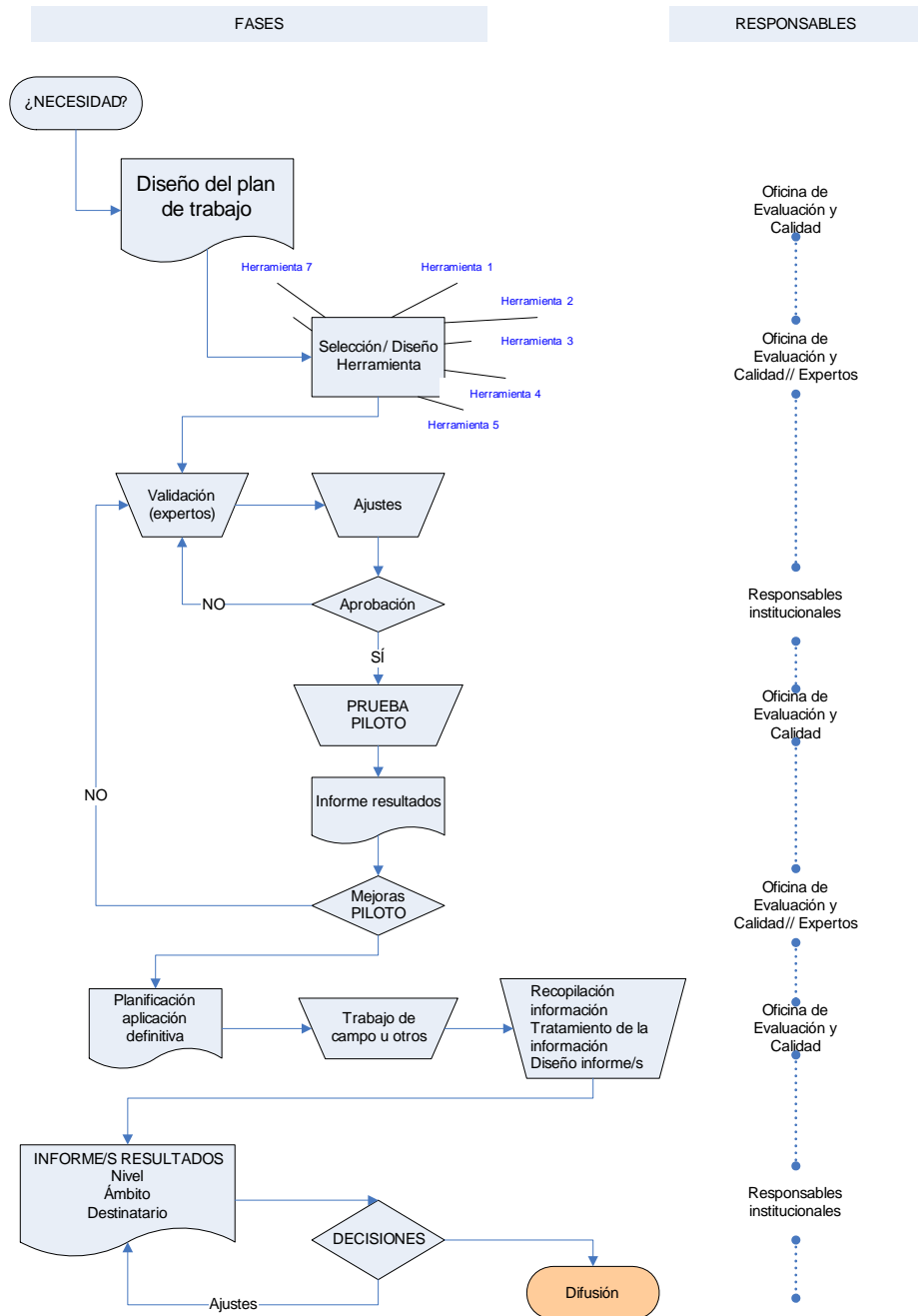
- a. Aplicación piloto de la herramienta de

	<p>análisis</p> <ul style="list-style-type: none">b. Análisis de resultados de la prueba pilotoc. Posibilidades de combinación con otras herramientasd. Informe final de la fase experimentale. Toma de decisiones y mejoras de la fase experimental <p>3. FASE DE APLICACIÓN DEFINITIVA</p> <ul style="list-style-type: none">a. Planificación para la aplicación definitiva de la herramienta de informaciónb. Desarrollo del trabajo de campoc. Recogida de información <p>4. FASE DE RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN DEFINITIVA (Ver MP2008P_5 Análisis y utilización de la información (Apartado 9.2.5.))</p> <ul style="list-style-type: none">a. Análisis del tratamiento de la informaciónb. Diseño de informes de resultadosc. Desarrollo de informes definitivos (niveles, ámbitos, destinatarios)d. Presentación de resultados (por ámbitos, por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés).e. Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés / nivel de decisión (en función del tipo de datos).f. Análisis de la informacióng. Toma de decisiones sobre:<ul style="list-style-type: none">i. Nivel de difusiónii. Sistema de difusión
--	--

	<p>iii. Ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marcha</p> <p>h. Informe sobre toma de decisiones.</p> <p>i. Revisión metodológica de la información.</p> <p>j. Seguimiento, medición y mejora</p> <p>k. Rendición de cuentas</p>
<p>VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN</p>	<p>La validación de las herramientas del sistema de información se realizará por medio de la opinión de expertos externos e implicados. Éstos últimos pertenecerán a los perfiles: PDI; PAS, estudiantes y responsables en la toma de decisiones (internos o externos a la institución). Para esta validación se utilizará como principal criterio el de utilidad del modelo para su situación específica en el contexto y momento determinado.</p> <p>Esta opinión de expertos e implicados se articulará en sesiones de 5 horas de trabajo por grupo, en el que se analizará la documentación enviada previamente de forma sistemática y organizada.</p> <p>Para el análisis de la validez y fiabilidad de los instrumentos de recogida de datos se utilizarán las técnicas habituales. De forma previa se realizará el análisis de la validez de contenido de dichos instrumentos. Posteriormente se utilizarán técnicas de reducción de datos, como el análisis factorial y, por último, de fiabilidad o consistencia interna de los instrumentos.</p> <p>No obstante, para el diseño de los informes finales se parte del supuesto de la conveniencia de ofrecer los datos de la forma más directa posible, con el menor número de transformaciones posibles de forma que permita a todos los usuarios de los lectores una fácil comprensión de los resultados y una visión detallada de los mismos.</p>
<p>DOCUMENTOS</p>	<p>Los documentos generados son del tipo:</p> <p>Informes de resultados (formato papel y Web)</p> <p>Estos informes se desarrollarán en distintos niveles en función del tipo de estudio (institucional, Centro, titulación, individual).</p>

	<p>Informes de seguimiento (formato papel)</p> <p>Informe de incidencias sobre el desarrollo y aplicación de un estudio para la obtención de información. Información confidencial de uso exclusivo para la Comisión de Calidad y Consejo de Dirección.</p> <p>Documento cuadro de mando ULE (Formato papel y Web)</p> <p>Sistema de indicadores de resultados de aprendizaje. La difusión se realizará en función de las decisiones de la Comisión/es de Calidad y Consejo de Dirección.</p>
DIAGRAMA	SÍ
NORMATIVA	<p>Estatuto de la Universidad de León</p> <p>Reglamento de Régimen Interno del Centro</p> <p>Normativas sobre aplicación de procesos de evaluación ULE</p> <p>Ley de protección de datos</p>

SISTEMAS DE INFORMACIÓN



9.6. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes

Los actualmente disponibles en el centro: secretarías de centro y órganos de gobiernos unipersonales y colegiados.

El sistema del Plan de Acción Tutorial de la ULE que permite recoger, a través de la metodología que desarrolla, aquellas sugerencias de los estudiantes en relación con la enseñanza.

TÍTULO	Atención a las quejas, reclamaciones y sugerencias
CÓDIGO	MP2008P_1.3.
VERSIÓN	Febrero 2009
ELABORACIÓN	OEC
DESCRIPCIÓN	Establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de León
ALCANCE	Será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.
RESPONSABLES	<p>Responsable de definir y publicitar el canal de atención de las incidencias /reclamaciones /sugerencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de la ULE /Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. <p>Responsable de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias al servicio implicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. <p>Responsable de establecer acciones para solucionar el problema detectado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable del servicio implicado. <p>Responsable de seguimiento y evaluación de actuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, Comisión

	de Calidad de la ULE.
GRUPOS DE INTERÉS	Estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores y sociedad en general presentando las quejas, reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas a través de los canales establecidos por la Universidad y por el Centro y reaccionando ante la solución facilitada si lo consideran oportuno.
TIEMPOS	Se establecerá en función de la queja, reclamación o sugerencia presentada.
DESARROLLO	<p>1. DEFINICIÓN Y PUBLICITACIÓN DEL CANAL DE ATENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS /RECLAMACIONES /SUGERENCIAS.</p> <p>El VCA define y publicita el canal de atención de las incidencias /reclamaciones /sugerencias.</p> <p>Es importante definir la procedencia y a quienes afectan las quejas, reclamaciones y sugerencias. Pueden venir generadas por:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudiantes- PAS- PDI- Egresados- Empleadores- Sociedad en general <p>Estudiantes: a través de distintos canales para realizar sugerencias, reclamaciones y quejas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la Actividad Docente .- A través de esta vía hacen llegar al profesor sus sugerencias.

	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Acción Tutorial. A través de:<ul style="list-style-type: none">a) <i>Reuniones presenciales</i> de:<ul style="list-style-type: none">-Tutores con los estudiantes de primer y segundo cursob) <i>Reuniones de coordinación</i> (Estas reuniones de coordinación tienen como finalidad transmitir <i>las acciones inmediatas</i> así como informar y establecer un sistema de seguimiento y toma de decisiones en el centro):<ul style="list-style-type: none">- Tutores y coordinador del Centro.- Coordinadores del Centro con el responsable de centro- Coordinador del Centro con la Oficina de Evaluación y Calidad- Oficina de Evaluación y Calidad con el Vicerrector de Calidad y Acreditación y con otros responsables institucionales• Reuniones con la <i>Dirección del Centro</i> en la que manifiestan sus sugerencias, quejas o reclamaciones bien de forma general o a título personal.• Presentación de las sugerencias, quejas y reclamaciones en los distintos servicios con los que interacciona como Biblioteca, Servicio de Deportes, Crai-Tic,... en la mayoría de los servicios existen distintos canales para manifestarse. En caso de que no existan, siempre se pueden poner en contacto con el responsable del servicio vía correo electrónico o mediante cita concertada para hacer llegar sus sugerencias, reclamaciones o quejas. <p>PAS y PDI: El personal de la ULE canaliza sus reclamaciones, quejas y sugerencias a través de las relaciones jerárquicas y pueden elevar sus instancias a su</p>
--	---

superior.

Todas las sugerencias, quejas o reclamaciones son gestionadas, evaluadas y respondidas por los órganos competentes, que en unos casos será la propia dirección del Centro, en otros los responsables del servicio concreto afectado y en otras los miembros del Equipo Rectoral en función de sus atribuciones.

Egresados, empleadores y sociedad en general: pueden presentar sus quejas y sugerencias, a través de los órganos en los que están representados, en los distintos servicios a través de los canales que tienen establecidos para tal fin o con el responsable del servicio, vía correo electrónico o mediante una cita concertada para hacer llegar sus sugerencias, reclamaciones o quejas.

Además, toda la comunidad universitaria dispone de los ***Sistemas de encuestación*** que forman parte de estudios mencionados en el apartado 9.5.1.: *Sistemas de información y difusión de los resultados*: cuestionario de la satisfacción del estudiante sobre la evaluación docente de la ULE; cuestionario para los estudiantes de nuevo ingreso; cuestionario de graduados; cuestionario de satisfacción de cursos de extensión universitaria; cuestionario de evaluación de los estudios de tercer ciclo; cuestionario de evaluación del plan de acción tutorial; cuestionario sobre las jornadas de acogida a los estudiantes.

2. GESTIÓN

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación recibe y canaliza las quejas, sugerencias o reclamaciones teniendo en cuenta al servicio implicado en dicho proceso.

Una vez iniciado el proceso, con el envío de la instancia, el tratamiento de las quejas, sugerencias o reclamaciones también será distinto.

También es importante diferenciar los asuntos sobre los que se realizan, ya que en función de su naturaleza los canales para la gestión de las mismas son distintos.

Así pues:

Queja/ reclamación: el responsable del servicio analizará y buscará una solución. La solución se enviará por escrito al reclamante, dejándole la posibilidad de acudir a instancias superiores si la solución no le satisface.

Paralelamente a la comunicación se desarrollarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la reclamación/queja.

Sugerencia: se analizará la sugerencia por el responsable del servicio implicado. Se le comunicará por escrito la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia.

Paralelamente a la comunicación se desarrollarán las acciones conducentes a la mejora.

3. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Anualmente, se revisará el desarrollo de las quejas, reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora, así como la consecución de las mismas.

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación revisará el funcionamiento y resolución de las quejas, reclamaciones y sugerencias.

Finalmente, la Comisión de Calidad de la ULE evaluará las acciones desarrolladas.

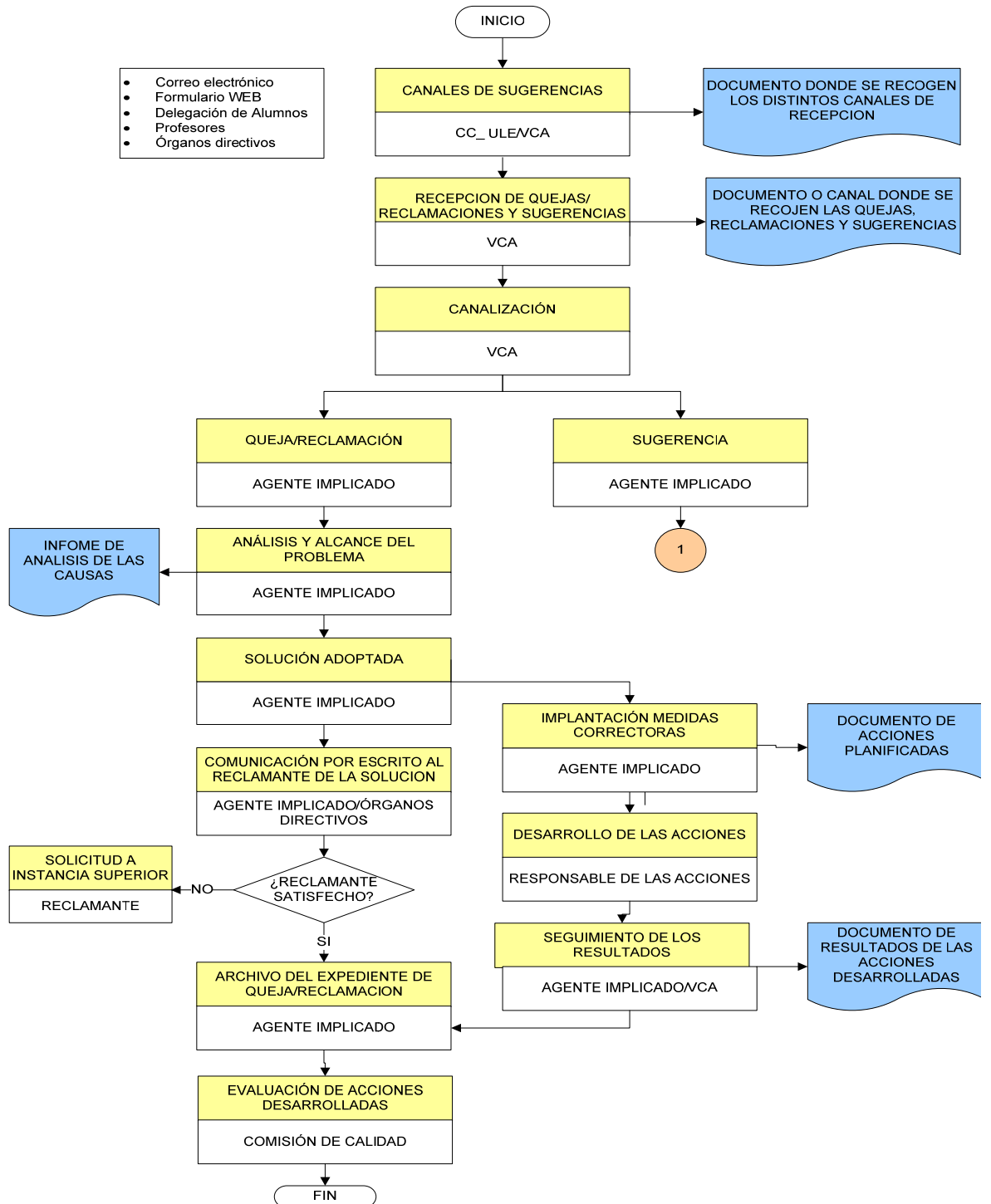
A NIVEL DE CENTRO:

En el Centro/Departamento/Instituto se establece, además de todo lo anteriormente citado, un sistema de comunicación permanente con **todos los grupos de interés** a través de la **Guía Docente**, donde figuran los accesos directos a los correos electrónicos del Equipo Decanal/Directivo/Órgano responsable de la enseñanza, del profesorado y de la Unidad Administrativa y de la página Web.

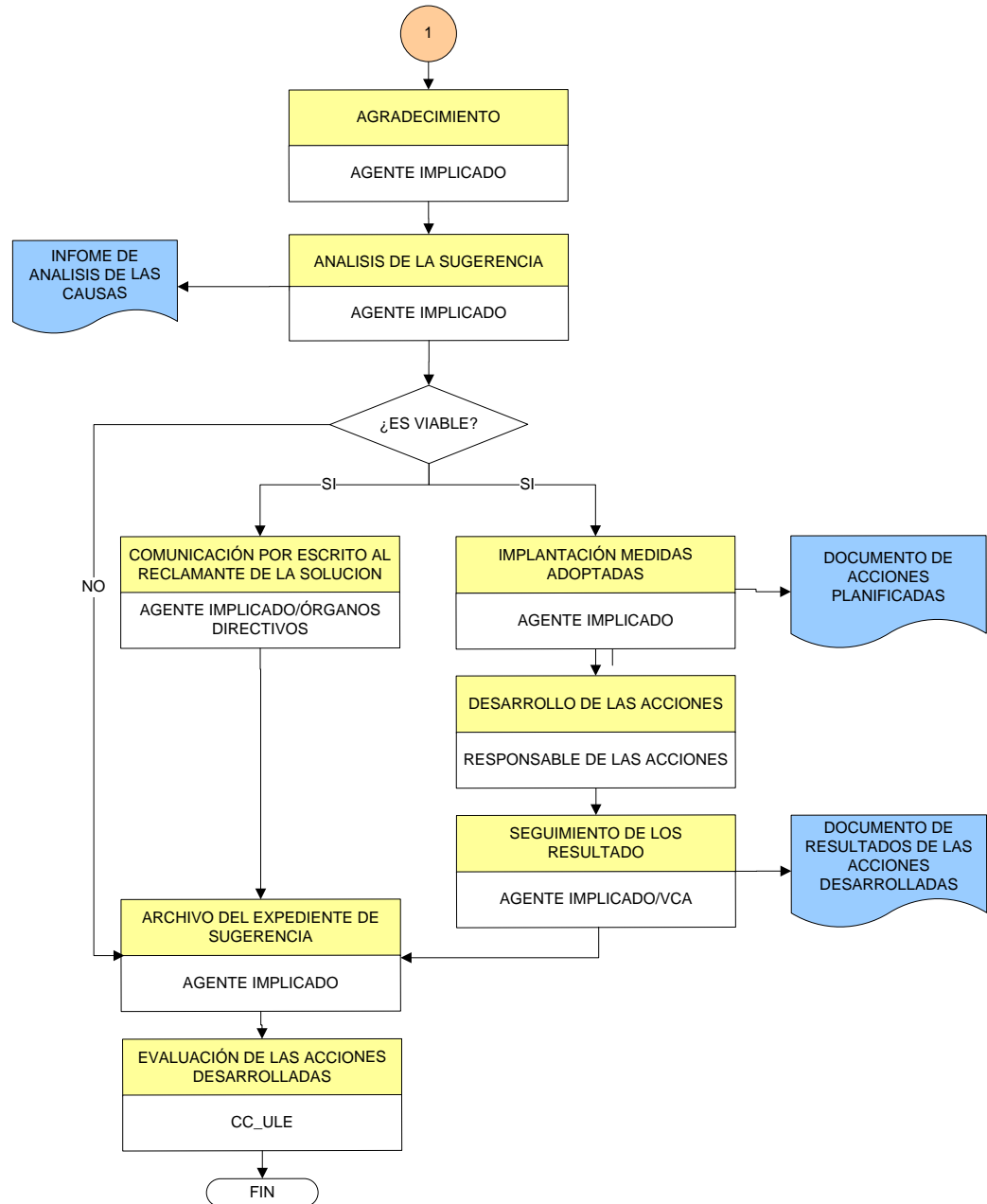
Los estudiantes son informados de estas posibilidades en la Jornada de Acogida, de modo que puedan utilizar estas

	<p>vías para realizar cualquier tipo de sugerencia a personas concretas.</p> <p>El Centro/Departamento/Instituto establecerá las acciones de mejora resultantes de las quejas, reclamaciones y sugerencias formuladas por los grupos de interés, relacionadas entre otros aspectos, con el desarrollo del plan de estudios, así como la consecución de las mismas.</p> <p>Dichas actuaciones deberán ser aprobadas por la Junta de Centro.</p>
<i>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</i>	<ul style="list-style-type: none">• Hojas de quejas, reclamaciones y sugerencias o formulario WEB. Papel o registro informático.• Registro de quejas, reclamaciones y sugerencias. Papel o registro informático.• Informe de análisis.• Documento que recoja las mejoras a desarrollar.• Documento de evaluación de los resultados de la medidas desarrolladas.
<i>DIAGRAMA</i>	<p>Diagrama: <i>Gestión y revisión de quejas reclamaciones y sugerencias..</i></p>
<i>NORMATIVA</i>	<ul style="list-style-type: none">• Estatuto de la Universidad de León.• Reglamento de la Universidad de León.• Legislación vigente.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



GESTIÓN Y REVISIÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



9.7. Criterios para la extinción del título

Los criterios específicos para la extinción de un título de la ULE serán los siguientes:

- Incumplimiento de la propuesta del Programa para el título.
- Falta de estudiantes.
- Proceso de acreditación del Programa con resultado negativo.
- Decisión fundamentada de los órganos competentes de la ULE y de la Comunidad Autónoma que corresponde.

En caso de producirse la extinción, se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico. Por tanto, los alumnos matriculados antes de iniciar el proceso de extinción de la titulación podrán finalizar sus estudios en esta Universidad. Si los alumnos matriculados en una titulación en proceso de extinción suspenden alguna asignatura, podrán examinarse de ella en las cuatro convocatorias oficiales que por matrícula se reconoce legalmente.

TÍTULO	<i>Suspensión de un Título Oficial en la ULE, verificado e implantado conforme al R.D. 1393/2007</i>
CÓDIGO	MP2008P_1.
VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	OEC; CDA
DESCRIPCIÓN	<p>El artículo 28 del R.D.1393/2007 especifica que 3. “<i>Se considera extinguido un plan de estudios cuando no supere el proceso de acreditación previsto el Art. 27</i>”. Este artículo señala: “<i>En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, Comunidad Autónoma, y al Consejo de Universidades</i>”.</p> <p>El Art. 28 también señala que se procederá a la suspensión de un título cuando se realicen modificaciones en su plan de estudios que supongan un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito en RUCT. De estas modificaciones será informado el Consejo de Universidades</p>

	<p>que las enviará a la ANECA para su valoración.</p> <p>Los Órganos competentes de la Universidad o la Comunidad Autónoma pueden decidir de forma fundamentada la suspensión de un título.</p> <p>Los centros, departamentos e institutos de la ULE como resultado del seguimiento de un título y en función de los resultados, pueden detectar situaciones desfavorables en el plan de estudios que le lleven a proponer a los Órganos Superiores de la Universidad de León, la suspensión del plan de estudios conducente a un título Oficial.</p> <p>Se considerará una situación desfavorable cuando se cumpla uno o varios de los <i> criterios establecidos en la Universidad de León para la suspensión de un título </i>. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de la propuesta del Programa para el título• Falta de estudiantes• Proceso de acreditación del Programa con resultado negativo• Decisión fundamentada de los órganos competentes de la ULE y de la Comunidad Autónoma que corresponde. <p>En caso de producirse la suspensión de un título, la Universidad de León ha establecido las siguientes <i>medidas que garantizan que los alumnos matriculados antes de iniciar el proceso de suspensión de la titulación </i> puedan finalizar sus estudios en esta Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• La suspensión del título se producirá gradualmente, curso a curso.• No se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación a extinguir.• Se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.4 del Real Decreto 1393/2007.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Si los alumnos matriculados en una titulación en proceso de suspensión suspenden alguna asignatura, se garantiza que podrán examinarse de ella al menos en las cuatro convocatorias oficiales consecutivas que por matrícula se reconocen legalmente. En el caso de que un estudiante no supere las asignaturas de un curso a extinguir en las convocatorias establecidas, dispondrá de la posibilidad de incorporarse a un nuevo título de acuerdo con el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de dicho título. <p>En consecuencia el objetivo de este procedimiento es detallar la secuencia de pasos establecidos en la Universidad de León para la suspensión de un título oficial, establecer los criterios para la suspensión del título y garantizar que los estudiantes matriculados en el plan de estudios a extinguir, dispongan de los mecanismos necesarios para un adecuado desarrollo de la enseñanza hasta su finalización.</p>
<i>ALCANCE</i>	Este procedimiento será de aplicación sobre todos los títulos de la Universidad de León.
<i>RESPONSABLES</i>	<i>Recogida y análisis de la información</i> Universidad de León, en función de los criterios establecidos por los Órganos Externos competentes Comisión de Calidad de la Universidad Comisión de Calidad del Centro <i>Puesta en marcha del proceso:</i> <ul style="list-style-type: none">• Órgano externo competente• Universidad• Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <i>Toma de decisiones:</i> <ul style="list-style-type: none">• Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza

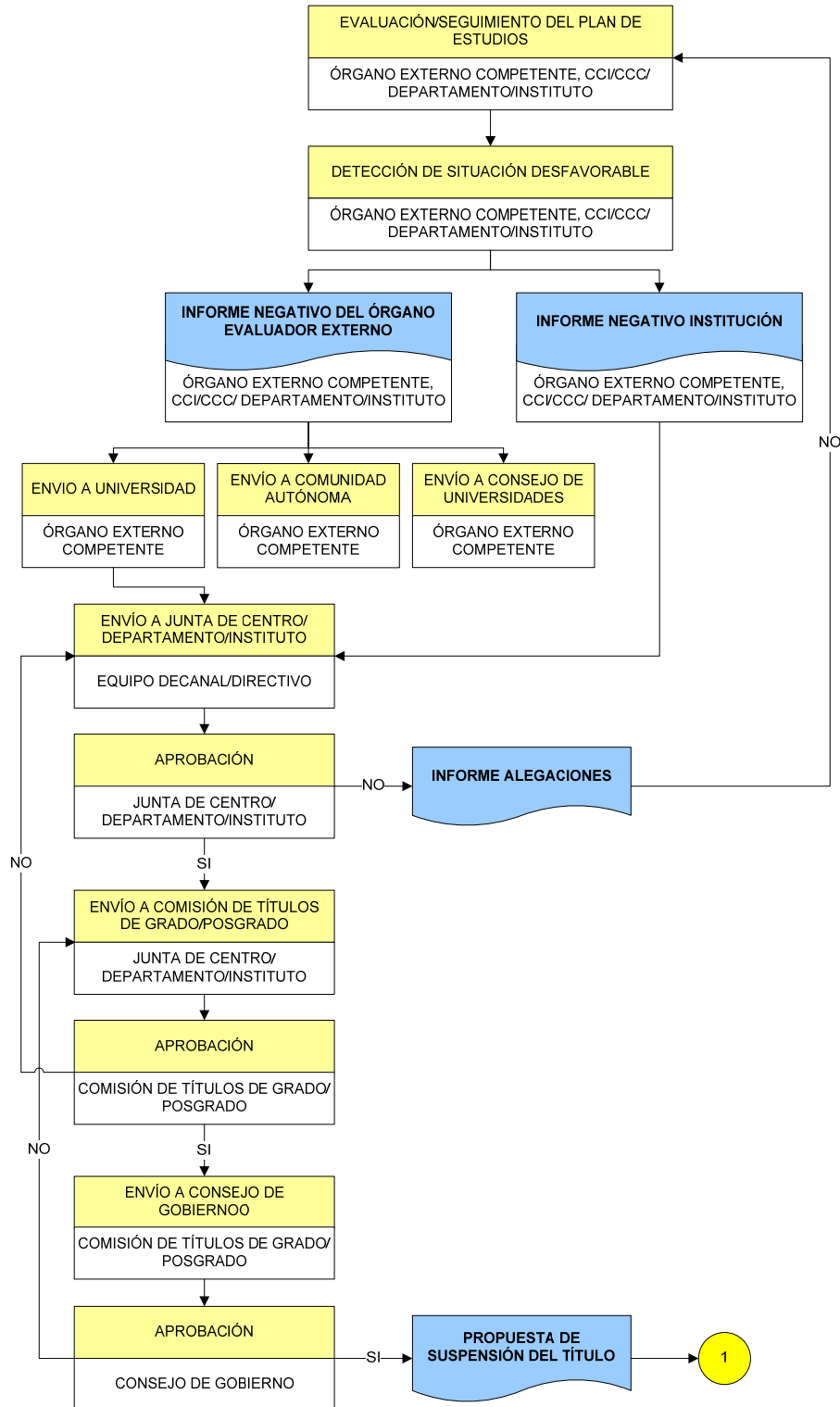
	<ul style="list-style-type: none">• Comisión/es de Calidad (Centro, Institucional)• Órganos de Gobierno de la ULE <p>Información pública y rendición de cuentas a los grupos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza• Consejo de Dirección de la Universidad de León
GRUPOS DE INTERÉS	<p>Todos los grupos de interés implicados en el título.</p> <p>Estudiantes, PDI y PAS, a través de sus representantes en la distintas comisiones de calidad (Centro, Institucional,..), Consejo de Gobierno, Junta de Centro/Consejo de Departamento/Instituto.</p> <p>Egresados y empleadores, a través de sus representantes en distintas comisiones, Consejo Social.</p> <p>Administraciones públicas, analizando la información y tomando las decisiones dentro de su ámbito de competencia.</p> <p>Sociedad en general, analizando la información y reaccionando ante ella.</p>
TIEMPOS	Seis años de acuerdo con el R.D. 1393/2007
DESARROLLO	<p>Los diferentes pasos a seguir son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación/seguimiento del Plan de Estudios <p>Los títulos están sometidos a un seguimiento anual que permite obtener información para asegurar que se cumplen unos mínimos de calidad en su planificación, implantación y desarrollo.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Detección de una situación desfavorable en el desarrollo del Plan de Estudios <p>Como consecuencia del análisis de la información anterior se puede detectar una situación desfavorable, enmarcada en uno de los criterios establecidos por la Universidad de León para la suspensión de un título oficial.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Elaboración del Informe negativo información al

	<p style="text-align: center;"><i>Órgano competente</i></p> <p>Este informe puede ser elaborado por el organismo externo competente (ANECA, Agencia Autónoma) o cuando de forma razonada lo proponga el Consejo de Gobierno de la Universidad, el Centro o la Comunidad Autónoma.</p> <ol style="list-style-type: none"><i>4. Aprobación de la suspensión del título en el órgano Competente (Junta de Centro)</i><i>5. Envío al Vicerrectorado de Ordenación Académica (Área de Títulos de Grado o Área de Títulos de Posgrado)</i><i>6. Revisión y aprobación por la Comisión de Títulos de Grado/ Posgrado</i><i>7. Informe y envío al Consejo de Gobierno</i><i>8. Aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad</i><i>9. Comunicación al Consejo de Universidades</i><i>10. Baja en el Registro de Universidades Centros y Títulos</i><i>11. Rendición de cuentas</i> <p>El Consejo de Dirección de la Universidad así como el Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza, se encargará de realizar la difusión eficaz, a la comunidad universitaria y a la sociedad, de la suspensión del título. Además, en el Centro se establecerán las medidas necesarias para garantizar que los estudiantes matriculados en el mismo, dispongan de los mecanismos necesarios para un adecuado desarrollo de la enseñanza.</p>
<p><i>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</i></p>	<p>DOCUMENTOS UTILIZADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informes de la Evaluación Actividad Docente: Encuesta estudiantes/ Encuesta a profesor• Informes de la Evaluación Institucional: titulación/ Universidad• Informes de la revisión resultados

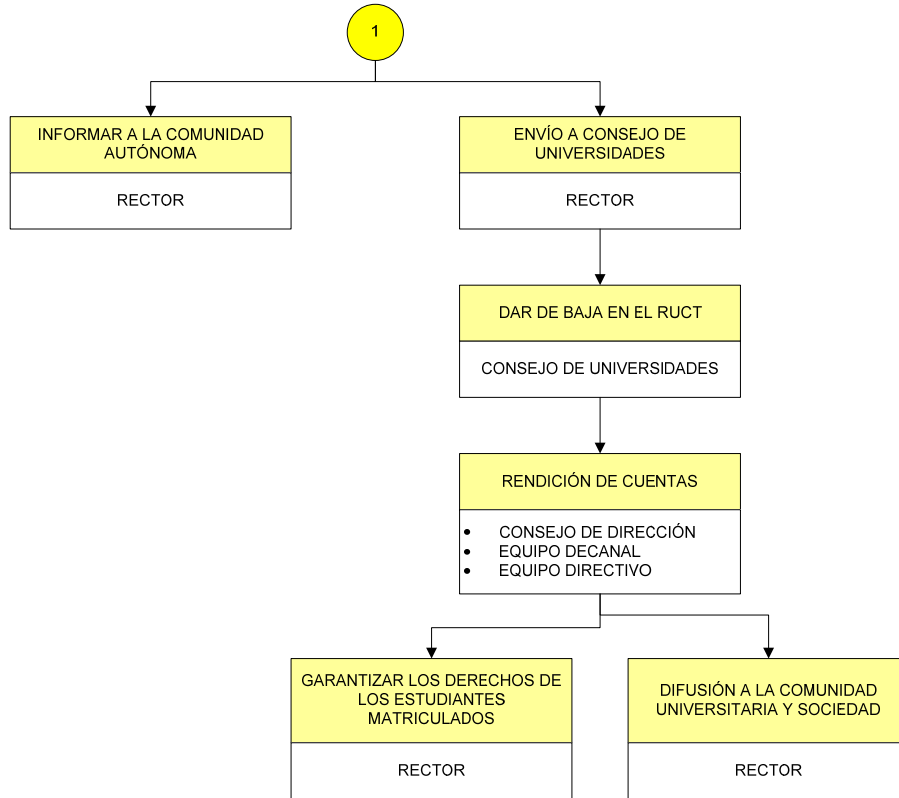
	<ul style="list-style-type: none">• Planes de mejora• Informes de satisfacción de la oferta formativa PDI• Documento Cuadro de mando de indicadores• Informes del Plan de Acción Tutorial: Informes profesor tutor/ informes coordinación centro/ Encuesta satisfacción estudiantes• Informes de la encuesta de satisfacción a estudiantes de Nuevo Ingreso• Informes de la encuesta de satisfacción a los egresados• Informes de la encuesta de satisfacción de los cursos extensión universitaria• Informe de la encuesta de satisfacción de las Jornadas de Acogida• Actas e informes de seguimiento de la coordinación de prácticas de centro• Partes incidencia/ reclamación/sugerencia de los estudiantes del Centro• Informes de la encuesta de satisfacción de la oferta formativa PAS• Informes de seguimiento / Manual de procesos PAS• Informes de estudio de competencias <p>DOCUMENTOS GENERADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informes negativos de acreditación• Informe de la Comisión de Calidad de centro sobre el título• Informe de la Comisión de Calidad de ULE• Actas de Junta de Centro/Consejo de Departamento/Instituto
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Actas de Consejo de Gobierno
DIAGRAMA	SÍ
NORMATIVA	<p>Estatuto de la Universidad de León</p> <p>Normas Régimen Interno ULE</p> <p>Reglamento de Régimen Interno de los Centros</p> <p>REAL Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</p> <p>Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU)</p>

Suspensión de un título oficial en la Universidad de León (R.D.1393/2007)



Suspensión de un título oficial en la Universidad de León (R.D.1393/2007)



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del título de Grado en Finanzas, se realizará de forma progresiva cada curso académico.

En el curso académico **2010-2011** se comenzará la docencia correspondiente a los dos primeros semestres del nuevo Grado.

En el curso **2011-2012**, se iniciará la docencia de los dos semestres del segundo curso del nuevo Grado.

En el curso **2012-2013**, se comenzará la docencia del tercer curso y se dejará de impartir el primer curso (2º ciclo) de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras.

En el curso **2013-2014**, se comenzará la docencia del cuarto curso y se dejará de impartir el segundo curso (2º ciclo) de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras.

Curso **2010-2011**: Curso 1º

Curso **2011-2012**: Curso 1º; Curso 2º

Curso **2012-2013**: Curso 1º; Curso 2º; Curso 3º

Curso **2013-2014**: Curso 1º; Curso 2º; Curso 3º; Curso 4º

Para los estudiantes que hubieran comenzado sus estudios conforme al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras y no hubieran concluido en los plazos de finalización de la docencia según dicho plan, le serán de aplicación las disposiciones reguladoras existentes cuando se hubieran iniciado sus estudios.

Tabla 10.1. Cronograma de implantación

Curso Académico	Curso			
2010-2011	1º			
2011-2012	1º	2º		
2012-2013	1º	2º	3º	
2013-2014	1º	2º	3º	4º

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Para organizar la transición entre el título que se extingue y el título de Grado propuesto se plantea una tabla de equivalencias de asignaturas. Considerando que el título a extinguir es de Segundo Ciclo, se sobreentiende que la equivalencia se debe concretar en los dos últimos cursos del Grado propuesto. De esta forma, y respecto a los dos primeros cursos, se valorarán las equivalencias dependiendo del título que le ha permitido al alumno acceder a la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras.

Este proceso se llevará a cabo de forma individual por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que se creará en la Facultad.

Tabla 10.2. Equivalencias establecidas entre el plan de estudios de 1999 y el Grado

Grado en FINANZAS	ECTS	Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (Plan 1999)	créditos LRU
1º curso, 1º semestre			
Matemáticas I	6		
Análisis de las Operaciones Financieras I	6		
Contabilidad Financiera	6		
Fundamentos de Administración de Empresas	6		
Macroeconomía	6		
1º curso, 2º semestre		(Curso-Anual/Cuatrimestre)	
Estadística I	6		
Microeconomía	6		
Derecho Mercantil	6		
Fundamentos de Marketing	6		
Inglés I	6		
2º curso, 1º semestre		(Curso-Anual/Cuatrimestre)	
Matemáticas II	6		
Análisis de las Operaciones Financieras II	6		
Mercados, Medios e Instituciones Financieras	6		
Contabilidad Financiera en las entidades de crédito	6		
Economía Española y Mundial	6		
2º curso, 2º semestre		(Curso-Anual/Cuatrimestre)	
Estadística II	6		
Gestión Bancaria	6		
Dirección Estratégica de Empresas Financieras	6	Dirección Estratégica de Empresas Financieras (1º-1C)	6
Economía del Sector Público	6		
Fiscalidad Empresarial	6		
3º curso, 1º semestre		(Curso-Anual/Cuatrimestre)	
Dirección Financiera I			

Econometría	6		
Mercados Financieros Internacionales	6	Mercados y Medios Financieros Internacionales (OP)	6
Gestión de Seguros I	6		
Contabilidad de Costes	6		
3º curso, 2º semestre		(Curso-Anual/Cuatrimestre)	
Métodos Estadísticos para Finanzas y Seguros	6	Estadística Actuarial (Vida y No Vida) (1º-A)	9
Dirección Financiera II	6		
Gestión de Riesgos Financieros	6	Gestión de Riesgos (2º-2C)	6
Análisis de Estados Financieros	6		
4º curso, 1º semestre		(Curso-Anual/Cuatrimestre)	
Técnicas Estadísticas de Predicción	6	Estadística Actuarial Aplicada (2º-A)	9
Gestión de Seguros II	6		
Teoría de la Inversión Financiera	6	Teoría de la Inversión Financiera (2º-1C)	6
Valoración Financiera	6	Valoración de Entidades Financieras (OP)	6

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Con la implantación del Grado en Finanzas, por la Universidad de León, se extinguen los estudios conducentes a la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras de la misma Universidad.

ANEXO DE LA MEMORIA

ÍNDICE

- 1- Avales de la titulación..... 2**
- 2- Informe favorable de la Junta de Castilla y León..... 24**

1- Avals de la titulación



D. Salvador Cerezo Díez, Presidente de la Asociación Nacional de Asesores Financieros, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la Asociación Nacional de Asesores Financieros, consideramos que la formación universitaria en el ámbito del Asesoramiento es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En Madrid, a 30 de Septiembre de 2008.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Cerezo Díez', is written over a faint circular stamp or watermark.

Fdo: Salvador Cerezo Díez

D. Alvaro Martín Caballero, Director de Banco BANIF en León, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad Banco Banif consideramos que la formación universitaria en el ámbito de Finanzas, Banca y Seguros es adecuada y muy importante.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece la colaboración y apoyo que sean necesarios.

En León, a 1 de octubre de 2008.

Fdo: Alvaro Martín Caballero



D. Agustín Fco. Flórez Morán, Consejero Delegado de **BIO-GES STARTERS, S.A.** comunica que ha sido informado de la elaboración por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León del **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Bancas y Seguros**. Del mismo modo se le invita a valorar su contenido y la conveniencia de su incorporación al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la empresa a la que represento, considero que la formación a la que hace referencia el borrador indicado es fundamental a la hora de contar con una visión más global de la puesta en marcha de una empresa, así como a la de enfrentarse a la resolución de las cuestiones que surgen en el desarrollo cotidiano de la misma y el planteamiento de nuevos objetivos.

Consecuentemente, valoro de forma muy positiva la planificación, que con el único objetivo de impulsar una docencia de calidad, se está haciendo de los nuevos procesos de enseñanza.

BIO-GES STARTERS, S.A.
C.I.F.: A-24469249
Condesa de Sagasta, 10 - 1º
24001 LEÓN

Fdo.: Agustín Fco. Flórez Morán
Consejero Delegado BIO-GES STARTERS, S.A.



biomerc

BIOTECNOLÓGICOS Y MERCADOS S.L.
PASEO CONDESA DE SAGASTA, 10 - 1º C
24001 LEON - CASTILLA Y LEON - ESPAÑA

TELEFONO: 987 876 135 - FAX: 987 225 638
WEB: www.biomerc.com | www.fertibiomerc.com
email: info@biomerc.com

D. Agustín Fco. Flórez Morán, Consejero Delegado de **BIOTECNOLÓGICOS Y MERCADOS, S.L.** comunica que ha sido informado de la elaboración por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León del **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Bancas y Seguros**. Del mismo modo se le invita a valorar su contenido y la conveniencia de su incorporación al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la empresa a la que represento, considero que la formación a la que hace referencia el borrador indicado es fundamental a la hora de contar con una visión más global de la puesta en marcha de una empresa, así como a la de enfrentarse a la resolución de las cuestiones que surgen en el desarrollo cotidiano de la misma y el planteamiento de nuevos objetivos.

Consecuentemente, valoro de forma muy positiva la planificación, que con el único objetivo de impulsar una docencia de calidad, se está haciendo de los nuevos procesos de enseñanza.

BIOTECNOLÓGICOS Y MERCADOS, S.L.
B24455255
Ps. Condesa de Sagasta, 10 - 1º
24001 - LEON

Fdo.: Agustín Fco. Flórez Morán
Consejero Delegado
BIOTECNOLÓGICOS Y MERCADOS, S.L.

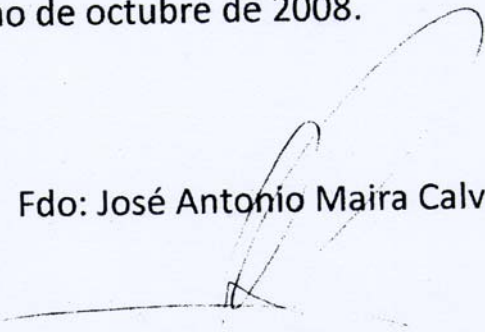
D. José Antonio Maira Calvo, Director Territorial de Caixa Galicia en León, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde Caixa Galicia consideramos que la formación universitaria en el ámbito de finanzas, banca y seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En León, a uno de octubre de 2008.

Fdo: José Antonio Maira Calvo





CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
LEÓN

D. Manuel Lamelas Viloría, Presidente de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEÓN, comunica que ha sido informado de la elaboración por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León del **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Banca y Seguros**. Del mismo modo se le invita a valorar su contenido y la conveniencia de su incorporación al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la Corporación a la que represento, que tiene por Ley la finalidad de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio y la industria y la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades, consideramos que la formación a la que hace referencia el borrador indicado es fundamental a la hora de incorporar titulados al mundo laboral con la formación necesaria para ser un elemento indispensable en la consolidación y competitividad de nuestras empresas.

En consecuencia, valoramos de forma muy positiva la planificación, que con el objetivo de impulsar una docencia de calidad, se está haciendo de los nuevos procesos de enseñanza.

Manuel Lamelas Viloría
Presidente



Caja España Vida
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Teléfono 987/87 52 79
Telefax 987/87 53 40

Domicilio Social:
Av. Madrid, 120
24005 León (España)

Dirección Comercial:
C/ Santa Nonia, 4 - 3ª planta
24003 León (España)

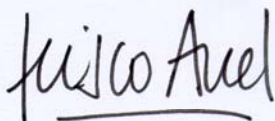
Caja España Vida 

D. Francisco Anel Martín-Granizo, Director General de la entidad Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad Caja España Vida consideramos que la formación universitaria en el ámbito del sector de seguros es básica y fundamental, dado que permitirá a los titulados obtener un título que les capacite para desarrollar tareas dentro de diversos sectores, tales como: Entidades Financieras (bancos y cajas), Entidades aseguradoras (Compañías aseguradoras, mutuas de seguros, mutualidades de previsión social y entidades sanitarias), Empresas de auditoría, Banca Privada, Banca de inversión, Administraciones Públicas, entre otras muchas.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En León, a 05 de noviembre de 2008.



Fdo: Francisco Anel Martín-Granizo
Director General Caja España Vida.



Sede Social:
Edificio Botines de Gaudi

Caja España 

J. Ignacio Lagartos Rodríguez
Director General

D. José Ignacio Lagartos Rodríguez, de la entidad Caja España Inversiones, CAMP, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad de Caja España de Inversiones CAMP, consideramos que la formación universitaria en el ámbito de Finanzas, Banca y Seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En León, a 23 de Septiembre de 2008.





D. Óscar Fernández Huerga, Director Comercial de Caja España de Inversiones, C.A.M.P., informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

- Considero que la formación universitaria en los ámbitos de Finanzas, Banca, Seguros y Economía es básica y fundamental.
- En consecuencia, valoro positivamente la iniciativa y ofrezco toda mi colaboración y apoyo.

En León, a 24 de Septiembre de 2008.



Fdo: Óscar Fernández Huerga
DIRECTOR DIVISIÓN COMERCIAL



D.Luis María Martínez de Marigorta García como Director de Recursos Humanos de CAJA LABORAL en Castilla y León, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del Grado en Finanzas, Banca y Seguros, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad CAJA LABORAL consideramos que la formación universitaria en el ámbito de éste nuevo Grado en Finanzas, Banca y Seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En Valladolid a 22 de Septiembre de 2008

Fdo:Luis María Mtz de Marigorta



Círculo Empresarial Leonés

D. Agustín Fco. Flórez Morán informa que al **CIRCULO EMPRESARIAL LEONES** le ha sido enviado el **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Banca y Seguros** elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León y aceptando la invitación de realizar una valoración del mismo, declara que teniendo en cuenta que representa a una asociación de empresas que recibe las inquietudes y demandas de los empresarios, considera que el contenido del borrador al que se hace referencia recoge las demandas formativas que hasta nosotros llegan desde el mundo empresarial, por lo que considero totalmente positivo su contenido así como los esfuerzos realizados por la Universidad para conseguir la adaptación de nuestro sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior.

Fdo.: Agustín Fco. Flórez Morán
Tesorero CIRCULO EMPRESARIAL LEONÉS



Colegio de Mediadores de Seguros

Abadía, 3 - Bajo

24002 LEÓN

Tel.: 987 22 81 31

Fax: 987 17 05 85

e-mail: colegio.leon@cmste.com

D. ÁNGEL DÍEZ PERTEJO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LEÓN, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde el COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LEÓN, consideramos que la formación universitaria en el ámbito del sector de seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la Institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En León, a catorce de noviembre de 2008.

Fdo: Ángel Díez Pertejo
Presidente





economistas
Colegio de León



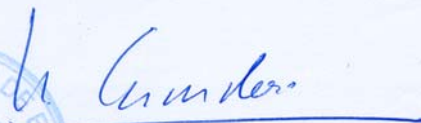
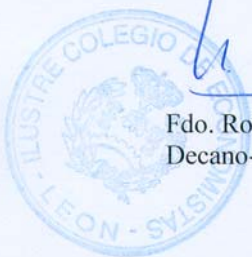
ASUNTO: Informe por el que el Ilustre Colegio de Economistas de León avala los títulos propuestos por la Universidad de León para la adaptación de los contenidos formativos impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a los criterios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El Colegio de Economistas de León, teniendo en cuenta lo establecido, en los artículos 4, 24, 25.4 y Punto 2.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30 octubre 2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, a solicitud de la Universidad de León y considerando que el Colegio constituye un referente externo de obligado cumplimiento en relación a los títulos de grado, master y postgrado que afectan a la profesión de Economista por ser la única entidad representativa de dicha profesión en el ámbito territorial de la mencionada Universidad de León, examinada la documentación remitida en su día por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y tras la reunión de trabajo mantenida el pasado viernes 7 de octubre con la Ilma. Sra. Decana de dicha Facultad, para conocer en profundidad los contenidos y configuración de los títulos propuestos de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Comercio Internacional, Grado en Economía, Grado en Finanzas, Banca y Seguros, y Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

A la vista de cuanto antecede, considera que la configuración de dichas titulaciones cumplen los requisitos establecidos por la normativa profesional vigente, tanto en contenido de materias, como estructura, habilidades y competencias a desarrollar.

Y que, como consecuencia, los estudiantes que accedan a dichas titulaciones estarán en condiciones de alcanzar los requisitos formativos establecidos en nuestro Estatuto Profesional para acceder, en su caso, cumpliendo con la normativa profesional y colegial vigente, a la profesión de Economista.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, firmo el presente, en León a cinco de Noviembre de dos mil ocho.

Fdo. Roberto Escudero Barbero
Decano-Presidente



Informe por el que el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Diplomados en Ciencias Empresariales de León avala los títulos propuestos por la Universidad de León, para la adaptación de los contenidos formativos impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior

D. Francisco Morán Álvarez, Presidente del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Diplomados en Ciencias Empresariales de León, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Solicitud de Verificación del Título de Grado en **FINANZAS, BANCA Y SEGUROS**, cuyo documento fue remitido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León y presentado por la Decana de dicho centro a nuestros colegiados.

Desde este Colegio se considera que la formación universitaria a la que hace referencia el Título propuesto es básica y fundamental para la incorporación de los titulados al mundo laboral.

En consecuencia, se valora de forma positiva la planificación del Título de Grado en **Finanzas, Banca y Seguros** y desde este Colegio se ofrece toda la colaboración y apoyo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en León a dieciocho de noviembre de dos mil ocho.

Fdo.: Francisco Morán Álvarez
Presidente



D. Bernardo Castro López, de la entidad Caja Madrid, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Considerando que la formación universitaria en el ámbito de las Finanzas, Banca, seguros y servicios financieros en general, es fundamental y exige una formación y cualificación específica de cara al desarrollo del ejercicio profesional.

En consecuencia, valoro positivamente la iniciativa, ofreciendo todo el apoyo y colaboración a su desarrollo.

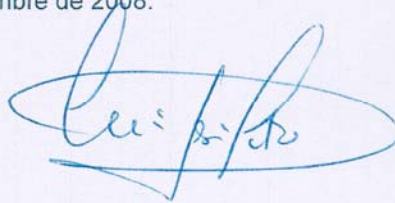
En León, a 29 de octubre de 2008.

Dña. María Jesús Soto Barragán, de la entidad Inversis Banco, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad Inversis Banco consideramos que la formación universitaria en el ámbito de Finanzas, Banca y Seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En León, a 22 de septiembre de 2008.



Fdo: María Jesús Soto Barragán
Dirección. Inversis Banco León



"la Caixa"

D. Evaristo del Canto Canto, Director Ejecutivo Territorial de la entidad " la Caixa", informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad "la Caixa" consideramos que la formación universitaria en el ámbito de Grado en Finanzas, Banca y Seguros es básica y fundamental .

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En Madrid, a 23 de Septiembre de 2008.

Fdo: Evaristo del Canto



MAPFRE

D. Pedro José Carreño González como Gerente de la Subcentral de MAPFRE en León, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde MAPFRE consideramos que la formación universitaria en el ámbito de los seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En León, a 23 de septiembre de 2008.

Fdo: Pedro J. Carreño Glez.

MARSH

 MARSH MERCER KROLL
GUY CARPENTER OLIVER WYMAN

Franciso J. Fernández Armela
Socio Director General

Marsh, S.A.
Paseo de la Castellana, 216
28046 Madrid
91 456 9393 Fax 91 344 9799
www.marsh.es

D. Francisco José Fernández Armela, Socio Director General de la entidad Marsh, informa que ha tenido conocimiento de la elaboración del Borrador de la Memoria de Verificación del *Grado en Finanzas, Banca y Seguros*, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y dirigida a valorar la conveniencia de incorporarlo al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la entidad Marsh consideramos que la formación universitaria en el ámbito del sector de seguros es básica y fundamental.

En consecuencia y en nombre de la institución que represento, valoro positivamente la iniciativa y se ofrece toda la colaboración y apoyo.

En Madrid, a 13 de Noviembre de 2008,



Fdo.: Francisco J. Fernández Armela

D. Agustín Fco. Flórez Morán, Director de **CONDESA 10 ASESORES, S.L.**, comunica que ha sido informado de la elaboración por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León del **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Banca y Seguros**. Del mismo modo se le invita a valorar su contenido y la conveniencia de su incorporación al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.


Desde la empresa a la que represento, dedicada al asesoramiento integral de empresas, considero que la formación a la que hace referencia el borrador indicado es fundamental a la hora de incorporar a los titulados al mundo laboral.

Consecuentemente, valoro de forma muy positiva la planificación, que con el único objetivo de impulsar una docencia de calidad, se está haciendo de los nuevos procesos de enseñanza.



Fdo.: Agustín Fco. Flórez Morán
Director CONDESA 10 ASESORES, S.L.

D^a Beatriz Flórez Morán, administradora de la sociedad **SERFISA SEGUROS, S.L.**, declara que ha tenido conocimiento de la elaboración por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León del **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Banca y Seguros** y que una vez leído y estudiado considera que el contenido del mismo se adapta totalmente a las necesidades formativas que surgen en el día a día de la empresa. En este sentido evalúo de forma positiva el esfuerzo que desde la Universidad de León se está realizando para la adaptación de nuestro sistema universitario a la demanda de armonización de los distintos sistemas educativos dentro del Espacio Europeo en materia de Educación Superior.

 **SERFISA SEGUROS, S.L.**
Condesa de Sagasta, 10 - 1º D
Tlf.: 987 22 60 45 - 24001 LEÓN

Fdo.: Beatriz Flórez Morán
Administradora de SERFISA SEGUROS, S.L.



SERFISA, S.L.
Paseo Condesa de Sagasta, 10-1º C
24001 León

D. Agustín Fco. Flórez Morán, Director de **SERFISA, S.L.**, comunica que ha sido informado de la elaboración por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León del **Borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Finanzas, Banca y Seguros**. Del mismo modo se le invita a valorar su contenido y la conveniencia de su incorporación al sistema universitario español dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Desde la empresa a la que represento, dedicada al asesoramiento integral de empresas, considero que la formación a la que hace referencia el borrador indicado es fundamental a la hora de incorporar a los titulados al mundo laboral.

Consecuentemente, valoro de forma muy positiva la planificación, que con el único objetivo de impulsar una docencia de calidad, se está haciendo de los nuevos procesos de enseñanza.



Fdo.: Agustín Fco. Flórez Morán
Director SERFISA, S.L.